

00355

**5.2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO /
HOJA DE VIDA**

5.2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja 1 de 1

Yo, *Shirley Johanna Mendoza Rodríguez*, me comprometo con *La Esmeralda S.A. Lesdasa* a prestar mis servicios en calidad de Ingeniero Civil para Superintendente de Obra durante la realización del proyecto, en caso de adjudicación, adjuntando al presente compromiso mi hoja de vida actualizada correspondiente, numeral 5.2.2 de este formulario.

Así mismo declaro que este compromiso lo contraigo única y exclusivamente con el presente oferente y conozco que, en caso de incluir mi nombre en otra (s) propuesta(s), todas, incluyendo la presente, serán descalificadas, quedando mi nombre vetado para siguientes procesos, cuyo financiamiento lo efectúe el BEI.

Manta, 11 de Noviembre de 2022



Ing. Shirley Johanna Mendoza Rodriguez

Ced. Id. No. 1312317934

Notas:

1. *Este formulario deberá estar directamente firmado por el profesional para ser considerado en el proyecto, exclusivamente. No se aceptarán documentos escaneados.*
2. *Incluir información de cada experiencia profesional en el formato detallado en el numeral 5.2.2 de este formulario.*

5.2.2 HOJA DE VIDA ACTUALIZADA DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja ___ de ___

1. Nombres completos: SHIRLEY JOHANNA MENDOZA RODRIGUEZ
2. Lugar y fecha de nacimiento: PORTOVIEJO, 14 DE NOVIEMBRE 1985
3. Correo electrónico: s.mendoza@lesdasa.com
4. Número telefónico: 0993581448
5. Nacionalidad: Ecuatoriana
6. Título profesional: Ingeniero Civil
7. Fecha de graduación: 30/07/2008
8. Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A. LESDASA
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA DE SUCUA, CANTON SUCUA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
Monto del proyecto:	\$6.505.820,48
Papel desempeñado:	SUPERINTENDENTE DE OBRA
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Llevar la planificación de la obra e implementar conjuntamente con los residentes de obra, especialista ambiental y social. Revisar los planos de construcción o definitivos de la obra (AS BUILT). Garantizar la calidad de los rubros contratados y de materiales y equipos a utilizar en la obra asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A. LESDASA
Contratante:	JUNTA DE RECURSOS HIDRAULICOS Y OBRAS BASICAS DE JIJIJAPA, PAJAN Y PUERTO LOPEZ

000357

Proyecto:	CONSTRUCCION DEL SECTOR 3 DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE JIPIJAPA
Monto del proyecto:	\$2.348.237,79
Papel desempeñado:	SUPERINTENDENTE DE OBRA
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Llevar la planificación de la obra e implementar conjuntamente con los residentes de obra, especialista ambiental y social. Revisar los planos de construcción o definitivos de la obra (AS BUILT). Garantizar la calidad de los rubros contratados y de materiales y equipos a utilizar en la obra asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A. LESDASA
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE VARIAS LOCALIDADES DE MONTECRISTI
Monto del proyecto:	\$5.999.041,00
Papel desempeñado:	SUPERINTENDENTE DE OBRA
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Llevar la planificación de la obra e implementar conjuntamente con los residentes de obra, especialista ambiental y social. Revisar los planos de construcción o definitivos de la obra (AS BUILT). Garantizar la calidad de los rubros contratados y de materiales y equipos a utilizar en la obra asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.



Certificación:

El suscrito certifica que esta hoja de vida describe correctamente a mi persona, mis conocimientos profesionales, mi experiencia y estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que se adjudique el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a la descalificación de la oferta y a sanciones (civiles o penales) por el Banco.

A su vez declaro que mi participación es única y exclusiva con un solo oferente, caso contrario acepto que en caso de participar con varios oferentes estas serán rechazadas.



[11/11/2022]

Ing. Shirley Mendoza Rodriguez

Firma

Fecha



[11/11/2022]

Ing. Alvaro Aguilera Rey

Firma

Fecha

[11/11/2022]

Nota: La hoja de vida de cada profesional deberá estar actualizada a la fecha de presentación de la propuesta.

Se debe acompañar los certificados respectivos, los mismos que en cualquier momento la entidad contratante solicitará la presentación de los originales para verificar su autenticidad. Si se detectare cualquier indicio de falsedad o alteración, la oferta será descalificada.

0359

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA RODRIGUEZ
SHIRLEY JOHANNA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FERNANDO ROBERTH
PALMA FORTTY

No. 131149238-1




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

V1133V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA INTRIAGO RAMON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ESTACIO OLGA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-02

Director General: *[Signature]*
Prima del Cedulaado: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN PORTOVIEJO

PARROQUIA ANDRES DE VERA

ZONA: 1

JUNTA No. 0041 FEMENINO

N 70631540
1311492381



CC No. 1311492381

MENDOZA RODRIGUEZ SHIRLEY JOHANNA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

Quito, 04/11/2022

360

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que MENDOZA RODRIGUEZ SHIRLEY JOHANNA, con documento de identificación número 1311492381, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MENDOZA RODRIGUEZ SHIRLEY JOHANNA
Número de documento de identificación: 1311492381
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1009-08-850221
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2008-07-30
Observaciones	





República del Ecuador



ECUADORESTRATEGICO

Av. Flavio Reyes, entre calles 28 y 29 –
Platinum Office Center, cuarto piso
#404
Telf: (05) 3905040 – (05) 3905041
Manta – Ecuador
www.ecuaadorestrategico.gob.ec

CERTIFICACION

36

La Empresa Ecuador Estratégico E.P., a petición de la Eco. Rina Pesantes Naranjo La Esmeralda S.A., mediante oficio del 22 de Diciembre de 2014 donde solicita certificaciones del personal técnico, tengo a bien CERTIFICAR:

Que la **Ing. Shirley Johanna Mendoza Rodriguez**, con cédula de identidad 1311492381 trabajó en **LA ESMERALDA S.A.** en calidad de **SUPERINTENDENTE DE OBRA**, en el Proyecto:

Contrato No.	GG-130-2012		
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS LOCALIDADES DE EL ARROYO, EL CHORRILLO, LAS CARCELES, LAS PANPAS, PILE, RIO CAÑA Y UNIÓN LIBRE DEL CANTÓN MONTECRISTI, PROVINCIA DE MANABÍ		
Contratista:	Compañía LA ESMERALDA S.A.		
Fiscalizador:	Ing. Antonio Cantos Estrada		
Fecha de suscripción del Contrato:	13 de Noviembre de 2012		
Monto del Contrato:	\$ 3.597,690,80	Plazo: (días)	180
Fecha de Suscripción del Acta de Inicio:	20 de Noviembre de 2012	Monto del anticipo 50%	\$ 1.798.845,40
Fecha de Paralización:	17 de Mayo de 2013	Lapso: (días)	270
Monto del Contrato Complementario:	\$1.292.542,99	Plazo: (días)	120
Fecha de Suscripción del Contrato Complementario:	11 de Febrero de 2014	Monto del anticipo 50%	646.271,49
Vigencia del plazo del contrato original: (días)	3	Fecha de Culminación de Contrato	13 de Junio de 2014

TABLA DE VALORES EJECUTADOS DENTRO DE LO ESTABLECIDO EN LA LOSNCP					
	ORIGINAL	ORDEN DE CAMBIO	REAL EJECUTADO		% EJECUTADO
VALOR CONTRATO ORIGINAL	3,597,690.80	3,071,005.78	3,071,005.78		100%
REAJUSTE CONTRATO	95,324.91				
VALOR FINAL DEL CONTRATO REAJUSTADO	3,693,015.71				
EXCDENTE HASTA EL 25%	923,253.93		915,605.36		25%
COSTO +% HASTA EL 10%	369,301.57		369,272.32		10%
VALOR CONTRATO COMPLEMENTARIO	1,292,542.99	1,643,157.54	1,643,157.54		100%
TOTAL REAL EJECUTADO			5,999,041.00		

A



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategiecoep.uob.ec

Quito, D.M. 17 de marzo de 2015

CERTIFICACION

El Ing. Shirley Johanna Mendoza Rodriguez, portador de la cedula de identidad No.1311492381, ejerció las funciones de SUPERINTENDENTE DE OBRA, en la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA DE SUCÚA, CANTON SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO:

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 04 DE NOVIEMBRE 2013


FECHA DE TERMINACION DE PARTICIPACION: 03 MARZO 2015

PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 100%

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA DE AUTORIZACIÓN	DOCUMENTOS (AUTORIZACIÓN)
INICIO DEL PLAZO		4 de noviembre de 2013	SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO CLAUSULA OCTAVA
VENCIMIENTO PLAZO		1 de agosto de 2014	
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 1	16	18 de noviembre de 2013	Oficio Nro. FISC-EEEP-LESDASA-2013
AMPLIACIÓN DE PLAZO 1	78	4 de septiembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-0927-M
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 2	30	30 de octubre de 2014	Oficio Nro. FASPS-OF-29
AMPLIACIÓN DE PLAZO 2	90	10 de noviembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-1179-M
VENCIMIENTO DEFINITIVO		3 de marzo de 2015	
SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATISTA		3 de marzo de 2015	Oficio S/N. El Acta de Recepción Provisional se firma el 23 de abril de 2015.
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATISTA		22 de octubre de 2015	Oficio S/N.
DIAS DE RETRASO		0	NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		\$ 4.200,46	
VALOR DE LA MULTA		\$ 0,00	
LIMITE DE LA MULTA	5%	\$ 210.022,97	

ANÁLISIS ECONOMICO DEL PROYECTO			
A	MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL	4.200.459,40	100,00%
B	MONTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.206,09	20,10%
C	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO PRINCIPAL	3.033.046,37	72,21%
D	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.205,68	100,00%
E	TOTAL DE EXCEDENTES DE OBRA	2.217.524,98	52,79%
F	TOTAL DE COSTO MAS PORCENTAJE	411.043,45	9,79%
G	TOTAL DE DECREMENTOS (A-C)	1.167.413,03	27,79%
H	TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA (E-H)	1.050.111,95	25,00%
TOTAL CONTRACTUAL (C+D+E+F)		6.505.820,48	154,88%

Para el efecto y constancia suscribe este documento


 Ing. Eduardo Lascano Cabrera
 GERENTE TÉCNICO SUBROGANTE
 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Av. Orellana E11-75 y Av. Ceruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. GG-194-2013

"CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 05 días del mes de abril de 2016, comparece por una parte el Ing. Eduardo Lascano Cabrera, en calidad de Administrador del Contrato, la Arq. Ximena Cuenca Imaicela, delegada para conformar la comisión de recepción mediante memorando No. EEEP-GG-2015-0934-M emitido el 07 de diciembre de 2015, el Arq. Jaime Mena Chasi, fiscalizador externo de la obra por parte de Ecuador Estratégico EP y por otra el Ing. Álvaro Aguilera Rey, en su calidad de Contratista, con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva en la cual se deja constancia de los resultados obtenidos, en el contrato No. GG-194-20123 "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"

1. ANTECEDENTES

Contrato No.	GG-0194-2013		
Contratista:	LESDASA S.A LA ESMERALDA		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCÚA, CANTON SUCÚA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO		
Monto del Contrato:	4.200.459,40	Monto del Anticipo (50%):	2.100.229,70
Plazo en días:	270	Fecha entrega de anticipo:	22-oct-13
Fecha acta de inicio:	04-nov-13	Fecha fin contractual:	01-ago-14
Suspensión de plazo 1 en días:	16	Nueva fecha de fin contractual:	17-ago-14
Ampliaciones de plazo N°1:	78	Nueva fecha de fin contractual:	03-nov-14
Suspensión de plazo 2 en días:	30	Reinicio de trabajos:	03-dic-14
Monto del Contrato Complementario:	844.206,09	Monto del Anticipo (50%):	422.103,05
Plazo en días:	90	Fecha fin contractual:	03-Mar-15

Con fecha 09 de octubre del 2013, por una parte, la Empresa Pública de desarrollo Estratégico, ECUADOR ESTRATEGICO EP, legalmente representada por el Abg. Ciro Morán Maridueña, en calidad de Gerente General, y por otra parte la Eco. Rina Pesantes Naranjo, suscribieron el contrato GG-194-2013, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCÚA, CANTON SUCÚA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO", por un monto de \$ 4.200.459,40 (Cuatro millones doscientos mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 40/100 dólares de los

00365



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

3. CONDICIONES OPERATIVAS

En la obra se trabajó siguiendo lo estipulado en las especificaciones técnicas. En la bodega general existieron materiales en cantidad suficiente para los trabajos que se ejecutaron, además mantuvo en obra la maquinaria, equipos, herramienta menor y medios de transporte suficientes para el normal desarrollo de los trabajos.

El número de obreros vinculados a los procesos de construcción fue adecuado con un porcentaje considerable de la zona. Las condiciones de habitabilidad, saneamiento e higiene de las instalaciones utilizadas para el campamento fueron buenas. Tanto los obreros como el personal técnico contaron con el equipo de seguridad necesario para realizar su trabajo.

El alcantarillado sanitario y pluvial se encuentra brindando el servicio al barrio La Cruz, además de estos sistemas se encuentra también la planta de tratamiento de aguas residuales, la cual empezó a trabajar una vez que los beneficiarios realizaron sus conexiones domiciliarias; los sistemas se encuentran trabajando óptimamente al igual que la planta de tratamiento. Esta obra fue inaugurada por el Ministro Coordinador, en compañía del Gerente General de Ecuador estratégico.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Durante la ejecución del contrato, se han tramitado quince planillas de avance de obra, nueve planillas de excedentes y cuatro planillas de costo más porcentaje del contrato principal, además, tres planillas de avance de obra del contrato complementario, mismas que han sido aprobadas por fiscalización EEEP cuyos valores se consignan en el cuadro resumen a continuación:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES		
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		4 200 459.40					
ANTICIPO (50%)	22-oct-13	2 100 229.70	2 100 229.70	0.00			
MONTO CONTRATO COMPLEMENTARIO 1		844 206.09					
ANTICIPO (50%)	19-dic-14	422 103.05	422 103.05				
ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	29-abr-14	595 017.31	297 508.66	297 508.66			
Planilla No. 2	29-abr-14	260 154.06	130 077.03	130 077.03			
Planilla No. 3	7-jul-14	425 406.77	212 703.39	212 703.38			
Planilla No. 4	7-jul-14	365 919.73	182 959.87	182 959.86			
Planilla No. 5	16-sep-14	250 733.84	125 366.92	125 366.92			
Planilla No. 6	19-sep-14	129 626.99	64 813.50	64 813.49			
Planilla No. 7	4-nov-14	71 112.06	35 556.03	35 556.03			
Planilla No. 8	4-nov-14	41 707.99	20 854.00	20 853.99			
Planilla No. 9	4-nov-14	104 936.06	52 468.03	52 468.03			
Planilla No. 10	19-dic-14	326 673.98	163 336.99	163 336.99			



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ALCANTARILLADO SANITARIO								
OBRAS PRELIMINARES								
1	Desbroce y Limpieza	m2	1.023,00	1,07	1.094,61	1.023,00	1.094,61	100,00%
2	Reparleo Mayor a 1.0 km	Km	5,19	350,12	1.817,12	5,19	1.817,12	100,00%
EXCAVACIONES								
3	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	8.562,00	3,26	27.912,12	8.562,00	27.912,12	100,00%
4	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	3.396,00	4,59	15.587,64			
5	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	1.252,00	5,74	7.186,48			
6	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	2.140,00	4,54	9.715,60	2.140,00	9.715,60	100,00%
7	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	849,00	6,08	5.161,92	849,00	5.161,92	100,00%
8	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	313,00	7,83	2.450,79	313,00	2.450,79	100,00%
9	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	566,00	8,42	4.765,72			
10	Abatimiento del nivel freático	hora	300,00	8,38	2.514,00	300,00	2.514,00	100,00%
RELLENOS								
11	Tapado de Zarjas con Maquina	m3	300,00	2,67	801,00	300,00	801,00	100,00%
12	Relieno compactado	m3	16.683,00	2,81	46.879,23	16.683,00	46.879,23	100,00%
13	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	3.336,00	12,44	41.499,84	3.336,00	41.499,84	100,00%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA								
14	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	5.000,00	4,52	22.600,00	5.000,00	22.600,00	100,00%
15	Colocación Tubería PVC Alcant D=250mm	m	192,27	4,52	869,06	144,03	651,02	74,91%
16	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=200mm Serie 5	m	5.000,00	20,08	100.400,00	5.000,00	100.400,00	100,00%
17	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=250mm Serie 5	m	192,27	21,71	4.174,18	192,27	4.174,18	100,00%
POZOS DE REVISION								
18	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	11,00	485,99	5.345,89	2,00	971,98	18,18%
19	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	15,00	529,71	7.945,65	15,00	7.945,65	100,00%
20	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	16,00	575,19	9.203,04	16,00	9.203,04	100,00%
21	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	9,00	668,06	6.012,54	9,00	6.012,54	100,00%
22	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	4,00	717,57	2.870,28	4,00	2.870,28	100,00%
23	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	4,00	784,71	3.138,84	4,00	3.138,84	100,00%
24	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	15,00	831,20	12.468,00	2,00	1.662,40	13,33%
25	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	4,00	878,61	3.514,44	4,00	3.514,44	100,00%
26	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	8,00	973,59	7.788,72	8,00	7.788,72	100,00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
27	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	653,76	3,26	2.131,26	361,58	1.178,75	55,31%
28	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	145,80	4,54	661,93	145,80	661,93	100,00%
29	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	30,41	8,42	256,05		0,00	
30	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	7,60	10,09	76,68		0,00	
31	Relieno compactado	m3	854,64	2,81	2.401,54	854,64	2.401,54	100,00%

Handwritten signature



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

63	Colocación Tubería PVC Alcánt D=315mm	m	2 769.43	5.95	16 478.11	2 582.83	15 962.84	96.87%
64	Sum Tubería PVC para Alcánt U/E D=315mm Serie 5	m	2 769.43	32.28	89 397.20	2 769.43	89 397.20	100.00%
65	Sum Tubería PVC para Alcánt U/E D=400mm Serie 5	m	1.00	55.10	55.10	1.00	55.10	100.00%
66	Colocación Tubería PVC Alcánt D=400mm	m	1.00	5.95	5.95	1.00	5.95	100.00%
POZOS DE REVISION								
67	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	3.00	485.99	1 457.97		0.00	
68	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	18.00	529.71	9 534.78	4.00	2 118.84	22.22%
69	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	9.00	575.19	5 176.71	10.00	5 751.90	111.11%
70	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1.00	668.06	668.06	1.00	668.06	100.00%
71	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	1.00	717.57	717.57	1.00	717.57	100.00%
72	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	1.00	784.71	784.71	1.00	784.71	100.00%
73	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	1.00	831.20	831.20		0.00	
74	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	1.00	878.61	878.61	1.00	878.61	100.00%
75	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	1.00	973.59	973.59	1.00	973.59	100.00%
PLANTA DE TRATAMIENTO								
76	Replanteo y Nivelación	m2	1 867.56	1.16	2 166.37	1 867.56	2 166.37	100.00%
77	Destroce y Limpieza	m2	311.26	1.07	333.05	311.26	333.05	100.00%
78	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	3 277.66	3.26	10 685.17	3 277.66	10 685.17	100.00%
79	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	325.00	8.42	2 736.50		0.00	
80	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	437.45	223.52	97 778.82	435.77	97 403.31	99.62%
81	Acero de refuerzo (inc. Corte y Doblado)	kg	44 948.50	2.46	110 573.31	44 946.61	110 568.66	100.00%
82	Encofrado Recto	m2	257.96	18.18	4 689.71	257.96	4 689.71	100.00%
83	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	506.50	8.16	4 133.04	506.50	4 133.04	100.00%
84	Enlucido 1 2 + Impermeabilizante	m2	702.28	10.27	7 212.42		0.00	
85	Enlucido 1 3	m2	14.00	9.46	132.44		0.00	
86	Sum Tubería PVC para Alcánt U/E D=315mm Serie 5	m	150.00	32.28	4 842.00	150.00	4 842.00	100.00%
87	Sum Tubería PVC para Alcánt U/E D=160mm Serie 5	m	42.00	12.36	519.12	42.00	519.12	100.00%
88	Colocación Tubería PVC Alcánt D=160mm	m	42.00	4.52	189.84		0.00	
89	Colocación Tubería PVC Alcánt D=315mm	m	150.00	5.95	892.50	162.55	967.17	108.37%
90	Sum + colocación codo HG 3"	u	18.00	35.54	639.72		0.00	
91	Sum + colocación codo PVC 4"	u	57.00	16.02	913.14	75.00	1 201.50	131.58%
92	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.20m	u	18.00	4.21	75.78		0.00	
93	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.10m	u	18.00	2.38	42.84		0.00	
94	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.50m	u	18.00	9.70	174.60		0.00	
95	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	1.00	529.71	529.71		0.00	
96	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	1.00	575.19	575.19	1.00	575.19	100.00%
97	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1.00	668.06	668.06	1.00	668.06	100.00%
98	Abatimiento del nivel freático	hora	50.00	8.38	419.00	50.00	419.00	100.00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

133	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	477,00	8,42	4 016,34		0,00	
134	Abatimiento del nivel freático	hora	250,00	8,38	2 095,00	250,00	2 095,00	100,00%
RELLENOS								
135	Relleño compactado	m3	16 649,00	2,81	46 783,69	16 649,00	46 783,69	100,00%
136	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	50,00	2,67	133,50	50,00	133,50	100,00%
137	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	16 649,00	12,44	207 113,56	16 649,00	207 113,56	100,00%
SUM + INST TUBERIA HORMIGON								
138	Inst Tubos de Hormigón D=400 mm Tubería Prefabricada	m	507,00	4,74	2 403,18		0,00	
139	Sum Tubo de Hormigón D=400 mm clase 1	m	507,00	20,93	10 611,51		0,00	
140	Inst Tubos de Hormigón D=600 mm Tubería Prefabricada	m	1 730,00	5,57	9 636,10		0,00	
141	Sum Tubo de Hormigón D=600 mm clase 1	m	1 730,00	39,43	68 213,90		0,00	
SUM + INST TUBERIA PVC								
142	Sum Tubería PVC para Alicat. U/E D=730mm Serie 2	m	662,00	150,78	99 816,36	662,00	99 816,36	100,00%
143	Sum Tubería PVC para Alicat. U/E D=940mm Serie 2	m	288,00	185,52	53 429,76	288,00	53 429,76	100,00%
144	Colocación Tubería PVC Alicat D=730mm	m	662,00	9,50	6 289,00	662,00	6 289,00	100,00%
145	Colocación Tubería PVC Alicat D=940mm	m	288,00	9,50	2 736,00	288,00	2 736,00	100,00%
146	Colocación Tubería PVC Alicat D=1035mm	m	80,00	9,54	763,20	80,00	763,20	100,00%
147	Sum Tubería PVC para Alicat. U/E D=1035mm Serie 2	m	80,00	241,03	19 282,40	80,00	19 282,40	100,00%
POZOS DE REVISION								
148	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	485,99	971,98		0,00	
149	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	13,00	529,71	6 886,23	4,00	2 118,84	30,77%
150	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	50,00	575,19	28 759,50	16,00	9 203,04	32,00%
151	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	8,00	668,06	5 344,48	8,00	5 344,48	100,00%
152	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	7,00	717,57	5 022,99	7,00	5 022,99	100,00%
153	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	12,00	784,71	9 416,52	4,00	3 138,84	33,33%
154	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	10,00	831,20	8 312,00	3,00	2 493,60	30,00%
155	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	878,61	1 757,22	2,00	1 757,22	100,00%
SUMIDEROS								
156	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	448,70	3,26	1 462,76	390,09	1 271,69	86,94%
157	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	109,92	4,54	499,04	109,92	499,04	100,00%
158	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	211,07	8,42	1 777,21	210,33	1 770,98	99,65%
159	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3,61	10,09	36,42		0,00	
160	Relleño compactado	m3	306,28	2,81	860,65	264,25	742,54	85,28%
161	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	9,00	2,67	24,03	9,00	24,03	100,00%
162	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	95,59	12,44	1 189,14	95,59	1 189,14	100,00%
163	Pozo de revisión para sumidero	u	28,00	200,14	5 603,92	28,00	5 603,92	100,00%
164	Sum. Inst rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	28,00	72,63	2 033,64	28,00	2 033,64	100,00%
165	Caja de revisión para sumidero	u	28,00	102,54	2 871,12	28,00	2 871,12	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11 75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

00373

195	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	19.00	529.71	10.064.49	10.00	5.297.10	52.63%
196	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	90.00	575.15	51.767.10	9.00	5.176.71	10.00%
197	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	66.00	668.06	44.091.56	17.00	11.357.02	25.76%
198	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	10.00	717.57	7.175.70	10.00	7.175.70	100.00%
199	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	22.00	784.71	17.263.62	1.00	784.71	4.55%
200	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	19.00	831.20	15.792.80		0.00	
201	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	3.00	878.61	2.635.83	3.00	2.635.83	100.00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
202	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	1.162.24	3.26	3.788.90	986.03	3.214.46	84.84%
203	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	259.20	4.54	1.176.77	259.20	1.176.77	100.00%
204	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	54.07	8.42	455.27		0.00	
205	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	13.52	10.09	136.42		0.00	
206	Relleno compactado	m3	1.519.36	2.81	4.269.40	1.519.31	4.269.26	100.00%
207	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	640.00	2.67	1.708.80	640.00	1.708.80	100.00%
208	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	608.00	12.44	7.563.52	608.00	7.563.52	100.00%
209	Pozo de revisión domiciliario TII con tubo de 500mm	u	64.00	185.26	11.858.64		0.00	
210	Colocación Tubería PVC Alcánt D=160mm	m	384.00	4.52	1.735.68	384.00	1.735.68	100.00%
211	Sum Tubería PVC para Alcánt U/E D=160mm Serie 5	m	384.00	12.36	4.746.24	384.00	4.746.24	100.00%
212	Sum Inst silla Yee PVC alcant D=200 x 160 mm	u	38.00	33.16	1.260.08	38.00	1.260.08	100.00%
213	Sum Inst silla Yee PVC alcant D=250 x 160 mm	u	64.00	36.82	2.356.48		0.00	
DESALOJOS								
214	Cargada de material	m3	22.784.00	1.36	30.986.24	22.784.00	30.986.24	100.00%
215	Transporte de material hasta 5 Km	m3	21.121.00	1.70	35.905.70	21.121.00	35.905.70	100.00%
216	Transporte de material más de 5 Km	m3/Km	36.00	0.34	12.24		0.00	
ENTIBADOS								
217	Entibado Continuo	m2	1.445.04	14.36	20.750.77	1.445.04	20.750.77	100.00%
218	Entibado Discontinuo	m2	2.167.56	14.36	31.126.16	2.167.56	31.126.16	100.00%
219	Encofrado Recto	m2	0.36	18.18	6.54		0.00	
PLANTA DE TRATAMIENTO								
220	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	437.45	223.52	97.778.82	288.90	64.574.93	66.04%
221	Acero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	44.948.50	2.46	110.573.31	43.167.98	106.193.23	96.04%
222	Encofrado Recto	m2	257.96	18.18	4.689.71	257.96	4.689.71	100.00%
223	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	506.50	8.16	4.133.04	506.50	4.133.04	100.00%
224	Enlucido 1 2 + impermeabilizante	m2	702.28	10.27	7.212.42		0.00	
225	Enlucido 1 3	m2	13.00	9.46	122.98		0.00	
226	Sum Tubería PVC para Alcánt U/E D=315mm Serie 5	m	1.00	32.28	32.28	1.00	32.28	100.00%
227	Sum Tubería PVC para Alcánt U/E D=160mm Serie 5	m	1.00	12.36	12.36	1.00	12.36	100.00%
228	Colocación Tubería PVC Alcánt D=160mm	m	1.00	4.52	4.52		0.00	



República del Ecuador



Av. Orellana E11 75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

00375

261	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	24.00	529,71	12 713.04	7.00	3 707.97	29.17%
262	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	49.00	575.19	28 184.31	6.00	3 451.14	12.24%
263	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	59.00	668.06	39 415.54	18.00	12 025.08	30.51%
264	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	4.00	717.57	2 870.28	10.00	7 175.70	250.00%
265	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	11.00	784.71	8 631.81	11.00	8 631.81	100.00%
266	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	10.00	831.20	8 312.00	9.00	7 480.80	90.00%
267	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2.00	878.61	1 757.22	2.00	1 757.22	100.00%
SUMIDEROS								
268	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	4 536.81	3.26	14 790.00	2 389.39	7 789.41	52.67%
269	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1 111.46	4.54	5 046.03	1 111.46	5 046.03	100.00%
270	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	2 134.19	8.42	17 969.88	666.09	5 608.46	31.21%
271	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	38.46	10.09	367.88	23.76	239.74	65.17%
272	Relleno compactado	m3	3 096.83	2.81	8 702.09	3 085.11	8 669.16	99.62%
273	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	91.00	2.67	242.97	91.00	242.97	100.00%
274	Materia de Reposición (incluye esponjamiento)	m3	966.50	12.44	12 023.26	966.50	12 023.26	100.00%
275	Pozo de revisión para sumidero	u	286.00	200.14	57 640.32	227.00	45 431.78	78.82%
276	Sum. Inst. rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	288.00	72.63	20 917.44	326.00	23 677.38	113.19%
277	Caja de revisión para sumidero	u	288.00	102.54	29 531.52	323.00	33 120.42	112.15%
278	Inst. Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	1 639.82	3.66	6 001.74		0.00	
279	Sum. Tubo de Hormigón D=200 mm clase 3	m	1 366.82	15.08	20 611.65		0.00	
ENTIBADOS								
280	Entibado Continuo	m2	3 489.63	14.36	50 111.09	3 489.63	50 111.09	100.00%
281	Entibado Discontinuo	m2	520.95	14.36	7 480.84	520.95	7 480.84	100.00%
GESTIÓN AMBIENTAL								
282	Gestión ambiental	gbl	1.00	52 511.78	52 511.78	1.00	52 511.78	100.00%
VARIOS								
283	Rótulos de obra	u	2.00	459.90	919.80	2.00	919.80	100.00%
VALOR TOTAL					4.200.459,40		3.033.046,37	72,71%

COSTO + % 1					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES EJECUTADAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL COSTOS
1	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=650mm Serie 2	m	137,88	2 485.70	342 728.09
2	Suministro y Colocación Tubería PVC para Alcant. U/E D=1245mm Serie 5	m	430,74	158.60	68 315.36
VALOR TOTAL COSTO + % 1					411.043,45

400377



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

31	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-84.48	8.42	-711.32	0.00	0.00	0.00%
32	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	19.48	10.09	198.55	0.00	0.00	0.00%
33	Relleno compactado	m3	404.91	2.81	1 137.80	0.00	0.00	0.00%
34	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0.00	2.67	0.00	0.00	0.00	0.00%
35	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	1 211.35	12.44	15 069.19	0.00	0.00	0.00%
36	Pozo de revisión domiciliario T/I con tubo de 500mm	u	-100.00	185.26	-18 526.00	0.00	0.00	0.00%
37	Colocación Tubería PVC Alcánt D=160mm	m	1 856.00	4.52	8 389.12	0.00	0.00	0.00%
38	Sum. Tubería PVC para Alcánt. U/E D=160mm Sene 5	m	1 856.00	12.36	22 940.16	0.00	0.00	0.00%
39	Sum. Inst. silla Yee PVC alcánt D=200 x 160 mm	u	175.00	33.16	5 803.00	0.00	0.00	0.00%
40	Sum. Inst. silla Yee PVC alcánt D=250 x 160 mm	u	-10.00	36.82	-368.20	0.00	0.00	0.00%
41	Caja de Revisión (0.60 x 0.60)mt	u	310.00	185.26	57 430.60	317.00	58 727.42	102.26%
DESALOJOS								
42	Cargada de material	m3	17 225.60	1.36	23 426.82	0.00	0.00	0.00%
43	Transporte de material hasta 5 Km	m3	17 225.60	1.70	29 283.52	0.00	0.00	0.00%
44	Transporte de material más de 5 Km	m3-Km	-100.00	0.34	-34.00	0.00	0.00	0.00%
ENTIBADOS								
45	Entibado Continuo	m2	0.00	14.36	0.00	0.00	0.00	0.00%
46	Entibado Discontinuo	m2	6 358.58	14.36	91 309.21	0.00	0.00	0.00%
47	Entibado Metalico Tipo Cajon	m2	700.00	14.36	10 052.00	723.42	10 368.31	103.35%
48	Encofrado Recto	m2	-1.00	18.18	-18.18	0.00	0.00	0.00%
COLECTOR FINAL								
49	Desbroce y Limpieza	m2	1 596.43	1.07	1 708.18	0.00	0.00	0.00%
50	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	0.11	350.12	38.51	0.00	0.00	0.00%
EXCAVACIONES								
51	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	3 640.38	3.26	11 867.64	0.00	0.00	0.00%
52	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	-6 073.42	4.59	-27 877.00	0.00	0.00	0.00%
53	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	-8 268.23	5.74	-47 459.64	0.00	0.00	0.00%
54	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3 069.75	4.54	13 936.67	0.00	0.00	0.00%
55	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	12 505.58	6.08	76 033.93	0.00	0.00	0.00%
56	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	10 466.16	7.83	81 950.03	0.00	0.00	0.00%
57	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-351.02	8.42	-2 955.59	0.00	0.00	0.00%
58	Abatimiento del nivel freatico	hora	357.00	6.38	2 291.66	0.00	0.00	0.00%
RELLENOS								
59	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0.00	2.67	0.00	0.00	0.00	0.00%
60	Relleno compactado	m3	-5 626.05	2.81	-15 809.20	0.00	0.00	0.00%
61	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	7 909.09	12.44	98 389.08	0.00	0.00	0.00%
DESALOJOS								
62	Cargada de material	m3	14 727.20	1.36	20 029.00	0.00	0.00	0.00%
63	Transporte de material hasta 5 Km	m3	14 727.20	1.70	25 036.25	0.00	0.00	0.00%
64	Transporte de material más de 5 Km	m3-Km	-100.00	0.34	-34.00	0.00	0.00	0.00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

101	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	2.00	529.71	1 059.42	0.00	0.00	0.00%
102	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	2.00	575.19	1 150.38	0.00	0.00	0.00%
103	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	5.00	658.06	3 340.30	5.00	3 340.30	100.00%
104	Abatimiento del nivel freático	hora	39.00	8.38	326.82	0.00	0.00	0.00%
105	Dotación de motobomba para extracción de lodos	u	0.00	4 324.96	0.00	0.00	0.00	0.00%
106	Sum + inst válvula Bronce D=25mm Inc. Acces	u	0.00	106.99	0.00	0.00	0.00	0.00%
107	Sum + Inst Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	0.00	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00%
108	Caja de válvulas incluye tapa	u	9.00	770.31	6 932.79	9.00	6 932.79	100.00%
109	Suministro de grava para filtro	m3	25.92	22.15	574.13	0.00	0.00	0.00%
110	Siembra de plantas forestales	u	812.00	3.43	-2 785.16	0.00	0.00	0.00%
111	Emporado con grava	m3	1 454.51	8.09	11 847.89	0.00	0.00	0.00%
112	Tendido Electrico	global	1.00	15 495.00	15 495.00	1.00	15 495.00	100.00%
113	Replanteo Hormigon Simple 180kg/cm2 e=0.07cm	m2	843.75	13.11	11 061.56	1 109.16	14 541.09	131.46%
114	Sistema de succión, transporte de lodos al lecho de secado y retorno del lixiviado a fosa septica	global	1.00	11 206.20	11 206.20	1.00	11 206.20	100.00%
115	Cunetas de coronación	m3	88.39	223.52	15 286.53	0.00	0.00	0.00%
116	Geomalla	m2	280.80	15.50	4 352.40	279.60	4 333.80	99.57%
CASETA DE BOMBEO								
117	Replanteo y Nivelación	m2	1.89	1.16	2.19	0.00	0.00	0.00%
118	Encofrado Recto	m2	0.00	18.18	0.00	0.00	0.00	0.00%
119	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	0.53	223.52	-118.47	0.00	0.00	0.00%
120	Acero de refuerzo (inc Corte y Doblado)	kg	-1 300.05	2.46	-3 198.12	0.00	0.00	0.00%
121	Enlucido 1.2 + Impermeabilizante	m2	11.99	10.27	123.14	0.00	0.00	0.00%
122	Enlucido 1.3	m2	10.09	9.46	95.45	0.00	0.00	0.00%
123	Replanteo Piedra e=15cm	m2	0.00	8.16	0.00	0.00	0.00	0.00%
124	Sum + Inst Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	9.00	0.57	5.13	0.00	0.00	0.00%
125	Sum + Inst Bomba eléctrica sumergible y accesorios	u	-1.00	19 751.42	-19 751.42	0.00	0.00	0.00%
126	Mampostería de bloque	m2	24.90	16.60	413.34	0.00	0.00	0.00%
127	Mampostería de piedra	m3	0.00	21.98	0.00	0.00	0.00	0.00%
128	Bandeja de tol perforada	m2	-4.11	37.40	-153.71	0.00	0.00	0.00%
129	Escalera de HG D=3/4"	m	-9.00	18.57	-167.13	0.00	0.00	0.00%
130	Ventana Hierro Metálica/Malla	m2	-9.90	74.64	-738.54	0.00	0.00	0.00%
131	Puerta peatonal de Malla 1.5 m x 1.8 m	u	0.00	165.80	0.00	0.00	0.00	0.00%
CERRAMIENTO								
132	Mampostería de piedra	m3	17.53	21.98	385.31	0.00	0.00	0.00%
133	Sum + colocación de tubo HG 2"	m	0.00	9.52	0.00	0.00	0.00	0.00%
134	Malla de cerramiento h=2m	m2	294.62	15.88	4 678.57	0.00	0.00	0.00%
135	Puerta de cerramiento	m2	-1.00	26.96	-26.96	0.00	0.00	0.00%
LECHOS DE SECADO								
136	Replanteo Hormigon Simple 180kg/cm2 e=0.05cm	m2	231.00	12.00	2 772.00	199.50	2 394.00	86.36%
137	Hormigón Fc=210Kg/cm2	m3	47.00	223.52	10 505.44	43.50	9 723.12	92.55%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Alba
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

POZOS DE REVISION								
172	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-11.00	485.99	-5.345.89	0.00	0.00	0.00%
173	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-24.00	529.71	12.713.04	0.00	0.00	0.00%
174	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-77.00	575.19	44.289.63	0.00	0.00	0.00%
175	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	41.00	668.06	27.390.46	0.00	0.00	0.00%
176	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	5.00	717.57	3.587.85	0.00	0.00	0.00%
177	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-10.00	784.71	-7.847.10	0.00	0.00	0.00%
178	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-7.00	831.20	-5.818.40	0.00	0.00	0.00%
179	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	11.00	878.61	9.664.71	0.00	0.00	0.00%
180	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	5.00	893.59	4.467.95	4.00	3.574.36	80.00%
SUMIDEROS								
181	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	21.37	3.26	69.67	0.00	0.00	0.00%
182	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.382.62	4.54	6.277.09	0.00	0.00	0.00%
183	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-1.270.06	8.42	10.693.91	0.00	0.00	0.00%
184	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	30.97	10.09	312.49	0.00	0.00	0.00%
185	Repleno compactado	m3	312.07	2.81	876.92	0.00	0.00	0.00%
186	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0.00	2.67	0.00	0.00	0.00	0.00%
187	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	1.352.36	12.44	17.320.96	0.00	0.00	0.00%
188	Pozo de revisión para sumidero	u	136.00	200.14	27.219.04	0.00	0.00	0.00%
189	Sum. Inst. rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	243.00	72.63	17.848.09	0.00	0.00	0.00%
190	Caja de revisión para sumidero	u	243.00	102.54	24.517.22	0.00	0.00	0.00%
191	Colocación Tubería PVC Alcánt D=200mm	m	2.779.36	4.52	12.562.71	0.00	0.00	0.00%
192	Sum. Tubería de Pvc D=200 mm Serie 5	m	2.779.36	20.08	55.809.55	0.00	0.00	0.00%
193	Colocación Tubería PVC Alcánt D=160mm	m	2.803.41	4.52	12.671.41	0.00	0.00	0.00%
194	Sum. Tubería de Pvc D=160 mm Serie 5	m	2.803.41	12.36	34.650.15	0.00	0.00	0.00%
195	Inst. Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	-1.802.00	3.66	-6.595.32	0.00	0.00	0.00%
196	Sum. Tubo de Hormigón D=200 mm clase 3	m	-1.502.00	15.08	-22.650.16	0.00	0.00	0.00%
ENTIBADOS								
197	Entibado Continuo	m2	0.00	14.36	-0.06	0.00	0.00	0.00%
198	Entibado Discontinuo	m2	0.00	14.36	0.00	0.00	0.00	0.00%
199	Entibado Metalico Tipo Cajon	m2	6.012.50	14.36	86.339.50	6.263.97	89.950.51	104.18%
DESCARGAS (MURO CERRAMIENTO)								
200	Hormigón ciclópeo 60% HS y 40% piedra	m3	-12.40	158.19	-1.961.56	0.00	0.00	0.00%
201	Hormigón simple de 140 kg/cm2	m3	-19.32	117.71	-2.274.16	0.00	0.00	0.00%
202	Hormigón simple de 180 kg/cm2	m3	-56.78	187.18	-10.628.08	0.00	0.00	0.00%
203	Replanto Piedra. e=20cm	m2	532.00	8.67	4.612.44	0.00	0.00	0.00%
204	Aero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	1.539.92	2.46	3.788.20	0.00	0.00	0.00%
205	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	0.00	8.42	0.00	0.00	0.00	0.00%
206	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	0.00	3.26	0.00	0.00	0.00	0.00%
GESTIÓN AMBIENTAL								

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

Reajuste planilla 14 avance de obra	5 614,57	9 657,07	0,00	9 657,07	
Reajuste planilla 15 avance de obra	8 708,30	14 978,27	0,00	14 978,27	
Reajuste planilla 1 excedentes	0,00	553,82	0,00	553,82	
Reajuste planilla 2 excedentes	3 532,51	4 710,02	3 532,51	1 177,51	
Reajuste planilla 3 excedentes	3 411,94	4 818,55	3 411,94	1 406,61	
Reajuste planilla 4 excedentes	1 355,23	1 913,93	1 355,23	558,70	
Reajuste planilla 5 excedentes	3 602,34	4 979,19	3 602,34	1 376,85	
Reajuste planilla 6 excedentes	3 724,96	5 372,54	3 724,96	1 647,58	
Reajuste planilla 7 excedentes	47 598,61	90 297,36	47 598,61	42 698,75	
Reajuste planilla 8 excedentes	12 756,19	21 940,64	0,00	21 940,64	
Reajuste planilla 9 excedentes	13 891,68	20 004,03	0,00	20 004,03	Ver nota en la parte inferior
Reajuste Anticipo Contrato Complementario 1	28 703,01	20 260,95	0,00	20 260,95	
Reajuste planilla 1 avance de obra	19 283,34	36 581,64	0,00	36 581,64	
Reajuste planilla 2 avance de obra	4 727,20	8 130,79	0,00	8 130,79	
Reajuste planilla 3 avance de obra	5 662,10	9 738,81	0,00	9 738,81	
TOTAL	208.885,14	330.627,86	109.538,75	221.089,11	

De lo expuesto anteriormente se desprenden los valores pendientes de pago al Contratista por **\$221.089,11**, por concepto de reajustes de precios definitivos.

Nota: Para el cálculo del reajuste definitivo de la planilla de excedentes de obra No.9, se establece un periodo de 30 días posteriores a la fecha de presentación de la planilla, que contempla el tiempo de trámite de pago.

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El plazo contractual de la obra es de 270 días contabilizadas a partir del 04 de noviembre de 2013, fecha de la orden de inicio de Obra por parte de Fiscalización. La Contratista, solicitó la recepción Provisional de la obra el 03 de marzo de 2015, firmándose la misma el 23 de abril de 2015. Contados los 180 días posteriores a suscripción del acta provisional, la contratista solicita la recepción definitiva el 22 de octubre de 2015.

Los plazos se resumen de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA DE AUTORIZACIÓN	DOCUMENTOS (AUTORIZACIÓN)
INICIO DEL PLAZO		4 de noviembre de 2013	SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO CLAUSULA OCTAVA
VENCIMIENTO PLAZO		1 de agosto de 2014	
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 1	16	18 de noviembre de 2013	Oficio Nro. FISC-EEEP-LESDASA-2013
AMPLIACIÓN DE PLAZO 1	78	4 de septiembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-0927-M
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 2	30	30 de octubre de 2014	Oficio Nro. FASPS-OF-29



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, de la Contraloría General del Estado, "El hecho de que la obra sea recibida satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de recepción definitiva".

10. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscribimos la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en cuatro originales de un mismo tenor y valor, quienes intervenimos en esta diligencia.

ING. EDUARDO LASCANO CABRERA
GERENTE TÉCNICO SUBROGANTE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ING. ALVARO AGUILERA REY
CONTRATISTA

ARQ. XIMENA CUENCA
PROFESIONAL TÉCNICO
MIEMBRO DELEGADO

4



JUNTA DE RECURSOS HIDRAULICOS
y Obras Básicas de Jipijapa, Paján y Pto. López

00336

CERTIFICACION

A petición verbal de la Eco. Rina Pesantes Naranjo, Gerente General de la Compañía La Esmeralda S.A. Lesdasa, CERTIFICO QUE:

La Ingeniera Shirley Johanna Mendoza Rodríguez, portadora de la cédula de identidad No. 1311492381, cumplió las funciones de **SUPERINTENDENTE DE OBRA**, durante la ejecución de la Obra denominada **CONSTRUCCION DEL SECTOR 3 DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE JIPIJAPA**, por un monto de **\$2'348.237.79** (Dos millones trescientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y siete 79/100 dólares), desde el 01 de julio del 2009 hasta el 26 de abril de 2010.

Jipijapa, 27 de octubre 2010

Arq. Cristóbal Parrales R.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO



JUNTA DE RECURSOS HIDRAULICOS

y Obras Básicas de Jipijapa, Paján y Pto. López

400387

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Jipijapa, a los veintisiete días del mes de Octubre del dos mil diez, comparecen a la celebración de la presente acta de entrega recepción provisional, por una parte, la Junta de Recursos Hidráulicos y Obras Básicas de los Cantones Jipijapa, Paján y Puerto López, representada legalmente por el Delegado de Gerencia el Ing. Franklin Matute Reyes y el Fiscalizador de la obra la Ing. Jorge Avendaño y por otra parte por sus propios derechos, el Contratista de la Obra Eco. Rina Pesantes Naranjo Gerente General de la compañía LESDASA S.A., a quienes en lo posterior se los denominará la Junta y el Contratista en su orden, quienes acuerdan suscribir este documento al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha julio de 30 de 2009, la Junta de Recursos Hidráulicos y Obras Básicas de los Cantones Jipijapa, Paján y Puerto López, legalmente representada por el Ing. Rodrigo Giler Arteaga, en su calidad de Gerente General y la Eco. Rina Pesantes Naranjo Gerente General de la compañía LESDASA S.A., por sus propios derechos suscribieron un contrato de "CONSTRUCCION DEL SECTOR 3 DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE JIPIJAPA", por un monto de \$2,348,237.79 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SITE 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

SEGUNDA: LIQUIDACION TECNICA ECONOMICA DE LA OBRA

CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES

No.	RUBRO	UNIDAD				OBRA EJECUTADA	
		UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL USD	CANTIDAD	TOTAL USD
	PRELIMINARES						
1	REPLANTEO DE EJES	Km	50.96	273.78	13,950.94	50.96	13,950.94
	MOVIMIENTOS DE TIERRA				0.00		0.00
2	EXCAVACION ZANJA A MANO H=0.00-2.00m (EN TIERRA)	m3	984.00	4.78	4,703.52	984.00	4,703.52
3	EXCAVACION ZANJA A MAQUINA H=0.00-2.00m (EN TIERRA)	m3	36,688.87	2.43	89,153.95	36,688.87	89,153.95
4	RASANTEO DE ZANJA A MANO	m2	18,240.46	0.81	14,774.77	18,240.46	14,774.77
5	CAMA DE ARENA	m3	3,057.41	14.15	43,262.29	3,057.41	43,262.29
6	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL DE EXCAVACION)	m3	7,643.51	3.14	24,000.63	7,643.51	24,000.63
7	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL DE MEJORAMIENTO)	m3	6,114.81	21.11	129,083.66	6,114.81	129,083.66
8	DESALOJO DE MATERIAL SOBRANTE	m3	13,758.33	4.23	58,197.72	13,758.33	58,197.72

TRABAJAMOS POR EL DESARROLLO DE LA ZONA SUR DE MANABI
Dirección: Km 1 Vía a Pto. Cayo, casilla 697 – Teléfonos 2600529 – 2600528 Fax: 2601661
Gerencia@juntaderecursoshidraulicos.com

dx



JUNTA DE RECURSOS HIDRAULICOS

y Obras Básicas de Jipijapa, Paján y Pto. López

36	ROTURA Y REPOSICION DE BORDILLOS DE HS (fc=180KG/CM2)	m	1,230.00	16.21	19,938.30	1,230.00	19,938.30
37	CORCHADO DE GUIA DOMICILIARIA EXISTENTE	u	2,048.00	23.01	47,124.48	2,048.00	47,124.48
38	DESINFECCION DE TUBERIA PVC	m	50,956.76	0.96	48,918.49	50,956.76	48,918.49
39	REPARACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE ALCANTARILLADO	m	320.00	14.75	4,720.00	320.00	4,720.00
40	ANCLAJE PARA TUBERIA EN DECLIVE	u	480.00	23.86	11,452.80	480.00	11,452.80
41	ANCLAJES PARA ACCESORIOS	u	1,156.00	1.67	1,930.52	1,156.00	1,930.52
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL							
42	LETRINAS	u	8.00	286.87	2,294.96	2.00	2,294.96
43	TRAMPA DE GRASAS	u	8.00	129.82	1,038.55	0.00	1,038.55
44	BASUREROS INSTALADOS	u	20.00	14.41	288.27	0.00	288.27
45	RÓTULOS AMBIENTALES (0,60 M X 1,20 M)	u	8.00	118.57	948.53	12.00	948.53
46	RÓTULOS AMBIENTALES (1,20 M X 2,40 M)	u	8.00	390.51	3,124.07	2.00	3,124.07
47	CONO DE SEÑALIZACION VIAL	u	48.00	41.61	1,997.48	18.00	1,997.48
48	CINTA REFLECTIVA - ROLLO 3" X 200 PIES (CON LEYENDA)	m	400.00	0.24	94.75	7,000.00	94.75
49	CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN	u	8.00	76.70	613.60	4.00	613.60
50	AREA RECUPERADA	u	192.00	1.54	295.16	0.00	295.16
51	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	m3	422.36	2.18	920.27	524.00	920.27
52	PASOS PEATONALES	u	48.00	14.76	708.57	12.00	708.57
53	MONITOREO ARQUEOLOGICO	glob.	4.00	2,000.00	8,000.00	1.00	8,000.00
54	COMUNICADOS RADIALES	u	16.00	11.80	188.80	10.00	188.80
TOTAL CONTRATADO					2,348,237.79	TOTAL EJECUTADO	2,348,237.79

TERCERA: LIQUIDACION DE PLAZOS

Fecha de contrato	30 de junio de 2009
Plazo contractual	300 días calendarios.
Fecha de recepción del anticipo	01 julio de 2009
Fecha de inicio de la obra	01 julio de 2009
Fecha de terminación de la obra	26 de Abril 2010
Tiempo utilizado de la obra	300 días

En consecuencia, la obra se la ejecutó dentro del plazo estipulado en el contrato.

CUARTA: ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

Luego de la inspección realizada en el sitio de la obra, se ha podido constatar el buen estado de la misma.

TRABAJAMOS POR EL DESARROLLO DE LA ZONA SUR DE MANABI
Dirección: Km 1 Vía a Pto. Cayo, casilla 697 – Teléfonos 2600529 – 2600528 Fax: 2601661
Gerencia@juntaderecursoshidraulicos.com

A

00391

5.2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO / HOJA DE VIDA

5.2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja 1 de 1

Yo, *Luis Enrique Chávez Ávila*, me comprometo con *La Esmeralda S.A. Lesdasa* a prestar mis servicios en calidad de Ingeniero Civil para Residente de Obra durante la realización del proyecto, en caso de adjudicación, adjuntando al presente compromiso mi hoja de vida actualizada correspondiente, numeral 5.2.2 de este formulario.

Así mismo declaro que este compromiso lo contraigo única y exclusivamente con el presente oferente y conozco que, en caso de incluir mi nombre en otra (s) propuesta(s), todas, incluyendo la presente, serán descalificadas, quedando mi nombre vetado para siguientes procesos, cuyo financiamiento lo efectúe el BEI.

Manta, 11 de Noviembre de 2022



Ing. Luis Enrique Chávez Ávila

Ced. Id. No. 1310584253

Notas:

3. *Este formulario deberá estar directamente firmado por el profesional para ser considerado en el proyecto, exclusivamente. No se aceptarán documentos escaneados.*
4. *Incluir información de cada experiencia profesional en el formato detallado en el numeral 5.2.2 de este formulario.*

A

5.2.1 HOJA DE VIDA ACTUALIZADA DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO

4 00392

Hoja ___ de ___

1. Nombres completos: LUIS ENRIQUE CHAVEZ AVILA
2. Lugar y fecha de nacimiento: MANTA, 05 JULIO 1991
3. Correo electrónico: l.chavez@lesdasa.com
4. Número telefónico: 0995715969
5. Nacionalidad: Ecuatoriana
6. Título profesional: Ingeniero Civil
7. Fecha de graduación: 25/08/2015
8. Título IV nivel: _____
9. Fecha de obtención: _____
10. Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A.
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI
Monto del proyecto:	\$20'998.875,55
Papel desempeñado:	RESIDENTE DE OBRA
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Supervisar que se cumplan los trabajos según lo especificado en el contrato, exigir mano de obra calificada para la ejecución de los trabajos. Coordinar y supervisar la realización de los planos de construcción y supervisar la realización de los planos de construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso. Supervisar la calidad de los materiales y equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A. LESDASA
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP

(Handwritten signature)

El suscrito certifica que esta hoja de vida describe correctamente a mi persona, mis conocimientos profesionales, mi experiencia y estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que se adjudique el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a la descalificación de la oferta y a sanciones (civiles o penales) por el Banco.

A su vez declaro que mi participación es única y exclusiva con un solo oferente, caso contrario acepto que en caso de participar con varios oferentes estas serán rechazadas.

10393

		[11/11/2022]
Ing. Luis Chávez Ávila	Firma	Fecha
		[11/11/2022]
Ing. Alvaro Aguilera Rey	Firma	Fecha
		[11/11/2022]

Nota: La hoja de vida de cada profesional deberá estar actualizada a la fecha de presentación de la propuesta.

Se debe acompañar los certificados respectivos, los mismos que en cualquier momento la entidad contratante solicitará la presentación de los originales para verificar su autenticidad. Si se detectare cualquier indicio de falsedad o alteración, la oferta será descalificada.

00394

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTROS Y
IDENTIFICACION VOTACION



CC 131058425-3

CEDULA
CIUDADANIA
CHAVEZ AVILA
LUIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1906-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR DE EDUCACION Y CIENCIAS
PROFESIONALES
INGENIERO

CHAVEZ CHAVEZ MANUEL ENRIQUE
AVILA DELGADO OTILIO MANUEL
MANTA
2018-05-15
FECHA DE EXPIRACION
2025-08-15



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA 2
JUNTA N. 0003 MADRILINO



CC 131058425-3

CHAVEZ AVILA LUIS ENRIQUE

A

Quito, 04/11/2022

00395

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que CHAVEZ AVILA LUIS ENRIQUE, con documento de identificación número 1310584253, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: CHAVEZ AVILA LUIS ENRIQUE
Número de documento de identificación: 1310584253
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1016-15-1398508
Institución de origen	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2015-08-25
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

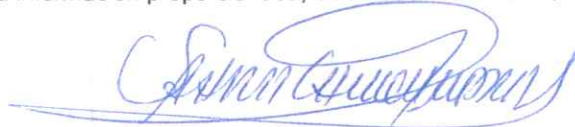
- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

400396

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1310584253

GENERADO: 04/11/2022 7.39 PM



Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: CHAVEZ AVILA LUIS ENRIQUE
Número de documento de identificación: 1310584253

A

405307

Número de registro SETEC	SETEC-3123-CCL-177390
Institución certificadora	ESCUELA PROFESIONAL Y TECNICA CODADEPRO C.A.
Certificado en	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Válido desde	22/11/2019
Válido hasta	22/11/2023
Provincia	MANABI
Cantón	MANTA

A



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y 29 -Platinum Office Center, cuarto piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

CERTIFICACIÓN

Atendiendo a la solicitud, en mi calidad de Administrador del Contrato, tengo a bien **CERTIFICAR** que el Ing. LUIS ENRIQUE CHAVEZ AVILA, con cédula de identidad 1310584253, cumple las funciones de **RESIDENTE DE OBRA**, para la compañía **LA ESMERALDA S.A. LESDASA**, la misma que se se encuentra ejecutando el proyecto **“REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ”**, contrato de obra suscrito entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, y, el CONSORCIO TARQUI, constituido por las Compañías LA ESMERALDA S.A. LESDASA y ECUATORIANA DE SERVICIO, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A.:

- Plazo Contractual Contrato Principal: 270 días.
- Ampliación de Plazo: 433 días.
- Valor Contrato Principal: USD. \$ \$ 12 031 835.62
- Fecha de Inicio Contrato Principal: 15 de agosto de 2016.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 95.28% (datos planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 11 464.024,66

- Plazo Contrato Comp. Y Modf. 1: 130 días.
- Ampliación de Plazo: 389 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 4 682 006.29
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 18 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 91.32% (datos a planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 4.275.820,28

- Plazo Contrato Comp. 2: 120 días.
- Ampliación de Plazo: 47 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 030 410.47
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 24 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 10 agosto de 2017 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.82% (Liquidación sep 2017)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1 028 569.38.

- Plazo Contrato Comp. 3: 124 días.



República del Ecuador



409309

Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Ampliación de Plazo: 151 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 772 685.09
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 23 de agosto de 2018.
- Fecha de terminación: 25 de mayo de 2018 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.02% (Liquidación mayo 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1.755.374,52

- Plazo Contrato Comp4. Y Modf 2. : 74 días.
- Ampliación de Plazo: 206 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ \$ 2 475 094.18
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 12 de Octubre de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.99% (datos a planilla de junio2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 2.475.086,71

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA

DETALLE	MONTO CONTRATO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJES DE EJECUCION
CONTRATO ORIGINAL	12,031,835.62	11,464,024.66	95.28%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4,682,006.29	4,275,820.28	91.32%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1,030,410.47	1,028,569.38	99.82%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1,772,685.09	1,755,374.52	99.02%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2,475,094.18	2,475,086.71	99.99%
TOTALES	21,992,031.65	20,998,875.55	95.48%

Descripción del Proyecto:

- Construcción del plan maestro de alcantarillado y agua potable de las parroquias Tarqui y Los Esteros..
- Repotenciación De EBAR "Miraflores" en 360 lts/s, e instalación de 4.2km de línea de impulsión de 630mm PVC .



República del Ecuador



3905400

Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Construcción de 3.2 km de colector matriz en extensión urbana denominado plan Si Vivienda.
- Instalación de 1.2 km de colectores matriz para Hospital del IESS en diámetros desde 700mm hasta 1500mm en hormigón armado:

CONTRATO ORIGINAL

DESCRIPCION	Unidad	Cantidades Contratadas
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 90 mm	ml	93 850.09
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 110 mm	ml	6 000.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di=160 mm	ml	96 556.98
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 200 mm	ml	6 907.33
Reposicion de acera e=8cm H.S. f'c =180 kg/cm2	m2	123 000.00
Reposición de asfalto 3" (Inc. transporte a Manta)	m2	19 315.68

- Instalación de medidores: 5384 unidades

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1

Suministro e inst. de tubería p.v.c. uz d=630mm x 1,25mpa	ml	4 130.36
---	----	----------

- Suministro e instalacion de bomba sumergible para aguas residuales q=180 lt/s, tdh=60.22 m: 2 unidades.

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	795.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 500 mm	ml	2 339.66

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	1 304.20
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 700 mm	ml	464.90
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1200 mm	ml	491.71
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1500 mm	ml	231.11

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4

- Interconexiones 10 UNIDADES
- Disipador-desarenador energía 360lts/s 1 UNIDAD
- Montaje Mecánico Estación de bombeo Miraflores 35744 kg de acero global.
- Valvulería 250mm-630mm



República del Ecuador



00401

Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 16 DE SEPTIEMBRE 2016

FECHA DE TERMINACION DE PARTICIPACION: JULIO 2018

PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 100%

La compañía **LA ESMERALDA S.A. LESDASA**, puede hacer uso del presente Certificado como a bien convenga sus intereses.

Manta, 26 diciembre de 2020

Atentamente,

Ing. Víctor Vélez Cedeño

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO ECUADOR ESTRATEGICO EP
RUC 1768161200001



00402

EMPRESA PUBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



**CONVENIO DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. GG-028-2016,
CONTRATO PARA LA "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS,
CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ"**

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, legalmente representada por el Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S), Entidad a la cual en adelante se le denominará "ECUADOR ESTRATÉGICO EP"; y por otra parte, el CONSORCIO TARQUI, legalmente representado por el Ing. Álvaro Aguilera, a quien en adelante y para efectos del presente Convenio se denominará el "CONTRATISTA".

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, los comparecientes, en forma libre y voluntaria convienen en la celebración del presente Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato No. GG-028-2016, suscrito el 16 de septiembre de 2016; al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: CONSIDERACIONES PRELIMINARES.-

- 1.1. El contrato No. GG-028-2016 se firmó el 16 de septiembre de 2016, el cual contempla como objeto el Proyecto de "REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTBLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI", por el valor de UDS \$ 19.188.936,09 (Diecinueve millones ciento ochenta y ocho mil novecientos treinta y seis con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA, y con un plazo de ejecución de obra de noventa (270) días calendario. Obra que forma parte de los planes, programas y proyectos para las zonas afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, conforme se desprende de la certificación, emitida por la Gerencia Administrativa Financiera de ECUADOR ESTRATÉGICO EP.
- 1.2. Mediante Memorando No. EEEP-OTM-2020-0300-M, de 13 de julio de 2020, el Administrador del Contrato, solicitó a la Subgerencia Jurídica, emita un pronunciamiento respecto de la procedencia de terminar de mutuo acuerdo el contrato Nro. GG-028-2016.
- 1.3. El Subgerente Jurídico, mediante Memorando No. EEEP-SJ-2020-0308-M, de 15 de julio de 2020, en atención a la solicitud contenida en el numeral que antecede manifestó en lo principal textualmente lo siguiente:

"Con esta introducción y remitiéndonos al tema motivo de la solicitud, es pertinente indicar que una vez analizado los justificativos de orden técnico contenidos tanto en el informe Técnico de Fiscalización No. FISC-TARQUI-KLZL-001-2020, de 02/07/2020, suscrito por la Ing. Karla Zavala Lucas, e Informe Técnico del Administrador del

de

00473

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo No. PRO-GPS-04-01-FOR4, de fecha 10 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Víctor Vélez Cedeño, informes que en lo principal manifiestan lo siguiente:

a) **INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN**

"(...) 6.3. Análisis Económico de lo Ejecutado y no Planillado

Mediante informe Nro. FIS-CAP-020-2020 de fecha 14 de junio de 2020, el fiscalizador externo, AGUAS DEL PACIFICO, informa sobre los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueron planillados, los cuales esta fiscalización interna está haciendo el análisis respectivo para pronunciarse al respecto de forma independiente al trámite actual (...)

7. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL

El proyecto actualmente se encuentra suspendido, por parte del administrador del contrato, suspensión legalizada mediante oficio Nro. EEEP-OTM-2019-0016-O-F-D del 23 de mayo de 2019, con un avance físico de 99.77%.

8.- ACCIONES, DOCUMENTOS, TRÁMITES Y APROBACIONES FALTANTES

Dentro de la ejecución del proyecto, administrativamente se encuentra pendiente, legalizar el pago de trabajos ejecutados, así como también la respectiva liquidación del contrato principal para la Terminación de Mutuo Acuerdo entre la contratista CONORCIO TARQUI y la entidad contratante Ecuador Estratégico EP.

9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

➤ Una vez expuesto el informe técnico (ANEXO 1) por parte del Fiscalizador Externo, sobre la situación del proyecto GG-028-2016, se realiza la evaluación técnica, económica y de los plazos de obra, para concluir en la liquidación económica de la misma y se dé continuidad al trámite tendiente a la Terminación del contrato por mutuo acuerdo, una vez expuestos los argumentos en el presente informe.

➤ Por tal o motivo se recomienda, agilizar el proceso administrativo para liquidar de manera oportuna los trabajos ejecutados por la contratista CONSORCIO TARQUI, y continuar con el proceso de terminación del contrato por mutuo acuerdo.

b) **Informe Técnico del Administrador del Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo**

A



"(...) 3.- ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

Dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)"

La solicitud se enmarca en la cláusula Vigésimo primera del contrato en su numeral 21.2 "Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del art. 93 de la LOSNCP", ya que una vez expuesta por parte de la contratista el fundamento y voluntad de "(...) que es evidente, que debido a la coyuntura actual de Ecuador Estratégico lo imposibilita de seguir con el contrato, por lo que (...) se invoca "(...) la liquidación de este contrato en los términos razonables y aceptables de la Terminación por Mutuo Acuerdo", a su vez evidenciando el "Decreto Ejecutivo No. 1058 del 19 de mayo del 2020, (...) donde resuelve: La extinción de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP; y, (...) en conjunto con la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, efectúen las acciones necesarias con miras a que la empresa cuente con la mayor cantidad de activos líquidos a fin de que en el proceso de liquidación se pueden cubrir de forma expedita las obligaciones existentes, según el orden de prelación, donde claramente se nota que no es posible terminar la obra (...)"

4.- CONCLUSIONES

4.1.- Una vez expuesta por parte de la contratista y dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)". Por tal motivo desde este Administración de contrato se verifican tales argumentos a fin de dar continuidad al proceso tendiente a la Terminación por mutu acuerdo.

4.2.- EEEP adeuda al Contratista un monto de \$970.724,31 USD sin incluir impuestos y descuentos de Ley; mientras que el Contratista deberá devolver a EEEP por concepto de anticipo por amortizar un monto de \$566.384,38 USD, tal como se corrobora en Informe Proyecto de Liquidación de la Gerencia Administrativo financiera.

5.- RECOMENDACIONES

5.1.- Se recomienda la Terminación anticipada del contrato en mención por Mutuo Acuerdo.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

5.2.- Que la Subgerencia de Estudios revise y complemente lo informado por Fiscalización, determine cantidades finales, precios, especificaciones técnicas y documentación gráfica, que permitan abrir un proceso de contratación nuevo para concluir la obra."

ANÁLISIS

En tal virtud, como se puede colegir de los informes técnicos de la referencia éstos por sí mismos evidencian eventos calificados como imprevistos que van más allá las voluntades de las partes contratantes, que entre otros aspectos, tienen que ver de manera puntual con la extinción de la vida jurídica de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP, y como consecuencia de aquello su afectación directa a la normal ejecución de la obra, que bien podrían considerarse como un evento de fuerza mayor.

Al respecto, el Art 30 del Código Civil, norma supletoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone lo siguiente:

"Art. 30.- Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc." Lo subrayado me pertenece.

Remitiéndonos a las causas de terminación del contrato signado con el código GG-028-2016, el numeral 21.2 de la Cláusula Vigésima Primera estipula lo siguiente:

"Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP"

De manera concordante y complementaria con la estipulación que antecede, el Art. 93 de la LOSNCP que dispone lo siguiente:

"Art. 93.- Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren."

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista."



En consecuencia, sobre la base de los informes técnicos; disposiciones legales y contractuales indicadas, estimo desde el punto de vista jurídico procedente la terminación de mutuo acuerdo del contrato signado con el código GG-028-2016 correspondiente al proyecto denominado: "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ".

Por otro lado, es oportuno indicar que respecto a los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueran planillados, estos valores deberán ser cancelados previo informe del Administrador del Contrato que determine y justifique los mismos, trámite que deberá efectuarse a través de los mecanismos administrativos cuanto legales que por derecho le asiste al Contratista."

- 1.4 Mediante Memorando Nro. EEEP-OTM-2020-0302-M, de 16 de julio de 2020, el Analista Técnico Ing. Víctor Vélez, Administrador del Contrato solicitó al Gerente General Subrogante autorización para la terminación del contrato signado con el código GG-028-2016.
- 1.5 El Gerente General (S) autorizó la suscripción de un Convenio de Mutuo Acuerdo del contrato antes indicado, a través del sistema de gestión documental QUIPUX, de fecha 16 de julio de 2020.
- 1.6 Al amparo de las facultades y atribuciones conferidas mediante nombramiento emitido el 14 de julio de 2020, por el Directorio de ECUADOR ESTRATÉGICO EP, este Cuerpo Colegiado mediante Resolución No. DIR-EEEEP-003-002-2020 nombró al Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S).

CLÁUSULA SEGUNDA: ACUERDO DE TERMINACIÓN.-

Conformes con su contenido y alcance, no existiendo vicio alguno de consentimiento que pudiera invalidarlo, ECUADOR ESTRATÉGICO EP y el CONTRATISTA ratifican su decisión de dar por terminado de mutuo acuerdo el Contrato No. GG-028-2016, mismo que fuera suscrito el 16 de septiembre de 2016, en los términos que se establecen en la liquidación económica y contractual que se detalla en la siguiente cláusula de este documento.

CLÁUSULA TERCERA: LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES.-

3.1. BASE LEGAL.-

- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 92 dispone "Art. 92.- Terminación de los Contratos.- Los Contratos terminan: [...] 2. Por mutuo acuerdo de las partes. [...]".



- El artículo 93 del mismo cuerpo normativo establece: "Art. 93.- *Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el Contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista. Dicha entidad no podrá celebrar Contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.*".
- El CONTRATO en referencia en su cláusula pertinente al presente convenio dispone: **VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-** El Contrato termina por las siguientes causas: [...] **21.2. Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP [...].**

3.2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

La liquidación de plazos se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA	DOCUMENTOS / OBSERVACIONES
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO
INICIO DEL PLAZO		15/08/2016	ACTA DE INICIO
VENCIMIENTO		12/05/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 1	45		CONTRATO COMPLEMENTARIO 1
VENCIMIENTO		26/06/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 2	183		EEEE-EEP-2017-0251-M
VENCIMIENTO		26/12/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 3	90		EEEE-EEEE-2017-0089-M
VENCIMIENTO		26/03/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 4	60		EEEE-EEEE-2018-0009-M
VENCIMIENTO		25/05/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 5	56		EEEE-EEEE-2018-0334-M
VENCIMIENTO		20/07/2018	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 1	322		EEEE-ADM-TARQUI.ESTEROS-2018-034-AA
VENCIMIENTO		07/06/2019	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 2	INDEFINIDO		
VENCIMIENTO		-	
VENCIMIENTO FINAL		-	
CONTRATISTA SOLICITA MUTUO ACUERDO		05/06/2020	OFICIO s/n

900410

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

DIAS DE RETRASO		NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		CALCULAR SEGÚN CONTRATO
VALOR DE LA MULTA		
LIMITE DE LA MULTA	5%	CALCULAR SEGÚN CONTRATO

3.3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICO-CONTABLE.-

La liquidación de ECONÓMICA, se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

ANTECEDENTES:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		19.188.936,09		
ANTICIPO (40%)	30-sep-16	7.675.574,43	6.905.014,14	566.384,38

0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	1/12/2016 y 7/12/2016	26.260,71	10.504,30	15.756,41			
Planilla No. 2	2/12/2016 y 7/12/2016	1.072.406,71	428.962,69	643.444,02			
Planilla No. 3	2/12/2016 y 7/12/2016	521.457,09	208.582,85	312.874,24			
Planilla No. 4	13/12/2016 y 14/12/2016	831.076,63	332.430,65	498.645,98			
Planilla No. 5	03/03/2017	811.546,89	324.618,76	486.928,13			
Planilla No. 6	13/03/2017	509.190,90	203.676,36	305.514,54			
Planilla No. 7	24/04/2017	535.310,75	307.536,03	227.774,72			
Planilla No. 8	10/05/2017	571.269,19	328.194,15	243.075,04			
Planilla No. 9	22/06/2017	736.761,86	423.269,69	313.492,17			
Planilla No. 10	22/08/2017	779.645,51	447.906,35	331.739,16			
Planilla No. 11	29/09/2017	877.414,46	504.074,61	373.339,85			
Planilla No. 12	27/10/2017	908.419,60	521.887,07	386.532,53			
Planilla No. 13	05/12/2017	921.343,32	529.311,74	392.031,58			
Planilla No. 14	02/02/2018	812.669,48	804.541,79	8.127,69			
Planilla No. 15	02/02/2018	526.993,19	521.722,26	5.270,93			
Planilla No. 16	22/05/2018	769.785,41	762.086,56	7.698,85			
Planilla No. 17	17/08/2018	226.079,13	223.817,34	2.261,79			
Planilla No. 18	22/08/2018	3.479,47	3.443,68	35,79			
Planilla No. 19	26/12/2018	6.623,74	4.927,55	1.696,19			
Planilla No. 20	26/12/2018	13.148,50	10.412,05	2.736,45			
Planilla No. 21	26/12/2018	1.221,71	1.208,49	13,22			
Planilla No. 22	26/12/2018	1.044,65	1.033,20	11,45			
Planilla No. 23	26/12/2018	875,73	865,97	9,76			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

A

00411

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

Proyecto de Liquidación					970.724,31	566.384,38
ACUMULADO (A)		11.464.024,63	6.905.014,14	4.559.010,49	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		59,74%	89,96%			7,38%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC1		4.682.006,29		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	24/04/2017	718.325,49		718.325,49			
Planilla No. 2	17/05/2017	231.840,49		231.840,49			
Planilla No. 3	27/06/2017	885.384,85		885.384,85			
Planilla No. 4	24/08/2017	1.268.466,07		1.268.466,07			
Planilla No. 5	10/10/2017	563.451,88		563.451,88			
Planilla No. 6	27/10/2017	69.996,13		69.996,13			
Planilla No. 7	05/12/2017	51.886,44		51.886,44			
Planilla No. 8	15/02/2018	25.790,98		25.790,98			
Planilla No. 9	07/02/2018	25.469,46		25.469,46			
Planilla No. 10	27/03/2018	239.784,38		239.784,38			
Planilla No. 11	16/05/2018	27.789,14		27.789,14			
Planilla No. 12	16/05/2018	1.778,28		1.778,28			
Planilla No. 13	15/10/2018	87.522,62		87.522,62			
Planilla No. 14	15/10/2018	17.468,71		17.468,71			
Planilla No. 15	18/10/2018	1.808,07		1.808,07			
Planilla No. 16	18/12/2018	9.218,62		9.218,62			
Planilla No. 17	18/12/2018	49.838,67		49.838,67			
ACUMULADO (P)		4.275.820,28	0,00	4.275.820,28		0,00	
PORCENTAJE		91,52%					

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC2		1.030.410,47		
ANTICIPO (40%)	08-mar-17	412.164,18	412.164,18	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	27/05/2017	38.460,04	15.384,02	23.076,02			
Planilla No. 2	22/08/2017	432.136,43	172.854,57	259.281,86			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

000412

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

Planilla No. 3	04/10/2017	268.283,93	107.313,57	160.970,36		
Planilla No. 4	27/10/2017	235.008,58	94.003,43	141.005,15		
Planilla No. 5	05/12/2017	45.370,73	18.148,29	27.222,44		
Planilla No. 6	21/12/2017	9.309,67	4.460,30	4.849,37		
ACUMULADO (Q)		1.028.569,38	412.164,18	616.405,20	0,00	0,00
PORCENTAJE		99,82%	100,00%			0,00%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC3		1.772.685,09		
ANTICIPO (40%)	26/09/2017	709.074,03	709.074,03	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	22/12/2017	25.732,27	10.292,91	15.439,36			
Planilla No. 2	18/12/2017	157.629,94	63.051,98	94.577,96			
Planilla No. 3	02/02/2018	342.838,57	137.135,43	205.703,14			
Planilla No. 4	27/03/2018	568.104,94	227.241,98	340.862,96			
Planilla No. 5	10/05/2018	346.499,91	138.599,96	207.899,95			
Planilla No. 6	24/05/2018	107.258,95	42.903,58	64.355,37			
Planilla No. 7	16/10/2018	19.952,66	7.981,06	11.971,60			
Planilla No. 8	16/10/2018	55.933,62	22.373,45	33.560,17			
Planilla No. 9	19/10/2018	7.647,26	3.058,90	4.588,36			
Planilla No. 10	06/11/2018	123.776,40	56.434,78	67.341,62			
ACUMULADO (R)		1.755.374,52	709.074,03	1.046.300,49	0,00	0,00	
PORCENTAJE		99,02%	100,00%			0,00%	

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC4		2.475.094,18		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	08/02/2018	1.199.382,89		1.199.382,89			
Planilla No. 2	03/04/2018	275.110,41		275.110,41			
Planilla No. 3	10/05/2018	243.060,73		243.060,73			
Planilla No. 4	12/07/2018	127.748,86		127.748,86			
Planilla No. 5	17/08/2018	165.685,56	53.715,25	111.970,31			Se amortiza del anticipo del contrato principal
Planilla No. 6	12/10/2018	98.864,34	32.051,82	66.812,52			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

Planilla No. 7	12/10/2018	11.219,94	3.637,50	7.582,44		
Planilla No. 8	18/12/2018	10.554,67	3.421,82	7.132,85		
Planilla No. 9	21/12/2018	343.459,34	111.349,52	232.109,82		
ACUMULADO (S)		2.475.086,74	204.175,91	2.270.910,83	0,00	0,00
PORCENTAJE		100,00%	2,66%			0,00%

X= SUBTOTAL ACUMULADO (A+P+Q+R+S)		20.998.875,55	8.230.428,26	12.768.447,29	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		109,43%	93,56%		5,06%	6,44%

RESUMEN ECONÓMICO	US \$ (DÓLARES)
CONTRATO PRINCIPAL	19.188.936,09
ANTICIPO ENTREGADO	7.675.574,43
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	11.464.024,63
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38
TOTAL PAGADO	4.559.010,49
POR PAGAR AMORTIZADO	404.339,93

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4.682.006,29
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	4.275.820,28
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	4.275.820,28
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1.030.410,47
ANTICIPO ENTREGADO	412.164,18
ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.028.569,38
------------------	--------------

[Handwritten signature]

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec



ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	616.405,20
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1.772.685,09
ANTICIPO ENTREGADO	709.074,03
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.755.374,52
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	1.046.300,49
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2.475.094,18
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	2.475.086,74
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	2.270.910,83
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATOS PRINCIPAL MÁS COMPLEMENTARIO	
ANTICIPO ENTREGADO	8.796.812,64
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	20.998.875,55
DESCUENTOS ACUMULADOS	-52.393,39

00415

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



(notas de crédito)		
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26	
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38	
TOTAL PAGADO		12.768.447,29
POR PAGAR		970.724,31

LIQUIDACIÓN FINAL

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
SUBTOTAL	970.724,31
IVA	116.486,92
TOTAL	<u>1.087.211,23</u>
NOTA DE CRÉDITO	-
(-) ANTICIPO AMORTIZADO	566.384,38
(-) IMPUESTO A LA RENTA	16.987,68
(-) % IVA RETENIDO	34.946,08
(-) OTROS DESCUENTOS	-
TOTAL A PAGAR	468.893,09

Conforme se desprende del cuadro precedente, ECUADOR ESTRATÉGICO EP debe pagar al CONTRATISTA, el valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 468.893,09).**

Tal como se puede determinar las partes cumplieron con las obligaciones que les correspondía, por lo tanto, no existen reclamos de la CONTRATISTA a ECUADOR ESTRATÉGICO EP.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

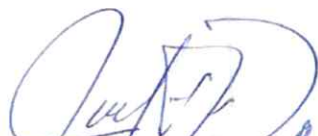
CLÁUSULA CUARTA:

La Contratista, a través del presente Convenio de Mutuo Acuerdo, se compromete a entregar en un plazo de diez (10) días, contado a partir de la firma del presente Convenio, la siguiente documentación:

- Planos As-Built de la obra;
- La Planilla de liquidación con todos sus habilitantes;
- Libro de obra original y empastado; y,
- Algún otro documento de ser el caso.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-

Las partes aceptan y se ratifican en el contenido íntegro del presente instrumento legal, para constancia y fe de lo cual lo suscriben en cinco (5) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito D.M., a los 17 días del mes de julio de 2020.


Mgs. Jorge Ortiz Dueñas
GERENTE GENERAL (S)
ECUADOR ESTRATÉGICO EP



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO DANIEL
AGUILERA REY**
Ing. Alvaro Aguilera
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO DANIEL
AGUILERA REY**

000417

5.2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO / HOJA DE VIDA

5.2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja 1 de 1

Yo, *Jaime Ubaldo Anchundia Franco*, me comprometo con *La Esmeralda S.A. Lesdasa* a prestar mis servicios en calidad de Ingeniero Civil para Residente de Obra durante la realización del proyecto, en caso de adjudicación, adjuntando al presente compromiso mi hoja de vida actualizada correspondiente, numeral 5.2.2 de este formulario.

Así mismo declaro que este compromiso lo contraigo única y exclusivamente con el presente oferente y conozco que, en caso de incluir mi nombre en otra (s) propuesta(s), todas, incluyendo la presente, serán descalificadas, quedando mi nombre vetado para siguientes procesos, cuyo financiamiento lo efectúe el BEI.

Manta, 11 de Noviembre de 2022



Ing. Jaime Ubaldo Anchundia Franco

Ced. Id. No. 1312317934

Notas:

5. *Este formulario deberá estar directamente firmado por el profesional para ser considerado en el proyecto, exclusivamente. No se aceptarán documentos escaneados.*
6. *Incluir información de cada experiencia profesional en el formato detallado en el numeral 5.2.2 de este formulario.*

00418

5.2.2 HOJA DE VIDA ACTUALIZADA DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja ___ de ___

1. Nombres completos: JAIME UBALDO ANCHUNDIA FRANCO
2. Lugar y fecha de nacimiento: MANTA, 06 AGOSTO 1987
3. Correo electrónico: j. anchundia@lesdasa.com
4. Número telefónico: 0981860631
5. Nacionalidad: Ecuatoriana
6. Título profesional: Ingeniero Civil
7. Fecha de graduación: 11/12/2012
8. Título IV nivel: _____
9. Fecha de obtención: _____
10. Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A.
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI
Monto del proyecto:	\$20'998.875,55
Papel desempeñado:	RESIDENTE DE OBRA
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Supervisar que se cumplan los trabajos según lo especificado en el contrato, exigir mano de obra calificada para la ejecución de los trabajos. Coordinar y supervisar la realización de los planos de construcción y supervisar la realización de los planos de construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso. Supervisar la calidad de los materiales y equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.



00419

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A.
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
Monto del proyecto:	\$6'505.820,48
Papel desempeñado:	RESIDENTE DE OBRA
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Supervisar que se cumplan los trabajos según lo especificado en el contrato, exigir mano de obra calificada para la ejecución de los trabajos. Coordinar y supervisar la realización de los planos de construcción y supervisar la realización de los planos de construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso. Supervisar la calidad de los materiales y equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A. LESDASA
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE VARIAS LOCALIDADES DE MONTECRISTI
Monto del proyecto:	\$5.999.041,00
Papel desempeñado:	RESIDENTE
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Supervisar que se cumplan los trabajos según lo especificado en el contrato, exigir mano de obra calificada para la ejecución de los trabajos. Coordinar y supervisar la realización de los planos de construcción y supervisar la realización de los planos de construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso. Supervisar la calidad de los materiales y equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.

00420

Certificación:

El suscrito certifica que esta hoja de vida describe correctamente a mi persona, mis conocimientos profesionales, mi experiencia y estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que se adjudique el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a la descalificación de la oferta y a sanciones (civiles o penales) por el Banco.

A su vez declaro que mi participación es única y exclusiva con un solo oferente, caso contrario acepto que en caso de participar con varios oferentes estas serán rechazadas.

Jaime Anchundia F.

[11/11/2022]

Ing. Jaime Anchundia Franco

Firma

Fecha

[Firma]

[11/11/2022]

Ing. Alvaro Aguilera Rey

Firma


Fecha

[11/11/2022]




Nota: La hoja de vida de cada profesional deberá estar actualizada a la fecha de presentación de la propuesta.

Se debe acompañar los certificados respectivos, los mismos que en cualquier momento la entidad contratante solicitará la presentación de los originales para verificar su autenticidad. Si se detectare cualquier indicio de falsedad o alteración, la oferta será descalificada.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131231793-4
 APELLIDOS Y NOMBRES ANCHUNDIA FRANCO JAIME UBALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI LOS ESTEROS
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

00431

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: LOS ESTEROS
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0002 MASCULINO


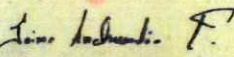
N° 91267341
 1312317934
 18-08-2017
 CC N° 1312317934

ANCHUNDIA FRANCO JAIME UBALDO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANCHUNDIA SANTANA MARINO ATILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FRANCO ANCHUNDIA MARIA SOLEDADA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2017-08-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-08-18

Y-444474444
 00023000

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Devis Anchundia
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

18/04/2021, 18:41

Quito, 06/11/2022

00432

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ANCHUNDIA FRANCO JAIME UBALDO, con documento de identificación número 1312317934, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ANCHUNDIA FRANCO JAIME UBALDO
Número de documento de identificación: 1312317934
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1016-12-1182851
Institución de origen	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2012-12-11
Observaciones	



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y 29 -Platinum Office Center, cuarto piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

CERTIFICACIÓN

Atendiendo a la solicitud, en mi calidad de Administrador del Contrato, tengo a bien **CERTIFICAR** que el Ing. JAIME UBALDO ANCHUNDIA FRANCO , con cédula de identidad 1312317934, cumple las funciones de **RESIDENTE DE OBRA**, para la compañía **LA ESMERALDA S.A. LESDASA**, la misma que se se encuentra ejecutando el proyecto **“REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ”**, contrato de obra suscrito entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, y, el CONSORCIO TARQUI, constituido por las Compañías LA ESMERALDA S.A. LESDASA y ECUATORIANA DE SERVICIO, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A.:

- Plazo Contractual Contrato Principal: 270 días.
- Ampliación de Plazo: 433 días.
- Valor Contrato Principal: USD. \$ \$ 12 031 835.62
- Fecha de Inicio Contrato Principal: 15 de agosto de 2016.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 95.28% (datos planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 11 464.024,66

- Plazo Contrato Comp. Y Modf. 1: 130 días.
- Ampliación de Plazo: 389 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 4 682 006.29
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 18 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 91.32% (datos a planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 4.275.820,28

- Plazo Contrato Comp. 2: 120 días.
- Ampliación de Plazo: 47 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 030 410.47
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 24 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 10 agosto de 2017 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.82% (Liquidación sep 2017)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1 028 569.38.

- Plazo Contrato Comp. 3: 124 días.
- Ampliación de Plazo: 151 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 772 685.09

00424



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 23 de agosto de 2018.
- Fecha de terminación: 25 de mayo de 2018 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.02% (Liquidación mayo 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1.755.374,52

- Plazo Contrato Comp4. Y Modf 2. : 74 días.
- Ampliación de Plazo: 206 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ \$ 2 475 094.18
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 12 de Octubre de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.99% (datos a planilla de junio2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 2.475.086,71

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA

DETALLE	MONTO CONTRATO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJES DE EJECUCION
CONTRATO ORIGINAL	12,031,835.62	11,464,024.66	95.28%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4,682,006.29	4,275,820.28	91.32%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1,030,410.47	1,028,569.38	99.82%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1,772,685.09	1,755,374.52	99.02%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2,475,094.18	2,475,086.71	99.99%
TOTALES	21,992,031.65	20,998,875.55	95.48%

Descripción del Proyecto:

- Construcción del plan maestro de alcantarillado y agua potable de las parroquias Tarqui y Los Esteros..
- Repotenciación De EBAR "Miraflores" en 360 lts/s, e instalación de 4.2km de línea de impulsión de 630mm PvC .
- Construcción de 3.2 km de colector matriz en extensión urbana denominado plan Si Vivienda.



República del Ecuador



406435

Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y 29 -Platinum Office Center, cuarto piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Instalación de 1.2 km de colectores matriz para Hospital del IESS en diámetros desde 700mm hasta 1500mm en hormigón armado:

CONTRATO ORIGINAL

DESCRIPCION	Unidad	Cantidades Contratadas
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 90 mm	ml	93 850.09
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 110 mm	ml	6 000.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di=160 mm	ml	96 556.98
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 200 mm	ml	6 907.33
Reposicion de acera e=8cm H.S. f'c =180 kg/cm2	m2	123 000.00
Reposición de asfalto 3" (Inc. transporte a Manta)	m2	19 315.68

- Instalación de medidores: 5384 unidades

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1

Suministro e inst. de tubería p.v.c. uz d=630mm x 1,25mpa	ml	4 130.36
---	----	----------

- Suministro e instalacion de bomba sumergible para aguas residuales q=180 lt/s, t_{dh}=60.22 m: 2 unidades.

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	795.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 500 mm	ml	2 339.66

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	1 304.20
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 700 mm	ml	464.90
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1200 mm	ml	491.71
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1500 mm	ml	231.11

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4

- Interconexiones 10 UNIDADES
- Disipador-desarenador energía 360lts/s 1 UNIDAD
- Montaje Mecánico Estación de bombeo Miraflores 35744 kg de acero global.
- Valvulería 250mm-630mm



República del Ecuador



00426

Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 16 DE SEPTIEMBRE 2016
FECHA DE TERMINACION DE PARTICIPACION: JULIO 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 100%

La compañía **LA ESMERALDA S.A. LESDASA**, puede hacer uso del presente Certificado
como a bien convenga sus intereses.

Manta, 26 diciembre 2021

Atentamente,

Ing. Victor Velez Cedeño

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO ESTRATEGICO ECUADOR ESTRATEGICO EP
RUC 1768161200001



EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



**CONVENIO DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. GG-028-2016,
CONTRATO PARA LA "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS,
CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ"**

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, legalmente representada por el Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S), Entidad a la cual en adelante se le denominará "ECUADOR ESTRATÉGICO EP"; y por otra parte, el CONSORCIO TARQUI, legalmente representado por el Ing. Álvaro Aguilera, a quien en adelante y para efectos del presente Convenio se denominará el "CONTRATISTA".

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, los comparecientes, en forma libre y voluntaria convienen en la celebración del presente Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato No. GG-028-2016, suscrito el 16 de septiembre de 2016; al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: CONSIDERACIONES PRELIMINARES.-

- 1.1. El contrato No. GG-028-2016 se firmó el 16 de septiembre de 2016, el cual contempla como objeto el Proyecto de "REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI", por el valor de UDS \$ 19.188.936,09 (Diecinueve millones ciento ochenta y ocho mil novecientos treinta y seis con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA, y con un plazo de ejecución de obra de noventa (270) días calendario. Obra que forma parte de los planes, programas y proyectos para las zonas afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, conforme se desprende de la certificación, emitida por la Gerencia Administrativa Financiera de ECUADOR ESTRATÉGICO EP.
- 1.2. Mediante Memorando No. EEEP-OTM-2020-0300-M, de 13 de julio de 2020, el Administrador del Contrato, solicitó a la Subgerencia Jurídica, emita un pronunciamiento respecto de la procedencia de terminar de mutuo acuerdo el contrato Nro. GG-028-2016.
- 1.3. El Subgerente Jurídico, mediante Memorando No. EEEP-SJ-2020-0308-M, de 15 de julio de 2020, en atención a la solicitud contenida en el numeral que antecede manifestó en lo principal textualmente lo siguiente:

"Con esta introducción y remitiéndonos al tema motivo de la solicitud, es pertinente indicar que una vez analizado los justificativos de orden técnico contenidos tanto en el informe Técnico de Fiscalización No. FISC-TARQUI-KLZL-001-2020, de 02/07/2020, suscrito por la Ing. Karla Zavala Lucas, e Informe Técnico del Administrador del

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo No. PRO-GPS-04-01-FOR4, de fecha 10 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Víctor Vélez Cedeño, informes que en lo principal manifiestan lo siguiente:

a) **INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN**

"(...) 6.3. Análisis Económico de lo Ejecutado y no Planillado

Mediante informe Nro. FIS-CAP-020-2020 de fecha 14 de junio de 2020, el fiscalizador externo, AGUAS DEL PACIFICO, informa sobre los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueron planillados, los cuales esta fiscalización interna está haciendo el análisis respectivo para pronunciarse al respecto de forma independiente al trámite actual (...)

7. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL

El proyecto actualmente se encuentra suspendido, por parte del administrador del contrato, suspensión legalizada mediante oficio Nro. EEEP-OTM-2019-0016-O-F-D del 23 de mayo de 2019, con un avance físico de 99.77%.

8.- ACCIONES, DOCUMENTOS, TRÁMITES Y APROBACIONES FALTANTES

Dentro de la ejecución del proyecto, administrativamente se encuentra pendiente, legalizar el pago de trabajos ejecutados, así como también la respectiva liquidación del contrato principal para la Terminación de Mutuo Acuerdo entre la contratista CONORCIO TARQUI y la entidad contratante Ecuador Estratégico EP.

9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

➤ *Una vez expuesto el informe técnico (ANEXO 1) por parte del Fiscalizador Externo, sobre la situación del proyecto GG-028-2016, se realiza la evaluación técnica, económica y de los plazos de obra, para concluir en la liquidación económica de la misma y se dé continuidad al trámite tendiente a la Terminación del contrato por mutuo acuerdo, una vez expuestos los argumentos en el presente informe.*

➤ *Por tal o motivo se recomienda, agilizar el proceso administrativo para liquidar de manera oportuna los trabajos ejecutados por la contratista CONSORCIO TARQUI, y continuar con el proceso de terminación del contrato por mutuo acuerdo.*

b) **Informe Técnico del Administrador del Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo**

00429

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

"(...) 3.- ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

Dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)"

La solicitud se enmarca en la cláusula Vigésimo primera del contrato en su numeral 21.2 "Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del art. 93 de la LOSNCP", ya que una vez expuesta por parte de la contratista el fundamento y voluntad de "(...) que es evidente, que debido a la coyuntura actual de Ecuador Estratégico lo imposibilita de seguir con el contrato, por lo que (...)" se invoca "(...) la liquidación de este contrato en los términos razonables y aceptables de la Terminación por Mutuo Acuerdo", a su vez evidenciando el "Decreto Ejecutivo No. 1058 del 19 de mayo del 2020, (...) donde resuelve: La extinción de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP; y, (...) en conjunto con la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, efectúen las acciones necesarias con miras a que la empresa cuente con la mayor cantidad de activos líquidos a fin de que en el proceso de liquidación se pueden cubrir de forma expedita las obligaciones existentes, según el orden de prelación, donde claramente se nota que no es posible terminar la obra (...)"

4.- CONCLUSIONES

4.1.- Una vez expuesta por parte de la contratista y dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)". Por tal motivo desde este Administración de contrato se verifican tales argumentos a fin de dar continuidad al proceso tendiente a la Terminación por mutu acuerdo.

4.2.- EEEP adeuda al Contratista un monto de \$970.724,31 USD sin incluir impuestos y descuentos de Ley; mientras que el Contratista deberá devolver a EEEP por concepto de anticipo por amortizar un monto de \$566.384,38 USD, tal como se corrobora en Informe Proyecto de Liquidación de la Gerencia Administrativo financiera.

5.- RECOMENDACIONES

5.1.- Se recomienda la Terminación anticipada del contrato en mención por Mutuo Acuerdo.

900430

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

5.2.- Que la Subgerencia de Estudios revise y complemente lo informado por Fiscalización, determine cantidades finales, precios, especificaciones técnicas y documentación gráfica, que permitan abrir un proceso de contratación nuevo para concluir la obra."

ANÁLISIS

En tal virtud, como se puede colegir de los informes técnicos de la referencia éstos por sí mismos evidencian eventos calificados como imprevistos que van más allá las voluntades de las partes contratantes, que entre otros aspectos, tienen que ver de manera puntual con la extinción de la vida jurídica de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP, y como consecuencia de aquello su afectación directa a la normal ejecución de la obra, que bien podrían considerarse como un evento de fuerza mayor.

Al respecto, el Art 30 del Código Civil, norma supletoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone lo siguiente:

"Art. 30.- Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc." Lo subrayado me pertenece.

Remitiéndonos a las causas de terminación del contrato signado con el código GG-028-2016, el numeral 21.2 de la Cláusula Vigésima Primera estipula lo siguiente:

"Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP"

De manera concordante y complementaria con la estipulación que antecede, el Art. 93 de la LOSNCP que dispone lo siguiente:

"Art. 93.- Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren."

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista."

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



En consecuencia, sobre la base de los informes técnicos; disposiciones legales y contractuales indicadas, estimo desde el punto de vista jurídico procedente la terminación de mutuo acuerdo del contrato signado con el código GG-028-2016 correspondiente al proyecto denominado: "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ".

Por otro lado, es oportuno indicar que respecto a los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueran planillados, estos valores deberán ser cancelados previo informe del Administrador del Contrato que determine y justifique los mismos, trámite que deberá efectuarse a través de los mecanismos administrativos cuanto legales que por derecho le asiste al Contratista."

- 1.4 Mediante Memorando Nro. EEEP-OTM-2020-0302-M, de 16 de julio de 2020, el Analista Técnico Ing. Víctor Vélez, Administrador del Contrato solicitó al Gerente General Subrogante autorización para la terminación del contrato signado con el código GG-028-2016.
- 1.5 El Gerente General (S) autorizó la suscripción de un Convenio de Mutuo Acuerdo del contrato antes indicado, a través del sistema de gestión documental QUIPUX, de fecha 16 de julio de 2020.
- 1.6 Al amparo de las facultades y atribuciones conferidas mediante nombramiento emitido el 14 de julio de 2020, por el Directorio de ECUADOR ESTRATÉGICO EP, este Cuerpo Colegiado mediante Resolución No. DIR-EEEEP-003-002-2020 nombró al Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S).

CLÁUSULA SEGUNDA: ACUERDO DE TERMINACIÓN.-

Conformes con su contenido y alcance, no existiendo vicio alguno de consentimiento que pudiera invalidarlo, ECUADOR ESTRATÉGICO EP y el CONTRATISTA ratifican su decisión de dar por terminado de mutuo acuerdo el Contrato No. GG-028-2016, mismo que fuera suscrito el 16 de septiembre de 2016, en los términos que se establecen en la liquidación económica y contractual que se detalla en la siguiente cláusula de este documento.

CLÁUSULA TERCERA: LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES.-

3.1. BASE LEGAL.-

- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 92 dispone "Art. 92.- Terminación de los Contratos.- Los Contratos terminan: [...] 2. Por mutuo acuerdo de las partes. [...]".



- El artículo 93 del mismo cuerpo normativo establece: "Art. 93.- *Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el Contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista. Dicha entidad no podrá celebrar Contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.*".
- El CONTRATO en referencia en su cláusula pertinente al presente convenio dispone: **VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- El Contrato termina por las siguientes causas: [...] 21.2. Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP [...].**

3.2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

La liquidación de plazos se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA	DOCUMENTOS / OBSERVACIONES
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO
INICIO DEL PLAZO		15/08/2016	ACTA DE INICIO
VENCIMIENTO		12/05/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 1	45		CONTRATO COMPLEMENTARIO 1
VENCIMIENTO		26/06/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 2	183		EEEE-EEP-2017-0251-M
VENCIMIENTO		26/12/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 3	90		EEEE-EEEE-2017-0089-M
VENCIMIENTO		26/03/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 4	60		EEEE-EEEE-2018-0009-M
VENCIMIENTO		25/05/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 5	56		EEEE-EEEE-2018-0334-M
VENCIMIENTO		20/07/2018	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 1	322		EEEE-ADM-TARQUI. ESTEROS-2018-034-AA
VENCIMIENTO		07/06/2019	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 2	INDEFINIDO		
VENCIMIENTO	-		
VENCIMIENTO FINAL	-		
CONTRATISTA SOLICITA MUTUO ACUERDO		05/06/2020	OFICIO s/n



DIAS DE RETRASO		NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		CALCULAR SEGÚN CONTRATO
VALOR DE LA MULTA		
LIMITE DE LA MULTA	5%	CALCULAR SEGÚN CONTRATO

3.3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICO-CONTABLE.-

La liquidación de ECONÓMICA, se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

ANTECEDENTES:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		19.188.936,09		
ANTICIPO (40%)	30-sep-16	7.675.574,43	6.905.014,14	566.384,38

0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	1/12/2016 y 7/12/2016	26.260,71	10.504,30	15.756,41			
Planilla No. 2	2/12/2016 y 7/12/2016	1.072.406,71	428.952,69	643.444,02			
Planilla No. 3	2/12/2016 y 7/12/2016	521.457,09	208.582,85	312.874,24			
Planilla No. 4	13/12/2016 y 14/12/2016	831.076,63	332.430,65	498.645,98			
Planilla No. 5	03/03/2017	811.546,89	324.618,76	486.928,13			
Planilla No. 6	13/03/2017	509.190,90	203.676,36	305.514,54			
Planilla No. 7	24/04/2017	535.310,75	307.536,03	227.774,72			
Planilla No. 8	10/05/2017	571.269,19	328.194,15	243.075,04			
Planilla No. 9	22/06/2017	736.761,86	423.269,69	313.492,17			
Planilla No. 10	22/08/2017	779.645,51	447.906,35	331.739,16			
Planilla No. 11	29/09/2017	877.414,46	504.074,61	373.339,85			
Planilla No. 12	27/10/2017	908.419,60	521.887,07	386.532,53			
Planilla No. 13	05/12/2017	921.343,32	529.311,74	392.031,58			
Planilla No. 14	02/02/2018	812.669,48	804.541,79	8.127,69			
Planilla No. 15	02/02/2018	526.993,19	521.722,26	5.270,93			
Planilla No. 16	22/05/2018	769.785,41	762.086,56	7.698,85			
Planilla No. 17	17/08/2018	226.079,13	223.817,34	2.261,79			
Planilla No. 18	22/08/2018	3.479,47	3.443,68	35,79			
Planilla No. 19	26/12/2018	6.623,74	4.927,55	1.696,19			
Planilla No. 20	26/12/2018	13.148,50	10.412,05	2.736,45			
Planilla No. 21	26/12/2018	1.221,71	1.208,49	13,22			
Planilla No. 22	26/12/2018	1.044,65	1.033,20	11,45			
Planilla No. 23	26/12/2018	875,73	865,97	9,76			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

000434

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Proyecto de Liquidación					970.724,31	566.384,38
ACUMULADO (A)		11.464.024,63	6.905.014,14	4.559.010,49	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		59,74%	89,96%			7,38%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC1		4.682.006,29		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	24/04/2017	718.325,49		718.325,49			
Planilla No. 2	17/05/2017	231.840,49		231.840,49			
Planilla No. 3	27/06/2017	885.384,85		885.384,85			
Planilla No. 4	24/08/2017	1.268.466,07		1.268.466,07			
Planilla No. 5	10/10/2017	563.451,88		563.451,88			
Planilla No. 6	27/10/2017	69.996,13		69.996,13			
Planilla No. 7	05/12/2017	51.886,44		51.886,44			
Planilla No. 8	15/02/2018	25.790,98		25.790,98			
Planilla No. 9	07/02/2018	25.469,46		25.469,46			
Planilla No. 10	27/03/2018	239.784,38		239.784,38			
Planilla No. 11	16/05/2018	27.789,14		27.789,14			
Planilla No. 12	16/05/2018	1.778,28		1.778,28			
Planilla No. 13	15/10/2018	87.522,62		87.522,62			
Planilla No. 14	15/10/2018	17.468,71		17.468,71			
Planilla No. 15	18/10/2018	1.808,07		1.808,07			
Planilla No. 16	18/12/2018	9.218,62		9.218,62			
Planilla No. 17	18/12/2018	49.838,67		49.838,67			
ACUMULADO (P)		4.275.820,28	0,00	4.275.820,28		0,00	
PORCENTAJE		91,32%					

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC2		1.030.410,47		
ANTICIPO (40%)	08-mar-17	412.164,18	412.164,18	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	27/06/2017	38.460,04	15.384,02	23.076,02			
Planilla No. 2	22/08/2017	432.136,43	172.854,57	259.281,86			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

d

06435

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

Planilla No. 3	04/10/2017	268.283,93	107.313,57	160.970,36		
Planilla No. 4	27/10/2017	235.008,58	94.003,43	141.005,15		
Planilla No. 5	05/12/2017	45.370,73	18.148,29	27.222,44		
Planilla No. 6	21/12/2017	9.309,67	4.460,30	4.849,37		
ACUMULADO (Q)		1.028.569,38	412.164,18	616.405,20	0,00	0,00
PORCENTAJE		99,82%	100,00%			0,00%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC3		1.772.685,09		
ANTICIPO (40%)	26/09/2017	709.074,03	709.074,03	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	22/12/2017	25.732,27	10.292,91	15.439,36			
Planilla No. 2	18/12/2017	157.629,94	63.051,98	94.577,96			
Planilla No. 3	02/02/2018	342.838,57	137.135,43	205.703,14			
Planilla No. 4	27/03/2018	568.104,94	227.241,98	340.862,96			
Planilla No. 5	10/05/2018	346.499,91	138.599,96	207.899,95			
Planilla No. 6	24/05/2018	107.258,95	42.903,58	64.355,37			
Planilla No. 7	16/10/2018	19.952,66	7.981,06	11.971,60			
Planilla No. 8	16/10/2018	55.933,62	22.373,45	33.560,17			
Planilla No. 9	19/10/2018	7.647,26	3.058,90	4.588,36			
Planilla No. 10	06/11/2018	123.776,40	56.434,78	67.341,62			
ACUMULADO (R)		1.755.374,52	709.074,03	1.046.300,49	0,00	0,00	
PORCENTAJE		99,02%	100,00%			0,00%	

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC4		2.475.094,18		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	08/02/2018	1.199.382,89		1.199.382,89			
Planilla No. 2	03/04/2018	275.110,41		275.110,41			
Planilla No. 3	10/05/2018	243.060,73		243.060,73			
Planilla No. 4	12/07/2018	127.748,86		127.748,86			
Planilla No. 5	17/08/2018	165.685,56	53.715,25	111.970,31			Se amortiza del anticipo del contrato principal
Planilla No. 6	12/10/2018	98.864,34	32.051,82	66.812,52			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

8

400436

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



Planilla No. 7	12/10/2018	11.219,94	3.637,50	7.582,44		
Planilla No. 8	18/12/2018	10.554,67	3.421,82	7.132,85		
Planilla No. 9	21/12/2018	343.459,34	111.349,52	232.109,82		
ACUMULADO (S)		2.475.086,74	204.175,91	2.270.910,83	0,00	0,00
PORCENTAJE		100,00%	2,66%			0,00%

X= SUBTOTAL ACUMULADO (A+P+Q+R+S)		20.998.875,55	8.230.428,26	12.768.447,29	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		109,43%	93,56%		5,06%	6,44%

RESUMEN ECONÓMICO	US \$ (DÓLARES)
CONTRATO PRINCIPAL	19.188.936,09
ANTICIPO ENTREGADO	7.675.574,43
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	11.464.024,63
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38
TOTAL PAGADO	4.559.010,49
POR PAGAR AMORTIZADO	404.339,93

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4.682.006,29
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	4.275.820,28
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	4.275.820,28
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1.030.410,47
ANTICIPO ENTREGADO	412.164,18
ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.028.569,38
------------------	--------------

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

A

400437

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	616.405,20
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1.772.685,09
ANTICIPO ENTREGADO	709.074,03
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.755.374,52
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	1.046.300,49
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2.475.094,18
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	2.475.086,74
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	2.270.910,83
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATOS PRINCIPAL MÁS COMPLEMENTARIO	
ANTICIPO ENTREGADO	8.796.812,64
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	20.998.875,55
DESCUENTOS ACUMULADOS	-52.393,39

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



(notas de crédito)		
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26	
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38	
TOTAL PAGADO		12.768.447,29
POR PAGAR		970.724,31

LIQUIDACIÓN FINAL

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
SUBTOTAL	970.724,31
IVA	116.486,92
TOTAL	1.087.211,23
NOTA DE CRÉDITO	-
(-) ANTICIPO AMORTIZADO	566.384,38
(-) IMPUESTO A LA RENTA	16.987,68
(-) % IVA RETENIDO	34.946,08
(-) OTROS DESCUENTOS	-
TOTAL A PAGAR	468.893,09

Conforme se desprende del cuadro precedente, ECUADOR ESTRATÉGICO EP debe pagar al CONTRATISTA, el valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 468.893,09).

Tal como se puede determinar las partes cumplieron con las obligaciones que les correspondía, por lo tanto, no existen reclamos de la CONTRATISTA a ECUADOR ESTRATÉGICO EP.

666439

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS


CLÁUSULA CUARTA:

La Contratista, a través del presente Convenio de Mutuo Acuerdo, se compromete a entregar en un plazo de diez (10) días, contado a partir de la firma del presente Convenio, la siguiente documentación:

- Planos As-Built de la obra;
- La Planilla de liquidación con todos sus habilitantes;
- Libro de obra original y empastado; y,
- Algún otro documento de ser el caso.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-

Las partes aceptan y se ratifican en el contenido íntegro del presente instrumento legal, para constancia y fe de lo cual lo suscriben en cinco (5) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito D.M., a los 17 días del mes de julio de 2020.


Mgs. Jorge Ortiz Dueñas
GERENTE GENERAL (S)
ECUADOR ESTRATÉGICO EP



Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY

Ing. Alvaro Aguilera
CONTRATISTA

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec



Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY

A



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av.
Coruña Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.uob.ec

Quito, D.M. 17 de marzo de 2015

CERTIFICACION

El Ing. Jaime Ubaldo Anchundia Franco, portador de la cedula de identidad No. 1312317934, ejerció las funciones de RESIDENTE DE OBRA, en la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA DE SUCÚA, CANTON SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO:

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 04 DE NOVIEMBRE 2013

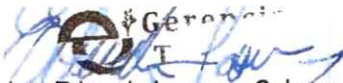
FECHA DE TERMINACION DE PARTICIPACION: 03 MARZO 2015

PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 100%

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA DE AUTORIZACIÓN	DOCUMENTOS (AUTORIZACIÓN)
INICIO DEL PLAZO		4 de noviembre de 2013	SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO CLAUSULA OCTAVA
VENCIMIENTO PLAZO		1 de agosto de 2014	
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 1	16	18 de noviembre de 2013	Oficio Nro. FISC-EEEP-LESDASA-2013
AMPLIACIÓN DE PLAZO 1	78	4 de septiembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-0927-M
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 2	30	30 de octubre de 2014	Oficio Nro. FASPS-OF-29
AMPLIACIÓN DE PLAZO 2	90	10 de noviembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-1179-M
VENCIMIENTO DEFINITIVO		3 de marzo de 2015	
SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATISTA		3 de marzo de 2015	Oficio S/N. El Acta de Recepción Provisional se firma el 23 de abril de 2015.
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATISTA		22 de octubre de 2015	Oficio S/N.
DIAS DE RETRASO		0	NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		\$ 4.200,46	
VALOR DE LA MULTA		\$ 0,00	
LIMITE DE LA MULTA	5%	\$ 210.022,97	

ANALISIS ECONOMICO DEL PROYECTO			
A	MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL	4.200.459,40	100,00%
B	MONTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.206,09	20,10%
C	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO PRINCIPAL	3.033.046,37	72,21%
D	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.205,68	100,00%
E	TOTAL DE EXCEDENTES DE OBRA	2.217.524,98	52,79%
F	TOTAL DE COSTO MAS PORCENTAJE	411.043,45	9,79%
G	TOTAL DE DECREMENTOS (A-C)	1.167.413,03	27,79%
H	TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA (E-H)	1.050.111,95	25,00%
TOTAL CONTRACTUAL (C+D+E+F)		6.505.820,48	154,88%

Para el efecto y constancia suscribe este documento


Ing. Eduardo Lascano Cabrera
GERENTE TÉCNICO SUBROGANTE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

A



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. GG-194-2013

"CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 05 días del mes de abril de 2016, comparece por una parte el Ing. Eduardo Lascano Cabrera, en calidad de Administrador del Contrato, la Arq. Ximena Cuenca Imaicela, delegada para conformar la comisión de recepción mediante memorando No. EEEP-GG-2015-0934-M emitido el 07 de diciembre de 2015, el Arq. Jaime Mena Chasi, fiscalizador externo de la obra por parte de Ecuador Estratégico EP y por otra el Ing. Álvaro Aguilera Rey, en su calidad de Contratista, con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva en la cual se deja constancia de los resultados obtenidos, en el contrato No. GG-194-20123"CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"

1. ANTECEDENTES

Contrato No.	GG-0194-2013		
Contratista:	LESDASA S.A LA ESMERALDA		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCÚA, CANTON SUCÚA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO		
Monto del Contrato:	4.200.459,40	Monto del Anticipo (50%):	2.100.229,70
Plazo en días:	270	Fecha entrega de anticipo:	22-oct-13
Fecha acta de inicio:	04-nov-13	Fecha fin contractual:	01-ago-14
Suspensión de plazo 1 en días:	16	Nueva fecha de fin contractual:	17-ago-14
Ampliaciones de plazo N°1:	78	Nueva fecha de fin contractual:	03-nov-14
Suspensión de plazo 2 en días:	30	Reinicio de trabajos:	03-dic-14
Monto del Contrato Complementario:	844.206,09	Monto del Anticipo (50%):	422.103,05
Plazo en días:	90	Fecha fin contractual:	03-Mar-15

Con fecha 09 de octubre del 2013, por una parte, la Empresa Pública de desarrollo Estratégico, ECUADOR ESTRATEGICO EP, legalmente representada por el Abg. Ciro Morán Maridueña, en calidad de Gerente General, y por otra parte la Eco. Rina Pesantes Naranjo, suscribieron el contrato GG-194-2013, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCÚA, CANTON SUCÚA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO", por un monto de \$ 4.200.459,40 (Cuatro millones doscientos mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 40/100 dólares de los



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

Estados Unidos de América), en un plazo de 270 días contados a partir del acta de inicio dada por el Fiscalizador.

El 04 de noviembre de 2013, se firma el acta de inicio entre la contratista y la Fiscalización Interna a cargo del Ing. Luis Vintimilla Díaz.

El 18 de noviembre de 2013, la Fiscalización suspende la obra por dieciséis (16) días, por efectos de revisión técnica de estudios y evaluación de cantidades y rubros del presupuesto referencial.

El 03 de diciembre de 2013 se suscribe el contrato de la Fiscalización Externa, por lo cual se hace el traspaso entre el Ing. Luis Vintimilla Díaz y el Arq. Jaime Mena Chasi, nuevo Fiscalizador Externo de la obra.

Mediante memorando No.EEEP-GG-2014-0927-M del 04 de septiembre de 2014, se autoriza la ampliación de plazo de setenta y ocho (78) días adicionales, por efectos de situación climática.

Mediante oficio FASPS-OF-29 del 30 de octubre del 2014, el Fiscalizador suspende los trabajos hasta que se elabore el contrato complementario que contempla una ampliación de plazo de noventa (90) días adicionales.

El 03 de diciembre de 2014, se firma el contrato complementario entre Ecuador Estratégico E.P. y la Contratista, el cual incluye una prórroga de noventa (90) días, con lo cual se reinician los trabajos.

La obra termina el 03 de marzo de 2015, con lo cual la Contratista solicita la Recepción Provisional de la obra el 03 de marzo de 2015. El acta de Recepción Provisional se firmó el 23 de abril de 2015.

Mediante memorando No. EEEP-GAF-2015-0363-M, del 29 de septiembre de 2015, la Gerencia Administrativa Financiera recibe el informe económico de pagos realizados a la empresa LA ESMERALDA S.A. LESDASA, contratista del contrato No. GG-194-2013.

Una vez transcurridos los 180 días de la suscripción del acta de Recepción Provisional, la Contratista solicita la recepción definitiva de la obra, con fecha 22 de octubre de 2015.

2. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Los trabajos ejecutados han sido realizados de acuerdo a las disposiciones del Contratante, en este caso representado por el fiscalizador externo de Ecuador Estratégico EP, el cual indica que las cantidades ejecutadas han sido revisadas y avaladas, cumpliéndose así con la normativa técnica contemplado en lo contractual.

De acuerdo a las cláusulas contractuales y a lo suscrito en el acta de inicio de trabajos se puede ver que es responsabilidad del contratista todo acto administrativo y técnico desarrollado en el proceso de esta obra, por lo que durante el desarrollo de la misma, se han presentado alternativas que mejoren la funcionalidad y garanticen, la vida útil del proyecto.

Para la liquidación de cantidades de obra, se han considerado los trabajos ejecutados correctamente de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

3. CONDICIONES OPERATIVAS

En la obra se trabajó siguiendo lo estipulado en las especificaciones técnicas. En la bodega general existieron materiales en cantidad suficiente para los trabajos que se ejecutaron, además mantuvo en obra la maquinaria, equipos, herramienta menor y medios de transporte suficientes para el normal desarrollo de los trabajos.

El número de obreros vinculados a los procesos de construcción fue adecuado con un porcentaje considerable de la zona. Las condiciones de habitabilidad, saneamiento e higiene de las instalaciones utilizadas para el campamento fueron buenas. Tanto los obreros como el personal técnico contaron con el equipo de seguridad necesario para realizar su trabajo.

El alcantarillado sanitario y pluvial se encuentra brindando el servicio al barrio La Cruz, además de estos sistemas se encuentra también la planta de tratamiento de aguas residuales, la cual empezó a trabajar una vez que los beneficiarios realizaron sus conexiones domiciliarias; los sistemas se encuentran trabajando óptimamente al igual que la planta de tratamiento. Esta obra fue inaugurada por el Ministro Coordinador, en compañía del Gerente General de Ecuador estratégico.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Durante la ejecución del contrato, se han tramitado quince planillas de avance de obra, nueve planillas de excedentes y cuatro planillas de costo más porcentaje del contrato principal; además, tres planillas de avance de obra del contrato complementario, mismas que han sido aprobadas por fiscalización EEEP cuyos valores se consignan en el cuadro resumen a continuación:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES		
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		4 200 459,40					
ANTICIPO (50%)	22-oct-13	2 100 229,70	2 100 229,70	0,00			
MONTO CONTRATO COMPLEMENTARIO 1		844 206,09					
ANTICIPO (50%)	19-dic-14	422 103,05	422 103,05				
ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	29-abr-14	595 017,31	297 508,66	297 508,65			
Planilla No. 2	29-abr-14	260 154,06	130 077,03	130 077,03			
Planilla No. 3	7-jul-14	425 406,77	212 703,39	212 703,38			
Planilla No. 4	7-jul-14	365 919,73	182 959,87	182 959,86			
Planilla No. 5	16-sep-14	250 733,84	125 366,92	125 366,92			
Planilla No. 6	19-sep-14	129 626,99	64 813,50	64 813,49			
Planilla No. 7	4-nov-14	71 112,06	35 556,03	35 556,03			
Planilla No. 8	4-nov-14	41 707,99	20 854,00	20 853,99			
Planilla No. 9	4-nov-14	104 936,06	52 468,03	52 468,03			
Planilla No. 10	19-dic-14	326 673,98	163 336,99	163 336,99			

[Handwritten signature]



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

Planilla No. 11	17-jun-15	99.656,83	49.828,42	49.828,41			
Planilla No. 12	17-jun-15	103.829,66	51.914,83	51.914,83			
Planilla No. 13	24-jun-15	67.299,52	33.649,76	33.649,76			
Planilla No. 14	1-jul-15	74.860,97	0,00	74.860,97			
Planilla No. 15	6-ago-15	116.110,60	0,00	116.110,60			
Planilla Excedentes No. 1	29-abr-14	25.173,53	12.586,77	12.586,76			
Planilla Excedentes No. 2	29-abr-14	253.428,69	146.382,82	107.045,87			
Planilla Excedentes No. 3	7-jul-14	205.044,71	102.522,36	102.522,35			
Planilla Excedentes No. 4	7-jul-14	81.443,96	40.721,98	40.721,98			
Planilla Excedentes No. 5	19-sep-14	216.486,69	108.243,35	108.243,34			
Planilla Excedentes No. 6	14-oct-14	223.855,96	111.927,98	111.927,98			
Planilla Excedentes No. 7	1-jul-15	856.786,51	156.807,01	699.979,50			
Planilla Excedentes No. 8	24-ago-15	170.082,47	0,00	170.082,47			
Planilla Excedentes No. 9		185.222,46	0,00	0,00	185.222,46		Aprobada por el Administrador del Contrato
SUBTOTAL ACUMULADO (A)		5.250.571,35	2.100.229,70	2.965.119,19	185.222,46	0,00	
PORCENTAJE		125,00%	100,00%				
Planilla Costo +% No. 1	28-nov-14	39.336,94	0,00	39.336,94			
Planilla Costo +% No. 2	28-nov-14	102.097,38	0,00	102.097,38			
Planilla Costo +% No. 3	28-nov-14	210.748,16	0,00	210.748,16			
Planilla Costo +% No. 4	28-nov-14	58.860,97	0,00	58.860,97			
SUBTOTAL ACUMULADO (B)		411.043,45	0,00	411.043,45	0,00	0,00	
PORCENTAJE		9,79%					
Planilla No. 1 Contrato Complementario 1	25-jun-15	705.681,65	422.103,05	283.578,60			
Planilla No. 2 Contrato Complementario 1	6-jul-15	63.029,39	0,00	63.029,39			
Planilla No. 3 Contrato Complementario 1	23-jul-15	75.494,64	0,00	75.494,64			
SUBTOTAL ACUMULADO (C)		844.205,68	422.103,05	422.102,63	0,00	0,00	
PORCENTAJE		100,00%	100,00%				
TOTAL ACUMULADO (A+B+C)		6.505.820,48	2.522.332,75	3.798.265,27	185.222,46	0,00	
PORCENTAJE		154,88%	100,00%				

De lo expuesto anteriormente se desprende el valor pendiente de pago al Contratista por **\$185.222,46**, por concepto de la planilla excedentes No.9.

A continuación se detalla el cuadro de rubros, cantidades y valores contratados versus el cuadro de rubros, cantidades y valores ejecutados.

CONTRATO PRINCIPAL								
ÍTEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			EJECUTADO		% EJECUT.
			CANTIDAD CONTRAT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUT.	COSTO TOTAL	
PRIMERA ETAPA								



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Alba
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ALCANTARILLADO SANITARIO								
OBRAS PRELIMINARES								
1	Desbroce y Limpieza	m2	1.023,00	1,07	1.094,61	1.023,00	1.094,61	100,00%
2	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	5,19	350,12	1.817,12	5,19	1.817,12	100,00%
EXCAVACIONES								
3	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	8.562,00	3,26	27.912,12	8.562,00	27.912,12	100,00%
4	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	3.396,00	4,59	15.587,64			
5	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	1.252,00	5,74	7.186,48			
6	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	2.140,00	4,54	9.715,60	2.140,00	9.715,60	100,00%
7	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	849,00	6,08	5.161,92	849,00	5.161,92	100,00%
8	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	313,00	7,83	2.450,79	313,00	2.450,79	100,00%
9	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	566,00	8,42	4.765,72			
10	Abatimiento del nivel freático	hora	300,00	8,38	2.514,00	300,00	2.514,00	100,00%
RELLENOS								
11	Tapado de Zanjias con Maquina	m3	300,00	2,67	801,00	300,00	801,00	100,00%
12	Relleño compactado	m3	16.683,00	2,81	46.879,23	16.683,00	46.879,23	100,00%
13	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	3.336,00	12,44	41.499,84	3.336,00	41.499,84	100,00%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA								
14	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	5.000,00	4,52	22.600,00	5.000,00	22.600,00	100,00%
15	Colocación Tubería PVC Alcant D=250mm	m	192,27	4,52	869,06	144,03	651,02	74,91%
16	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=200mm Serie 5	m	5.000,00	20,08	100.400,00	5.000,00	100.400,00	100,00%
17	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=250mm Serie 5	m	192,27	21,71	4.174,18	192,27	4.174,18	100,00%
POZOS DE REVISION								
18	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	11,00	485,99	5.345,89	2,00	971,98	18,18%
19	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	15,00	529,71	7.945,65	15,00	7.945,65	100,00%
20	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	16,00	575,19	9.203,04	16,00	9.203,04	100,00%
21	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	9,00	668,06	6.012,54	9,00	6.012,54	100,00%
22	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	4,00	717,57	2.870,28	4,00	2.870,28	100,00%
23	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	4,00	784,71	3.138,84	4,00	3.138,84	100,00%
24	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	15,00	831,20	12.468,00	2,00	1.662,40	13,33%
25	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	4,00	878,61	3.514,44	4,00	3.514,44	100,00%
26	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	8,00	973,59	7.788,72	8,00	7.788,72	100,00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
27	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	653,76	3,26	2.131,26	361,58	1.178,75	55,31%
28	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	145,80	4,54	661,93	145,80	661,93	100,00%
29	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	30,41	8,42	256,05		0,00	
30	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	7,60	10,09	76,68		0,00	
31	Relleño compactado	m3	854,64	2,81	2.401,54	854,64	2.401,54	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

32	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	360,00	2,67	961,20	360,00	961,20	100,00%
33	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	342,00	12,44	4.254,48	342,00	4.254,48	100,00%
34	Pozo de revisión domiciliario TII con tubo de 500mm	u	36,00	185,26	6.669,36		0,00	
35	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	216,00	4,52	976,32	216,00	976,32	100,00%
36	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	216,00	12,36	2.669,76	216,00	2.669,76	100,00%
37	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=200 x 160 mm	u	21,00	33,16	696,36	21,00	696,36	100,00%
38	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=250 x 160 mm	u	36,00	36,82	1.325,52		0,00	
DESALAJOS								
39	Cargada de material	m3	3.879,00	1,36	5.275,44	3.879,00	5.275,44	100,00%
40	Transporte de material hasta 5 Km	m3	3.879,00	1,70	6.594,30	3.879,00	6.594,30	100,00%
41	Transporte de material más de 5 Km	m3/Km	64,00	0,34	21,76		0,00	
ENTIBADOS								
42	Entibado Continuo	m2	2.568,96	14,36	36.890,27	2.568,96	36.890,27	100,00%
43	Entibado Discontinuo	m2	3.853,44	14,36	55.335,40	3.853,44	55.335,40	100,00%
44	Encofrado Recto	m2	0,64	18,18	11,64		0,00	
COLECTOR FINAL								
45	Desbroce y Limpieza	m2	1.200,00	1,07	1.284,00	1.200,00	1.284,00	100,00%
46	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	2,77	350,12	969,83	2,68	936,32	96,75%
EXCAVACIONES								
47	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	7.138,96	3,26	23.273,01	7.138,68	23.272,10	100,00%
48	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	6.073,42	4,59	27.877,00		0,00	
49	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	8.268,23	5,74	47.459,64		0,00	
50	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.784,74	4,54	8.102,72	1.784,74	8.102,72	100,00%
51	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	1.518,35	6,08	9.231,57	1.518,35	9.231,57	100,00%
52	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	2.067,06	7,83	16.185,08	2.067,09	16.185,31	100,00%
53	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	351,02	8,42	2.955,59		0,00	
54	Abatimiento del nivel freático	hora	50,00	8,38	419,00	50,00	419,00	100,00%
RELLENOS								
55	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	400,00	2,67	1.068,00	400,00	1.068,00	100,00%
56	Relleno compactado	m3	26.767,36	2,81	75.216,28	26.767,36	75.216,28	100,00%
57	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	5.353,46	12,44	66.597,04	5.353,46	66.597,04	100,00%
DESALAJOS								
58	Cargada de material	m3	5.922,00	1,36	8.053,92	5.922,00	8.053,92	100,00%
59	Transporte de material hasta 5 Km	m3	5.922,00	1,70	10.067,40	5.922,00	10.067,40	100,00%
60	Transporte de material más de 5 Km	m3/Km	100,00	0,34	34,00		0,00	
ENTIBADOS								
61	Entibado Continuo	m2	625,00	14,36	8.975,00	625,00	8.975,00	100,00%
62	Entibado Discontinuo	m2	1.500,00	14,36	21.540,00	1.500,00	21.540,00	100,00%
SUMINISTRO + COLOCACION DE TUBERIA PVC								



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

63	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	2.769,43	5,95	16.478,11	2.682,83	15.962,84	96,87%
64	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	2.769,43	32,28	89.397,20	2.769,43	89.397,20	100,00%
65	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=400mm Serie 5	m	1,00	55,10	55,10	1,00	55,10	100,00%
66	Colocación Tubería PVC Alcant D=400mm	m	1,00	5,95	5,95	1,00	5,95	100,00%
POZOS DE REVISION								
67	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	3,00	485,99	1.457,97		0,00	
68	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	18,00	529,71	9.534,78	4,00	2.118,84	22,22%
69	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	9,00	575,19	5.176,71	10,00	5.751,90	111,11%
70	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1,00	668,06	668,06	1,00	668,06	100,00%
71	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	1,00	717,57	717,57	1,00	717,57	100,00%
72	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	1,00	784,71	784,71	1,00	784,71	100,00%
73	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	1,00	831,20	831,20		0,00	
74	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	1,00	878,61	878,61	1,00	878,61	100,00%
75	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	1,00	973,59	973,59	1,00	973,59	100,00%
PLANTA DE TRATAMIENTO								
76	Replanteo y Nivelación	m2	1.867,56	1,16	2.166,37	1.867,56	2.166,37	100,00%
77	Desbroce y Limpieza	m2	311,26	1,07	333,05	311,26	333,05	100,00%
78	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	3.277,66	3,26	10.685,17	3.277,66	10.685,17	100,00%
79	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	325,00	8,42	2.736,50		0,00	
80	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	437,45	223,52	97.778,82	435,77	97.403,31	99,62%
81	Acero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	44.948,50	2,46	110.573,31	44.946,61	110.568,66	100,00%
82	Encofrado Recto	m2	257,96	18,18	4.689,71	257,96	4.689,71	100,00%
83	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	506,50	8,16	4.133,04	506,50	4.133,04	100,00%
84	Enlucido 1:2 + Impermeabilizante	m2	702,28	10,27	7.212,42		0,00	
85	Enlucido 1:3	m2	14,00	9,46	132,44		0,00	
86	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	150,00	32,28	4.842,00	150,00	4.842,00	100,00%
87	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	42,00	12,36	519,12	42,00	519,12	100,00%
88	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	42,00	4,52	189,84		0,00	
89	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	150,00	5,95	892,50	162,55	967,17	108,37%
90	Sum + colocación codo HG 3"	u	18,00	35,54	639,72		0,00	
91	Sum + colocación codo PVC 4"	u	57,00	16,02	913,14	75,00	1.201,50	131,58%
92	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.20m	u	18,00	4,21	75,78		0,00	
93	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.10m	u	18,00	2,38	42,84		0,00	
94	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.50m	u	18,00	9,70	174,60		0,00	
95	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	1,00	529,71	529,71		0,00	
96	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	1,00	575,19	575,19	1,00	575,19	100,00%
97	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1,00	668,06	668,06	1,00	668,06	100,00%
98	Abatimiento del nivel freático	hora	50,00	8,38	419,00	50,00	419,00	100,00%





República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

99	Dotación de motobomba para extracción de lodos	u	1,00	4.324,96	4.324,96	1,00	4.324,96	100,00%
100	Sum e Inst. válvula Bronce D=25mm Inc. Aces	u	6,00	106,99	641,94	27,00	2.888,73	450,00%
101	Sum + Inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	4.552,00	0,57	2.594,64	2.826,00	1.610,82	62,08%
102	Caja de válvulas Incluye tapa	u	6,00	770,31	4.621,86	6,00	4.621,86	100,00%
103	Suministro de grava para filtro	m3	324,00	22,15	7.176,60	335,52	7.431,77	103,56%
104	Siembra de plantas forestales	u	1.000,00	3,43	3.430,00	188,00	644,84	18,80%
105	Emporado con grava	m3	513,60	8,09	4.155,02	172,45	1.395,12	33,58%
CASETA DE BOMBEO								
106	Replanteo y Nivelación	m2	52,00	1,16	60,32	9,00	10,44	17,31%
107	Encofrado Recto	m2	26,20	18,18	512,68	17,64	320,70	62,55%
108	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	23,73	223,52	5.304,13	13,37	2.988,46	56,34%
109	Acero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	2.610,30	2,46	6.421,34	3.572,41	8.788,13	136,86%
110	Enlucido 1.2 + Impermeabilizante	m2	30,00	10,27	308,10		0,00	
111	Enlucido 1.3	m2	20,00	9,46	189,20	39,48	373,48	197,40%
112	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	52,00	8,16	424,32		0,00	
113	Sum + Inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	215,00	0,57	122,55		0,00	
114	Sum. + Inst. Bomba eléctrica sumergible y accesorios	u	1,00	19.751,42	19.751,42		0,00	
115	Mampostería de bloque	m2	30,00	16,60	498,00	19,89	330,17	66,31%
116	Mampostería de piedra	m3	38,71	21,98	850,85		0,00	
117	Bandeja de tol perforada	m2	4,11	37,40	153,71		0,00	
118	Escalera de HG D=3/4"	m	9,00	18,57	167,13		0,00	
119	Ventana Hierro Metálica/Malla	m2	13,50	74,64	1.007,64	3,92	292,59	29,04%
120	Puerta peatonal de Malla 1.5 m x 1.8 m	u	1,00	165,80	165,80	1,00	165,80	100,00%
CERRAMIENTO								
121	Mampostería de piedra	m3	82,80	21,98	1.819,94	8,25	181,34	9,96%
122	Sum + colocación de tubo HG 2"	m	212,00	9,52	2.018,24	87,50	833,00	41,27%
123	Malla de cerramiento h=2m	m2	207,00	15,88	3.287,16	304,20	4.830,70	146,96%
124	Puerta de cerramiento	m2	10,00	26,96	269,60	10,00	269,60	100,00%
ALCANTARILLADO PLUVIAL								
125	Desbroce y Limpieza	m2	653,40	1,07	699,14	653,40	699,14	100,00%
126	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	3,27	350,12	1.144,89	3,27	1.144,89	100,00%
EXCAVACIONES								
127	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	7.863,00	3,26	25.633,38	7.863,00	25.633,38	100,00%
128	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	6.236,00	4,59	28.623,24		0,00	
129	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	1,00	5,74	5,74		0,00	
130	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.966,00	4,54	8.925,64	1.966,00	8.925,64	100,00%
131	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	1.559,00	6,08	9.478,72	1.559,00	9.478,72	100,00%
132	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	1,00	7,83	7,83	1,00	7,83	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

133	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	477,00	8,42	4 016,34		0,00	
134	Abatimiento del nivel freático	hora	250,00	8,38	2 095,00	250,00	2 095,00	100,00%
RELLENOS								
135	Relleno compactado	m3	16 649,00	2,81	46 783,69	16 649,00	46 783,69	100,00%
136	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	50,00	2,67	133,50	50,00	133,50	100,00%
137	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	16 649,00	12,44	207 113,56	16 649,00	207 113,56	100,00%
SUM + INST TUBERIA HORMIGON								
138	Inst Tubos de Hormigón D=400 mm Tubería Prefabricada	m	507,00	4,74	2 403,18		0,00	
139	Sum Tubo de Hormigón D=400 mm clase 1	m	507,00	20,93	10 611,51		0,00	
140	Inst. Tubos de Hormigón D=600 mm Tubería Prefabricada	m	1 730,00	5,57	9 636,10		0,00	
141	Sum Tubo de Hormigón D=600 mm clase 1	m	1 730,00	39,43	68 213,90		0,00	
SUM + INST TUBERIA PVC								
142	Sum Tubería PVC para Alcant. U/E D=730mm Serie 2	m	662,00	150,78	99 816,36	662,00	99 816,36	100,00%
143	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=940mm Serie 2	m	288,00	185,52	53 429,76	288,00	53 429,76	100,00%
144	Colocación Tubería PVC Alcant D=730mm	m	662,00	9,50	6 289,00	662,00	6 289,00	100,00%
145	Colocación Tubería PVC Alcant D=940mm	m	288,00	9,50	2 736,00	288,00	2 736,00	100,00%
146	Colocación Tubería PVC Alcant D=1035mm	m	80,00	9,54	763,20	80,00	763,20	100,00%
147	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=1035mm Serie 2	m	80,00	241,03	19 282,40	80,00	19 282,40	100,00%
POZOS DE REVISION								
148	Pozo de Revisión de h=0 a 1,5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	485,99	971,98		0,00	
149	Pozo de Revisión de h=0 a 2,0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	13,00	529,71	6 886,23	4,00	2 118,84	30,77%
150	Pozo de Revisión de h=0 a 2,5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	50,00	575,19	28 759,50	16,00	9 203,04	32,00%
151	Pozo de Revisión de h=0 a 3,0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	8,00	668,06	5 344,48	8,00	5 344,48	100,00%
152	Pozo de Revisión de h=0 a 3,5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	7,00	717,57	5 022,99	7,00	5 022,99	100,00%
153	Pozo de Revisión de h=0 a 4,0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	12,00	784,71	9 416,52	4,00	3 138,84	33,33%
154	Pozo de Revisión de h=0 a 4,5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	10,00	831,20	8 312,00	3,00	2 493,60	30,00%
155	Pozo de Revisión de h=0 a 5,0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	878,61	1 757,22	2,00	1 757,22	100,00%
SUMIDEROS								
156	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	448,70	3,26	1 462,76	390,09	1 271,69	86,94%
157	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	109,92	4,54	499,04	109,92	499,04	100,00%
158	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	211,07	8,42	1 777,21	210,33	1 770,98	99,65%
159	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3,61	10,09	36,42		0,00	
160	Relleno compactado	m3	306,28	2,81	860,65	264,25	742,54	86,28%
161	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	9,00	2,67	24,03	9,00	24,03	100,00%
162	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	95,59	12,44	1 189,14	95,59	1 189,14	100,00%
163	Pozo de revisión para sumidero	u	28,00	200,14	5 603,92	28,00	5 603,92	100,00%
164	Sum. Inst. rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	28,00	72,63	2 033,64	28,00	2 033,64	100,00%
165	Caja de revisión para sumidero	u	28,00	102,54	2 871,12	28,00	2 871,12	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

166	Inst. Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	162,18	3,66	593,58		0,00	
167	Sum. Tubo de Hormigón D=200 mm clase 3	m	135,18	15,08	2 038,51		0,00	
ENTIBADOS								
168	Entibado Continuo	m2	315,42	14,36	4 529,43	315,42	4 529,43	100,00%
169	Entibado Discontinuo	m2	50,13	14,36	719,87	50,13	719,87	100,00%
DESCARGAS								
170	Hormigón ciclópeo 60% HS y 40% piedra	m3	59,00	158,19	9 333,21	11,32	1 790,71	19,19%
171	Hormigón simple de 140 kg/cm2	m3	21,60	117,71	2 542,54	1,88	221,29	8,70%
172	Hormigón simple de 180 kg/cm2	m3	86,40	187,18	16 172,35	24,30	4 548,47	28,13%
173	Replanteo Piedra, s=20cm	m2	532,00	8,67	4 612,44		0,00	
174	Acero de refuerzo (Inc. Corta y Doblado)	kg	10,00	2,46	24,60	644,71	1 585,99	6447,10%
175	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	30,00	8,42	252,60		0,00	
176	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	60,00	3,26	195,60		0,00	
SEGUNDA ETAPA								
ALCANTARILLADO SANITARIO								
OBRAS PRELIMINARES								
177	Desbroce y Limpieza	m2	176,20	1,07	188,53	176,20	188,53	100,00%
178	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	5,21	350,12	1 824,13	5,11	1 789,11	98,08%
EXCAVACIONES								
179	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	6 385,67	3,26	20 817,28	6 385,66	20 817,25	100,00%
180	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	591,92	4,59	2 716,91		0,00	
181	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	183,94	5,74	1 055,82		0,00	
182	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1 596,92	4,54	7 250,02	1 596,92	7 250,02	100,00%
183	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	147,98	6,08	899,72	147,98	899,72	100,00%
184	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	45,98	7,83	360,02	45,98	360,02	100,00%
185	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	583,75	8,42	4 915,18		0,00	
186	Abatimiento del nivel freático	hora	200,00	8,38	1 676,00	200,00	1 676,00	100,00%
RELLENOS								
187	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	3,00	2,67	8,01	3,00	8,01	100,00%
188	Relleno compactado	m3	9 235,31	2,81	25 951,22	9 235,30	25 951,19	100,00%
189	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	1 847,67	12,44	22 985,01	1 847,67	22 985,01	100,00%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA								
190	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	5 333,12	4,52	24 105,70	5 146,48	23 262,09	96,50%
191	Colocación Tubería PVC Alcant D=250mm	m	0,50	4,52	2,26		0,00	
192	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=200mm Serie 5	m	5 333,12	20,08	107 089,05	5 333,12	107 089,05	100,00%
193	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=250mm Serie 5	m	0,50	21,71	10,86	0,50	10,86	99,95%
POZOS DE REVISION								
194	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	8,00	485,99	3 887,92	8,00	3 887,92	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

195	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	19,00	529,71	10.064,49	10,00	5.297,10	52,63%
196	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	90,00	575,19	51.767,10	9,00	5.176,71	10,00%
197	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	66,00	668,06	44.091,96	17,00	11.357,02	25,76%
198	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	10,00	717,57	7.175,70	10,00	7.175,70	100,00%
199	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	22,00	784,71	17.263,62	1,00	784,71	4,55%
200	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	19,00	831,20	15.792,80		0,00	
201	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	3,00	878,61	2.635,83	3,00	2.635,83	100,00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
202	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	1.162,24	3,26	3.788,90	986,03	3.214,46	84,84%
203	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	259,20	4,54	1.176,77	259,20	1.176,77	100,00%
204	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	54,07	8,42	455,27		0,00	
205	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	13,52	10,09	136,42		0,00	
206	Relleno compactado	m3	1.519,36	2,81	4.269,40	1.519,31	4.269,26	100,00%
207	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	640,00	2,67	1.708,80	640,00	1.708,80	100,00%
208	Materia de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	608,00	12,44	7.563,52	608,00	7.563,52	100,00%
209	Pozo de revisión domiciliario TII con tubo de 500mm	u	64,00	185,26	11.856,64		0,00	
210	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	384,00	4,52	1.735,68	384,00	1.735,68	100,00%
211	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	384,00	12,36	4.746,24	384,00	4.746,24	100,00%
212	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=200 x 160 mm	u	38,00	33,16	1.260,08	38,00	1.260,08	100,00%
213	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=250 x 160 mm	u	64,00	36,82	2.356,48		0,00	
DESALAJOS								
214	Cargada de material	m3	22.784,00	1,36	30.986,24	22.784,00	30.986,24	100,00%
215	Transporte de material hasta 5 Km	m3	21.121,00	1,70	35.905,70	21.121,00	35.905,70	100,00%
216	Transporte de material más de 5 Km	m3/Km	36,00	0,34	12,24		0,00	
ENTIBADOS								
217	Entibado Continuo	m2	1.445,04	14,36	20.750,77	1.445,04	20.750,77	100,00%
218	Entibado Discontinuo	m2	2.167,56	14,36	31.126,16	2.167,56	31.126,16	100,00%
219	Encofrado Recto	m2	0,36	18,18	6,54		0,00	
PLANTA DE TRATAMIENTO								
220	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	437,45	223,52	97.778,82	288,90	64.574,93	66,04%
221	Acero de refuerzo (inc. Corte y Doblado)	kg	44.948,50	2,46	110.573,31	43.167,98	106.193,23	96,04%
222	Encofrado Recto	m2	257,96	18,18	4.689,71	257,96	4.689,71	100,00%
223	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	506,50	8,16	4.133,04	506,50	4.133,04	100,00%
224	Enlucido 1:2 + Impermeabilizante	m2	702,28	10,27	7.212,42		0,00	
225	Enlucido 1:3	m2	13,00	9,46	122,98		0,00	
226	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	1,00	32,28	32,28	1,00	32,28	100,00%
227	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	1,00	12,36	12,36	1,00	12,36	100,00%
228	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	1,00	4,52	4,52		0,00	



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

229	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	1,00	5,95	5,95		0,00	
230	Sum + colocación codo HG 3"	u	18,00	35,54	639,72		0,00	
231	Sum + colocación codo PVC 4"	u	57,00	16,02	913,14	75,00	1.201,50	131,58%
232	Sum + colocación neplo HG 3" L=0,20m	u	18,00	4,21	75,78		0,00	
233	Sum + colocación neplo HG 3" L=0,10m	u	18,00	2,38	42,84		0,00	
234	Sum + colocación neplo HG 3" L=0,50m	u	18,00	9,70	174,60		0,00	
235	Abatimiento del nivel freático	hora	1,00	8,38	8,38	1,00	8,38	100,00%
236	Sum e inst. válvula Bronce D=25mm Inc. Aces	u	3,00	106,99	320,97	27,00	2.888,73	900,00%
237	Sum + Inst. Bloque Pórez 40 * 20 * 10	u	4.552,00	0,57	2.594,64	2.826,00	1.610,82	62,08%
238	Caja de válvulas incluye tapa	u	3,00	770,31	2.310,93	3,00	2.310,93	100,00%
ALCANTARILLADO PLUVIAL								
239	Desbroce y Limpieza	m2	529,60	1,07	566,67	529,60	566,67	100,00%
240	Replanteo Mayor a 1,0 km	Km	8,57	350,12	3.000,53	4,96	1.736,60	57,88%
EXCAVACIONES								
241	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	71.732,05	3,26	233.846,48	39.669,07	129.321,17	55,30%
242	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	15.850,74	4,59	72.754,90		0,00	
243	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	22.085,74	5,74	126.772,15		0,00	
244	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	31.886,00	4,54	144.762,44	14.325,70	65.038,68	44,93%
245	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	3.962,90	6,08	24.094,43	3.962,90	24.094,43	100,00%
246	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	865,04	7,83	6.773,26	865,04	6.773,26	100,00%
247	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	1.690,10	8,42	14.230,64		0,00	
248	Abatimiento del nivel freático	hora	250,00	8,38	2.095,00	250,00	2.095,00	100,00%
RELLENOS								
249	Relleno compactado	m3	24.753,84	2,81	69.558,29	24.753,83	69.558,26	100,00%
250	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	50,00	2,67	133,50	50,00	133,50	100,00%
251	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	10.412,89	12,44	129.536,35	10.412,90	129.536,48	100,00%
SUM + INST TUBERIA HORMIGON								
252	Inst. Tubos de Hormigón D=400 mm Tubería Prefabricada	m	1.267,00	4,74	6.005,58		0,00	
253	Sum. Tubo de Hormigón D=400 mm clase 1	m	1.267,00	20,93	26.518,31		0,00	
254	Inst. Tubos de Hormigón D=600 mm Tubería Prefabricada	m	1.498,00	5,57	8.343,86		0,00	
255	Sum. Tubo de Hormigón D=600 mm clase 1	m	1.498,00	39,43	59.066,14		0,00	
SUM + INST TUBERIA PVC								
256	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=940mm Serie 2	m	538,00	185,52	99.809,76	538,00	99.809,76	100,00%
257	Colocación Tubería PVC Alcant D=940mm	m	538,00	9,50	5.111,00	538,00	5.111,00	100,00%
258	Colocación Tubería PVC Alcant D=1035mm	m	1,00	9,54	9,54		0,00	
259	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=1035mm Serie 2	m	1,00	241,03	241,03	1,00	241,03	100,00%
POZOS DE REVISION								
260	Pozo de Revisión de h=0 a 1,5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	9,00	485,99	4.373,91		0,00	



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

261	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	24,00	529,71	12.713,04	7,00	3.707,97	29,17%
262	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	49,00	575,19	28.184,31	6,00	3.451,14	12,24%
263	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	59,00	668,06	39.415,54	18,00	12.025,08	30,51%
264	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	4,00	717,57	2.870,28	10,00	7.175,70	250,00%
265	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	11,00	784,71	8.631,81	11,00	8.631,81	100,00%
266	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	10,00	831,20	8.312,00	9,00	7.480,80	90,00%
267	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	878,61	1.757,22	2,00	1.757,22	100,00%
SUMIDEROS								
268	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	4.536,81	3,26	14.790,00	2.389,39	7.789,41	52,67%
269	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.111,46	4,54	5.046,03	1.111,46	5.046,03	100,00%
270	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	2.134,19	8,42	17.969,88	666,09	5.608,48	31,21%
271	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	36,46	10,09	367,88	23,76	239,74	65,17%
272	Relleno compactado	m3	3.096,83	2,81	8.702,09	3.085,11	8.669,16	99,62%
273	Tapado de Zanjias con Maquina	m3	91,00	2,67	242,97	91,00	242,97	100,00%
274	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	966,50	12,44	12.023,26	966,50	12.023,26	100,00%
275	Pozo de revisión para sumidero	u	288,00	200,14	57.640,32	227,00	45.431,78	78,82%
276	Sum. Inst. rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	288,00	72,63	20.917,44	326,00	23.677,38	113,19%
277	Caja de revisión para sumidero	u	288,00	102,54	29.531,52	323,00	33.120,42	112,15%
278	Inst. Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	1.639,82	3,66	6.001,74		0,00	
279	Sum. Tubo de Hormigón D=200mm clase 3	m	1.366,82	15,08	20.611,65		0,00	
ENTIBADOS								
280	Entibado Continuo	m2	3.489,63	14,36	50.111,09	3.489,63	50.111,09	100,00%
281	Entibado Discontinuo	m2	520,95	14,36	7.480,84	520,95	7.480,84	100,00%
GESTIÓN AMBIENTAL								
282	Gestión ambiental	gbl	1,00	52.511,78	52.511,78	1,00	52.511,78	100,00%
VARIOS								
283	Rótulos de obra	u	2,00	459,90	919,80	2,00	919,80	100,00%
			VALOR TOTAL	4.200.459,40			3.033.046,37	72,71%

COSTO + % 1					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES EJECUTADAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL COSTOS
1	Sum. Tubería PVC para Alicant. U/E D=650mm Serie 2	m	137,86	2.485,70	342.728,09
2	Suministro y Colocacion Tubería PVC para Alicant. U/E D=1245mm Serie 5	m	430,74	158,60	68.315,36
VALOR TOTAL COSTO + % 1					411.043,45



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

CONTRATO COMPLEMENTARIO								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U	CONTRATO			EJECUTADO		%
			CANTIDAD CONTRAT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUT.	COSTO TOTAL	
ALCANTARILLADO SANITARIO								
OBRAS PRELIMINARES								
1	Desbroce y Limpieza	m2	0,00	1,07	0,00	0,00	0,00	0,00%
2	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	3,99	350,12	1.396,98	3,59	1.256,93	89,97%
EXCAVACIONES								
3	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	7.647,38	3,26	24.930,46	6.867,34	22.387,53	89,80%
4	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	-3.987,92	4,59	-18.304,55	0,00	0,00	0,00%
5	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	-1.435,94	5,74	-8.242,30	0,00	0,00	0,00%
6	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3.564,08	4,54	16.180,92	2.841,36	12.899,77	79,72%
7	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	18.283,40	6,08	111.163,07	18.056,59	109.784,07	98,76%
8	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	6.829,27	7,83	53.473,18	6.425,92	50.314,95	94,09%
9	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-1.149,75	8,42	-9.680,90	0,00	0,00	0,00%
10	Abatimiento del nivel freático	hora	511,00	8,38	4.282,18	159,00	1.332,42	31,12%
RELLENOS								
11	Tapado de Zanjias con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
12	Relleno compactado	m3	16.802,34	2,81	47.214,58	25.925,69	72.851,19	154,30%
13	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	8.551,34	12,44	106.378,67	14.626,74	181.956,65	171,05%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA								
14	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	4.054,58	4,52	18.326,70	3.647,07	16.484,76	89,95%
15	Colocación Tubería PVC Alcant D=250mm	m	-36,97	4,52	-167,10	0,00	0,00	0,00%
16	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=200mm Serie 5	m	4.054,58	20,08	81.415,97	3.647,07	73.233,17	89,95%
17	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=250mm Serie 5	m	0,00	21,71	0,00	0,00	0,00	0,00%
POZOS DE REVISION								
18	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	-9,00	485,99	-4.373,91	0,00	0,00	0,00%
19	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	-9,00	529,71	-4.767,39	0,00	0,00	0,00%
20	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	-81,00	575,19	-46.590,39	0,00	0,00	0,00%
21	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	-57,00	668,06	-38.079,42	0,00	0,00	0,00%
22	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	1,00	717,57	717,57	1,00	717,57	100,00%
23	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	-21,00	784,71	-16.478,91	0,00	0,00	0,00%
24	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	-21,00	831,20	-17.455,20	0,00	0,00	0,00%
25	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	8,00	878,61	7.028,88	6,00	5.271,66	75,00%
26	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	1,00	973,59	973,59	3,00	2.920,77	300,00%
27	Pozo de Revisión de h=0 a 7.0m Tapa HF cerco	u	7,00	1.093,59	7.655,13	7,00	7.655,13	100,00%
28	Pozo de Revisión de h=0 a 8.0m Tapa HF cerco	u	6,00	1.203,65	7.221,90	6,00	7.221,90	100,00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
29	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	2.960,30	3,26	9.650,58	0,00	0,00	0,00%
30	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	88,80	4,54	403,15	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

31	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-84,48	8,42	-711,32	0,00	0,00	0,00%
32	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	19,48	10,09	196,55	0,00	0,00	0,00%
33	Relleno compactado	m3	404,91	2,81	1.137,80	0,00	0,00	0,00%
34	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
35	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	1.211,35	12,44	15.069,19	0,00	0,00	0,00%
36	Pozo de revisión domiciliario TII con tubo de 500mm	u	-100,00	185,26	-18.526,00	0,00	0,00	0,00%
37	Colocación Tubería PVC Alcánt D=160mm	m	1.856,00	4,52	8.389,12	0,00	0,00	0,00%
38	Sum. Tubería PVC para Alcánt. U/E D=160mm Serie 5	m	1.856,00	12,36	22.940,16	0,00	0,00	0,00%
39	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=200 x 160 mm	u	175,00	33,16	5.803,00	0,00	0,00	0,00%
40	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=250 x 160 mm	u	-10,00	36,82	-368,20	0,00	0,00	0,00%
41	Caja de Revisión (0.60 x 0.60)Int	u	310,00	185,26	57.430,60	317,00	58.727,42	102,26%
DESALOJOS								
42	Cargada de material	m3	17.225,60	1,36	23.426,82	0,00	0,00	0,00%
43	Transporte de material hasta 5 Km	m3	17.225,60	1,70	29.283,52	0,00	0,00	0,00%
44	Transporte de material más de 5 Km	m3-Km	-100,00	0,34	-34,00	0,00	0,00	0,00%
ENTIBADOS								
45	Entibado Continuo	m2	0,00	14,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
46	Entibado Discontinuo	m2	6.358,58	14,36	91.309,21	0,00	0,00	0,00%
47	Entibado Metalico Tipo Cajon	m2	700,00	14,36	10.052,00	723,42	10.388,31	103,35%
48	Encofrado Recto	m2	-1,00	18,18	-18,18	0,00	0,00	0,00%
COLECTOR FINAL								
49	Desbroce y Limpieza	m2	1.596,43	1,07	1.708,18	0,00	0,00	0,00%
50	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	0,11	350,12	38,51	0,00	0,00	0,00%
EXCAVACIONES								
51	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	3.640,38	3,26	11.867,64	0,00	0,00	0,00%
52	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	-6.073,42	4,59	-27.877,00	0,00	0,00	0,00%
53	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	-8.268,23	5,74	-47.459,54	0,00	0,00	0,00%
54	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3.069,75	4,54	13.936,57	0,00	0,00	0,00%
55	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	12.505,58	6,08	76.033,93	0,00	0,00	0,00%
56	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	10.466,16	7,83	81.950,03	0,00	0,00	0,00%
57	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-351,02	8,42	-2.955,59	0,00	0,00	0,00%
58	Abatimiento del nivel freático	hora	357,00	8,38	2.991,66	0,00	0,00	0,00%
RELLENOS								
59	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
60	Relleno compactado	m3	-5.626,05	2,81	-15.809,20	0,00	0,00	0,00%
61	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	7.909,09	12,44	98.389,08	0,00	0,00	0,00%
DESALOJOS								
62	Cargada de material	m3	14.727,20	1,36	20.029,00	0,00	0,00	0,00%
63	Transporte de material hasta 5 Km	m3	14.727,20	1,70	25.036,25	0,00	0,00	0,00%
64	Transporte de material más de 5 Km	m3-Km	-100,00	0,34	-34,00	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ENTIBADOS								
65	Entibado Continuo	m2	0,00	14,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
66	Entibado Discontinuo	m2	7.219,60	14,36	103.673,46	0,00	0,00	0,00%
SUMINISTRO + COLOCACION DE TUBERIA PVC								
67	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	105,06	5,95	625,11	0,00	0,00	0,00%
68	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	105,06	32,28	3.391,34	0,00	0,00	0,00%
69	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=400mm Serie 5	m	0,00	55,10	0,00	0,00	0,00	0,00%
70	Colocación Tubería PVC Alcant D=400mm	m	0,00	5,95	0,00	0,00	0,00	0,00%
POZOS DE REVISION								
71	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	-3,00	485,99	-1.457,97	0,00	0,00	0,00%
72	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	-14,00	529,71	-7.415,94	0,00	0,00	0,00%
73	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	-1,00	575,19	-575,19	0,00	0,00	0,00%
74	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1,00	668,06	668,06	2,00	1.336,12	200,00%
75	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	1,00	717,57	717,57	1,00	717,57	100,00%
76	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	1,00	784,71	784,71	0,00	0,00	0,00%
77	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	1,00	831,20	831,20	0,00	0,00	0,00%
78	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	2,00	878,61	1.757,22	0,00	0,00	0,00%
79	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	6,00	973,59	5.841,54	0,00	0,00	0,00%
80	Pozo de Revisión de h=0 a 7.0m Tapa HF cerco	u	12,00	1.093,59	13.123,08	10,00	10.935,90	83,33%
81	Pozo de Revisión de h=0 a 8.0m Tapa HF cerco	u	10,00	1.203,65	12.036,50	15,00	18.054,75	150,00%
PLANTA DE TRATAMIENTO								
82	Replanteo y Nivelación	m2	0,00	1,16	0,00	0,00	0,00	0,00%
83	Desbroce y Limpieza	m2	0,00	1,07	0,00	0,00	0,00	0,00%
84	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	5.882,04	3,26	19.175,45	0,00	0,00	0,00%
85	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-204,80	8,42	-1.724,42	0,00	0,00	0,00%
86	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	139,86	223,52	31.261,51	0,00	0,00	0,00%
87	Acero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	1.093,98	2,46	2.691,19	0,00	0,00	0,00%
88	Encofrado Recto	m2	3.604,08	18,18	65.522,17	0,00	0,00	0,00%
89	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	296,51	8,16	2.419,52	0,00	0,00	0,00%
90	Enlucido 1.2 + Impermeabilizante	m2	2.060,70	10,27	21.163,39	0,00	0,00	0,00%
91	Enlucido 1.3	m2	1.493,36	9,46	14.127,19	0,00	0,00	0,00%
92	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	112,98	32,28	3.646,99	0,00	0,00	0,00%
93	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	0,00	12,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
94	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	0,00	4,52	0,00	0,00	0,00	0,00%
95	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	112,98	5,95	672,23	0,00	0,00	0,00%
96	Sum + colocación codo HG 3"	u	0,00	35,54	0,00	0,00	0,00	0,00%
97	Sum + colocación codo PVC 4"	u	0,00	16,02	0,00	0,00	0,00	0,00%
98	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.20m	u	0,00	4,21	0,00	0,00	0,00	0,00%
99	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.10m	u	0,00	2,38	0,00	0,00	0,00	0,00%
100	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.50m	u	0,00	9,70	0,00	0,00	0,00	0,00%





República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

101	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	2,00	529,71	1.059,42	0,00	0,00	0,00%
102	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	2,00	575,19	1.150,38	0,00	0,00	0,00%
103	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	5,00	668,06	3.340,30	5,00	3.340,30	100,00%
104	Abatimiento del nivel freático	hora	39,00	8,38	326,82	0,00	0,00	0,00%
105	Dotación de motobomba para extracción de lodos	u	0,00	4.324,96	0,00	0,00	0,00	0,00%
106	Sum + inst. válvula Bronce D=25mm Inc. Acces	u	0,00	106,99	0,00	0,00	0,00	0,00%
107	Sum + Inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00%
108	Caja de válvulas incluye tapa	u	9,00	770,31	6.932,79	9,00	6.932,79	100,00%
109	Suministro de grava para filtro	m3	25,92	22,15	574,13	0,00	0,00	0,00%
110	Siembra de plantas forestales	u	-812,00	3,43	-2.785,16	0,00	0,00	0,00%
111	Emporado con grava	m3	1.464,51	8,09	11.847,89	0,00	0,00	0,00%
112	Tendido Electrico	global	1,00	15.495,00	15.495,00	1,00	15.495,00	100,00%
113	Replanteo, Hormigon Simple 180kg/cm2 e=0.07cm.	m2	843,75	13,11	11.061,56	1.109,16	14.541,09	131,46%
114	Sistema de succión, transporte de lodos al lecho de secado y retorno del lixiviado a fosa septica	global	1,00	11.206,20	11.206,20	1,00	11.206,20	100,00%
115	Cunetas de coronación	m3	68,39	223,52	15.286,53	0,00	0,00	0,00%
116	Geomalla	m2	280,80	15,50	4.352,40	279,60	4.333,80	99,57%
CASETA DE BOMBEO								
117	Replanteo y Nivelación	m2	1,89	1,16	2,19	0,00	0,00	0,00%
118	Encofrado Recto	m2	0,00	18,18	0,00	0,00	0,00	0,00%
119	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	-0,53	223,52	-118,47	0,00	0,00	0,00%
120	Acero de refuerzo (inc Corte y Doblado)	kg	-1.300,05	2,46	-3.198,12	0,00	0,00	0,00%
121	Enlucido 1:2 + Impermeabilizante	m2	11,99	10,27	123,14	0,00	0,00	0,00%
122	Enlucido 1:3	m2	10,09	9,46	95,45	0,00	0,00	0,00%
123	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	0,00	8,16	0,00	0,00	0,00	0,00%
124	Sum + Inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	9,00	0,57	5,13	0,00	0,00	0,00%
125	Sum + Inst. Bomba eléctrica sumergible y accesorios	u	-1,00	19.751,42	-19.751,42	0,00	0,00	0,00%
126	Mampostería de bloque	m2	24,90	16,60	413,34	0,00	0,00	0,00%
127	Mampostería de piedra	m3	0,00	21,98	0,00	0,00	0,00	0,00%
128	Bandeja de tol perforada	m2	-4,11	37,40	-153,71	0,00	0,00	0,00%
129	Escalera de HG D=3/4"	m	-9,00	18,57	-167,13	0,00	0,00	0,00%
130	Ventana Hierro Metálica/Malla	m2	-9,90	74,64	-738,94	0,00	0,00	0,00%
131	Puerta peatonal de Malla 1.5 m x 1.8 m	u	0,00	165,80	0,00	0,00	0,00	0,00%
CERRAMIENTO								
132	Mampostería de piedra	m3	17,53	21,98	385,31	0,00	0,00	0,00%
133	Sum + colocación de tubo HG 2"	m	0,00	9,52	0,00	0,00	0,00	0,00%
134	Malla de cerramiento h=2m	m2	294,62	15,88	4.678,57	0,00	0,00	0,00%
135	Puerta de cerramiento	m2	-1,00	26,96	-26,96	0,00	0,00	0,00%
LECHOS DE SECADO								
136	Replanteo, Hormigon Simple 180kg/cm2 e=0.05cm.	m2	231,00	12,00	2.772,00	199,50	2.394,00	86,36%
137	Hormigón fc=210Kg/cm2	m3	47,00	223,52	10.505,44	43,50	9.723,12	92,55%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

138	Suministro de grava para filtro	m3	2,72	22,15	60,25	2,34	51,83	85,03%
139	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	288,00	3,26	938,88	262,14	854,58	91,02%
140	Sum. Tubería perforada PVC D=110 mm	ml	21,00	7,81	164,01	15,00	117,15	71,43%
141	Instalación tubería perforada PVC D=110 mm	ml	21,00	3,78	79,38	15,00	56,70	71,43%
142	Malla electrosoldada 5*10	m2	24,28	9,27	225,08	0,00	0,00	0,00%
ALCANTARILLADO PLUVIAL								
OBRAS PRELIMINARES								
143	Desbroce y Limpieza	m2	0,00	1,07	0,00	0,00	0,00	0,00%
144	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	-3,30	350,12	-1 155,40	0,00	0,00	0,00%
EXCAVACIONES								
145	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-44 196,89	3,26	-144 081,86	0,00	0,00	0,00%
146	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	-22 086,74	4,59	-101 378,14	0,00	0,00	0,00%
147	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	-22 086,74	5,74	-126 777,89	0,00	0,00	0,00%
148	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	-22 184,51	4,54	-100 717,68	0,00	0,00	0,00%
149	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	1 060,07	6,08	6 445,23	0,00	0,00	0,00%
150	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	1 557,04	7,83	12 191,62	0,00	0,00	0,00%
151	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-2 167,10	8,42	-18 246,98	0,00	0,00	0,00%
152	Abatimiento del nivel freático	hora	105,00	8,38	879,90	0,00	0,00	0,00%
RELLENOS								
153	Relleño compactado	m3	4 091,24	2,81	11 496,38	0,00	0,00	0,00%
154	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	2 500,85	2,67	6 677,26	0,00	0,00	0,00%
155	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	4 070,65	12,44	50 638,89	0,00	0,00	0,00%
SUM + INST TUBERIA HORMIGON								
156	Inst. Tubos de Hormigón D=400 mm Tubería Prefabricada	m	-1 774,00	4,74	-8 408,76	0,00	0,00	0,00%
157	Sum. Tubo de Hormigón D=400 mm clase 1	m	-1 774,00	20,93	-37 129,82	0,00	0,00	0,00%
158	Inst. Tubos de Hormigón D=600 mm Tubería Prefabricada	m	-3 228,00	5,57	-17 979,96	0,00	0,00	0,00%
159	Sum. Tubo de Hormigón D=600 mm clase 1	m	-3 228,00	39,43	-127 280,04	0,00	0,00	0,00%
SUM + INST TUBERIA PVC								
160	Colocación Tubería PVC Alcánt D=315mm	m	304,69	5,95	1 812,91	197,70	1 176,32	64,89%
161	Sum. Tubería PVC para Alcánt. U/E D=315mm Serie 5	m	304,69	32,28	9 835,39	64,69	2 088,19	21,23%
162	Sum. Tubería PVC para Alcánt. U/E D=400mm Serie 5	m	443,83	55,10	24 455,03	0,00	0,00	0,00%
163	Colocación Tubería PVC Alcánt D=400mm	m	443,83	5,95	2 640,79	457,90	2 724,51	103,17%
164	Sum. Y colocación Tubería PVC para Alcánt. U/E D=650mm Serie 2	m	66,70	137,88	9 196,69	66,70	9 196,60	100,00%
165	Sum. Tubería PVC para Alcánt. U/E D=730mm Serie 2	m	191,60	150,78	28 889,45	0,00	0,00	0,00%
166	Colocación Tubería PVC Alcánt D=730mm	m	191,60	9,50	1 820,20	0,00	0,00	0,00%
167	Sum. Tubería PVC para Alcánt. U/E D=940mm Serie 2	m	94,51	185,52	17 533,50	0,00	0,00	0,00%
168	Colocación Tubería PVC Alcánt D=940mm	m	94,51	9,50	897,85	0,00	0,00	0,00%
169	Colocación Tubería PVC Alcánt D=1035mm	m	-1,00	9,54	-9,54	0,00	0,00	0,00%
170	Sum. Tubería PVC para Alcánt. U/E D=1035mm Serie 2	m	0,00	241,03	0,00	0,00	0,00	0,00%
171	Sum. Y colocación Tubería PVC para Alcánt. U/E D=1245mm Serie 2	m	0,00	430,74	0,00	0,00	0,00	0,00%



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Alba
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

POZOS DE REVISION								
172	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-11,00	485,99	-5.345,89	0,00	0,00	0,00%
173	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-24,00	529,71	-12.713,04	0,00	0,00	0,00%
174	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-77,00	575,19	-44.289,63	0,00	0,00	0,00%
175	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-41,00	668,06	-27.390,46	0,00	0,00	0,00%
176	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	5,00	717,57	3.587,85	0,00	0,00	0,00%
177	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-10,00	784,71	-7.847,10	0,00	0,00	0,00%
178	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-7,00	831,20	-5.818,40	0,00	0,00	0,00%
179	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	11,00	878,61	9.664,71	0,00	0,00	0,00%
180	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	5,00	893,59	4.467,95	4,00	3.574,36	80,00%
SUMIDEROS								
181	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	21,37	3,26	69,67	0,00	0,00	0,00%
182	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.382,62	4,54	6.277,09	0,00	0,00	0,00%
183	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-1.270,06	8,42	-10.693,91	0,00	0,00	0,00%
184	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	30,97	10,09	312,49	0,00	0,00	0,00%
185	Relleno compactado	m3	312,07	2,81	876,92	0,00	0,00	0,00%
186	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
187	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	1.392,36	12,44	17.320,96	0,00	0,00	0,00%
188	Pozo de revisión para sumidero	u	136,00	200,14	27.219,04	0,00	0,00	0,00%
189	Sum. Inst. rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	243,00	72,63	17.649,09	0,00	0,00	0,00%
190	Caja de revisión para sumidero	u	243,00	102,54	24.917,22	0,00	0,00	0,00%
191	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	2.779,36	4,52	12.562,71	0,00	0,00	0,00%
192	Sum. Tubería de Pvc D=200 mm Serie 5	m	2.779,36	20,08	55.809,55	0,00	0,00	0,00%
193	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	2.803,41	4,52	12.671,41	0,00	0,00	0,00%
194	Sum. Tubería de Pvc D=160 mm Serie 5	m	2.803,41	12,36	34.650,15	0,00	0,00	0,00%
195	Inst. Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	-1.802,00	3,66	-6.595,32	0,00	0,00	0,00%
196	Sum. Tubo de Hormigón D=200 mm clase 3	m	-1.502,00	15,08	-22.650,16	0,00	0,00	0,00%
ENTIBADOS								
197	Entibado Continuo	m2	0,00	14,36	-0,06	0,00	0,00	0,00%
198	Entibado Discontinuo	m2	0,00	14,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
199	Entibado Metalico Tipo Cajon	m2	6.012,50	14,36	86.339,50	6.263,97	89.950,61	104,18%
DESCARGAS (MURO CERRAMIENTO)								
200	Hormigón ciclópeo 60% HS y 40% piedra	m3	-12,40	158,19	-1.961,56	0,00	0,00	0,00%
201	Hormigón simple de 140 kg/cm2	m3	-19,32	117,71	-2.274,16	0,00	0,00	0,00%
202	Hormigón simple de 180 kg/cm2	m3	-56,78	187,18	-10.628,08	0,00	0,00	0,00%
203	Replanteo Piedra, e=20cm	m2	-532,00	8,67	-4.612,44	0,00	0,00	0,00%
204	Aceero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	1.539,92	2,46	3.788,20	0,00	0,00	0,00%
205	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	0,00	8,42	0,00	0,00	0,00	0,00%
206	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	0,00	3,26	0,00	0,00	0,00	0,00%
GESTIÓN AMBIENTAL								

A



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

207	Gestión ambiental	gbl	0,00	52.511,78	0,00	0,00	0,00	0,00%
VIARIOS								
208	Rótulos de obra	u	0,00	459,90	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO					844.206,09		844.205,68	100,00%

De los cuadros expuestos se realiza un cuadro resumen con el análisis económico final del Proyecto, donde se presenta los valores y porcentajes reales.

ANALISIS ECONOMICO DEL PROYECTO			
A	MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL		4.200.459,40 100,00%
B	MONTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1		844.206,09 20,10%
C	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO PRINCIPAL		3.033.046,37 72,21%
D	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1		844.205,68 100,00%
E	TOTAL DE EXCEDENTES DE OBRA		2.217.524,98 52,79%
F	TOTAL DE COSTO MAS PORCENTAJE		411.043,45 9,79%
G	TOTAL DE DECREMENTOS (A-C)		1.167.413,03 27,79%
H	TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA (E-H)		1.050.111,95 25,00%
TOTAL CONTRACTUAL (C+D+E+F)			6.505.820,48 154,88%

5. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

El contratista ha presentado las planillas de reajustes de precios provisionales y definitivos de la obra, mismos que han sido aprobadas por fiscalización EEEP, cuyos valores se consignan en el cuadro resumen a continuación:

LIQUIDACION DE REAJUSTES					
ITEM	PROVISIONAL	DEFINITIVO	PAGADO	POR PAGAR	OBSERVACIONES
Reajuste Anticipo Contrato Principal	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reajuste planilla 1 avance de obra	0,00	13.090,38	0,00	13.090,38	
Reajuste planilla 2 avance de obra	4.292,54	5.723,39	4.292,54	1.430,85	
Reajuste planilla 3 avance de obra	7.019,21	9.997,06	7.019,21	2.977,85	
Reajuste planilla 4 avance de obra	6.088,90	8.599,11	6.088,90	2.510,21	
Reajuste planilla 5 avance de obra	4.172,21	5.766,88	4.172,21	1.594,67	
Reajuste planilla 6 avance de obra	2.156,99	2.981,42	2.156,99	824,43	
Reajuste planilla 7 avance de obra	1.183,30	1.706,69	1.183,30	523,39	
Reajuste planilla 8 avance de obra	694,02	1.000,99	694,02	306,97	
Reajuste planilla 9 avance de obra	3.043,15	2.518,47	3.043,15	-524,68	
Reajuste planilla 10 avance de obra	9.473,55	7.840,18	9.473,55	-1.633,37	
Reajuste planilla 11 avance de obra	2.890,05	6.427,86	2.890,05	3.537,81	
Reajuste planilla 12 avance de obra	3.011,06	6.697,01	3.011,06	3.685,95	
Reajuste planilla 13 avance de obra	2.288,18	4.340,82	2.288,18	2.052,64	



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

Reajuste planilla 14 avance de obra	5.614,57	9.657,07	0,00	9.657,07	
Reajuste planilla 15 avance de obra	8.708,30	14.978,27	0,00	14.978,27	
Reajuste planilla 1 excedentes	0,00	553,82	0,00	553,82	
Reajuste planilla 2 excedentes	3.532,51	4.710,02	3.532,51	1.177,51	
Reajuste planilla 3 excedentes	3.411,94	4.818,55	3.411,94	1.406,61	
Reajuste planilla 4 excedentes	1.355,23	1.913,93	1.355,23	558,70	
Reajuste planilla 5 excedentes	3.602,34	4.979,19	3.602,34	1.376,85	
Reajuste planilla 6 excedentes	3.724,96	5.372,54	3.724,96	1.647,58	
Reajuste planilla 7 excedentes	47.598,61	90.297,36	47.598,61	42.698,75	
Reajuste planilla 8 excedentes	12.756,19	21.940,64	0,00	21.940,64	
Reajuste planilla 9 excedentes	13.891,68	20.004,03	0,00	20.004,03	Ver nota en la parte inferior.
Reajuste Anticipo Contrato Complementario 1	28.703,01	20.260,95	0,00	20.260,95	
Reajuste planilla 1 avance de obra	19.283,34	36.581,64	0,00	36.581,64	
Reajuste planilla 2 avance de obra	4.727,20	8.130,79	0,00	8.130,79	
Reajuste planilla 3 avance de obra	5.662,10	9.738,81	0,00	9.738,81	
TOTAL	208.885,14	330.627,86	109.538,75	221.089,11	

De lo expuesto anteriormente se desprenden los valores pendientes de pago al Contratista por **\$221.089,11**, por concepto de reajustes de precios definitivos.

Nota: Para el cálculo del reajuste definitivo de la planilla de excedentes de obra No.9, se establece un periodo de 30 días posteriores a la fecha de presentación de la planilla, que contempla el tiempo de trámite de pago.

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El plazo contractual de la obra es de 270 días contabilizadas a partir del 04 de noviembre de 2013, fecha de la orden de inicio de Obra por parte de Fiscalización. La Contratista, solicitó la recepción Provisional de la obra el 03 de marzo de 2015, firmándose la misma el 23 de abril de 2015. Contados los 180 días posteriores a suscripción del acta provisional, la contratista solicita la recepción definitiva el 22 de octubre de 2015.

Los plazos se resumen de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA DE AUTORIZACIÓN	DOCUMENTOS (AUTORIZACIÓN)
INICIO DEL PLAZO		4 de noviembre de 2013	SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO CLAUSULA OCTAVA
VENCIMIENTO PLAZO		1 de agosto de 2014	
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 1	16	18 de noviembre de 2013	Oficio Nro. FISC-EEEEP-LESDASA-2013
AMPLIACIÓN DE PLAZO 1	78	4 de septiembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-0927-M
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 2	30	30 de octubre de 2014	Oficio Nro. FASPS-OF-29



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

AMPLIACIÓN DE PLAZO 2	90	10 de noviembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-1179-M
VENCIMIENTO DEFINITIVO		3 de marzo de 2015	
SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATISTA		3 de marzo de 2015	Oficio S/N. El Acta de Recepción Provisional se firma el 23 de abril de 2015.
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATISTA		22 de octubre de 2015	Oficio S/N.
DIAS DE RETRASO		0	NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		\$ 4.200,46	
VALOR DE LA MULTA		\$ 0,00	
LIMITE DE LA MULTA	5%	\$ 210.022,97	

De acuerdo con lo establecido en la tabla anterior los trabajos ejecutados se realizaron dentro del plazo contractual, sin generarse multas por este concepto.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme lo dispuesto en el Acuerdo 408-29 de la Contraloría General del Estado, Recepción de Obras, párrafo quinto, "El hecho de que la obra sea recibida a satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de la recepción definitiva", además de responsabilizarse del mantenimiento de la obra hasta la Recepción Definitiva.

Sin perjuicio de lo expresado en la presente acta de entrega recepción definitiva, el contratista es responsable por vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su Reglamento General.

Por lo antes expuesto el Contratista cumplió con las obligaciones establecidas en su contrato y cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato.

8. GARANTÍAS

De acuerdo con el Art. 118 del Reglamento de la LOSNCP, una vez suscrita el acta de recepción definitiva Ecuador Estratégico EP devolverá la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

9. RESPONSABILIDAD

Sin perjuicio de lo expresado en la presente Acta de Recepción Definitiva, el Contratista es responsable por los vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la Codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su Reglamento.

Conforme en lo dispuesto en la Norma 408-29 Recepción de Obras de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, de la Contraloría General del Estado, "El hecho de que la obra sea recibida satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de recepción definitiva".

10. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscribimos la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en cuatro originales de un mismo tenor y valor, quienes intervenimos en esta diligencia.

ING. EDUARDO LASCANO CABRERA
GERENTE TÉCNICO SUBROGANTE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ING. ALVARO AGUILERA REY
CONTRATISTA

ARQ. XIMENA CUENCA
PROFESIONAL TÉCNICO
MIEMBRO DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY

00464

**5.2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO /
HOJA DE VIDA**

5.2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja 1 de 1

Yo, *Williams Ernesto Mendoza Burgos*, me comprometo con *La Esmeralda S.A. Lesdasa* a prestar mis servicios en calidad de Ingeniero Civil para Residente de Obra durante la realización del proyecto, en caso de adjudicación, adjuntando al presente compromiso mi hoja de vida actualizada correspondiente, numeral 5.2.2 de este formulario.

Así mismo declaro que este compromiso lo contraigo única y exclusivamente con el presente oferente y conozco que, en caso de incluir mi nombre en otra (s) propuesta(s), todas, incluyendo la presente, serán descalificadas, quedando mi nombre vetado para siguientes procesos, cuyo financiamiento lo efectúe el BEI.

Manta, 11 de Noviembre de 2022



Ing. Williams Ernesto Mendoza Burgos

Ced. Id. No. 1312288028

Notas:

7. *Este formulario deberá estar directamente firmado por el profesional para ser considerado en el proyecto, exclusivamente. No se aceptarán documentos escaneados.*
8. *Incluir información de cada experiencia profesional en el formato detallado en el numeral 5.2.2 de este formulario.*

000465

5.2.2 HOJA DE VIDA ACTUALIZADA DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja ___ de ___

1. Nombres completos: WILLIAMS ERNESTO MENDOZA BURGOS
2. Lugar y fecha de nacimiento: JIPIJAPA, 16 SEPTIEMBRE 1988
3. Correo electrónico: w.mendoza@lesdasa.com
4. Número telefónico: 0984650891
5. Nacionalidad: Ecuatoriana
6. Título profesional: Ingeniero Civil
7. Fecha de graduación: 11/07/2014
8. Título IV nivel: _____
9. Fecha de obtención: _____
10. Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION ESEICO S.A.
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI
Monto del proyecto:	\$20'998.875,55
Papel desempeñado:	RESIDENTE DE OBRA
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Supervisar que se cumplan los trabajos según lo especificado en el contrato, exigir mano de obra calificada para la ejecución de los trabajos. Coordinar y supervisar la realización de los planos de construcción y supervisar la realización de los planos de construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso. Supervisar la calidad de los materiales y equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A.
-------------------------------	-------------------



466

Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
Monto del proyecto:	\$6'505.820,48
Papel desempeñado:	RESIDENTE DE OBRA
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Supervisar que se cumplan los trabajos según lo especificado en el contrato, exigir mano de obra calificada para la ejecución de los trabajos. Coordinar y supervisar la realización de los planos de construcción y supervisar la realización de los planos de construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso. Supervisar la calidad de los materiales y equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A. LESDASA
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE VARIAS LOCALIDADES DE MONTECRISTI
Monto del proyecto:	\$5.999.041,00
Papel desempeñado:	RESIDENTE DE OBRA
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Supervisar que se cumplan los trabajos según lo especificado en el contrato, exigir mano de obra calificada para la ejecución de los trabajos. Coordinar y supervisar la realización de los planos de construcción y supervisar la realización de los planos de construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso. Supervisar la calidad de los materiales y equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.

Certificación:

El suscrito certifica que esta hoja de vida describe correctamente a mi persona, mis conocimientos profesionales, mi experiencia y estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que se adjudique el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a la descalificación de la oferta y a sanciones (civiles o penales) por el Banco.



000167

A su vez declaro que mi participación es única y exclusiva con un solo oferente, caso contrario acepto que en caso de participar con varios oferentes estas serán rechazadas.

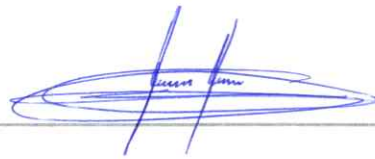


[11/11/2022]

Ing. Williams Ernesto Mendoza Burgos

Firma

Fecha



[11/11/2022]

Ing. Alvaro Aguilera Rey

Firma

Fecha

[11/11/2022]

Nota: La hoja de vida de cada profesional deberá estar actualizada a la fecha de presentación de la propuesta.

Se debe acompañar los certificados respectivos, los mismos que en cualquier momento la entidad contratante solicitará la presentación de los originales para verificar su autenticidad. Si se detectare cualquier indicio de falsedad o alteración, la oferta será descalificada.

468

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO E33330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA PONCE WILLIAMS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BURGOS PARRALES NARCISA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2017-07-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-07-13

000024103

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 131228802-8

APELLIDOS Y NOMBRES MENDOZA BURGOS WILLIAMS ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI JIPIJAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA AUXILIADORA QUIJUE LOPEZ

MINISTERIO DEL INTERIOR

CNE

ELECCIONES GENERALES 2021

Participación en Democracia

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESO EN: MANABI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

Provincia: MANABI

Circunscripción: 2

Cantón: JIPIJAPA

Parroquia: JIPIJAPA

Zona: 1

Junta No. 0022 MASCULINO

MENDOZA BURGOS WILLIAMS ERNESTO

N 40700544

1312288028

CC N: 1312288028

4

Quito, 04/11/2022

409

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que MENDOZA BURGOS WILLIAMS ERNESTO, con documento de identificación número 1312288028, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MENDOZA BURGOS WILLIAMS ERNESTO
Número de documento de identificación: 1312288028
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1009-14-1292931
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2014-07-11
Observaciones	

000000


OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1312288028

GENERADO: 04/11/2022 7.56 PM



100471

Número de registro SETEC	SETEC-3123-CCL-177392
Institución certificadora	ESCUELA PROFESIONAL Y TECNICA CODADEPRO C.A.
Certificado en	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Válido desde	22/11/2019
Válido hasta	22/11/2023
Provincia	MANABI
Cantón	MANTA

[Handwritten signature]



República del Ecuador



001172

Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y 29 -Platinum Office Center, cuarto piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

CERTIFICACIÓN

Atendiendo a la solicitud, en mi calidad de Administrador del Contrato, tengo a bien **CERTIFICAR** que el Ing. Williams Ernesto Mendoza Burgos, con cédula de identidad 1312288028 cumplió las funciones de **RESEIDENTE DE OBRA**, para la compañía **ECUATORIANA DE SERVICIO, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A**, la misma que se se encuentra ejecutando el proyecto **“REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ”**, contrato de obra suscrito entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, y, el CONSORCIO TARQUI, constituido por las Compañías LA ESMERALDA S.A. LESDASA Y ECUATORIANA DE SERVICIO, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A.:

- Plazo Contractual Contrato Principal: 270 días.
- Ampliación de Plazo: 433 días.
- Valor Contrato Principal: USD. \$ \$ 12 031 835.62
- Fecha de Inicio Contrato Principal: 15 de agosto de 2016.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 95.28% (datos planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 11 464.024,66

- Plazo Contrato Comp. Y Modf. 1: 130 días.
- Ampliación de Plazo: 389 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 4 682 006.29
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 18 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 91.32% (datos a planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 4.275.820,28

- Plazo Contrato Comp. 2: 120 días.
- Ampliación de Plazo: 47 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 030 410.47
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 24 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 10 agosto de 2017 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.82% (Liquidación sep 2017)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1 028 569.38.
- Plazo Contrato Comp. 3: 124 días.
- Ampliación de Plazo: 151 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 772 685.09



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y 29 -Platinum Office Center, cuarto piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 23 de agosto de 2018.
- Fecha de terminación: 25 de mayo de 2018 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.02% (Liquidación mayo 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1.755.374,52

- Plazo Contrato Comp4. Y Modf 2. : 74 días.
- Ampliación de Plazo: 206 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ \$ 2 475 094.18
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 12 de Octubre de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.99% (datos a planilla de junio2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 2.475.086,71

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA

DETALLE	MONTO CONTRATO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJES DE EJECUCION
CONTRATO ORIGINAL	12,031,835.62	11,464,024.66	95.28%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4,682,006.29	4,275,820.28	91.32%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1,030,410.47	1,028,569.38	99.82%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1,772,685.09	1,755,374.52	99.02%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2,475,094.18	2,475,086.71	99.99%
TOTALES	21,992,031.65	20,998,875.55	95.48%

Descripción del Proyecto:

- Construcción del plan maestro de alcantarillado y agua potable de las parroquias Tarqui y Los Esteros..
- Repotenciación De EBAR "Miraflores" en 360 lts/s, e instalación de 4.2km de línea de impulsión de 630mm PvC .
- Construcción de 3.2 km de colector matriz en extensión urbana denominado plan Si Vivienda.

- Instalación de 1.2 km de colectores matriz para Hospital del IESS en diámetros desde 700mm hasta 1500mm en hormigón armado:

CONTRATO ORIGINAL

DESCRIPCION	Unidad	Cantidades Contratadas
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 90 mm	ml	93 850.09
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 110 mm	ml	6 000.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di=160 mm	ml	96 556.98
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 200 mm	ml	6 907.33
Reposicion de acera e=8cm H.S. f'c =180 kg/cm2	m2	123 000.00
Reposición de asfalto 3" (Inc. transporte a Manta)	m2	19 315.68

- Instalación de medidores: 5384 unidades

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1

Suministro e inst. de tubería p.v.c. uz d=630mm x 1,25mpa	ml	4 130.36
---	----	----------

- Suministro e instalacion de bomba sumergible para aguas residuales q=180 lt/s, t_{dh}=60.22 m: 2 unidades.

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	795.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 500 mm	ml	2 339.66

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	1 304.20
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 700 mm	ml	464.90
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1200 mm	ml	491.71
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1500 mm	ml	231.11

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4

- Interconexiones 10 UNIDADES
- Disipador-desarenador energía 360lts/s 1 UNIDAD
- Montaje Mecánico Estación de bombeo Miraflores 35744 kg de acero.
- Valvulería 250mm-630mm global.



República del Ecuador



475

Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 16 DE SEPTIEMBRE 2016
FECHA DE TERMINACION DE PARTICIPACION: JULIO 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 100%

La compañía **LA ESMERALDA S.A. LESDASA**, puede hacer uso del presente Certificado
como a bien convenga sus intereses.

Manta, 26 diciembre

Atentamente,

Ing. Víctor Vélez Cedeño
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO ESTRATEGICO ECUADOR ESTRATEGICO EP
RUC 1768161200001



EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



**CONVENIO DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. GG-028-2016,
CONTRATO PARA LA "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS,
CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ"**

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, legalmente representada por el Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S), Entidad a la cual en adelante se le denominará "ECUADOR ESTRATÉGICO EP"; y por otra parte, el CONSORCIO TARQUI, legalmente representado por el Ing. Álvaro Aguilera, a quien en adelante y para efectos del presente Convenio se denominará el "CONTRATISTA".

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, los comparecientes, en forma libre y voluntaria convienen en la celebración del presente Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato No. GG-028-2016, suscrito el 16 de septiembre de 2016; al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: CONSIDERACIONES PRELIMINARES.-

- 1.1. El contrato No. GG-028-2016 se firmó el 16 de septiembre de 2016, el cual contempla como objeto el Proyecto de "REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI", por el valor de UDS \$ 19.188.936,09 (Diecinueve millones ciento ochenta y ocho mil novecientos treinta y seis con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA, y con un plazo de ejecución de obra de noventa (270) días calendario. Obra que forma parte de los planes, programas y proyectos para las zonas afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, conforme se desprende de la certificación, emitida por la Gerencia Administrativa Financiera de ECUADOR ESTRATÉGICO EP.
- 1.2. Mediante Memorando No. EEEP-OTM-2020-0300-M, de 13 de julio de 2020, el Administrador del Contrato, solicitó a la Subgerencia Jurídica, emita un pronunciamiento respecto de la procedencia de terminar de mutuo acuerdo el contrato Nro. GG-028-2016.
- 1.3. El Subgerente Jurídico, mediante Memorando No. EEEP-SJ-2020-0308-M, de 15 de julio de 2020, en atención a la solicitud contenida en el numeral que antecede manifestó en lo principal textualmente lo siguiente:

"Con esta introducción y remitiéndonos al tema motivo de la solicitud, es pertinente indicar que una vez analizado los justificativos de orden técnico contenidos tanto en el Informe Técnico de Fiscalización No. FISC-TARQUI-KLZL-001-2020, de 02/07/2020, suscrito por la Ing. Karla Zavala Lucas, e Informe Técnico del Administrador del

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo No. PRO-GPS-04-01-FOR4, de fecha 10 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Víctor Vélez Cedeño, informes que en lo principal manifiestan lo siguiente:

a) INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

"(...) 6.3. Análisis Económico de lo Ejecutado y no Planillado

Mediante informe Nro. FIS-CAP-020-2020 de fecha 14 de junio de 2020, el fiscalizador externo, AGUAS DEL PACIFICO, informa sobre los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueron planillados, los cuales esta fiscalización interna está haciendo el análisis respectivo para pronunciarse al respecto de forma independiente al trámite actual (...)

7. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL

El proyecto actualmente se encuentra suspendido, por parte del administrador del contrato, suspensión legalizada mediante oficio Nro. EEEP-OTM-2019-0016-O-F-D del 23 de mayo de 2019, con un avance físico de 99.77%.

8.- ACCIONES, DOCUMENTOS, TRÁMITES Y APROBACIONES FALTANTES

Dentro de la ejecución del proyecto, administrativamente se encuentra pendiente, legalizar el pago de trabajos ejecutados, así como también la respectiva liquidación del contrato principal para la Terminación de Mutuo Acuerdo entre la contratista CONORCIO TARQUI y la entidad contratante Ecuador Estratégico EP.

9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

➤ *Una vez expuesto el informe técnico (ANEXO 1) por parte del Fiscalizador Externo, sobre la situación del proyecto GG-028-2016, se realiza la evaluación técnica, económica y de los plazos de obra, para concluir en la liquidación económica de la misma y se dé continuidad al trámite tendiente a la Terminación del contrato por mutuo acuerdo, una vez expuestos los argumentos en el presente informe.*

➤ *Por tal o motivo se recomienda, agilizar el proceso administrativo para liquidar de manera oportuna los trabajos ejecutados por la contratista CONSORCIO TARQUI, y continuar con el proceso de terminación del contrato por mutuo acuerdo.*

b) Informe Técnico del Administrador del Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo



"(...) 3.- ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

Dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)"

La solicitud se enmarca en la cláusula Vigésimo primera del contrato en su numeral 21.2 "Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del art. 93 de la LOSNCP", ya que una vez expuesta por parte de la contratista el fundamento y voluntad de "(...) que es evidente, que debido a la coyuntura actual de Ecuador Estratégico lo imposibilita de seguir con el contrato, por lo que (...) se invoca "(...) la liquidación de este contrato en los términos razonables y aceptables de la Terminación por Mutuo Acuerdo", a su vez evidenciando el "Decreto Ejecutivo No. 1058 del 19 de mayo del 2020, (...) donde resuelve: La extinción de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP; y, (...) en conjunto con la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, efectúen las acciones necesarias con miras a que la empresa cuente con la mayor cantidad de activos líquidos a fin de que en el proceso de liquidación se pueden cubrir de forma expedita las obligaciones existentes, según el orden de prelación, donde claramente se nota que no es posible terminar la obra (...)"

4.- CONCLUSIONES

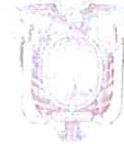
4.1.- Una vez expuesta por parte de la contratista y dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)". Por tal motivo desde esta Administración de contrato se verifican tales argumentos a fin de dar continuidad al proceso tendiente a la Terminación por mutuo acuerdo.

4.2.- EEEP adeuda al Contratista un monto de \$970.724,31 USD sin incluir impuestos y descuentos de Ley; mientras que el Contratista deberá devolver a EEEP por concepto de anticipo por amortizar un monto de \$566.384,38 USD, tal como se corrobora en Informe Proyecto de Liquidación de la Gerencia Administrativo financiera.

5.- RECOMENDACIONES

5.1.- Se recomienda la Terminación anticipada del contrato en mención por Mutuo Acuerdo.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

5.2.- Que la Subgerencia de Estudios revise y complemente lo informado por Fiscalización, determine cantidades finales, precios, especificaciones técnicas y documentación gráfica, que permitan abrir un proceso de contratación nuevo para concluir la obra."

ANÁLISIS

En tal virtud, como se puede colegir de los informes técnicos de la referencia éstos por sí mismos evidencian eventos calificados como imprevistos que van más allá las voluntades de las partes contratantes, que entre otros aspectos, tienen que ver de manera puntual con la extinción de la vida jurídica de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP, y como consecuencia de aquello su afectación directa a la normal ejecución de la obra, que bien podrían considerarse como un evento de fuerza mayor:

Al respecto, el Art 30 del Código Civil, norma supletoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone lo siguiente:

"Art. 30.- Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc." Lo subrayado me pertenece.

Remitiéndonos a las causas de terminación del contrato signado con el código GG-028-2016, el numeral 21.2 de la Cláusula Vigésima Primera estipula lo siguiente:

"Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP"

De manera concordante y complementaria con la estipulación que antecede, el Art. 93 de la LOSNCP que dispone lo siguiente:

"Art. 93.- Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren."

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista."

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

En consecuencia, sobre la base de los informes técnicos; disposiciones legales y contractuales indicadas, estimo desde el punto de vista jurídico procedente la terminación de mutuo acuerdo del contrato signado con el código GG-028-2016 correspondiente al proyecto denominado: "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ".

Por otro lado, es oportuno indicar que respecto a los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueran planillados, estos valores deberán ser cancelados previo informe del Administrador del Contrato que determine y justifique los mismos, trámite que deberá efectuarse a través de los mecanismos administrativos cuanto legales que por derecho le asiste al Contratista."

- 1.4 Mediante Memorando Nro. EEEP-OTM-2020-0302-M, de 16 de julio de 2020, el Analista Técnico Ing. Víctor Vélez, Administrador del Contrato solicitó al Gerente General Subrogante autorización para la terminación del contrato signado con el código GG-028-2016.
- 1.5 El Gerente General (S) autorizó la suscripción de un Convenio de Mutuo Acuerdo del contrato antes indicado, a través del sistema de gestión documental QUIPUX, de fecha 16 de julio de 2020.
- 1.6 Al amparo de las facultades y atribuciones conferidas mediante nombramiento emitido el 14 de julio de 2020, por el Directorio de ECUADOR ESTRATÉGICO EP, este Cuerpo Colegiado mediante Resolución No. DIR-EEEEP-003-002-2020 nombró al Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S).

CLÁUSULA SEGUNDA: ACUERDO DE TERMINACIÓN.-

Conformes con su contenido y alcance, no existiendo vicio alguno de consentimiento que pudiera invalidarlo, ECUADOR ESTRATÉGICO EP y el CONTRATISTA ratifican su decisión de dar por terminado de mutuo acuerdo el Contrato No. GG-028-2016, mismo que fuera suscrito el 16 de septiembre de 2016, en los términos que se establecen en la liquidación económica y contractual que se detalla en la siguiente cláusula de este documento.

CLÁUSULA TERCERA: LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES.-

3.1. BASE LEGAL.-

- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 92 dispone "Art. 92.- Terminación de los Contratos.- Los Contratos terminan: [...] 2. Por mutuo acuerdo de las partes. [...]".



- El artículo 93 del mismo cuerpo normativo establece: "Art. 93.- *Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el Contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista. Dicha entidad no podrá celebrar Contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.*".
- El CONTRATO en referencia en su cláusula pertinente al presente convenio dispone: **VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-** *El Contrato termina por las siguientes causas: [...] 21.2. Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP [...].*

3.2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

La liquidación de plazos se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA	DOCUMENTOS / OBSERVACIONES
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO
INICIO DEL PLAZO		15/08/2016	ACTA DE INICIO
VENCIMIENTO		12/05/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 1	45		CONTRATO COMPLEMENTARIO 1
VENCIMIENTO		26/06/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 2	183		EEEE-EEP-2017-0251-M
VENCIMIENTO		26/12/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 3	90		EEEE-EEEE-2017-0089-M
VENCIMIENTO		26/03/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 4	60		EEEE-EEEE-2018-0009-M
VENCIMIENTO		25/05/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 5	56		EEEE-EEEE-2018-0334-M
VENCIMIENTO		20/07/2018	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 1	322		EEEE-ADM-TARQUI.ESTEROS-2018-034-AA
VENCIMIENTO		07/06/2019	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 2	INDEFINIDO		
VENCIMIENTO	-		
VENCIMIENTO FINAL	-		
CONTRATISTA SOLICITA MUTUO ACUERDO		05/06/2020	OFICIO s/n



DIAS DE RETRASO			NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		CALCULAR SEGÚN CONTRATO	
VALOR DE LA MULTA			
LIMITE DE LA MULTA	5%	CALCULAR SEGÚN CONTRATO	

3.3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICO-CONTABLE.-

La liquidación de ECONÓMICA, se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

ANTECEDENTES:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		19.188.936,09		
ANTICIPO (40%)	30-sep-16	7.675.574,43	6.905.014,14	566.384,38

0,00

AVANCE:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	1/12/2016 y 7/12/2016	26.260,71	10.504,30	15.756,41			
Planilla No. 2	2/12/2016 y 7/12/2016	1.072.406,71	428.962,69	643.444,02			
Planilla No. 3	2/12/2016 y 7/12/2016	521.457,09	208.582,85	312.874,24			
Planilla No. 4	13/12/2016 y 14/12/2016	831.076,63	332.430,65	498.645,98			
Planilla No. 5	03/03/2017	811.546,89	324.618,76	486.928,13			
Planilla No. 6	13/03/2017	509.190,90	203.676,36	305.514,54			
Planilla No. 7	24/04/2017	535.310,75	307.536,03	227.774,72			
Planilla No. 8	10/05/2017	571.269,19	328.194,15	243.075,04			
Planilla No. 9	22/06/2017	736.761,86	423.269,69	313.492,17			
Planilla No. 10	22/08/2017	779.645,51	447.906,35	331.739,16			
Planilla No. 11	29/09/2017	877.414,46	504.074,61	373.339,85			
Planilla No. 12	27/10/2017	908.419,60	521.887,07	386.532,53			
Planilla No. 13	05/12/2017	921.343,32	529.311,74	392.031,58			
Planilla No. 14	02/02/2018	812.669,48	804.541,79	8.127,69			
Planilla No. 15	02/02/2018	526.993,19	521.722,26	5.270,93			
Planilla No. 16	22/05/2018	769.785,41	762.086,56	7.698,85			
Planilla No. 17	17/08/2018	226.079,13	223.817,34	2.261,79			
Planilla No. 18	22/08/2018	3.479,47	3.443,68	35,79			
Planilla No. 19	26/12/2018	6.623,74	4.927,55	1.696,19			
Planilla No. 20	26/12/2018	13.148,50	10.412,05	2.736,45			
Planilla No. 21	26/12/2018	1.221,71	1.208,49	13,22			
Planilla No. 22	26/12/2018	1.044,65	1.033,20	11,45			
Planilla No. 23	26/12/2018	875,73	865,97	9,76			

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



Proyecto de Liquidación					970.724,31	566.384,38
ACUMULADO (A)		11.464.024,63	6.905.014,14	4.559.010,49	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		59,74%	89,96%			7,38%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CCI		4.682.006,29		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	24/04/2017	718.325,49		718.325,49			
Planilla No. 2	17/05/2017	231.840,49		231.840,49			
Planilla No. 3	27/06/2017	885.384,85		885.384,85			
Planilla No. 4	24/08/2017	1.268.466,07		1.268.466,07			
Planilla No. 5	10/10/2017	563.451,88		563.451,88			
Planilla No. 6	27/10/2017	69.996,13		69.996,13			
Planilla No. 7	05/12/2017	51.886,44		51.886,44			
Planilla No. 8	15/02/2018	25.790,98		25.790,98			
Planilla No. 9	07/02/2018	25.469,46		25.469,46			
Planilla No. 10	27/03/2018	239.784,38		239.784,38			
Planilla No. 11	16/05/2018	27.789,14		27.789,14			
Planilla No. 12	16/05/2018	1.778,28		1.778,28			
Planilla No. 13	15/10/2018	87.522,62		87.522,62			
Planilla No. 14	15/10/2018	17.468,71		17.468,71			
Planilla No. 15	18/10/2018	1.808,07		1.808,07			
Planilla No. 16	18/12/2018	9.218,62		9.218,62			
Planilla No. 17	18/12/2018	49.838,67		49.838,67			
ACUMULADO (P)		4.275.820,28	0,00	4.275.820,28		0,00	
PORCENTAJE		91,32%					

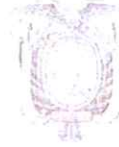
ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC2		1.030.410,47		
ANTICIPO (40%)	08-mar-17	412.164,18	412.164,18	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	27/06/2017	38.460,04	15.384,02	23.076,02			
Planilla No. 2	22/08/2017	432.136,43	172.854,57	259.281,86			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec



Planilla No. 3	04/10/2017	268.283,93	107.313,57	160.970,36		
Planilla No. 4	27/10/2017	235.008,58	94.003,43	141.005,15		
Planilla No. 5	05/12/2017	45.370,73	18.148,29	27.222,44		
Planilla No. 6	21/12/2017	9.309,67	4.460,30	4.849,37		
ACUMULADO (Q)		1.028.569,38	412.164,18	616.405,20	0,00	0,00
PORCENTAJE		99,82%	100,00%			0,00%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC3		1.772.685,09		
ANTICIPO (40%)	26/09/2017	709.074,03	709.074,03	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	22/12/2017	25.732,27	10.292,91	15.439,36			
Planilla No. 2	18/12/2017	157.629,94	63.051,98	94.577,96			
Planilla No. 3	02/02/2018	342.838,57	137.135,43	205.703,14			
Planilla No. 4	27/03/2018	568.104,94	227.241,98	340.862,96			
Planilla No. 5	10/05/2018	346.499,91	138.599,96	207.899,95			
Planilla No. 6	24/05/2018	107.258,95	42.903,58	64.355,37			
Planilla No. 7	16/10/2018	19.952,66	7.981,06	11.971,60			
Planilla No. 8	16/10/2018	55.933,62	22.373,45	33.560,17			
Planilla No. 9	19/10/2018	7.647,26	3.058,90	4.588,36			
Planilla No. 10	06/11/2018	123.776,40	56.434,78	67.341,62			
ACUMULADO (R)		1.755.374,52	709.074,03	1.046.300,49	0,00	0,00	
PORCENTAJE		99,02%	100,00%			0,00%	

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC4		2.475.094,18		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	08/02/2018	1.199.382,89		1.199.382,89			
Planilla No. 2	03/04/2018	275.110,41		275.110,41			
Planilla No. 3	10/05/2018	243.060,73		243.060,73			
Planilla No. 4	12/07/2018	127.748,86		127.748,86			
Planilla No. 5	17/08/2018	165.685,56	53.715,25	111.970,31			Se amortiza del anticipo del contrato principal
Planilla No. 6	12/10/2018	98.864,34	32.051,82	66.812,52			

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



Planilla No. 7	12/10/2018	11.219,94	3.637,50	7.582,44		
Planilla No. 8	18/12/2018	10.554,67	3.421,82	7.132,85		
Planilla No. 9	21/12/2018	343.459,34	111.349,52	232.109,82		
ACUMULADO (S)		2.475.086,74	204.175,91	2.270.910,83	0,00	0,00
PORCENTAJE		100,00%	2,66%			0,00%

X= SUBTOTAL ACUMULADO (A+P+Q+R+S)		20.998.875,55	8.230.428,26	12.768.447,29	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		109,43%	93,56%		5,06%	6,44%

RESUMEN ECONÓMICO	US \$ (DÓLARES)
CONTRATO PRINCIPAL	19.188.936,09
ANTICIPO ENTREGADO	7.675.574,43
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	11.464.024,63
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38
TOTAL PAGADO	4.559.010,49
POR PAGAR AMORTIZADO	404.339,93

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4.682.006,29
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	4.275.820,28
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	4.275.820,28
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1.030.410,47
ANTICIPO ENTREGADO	412.164,18
ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.028.569,38
------------------	--------------

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	616.405,20
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1.772.685,09
ANTICIPO ENTREGADO	709.074,03
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.755.374,52
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	1.046.300,49
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2.475.094,18
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	2.475.086,74
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	2.270.910,83
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATOS PRINCIPAL MÁS COMPLEMENTARIO	
ANTICIPO ENTREGADO	8.796.812,64
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	20.998.875,55
DESCUENTOS ACUMULADOS	-52.393,39

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

(notas de crédito)		
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26	
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38	
TOTAL PAGADO		12.768.447,29
POR PAGAR		970.724,31

LIQUIDACIÓN FINAL

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
SUBTOTAL	970.724,31
IVA	116.486,92
TOTAL	<u>1.087.211,23</u>
NOTA DE CRÉDITO	-
(-) ANTICIPO AMORTIZADO	566.384,38
(-) IMPUESTO A LA RENTA	16.987,68
(-) % IVA RETENIDO	34.946,08
(-) OTROS DESCUENTOS	-
TOTAL A PAGAR	468.893,09

Conforme se desprende del cuadro precedente, ECUADOR ESTRATÉGICO EP debe pagar al CONTRATISTA, el valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 468.893,09)**.

Tal como se puede determinar las partes cumplieron con las obligaciones que les correspondía, por lo tanto, no existen reclamos de la CONTRATISTA a ECUADOR ESTRATÉGICO EP.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO




CLÁUSULA CUARTA:

La Contratista, a través del presente Convenio de Mutuo Acuerdo, se compromete a entregar en un plazo de diez (10) días, contado a partir de la firma del presente Convenio, la siguiente documentación:

- Planos As-Built de la obra;
- La Planilla de liquidación con todos sus habilitantes;
- Libro de obra original y empastado; y,
- Algún otro documento de ser el caso.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-

Las partes aceptan y se ratifican en el contenido íntegro del presente instrumento legal, para constancia y fe de lo cual lo suscriben en cinco (5) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito D.M., a los 17 días del mes de julio de 2020.


Mgs. Jorge Ortiz Dueñas
GERENTE GENERAL (S)
ECUADOR ESTRATÉGICO EP

 Firmado electrónicamente por:
**ALVARO DANIEL
AGUILERA REY**
Ing. Alvaro Aguilera
CONTRATISTA

 Firmado electrónicamente por:
**ALVARO DANIEL
AGUILERA REY**



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av.
Coruña Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategieoep.uob.ec

Quito, D.M. 17 de marzo de 2015

CERTIFICACION

El Ing. Williams Ernesto Mendoza Burgos, portador de la cedula de identidad No. 1312288028, ejerció las funciones de RESIDENTE DE OBRA, en la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA DE SUCÚA, CANTON SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO:

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 04 DE NOVIEMBRE 2013


FECHA DE TERMINACION DE PARTICIPACION: 03 MARZO 2015

PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 100%

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA DE AUTORIZACIÓN	DOCUMENTOS (AUTORIZACIÓN)
INICIO DEL PLAZO		4 de noviembre de 2013	SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO CLAUSULA OCTAVA
VENCIMIENTO PLAZO		1 de agosto de 2014	
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 1	16	18 de noviembre de 2013	Oficio Nro. FISC-EEEP-LESDASA-2013
AMPLIACIÓN DE PLAZO 1	78	4 de septiembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-0927-M
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 2	30	30 de octubre de 2014	Oficio Nro. FASPS-OF-29
AMPLIACIÓN DE PLAZO 2	90	10 de noviembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-1179-M
VENCIMIENTO DEFINITIVO		3 de marzo de 2015	
SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATISTA		3 de marzo de 2015	Oficio S/N. El Acta de Recepción Provisional se firma el 23 de abril de 2015.
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATISTA		22 de octubre de 2015	Oficio S/N.
DIAS DE RETRASO		0	NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		\$ 4.200,46	
VALOR DE LA MULTA		\$ 0,00	
LIMITE DE LA MULTA	5%	\$ 210.022,97	

ANALISIS ECONOMICO DEL PROYECTO			
A	MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL	4.200.459,40	100,00%
B	MONTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.206,09	20,10%
C	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO PRINCIPAL	3.033.046,37	72,21%
D	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.205,68	100,00%
E	TOTAL DE EXCEDENTES DE OBRA	2.217.524,98	52,79%
F	TOTAL DE COSTO MAS PORCENTAJE	411.043,45	9,79%
G	TOTAL DE DECREMENTOS (A-C)	1.167.413,03	27,79%
H	TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA (E-H)	1.050.111,95	25,00%
TOTAL CONTRACTUAL (C+D+E+F)		6.505.820,48	154,88%

Para el efecto y constancia suscribe este documento


 Ing. Eduardo Lascano Cabrera
 GERENTE TÉCNICO SUBROGANTE
 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. GG-194-2013

"CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 05 días del mes de abril de 2016, comparece por una parte el Ing. Eduardo Lascano Cabrera, en calidad de Administrador del Contrato, la Arq. Ximena Cuenca Imaicela, delegada para conformar la comisión de recepción mediante memorando No. EEEP-GG-2015-0934-M emitido el 07 de diciembre de 2015, el Arq. Jaime Mena Chasi, fiscalizador externo de la obra por parte de Ecuador Estratégico EP y por otra el Ing. Álvaro Aguilera Rey, en su calidad de Contratista, con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva en la cual se deja constancia de los resultados obtenidos, en el contrato No. GG-194-20123 "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"

1. ANTECEDENTES

Contrato No.	GG-0194-2013		
Contratista:	LESDASA S.A LA ESMERALDA		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCÚA, CANTON SUCÚA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO		
Monto del Contrato:	4.200.459,40	Monto del Anticipo (50%):	2.100.229,70
Plazo en días:	270	Fecha entrega de anticipo:	22-oct-13
Fecha acta de inicio:	04-nov-13	Fecha fin contractual:	01-ago-14
Suspensión de plazo 1 en días:	16	Nueva fecha de fin contractual:	17-ago-14
Ampliaciones de plazo N°1:	78	Nueva fecha de fin contractual:	03-nov-14
Suspensión de plazo 2 en días:	30	Reinicio de trabajos:	03-dic-14
Monto del Contrato Complementario:	844.205,09	Monto del Anticipo (50%):	422.103,05
Plazo en días:	90	Fecha fin contractual:	03-Mar-15

Con fecha 09 de octubre del 2013, por una parte, la Empresa Pública de desarrollo Estratégico, ECUADOR ESTRATEGICO EP, legalmente representada por el Abg. Ciro Morán Maridueña, en calidad de Gerente General, y por otra parte la Eco. Rina Pesantes Naranjo, suscribieron el contrato GG-194-2013, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCÚA, CANTON SUCÚA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO", por un monto de \$ 4.200.459,40 (Cuatro millones doscientos mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 40/100 dólares de los



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

Estados Unidos de América), en un plazo de 270 días contados a partir del acta de inicio dada por el Fiscalizador.

El 04 de noviembre de 2013, se firma el acta de inicio entre la contratista y la Fiscalización Interna a cargo del Ing. Luis Vintimilla Díaz.

El 18 de noviembre de 2013, la Fiscalización suspende la obra por dieciséis (16) días, por efectos de revisión técnica de estudios y evaluación de cantidades y rubros del presupuesto referencial.

El 03 de diciembre de 2013 se suscribe el contrato de la Fiscalización Externa, por lo cual se hace el traspaso entre el Ing. Luis Vintimilla Díaz y el Arq. Jaime Mena Chasi, nuevo Fiscalizador Externo de la obra.

Mediante memorando No.EEEP-GG-2014-0927-M del 04 de septiembre de 2014, se autoriza la ampliación de plazo de setenta y ocho (78) días adicionales, por efectos de situación climática.

Mediante oficio FASPS-OF-29 del 30 de octubre del 2014, el Fiscalizador suspende los trabajos hasta que se elabore el contrato complementario que contempla una ampliación de plazo de noventa (90) días adicionales.

El 03 de diciembre de 2014, se firma el contrato complementario entre Ecuador Estratégico E.P. y la Contratista, el cual incluye una prórroga de noventa (90) días, con lo cual se reinician los trabajos.

La obra termina el 03 de marzo de 2015, con lo cual la Contratista solicita la Recepción Provisional de la obra el 03 de marzo de 2015. El acta de Recepción Provisional se firmó el 23 de abril de 2015.

Mediante memorando No. EEEP-GAF-2015-0363-M, del 29 de septiembre de 2015, la Gerencia Administrativa Financiera recibe el informe económico de pagos realizados a la empresa LA ESMERALDA S.A. LESDASA, contratista del contrato No. GG-194-2013.

Una vez transcurridos los 180 días de la suscripción del acta de Recepción Provisional, la Contratista solicita la recepción definitiva de la obra, con fecha 22 de octubre de 2015.

2. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Los trabajos ejecutados han sido realizados de acuerdo a las disposiciones del Contratante, en este caso representado por el fiscalizador externo de Ecuador Estratégico EP, el cual indica que las cantidades ejecutadas han sido revisadas y avaladas, cumpliéndose así con la normativa técnica contemplado en lo contractual.

De acuerdo a las cláusulas contractuales y a lo suscrito en el acta de inicio de trabajos se puede ver que es responsabilidad del contratista todo acto administrativo y técnico desarrollado en el proceso de esta obra, por lo que durante el desarrollo de la misma, se han presentado alternativas que mejoren la funcionalidad y garanticen, la vida útil del proyecto.

Para la liquidación de cantidades de obra, se han considerado los trabajos ejecutados correctamente de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

3. CONDICIONES OPERATIVAS

En la obra se trabajó siguiendo lo estipulado en las especificaciones técnicas. En la bodega general existieron materiales en cantidad suficiente para los trabajos que se ejecutaron, además mantuvo en obra la maquinaria, equipos, herramienta menor y medios de transporte suficientes para el normal desarrollo de los trabajos.

El número de obreros vinculados a los procesos de construcción fue adecuado con un porcentaje considerable de la zona. Las condiciones de habitabilidad, saneamiento e higiene de las instalaciones utilizadas para el campamento fueron buenas. Tanto los obreros como el personal técnico contaron con el equipo de seguridad necesario para realizar su trabajo.

El alcantarillado sanitario y pluvial se encuentra brindando el servicio al barrio La Cruz, además de estos sistemas se encuentra también la planta de tratamiento de aguas residuales, la cual empezó a trabajar una vez que los beneficiarios realizaron sus conexiones domiciliarias; los sistemas se encuentran trabajando óptimamente al igual que la planta de tratamiento. Esta obra fue inaugurada por el Ministro Coordinador, en compañía del Gerente General de Ecuador estratégico.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Durante la ejecución del contrato, se han tramitado quince planillas de avance de obra, nueve planillas de excedentes y cuatro planillas de costo más porcentaje del contrato principal; además, tres planillas de avance de obra del contrato complementario, mismas que han sido aprobadas por fiscalización EEEP cuyos valores se consignan en el cuadro resumen a continuación:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES		
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		4 200 459,40					
ANTICIPO (50%)	22-oct-13	2 100 229,70	2 100 229,70	0,00			
MONTO CONTRATO COMPLEMENTARIO 1		844 206,09					
ANTICIPO (50%)	19-dic-14	422 103,05	422 103,05				
ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	29-abr-14	595.017,31	297.508,66	297.508,65			
Planilla No. 2	29-abr-14	260.154,06	130.077,03	130.077,03			
Planilla No. 3	7-jul-14	425.406,77	212.703,39	212.703,38			
Planilla No. 4	7-jul-14	365.919,73	182.959,87	182.959,86			
Planilla No. 5	16-sep-14	250.733,84	125.366,92	125.366,92			
Planilla No. 6	19-sep-14	129.626,99	64.813,50	64.813,49			
Planilla No. 7	4-nov-14	71.112,06	35.556,03	35.556,03			
Planilla No. 8	4-nov-14	41.707,99	20.854,00	20.853,99			
Planilla No. 9	4-nov-14	104.936,06	52.468,03	52.468,03			
Planilla No. 10	19-dic-14	326.673,98	163.336,99	163.336,99			



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

Planilla No. 11	17-jun-15	99.656,83	49.828,42	49.828,41			
Planilla No. 12	17-jun-15	103.829,66	51.914,83	51.914,83			
Planilla No. 13	24-jun-15	67.299,52	33.649,76	33.649,76			
Planilla No. 14	1-jul-15	74.860,97	0,00	74.860,97			
Planilla No. 15	6-ago-15	116.110,60	0,00	116.110,60			
Planilla Excedentes No. 1	29-abr-14	25.173,53	12.586,77	12.586,76			
Planilla Excedentes No. 2	29-abr-14	253.428,69	146.382,82	107.045,87			
Planilla Excedentes No. 3	7-jul-14	205.044,71	102.522,36	102.522,35			
Planilla Excedentes No. 4	7-jul-14	81.443,96	40.721,98	40.721,98			
Planilla Excedentes No. 5	19-sep-14	216.486,69	108.243,35	108.243,34			
Planilla Excedentes No. 6	14-oct-14	223.855,96	111.927,98	111.927,98			
Planilla Excedentes No. 7	1-jul-15	856.786,51	156.807,01	699.979,50			
Planilla Excedentes No. 8	24-ago-15	170.082,47	0,00	170.082,47			
Planilla Excedentes No. 9		185.222,46	0,00	0,00	185.222,46		Aprobada por el Administrador del Contrato
SUBTOTAL ACUMULADO (A)		5.250.571,35	2.100.229,70	2.965.119,19	185.222,46	0,00	
PORCENTAJE		125,00%	100,00%				
Planilla Costo +% No. 1	28-nov-14	39.336,94	0,00	39.336,94			
Planilla Costo +% No. 2	28-nov-14	102.097,38	0,00	102.097,38			
Planilla Costo +% No. 3	28-nov-14	210.748,16	0,00	210.748,16			
Planilla Costo +% No. 4	28-nov-14	58.860,97	0,00	58.860,97			
SUBTOTAL ACUMULADO (B)		411.043,45	0,00	411.043,45	0,00	0,00	
PORCENTAJE		9,79%					
Planilla No. 1 Contrato Complementario 1	25-jun-15	705.681,65	422.103,05	283.578,60			
Planilla No. 2 Contrato Complementario 1	6-jul-15	63.029,39	0,00	63.029,39			
Planilla No. 3 Contrato Complementario 1	23-jul-15	75.494,64	0,00	75.494,64			
SUBTOTAL ACUMULADO (C)		844.205,68	422.103,05	422.102,63	0,00	0,00	
PORCENTAJE		100,00%	100,00%				
TOTAL ACUMULADO (A+B+C)		6.505.820,48	2.522.332,75	3.798.265,27	185.222,46	0,00	
PORCENTAJE		154,88%	100,00%				

De lo expuesto anteriormente se desprende el valor pendiente de pago al Contratista por **\$185.222,46**, por concepto de la planilla excedentes No.9.

A continuación se detalla el cuadro de rubros, cantidades y valores contratados versus el cuadro de rubros, cantidades y valores ejecutados.

CONTRATO PRINCIPAL								
ÍTEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			EJECUTADO		% EJECUT.
			CANTIDAD CONTRAT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUT.	COSTO TOTAL	
PRIMERA ETAPA								



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ALCANTARILLADO SANITARIO								
OBRAS PRELIMINARES								
1	Desbroce y Limpieza	m2	1.023,00	1,07	1.094,61	1.023,00	1.094,61	100,00%
2	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	5,19	350,12	1.817,12	5,19	1.817,12	100,00%
EXCAVACIONES								
3	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	8.562,00	3,26	27.912,12	8.562,00	27.912,12	100,00%
4	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	3.396,00	4,59	15.587,64			
5	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	1.252,00	5,74	7.186,48			
6	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	2.140,00	4,54	9.715,60	2.140,00	9.715,60	100,00%
7	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	849,00	6,08	5.161,92	849,00	5.161,92	100,00%
8	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	313,00	7,83	2.450,79	313,00	2.450,79	100,00%
9	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	566,00	8,42	4.765,72			
10	Abatimiento del nivel freático	hora	300,00	8,38	2.514,00	300,00	2.514,00	100,00%
RELLENOS								
11	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	300,00	2,67	801,00	300,00	801,00	100,00%
12	Relleño compactado	m3	16.683,00	2,81	46.879,23	16.683,00	46.879,23	100,00%
13	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	3.336,00	12,44	41.499,84	3.336,00	41.499,84	100,00%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA								
14	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	5.000,00	4,52	22.600,00	5.000,00	22.600,00	100,00%
15	Colocación Tubería PVC Alcant D=250mm	m	192,27	4,52	869,06	144,03	651,02	74,91%
16	Sum. Tubería PVC para Alcant U/E D=200mm Serie 5	m	5.000,00	20,08	100.400,00	5.000,00	100.400,00	100,00%
17	Sum. Tubería PVC para Alcant U/E D=250mm Serie 5	m	192,27	21,71	4.174,18	192,27	4.174,18	100,00%
POZOS DE REVISION								
18	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	11,00	485,99	5.345,89	2,00	971,98	18,18%
19	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	15,00	529,71	7.945,65	15,00	7.945,65	100,00%
20	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	16,00	575,19	9.203,04	16,00	9.203,04	100,00%
21	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	9,00	668,06	6.012,54	9,00	6.012,54	100,00%
22	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	4,00	717,57	2.870,28	4,00	2.870,28	100,00%
23	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	4,00	784,71	3.138,84	4,00	3.138,84	100,00%
24	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	15,00	831,20	12.468,00	2,00	1.662,40	13,33%
25	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	4,00	878,61	3.514,44	4,00	3.514,44	100,00%
26	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	8,00	973,59	7.788,72	8,00	7.788,72	100,00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
27	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	653,76	3,26	2.131,26	361,58	1.178,75	55,31%
28	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	145,80	4,54	661,93	145,80	661,93	100,00%
29	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	30,41	8,42	256,05		0,00	
30	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	7,60	10,09	76,68		0,00	
31	Relleño compactado	m3	854,64	2,81	2.401,54	854,64	2.401,54	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

32	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	360,00	2,67	961,20	360,00	961,20	100,00%
33	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	342,00	12,44	4.254,48	342,00	4.254,48	100,00%
34	Pozo de revisión domiciliario Tii con tubo de 500mm	u	36,00	185,26	6.669,36		0,00	
35	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	216,00	4,52	976,32	216,00	976,32	100,00%
36	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	216,00	12,36	2.669,76	216,00	2.669,76	100,00%
37	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=200 x 160 mm	u	21,00	33,16	696,36	21,00	696,36	100,00%
38	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=250 x 160 mm	u	36,00	36,82	1.325,52		0,00	
DESALOJOS								
39	Cargada de material	m3	3.879,00	1,36	5.275,44	3.879,00	5.275,44	100,00%
40	Transporte de material hasta 5 Km	m3	3.879,00	1,70	6.594,30	3.879,00	6.594,30	100,00%
41	Transporte de material más de 5 Km	m3/Km	64,00	0,34	21,76		0,00	
ENTIBADOS								
42	Entibado Continuo	m2	2.568,96	14,36	36.890,27	2.568,96	36.890,27	100,00%
43	Entibado Discontinuo	m2	3.853,44	14,36	55.335,40	3.853,44	55.335,40	100,00%
44	Encofrado Recto	m2	0,64	18,18	11,64		0,00	
COLECTOR FINAL								
45	Destroce y Limpieza	m2	1.200,00	1,07	1.284,00	1.200,00	1.284,00	100,00%
46	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	2,77	350,12	969,83	2,68	938,32	96,75%
EXCAVACIONES								
47	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	7.138,96	3,26	23.273,01	7.138,68	23.272,10	100,00%
48	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	6.073,42	4,59	27.877,00		0,00	
49	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	8.268,23	5,74	47.459,64		0,00	
50	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.784,74	4,54	8.102,72	1.784,74	8.102,72	100,00%
51	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	1.518,35	6,08	9.231,57	1.518,35	9.231,57	100,00%
52	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	2.067,06	7,83	16.185,08	2.067,09	16.185,31	100,00%
53	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	351,02	8,42	2.955,59		0,00	
54	Abatimiento del nivel freático	hora	50,00	8,38	419,00	50,00	419,00	100,00%
RELLENOS								
55	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	400,00	2,67	1.068,00	400,00	1.068,00	100,00%
56	Relleno compactado	m3	26.767,36	2,81	75.216,28	26.767,36	75.216,28	100,00%
57	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	5.353,46	12,44	66.597,04	5.353,46	66.597,04	100,00%
DESALOJOS								
58	Cargada de material	m3	5.922,00	1,36	8.053,92	5.922,00	8.053,92	100,00%
59	Transporte de material hasta 5 Km	m3	5.922,00	1,70	10.067,40	5.922,00	10.067,40	100,00%
60	Transporte de material más de 5 Km	m3/Km	100,00	0,34	34,00		0,00	
ENTIBADOS								
61	Entibado Continuo	m2	625,00	14,36	8.975,00	625,00	8.975,00	100,00%
62	Entibado Discontinuo	m2	1.500,00	14,36	21.540,00	1.500,00	21.540,00	100,00%
SUMINISTRO + COLOCACION DE TUBERIA PVC								



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

63	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	2.769,43	5,95	16.478,11	2.682,83	15.962,84	96,87%
64	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	2.769,43	32,28	89.397,20	2.769,43	89.397,20	100,00%
65	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=400mm Serie 5	m	1,00	55,10	55,10	1,00	55,10	100,00%
66	Colocación Tubería PVC Alcant D=400mm	m	1,00	5,95	5,95	1,00	5,95	100,00%
POZOS DE REVISION								
67	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	3,00	485,99	1.457,97		0,00	
68	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	18,00	529,71	9.534,78	4,00	2.118,84	22,22%
69	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	9,00	575,19	5.176,71	10,00	5.751,90	111,11%
70	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1,00	668,06	668,06	1,00	668,06	100,00%
71	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	1,00	717,57	717,57	1,00	717,57	100,00%
72	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	1,00	784,71	784,71	1,00	784,71	100,00%
73	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	1,00	831,20	831,20		0,00	
74	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	1,00	878,61	878,61	1,00	878,61	100,00%
75	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	1,00	973,59	973,59	1,00	973,59	100,00%
PLANTA DE TRATAMIENTO								
76	Replanteo y Nivelación	m2	1.867,56	1,16	2.166,37	1.867,56	2.166,37	100,00%
77	Desbroce y Limpieza	m2	311,26	1,07	333,05	311,26	333,05	100,00%
78	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	3.277,66	3,26	10.685,17	3.277,66	10.685,17	100,00%
79	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	325,00	8,42	2.736,50		0,00	
80	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	437,45	223,52	97.778,82	435,77	97.403,31	99,62%
81	Acero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	44.948,50	2,46	110.573,31	44.946,61	110.568,66	100,00%
82	Encofrado Recto	m2	257,96	18,18	4.689,71	257,96	4.689,71	100,00%
83	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	506,50	8,16	4.133,04	506,50	4.133,04	100,00%
84	Enlucido 1:2 + Impermeabilizante	m2	702,28	10,27	7.212,42		0,00	
85	Enlucido 1:3	m2	14,00	9,46	132,44		0,00	
86	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	150,00	32,28	4.842,00	150,00	4.842,00	100,00%
87	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	42,00	12,36	519,12	42,00	519,12	100,00%
88	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	42,00	4,52	189,84		0,00	
89	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	150,00	5,95	892,50	162,55	967,17	108,37%
90	Sum + colocación codo HG 3"	u	18,00	35,54	639,72		0,00	
91	Sum + colocación codo PVC 4"	u	57,00	16,02	913,14	75,00	1.201,50	131,58%
92	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.20m	u	18,00	4,21	75,78		0,00	
93	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.10m	u	18,00	2,38	42,84		0,00	
94	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.50m	u	18,00	9,70	174,60		0,00	
95	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	1,00	529,71	529,71		0,00	
96	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	1,00	575,19	575,19	1,00	575,19	100,00%
97	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1,00	668,06	668,06	1,00	668,06	100,00%
98	Abatimiento del nivel freático	hora	50,00	8,38	419,00	50,00	419,00	100,00%

7



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

99	Dotación de motobomba para extracción de lodos	u	1,00	4.324,96	4.324,96	1,00	4.324,96	100,00%
100	Sum e inst. válvula Bronce D=25mm Inc. Acces	u	6,00	106,99	641,94	27,00	2.888,73	450,00%
101	Sum + inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	4.552,00	0,57	2.594,64	2.826,00	1.610,82	62,08%
102	Caja de válvulas incluye tapa	u	6,00	770,31	4.621,86	6,00	4.621,86	100,00%
103	Suministro de grava para filtro	m3	324,00	22,15	7.176,60	335,52	7.431,77	103,56%
104	Siembra de plantas forestales	u	1.000,00	3,43	3.430,00	188,00	644,84	18,80%
105	Emporado con grava	m3	513,60	8,09	4.155,02	172,45	1.395,12	33,58%
CASETA DE BOMBEO								
106	Replanteo y Nivelación	m2	52,00	1,16	60,32	9,00	10,44	17,31%
107	Encofrado Recto	m2	28,20	18,18	512,68	17,64	320,70	62,55%
108	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	23,73	223,52	5.304,13	13,37	2.988,46	56,34%
109	Acero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	2.610,30	2,46	6.421,34	3.572,41	8.788,13	136,86%
110	Enlucido 1:2 + Impermeabilizante	m2	30,00	10,27	308,10		0,00	
111	Enlucido 1:3	m2	20,00	9,46	189,20	39,48	373,48	197,40%
112	Replantillo Piedra, e=15cm	m2	52,00	8,16	424,32		0,00	
113	Sum + Inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	215,00	0,57	122,55		0,00	
114	Sum. + Inst. Bomba eléctrica sumergible y accesorios	u	1,00	19.751,42	19.751,42		0,00	
115	Mampostería de bloque	m2	30,00	16,60	498,00	19,89	330,17	66,31%
116	Mampostería de piedra	m3	38,71	21,98	850,85		0,00	
117	Bandeja de tol perforada	m2	4,11	37,40	153,71		0,00	
118	Escalera de HG D=3/4"	m	9,00	18,57	167,13		0,00	
119	Ventana Hierro Metálica/Malla	m2	13,50	74,64	1.007,64	3,92	292,59	29,04%
120	Puerta peatonal de Malla 1.5 m x 1.8 m	u	1,00	165,80	165,80	1,00	165,80	100,00%
CERRAMIENTO								
121	Mampostería de piedra	m3	82,80	21,98	1.819,94	8,25	181,34	9,96%
122	Sum + colocación de tubo HG 2"	m	212,00	9,52	2.018,24	87,50	833,00	41,27%
123	Malla de cerramiento h=2m	m2	207,00	15,88	3.287,16	304,20	4.830,70	146,96%
124	Puerta de cerramiento	m2	10,00	26,96	269,60	10,00	269,60	100,00%
ALCANTARILLADO PLUVIAL								
125	Desbroce y Limpieza	m2	653,40	1,07	699,14	653,40	699,14	100,00%
126	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	3,27	350,12	1.144,89	3,27	1.144,89	100,00%
EXCAVACIONES								
127	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	7.863,00	3,26	25.633,38	7.863,00	25.633,38	100,00%
128	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	6.236,00	4,59	28.623,24		0,00	
129	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	1,00	5,74	5,74		0,00	
130	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.966,00	4,54	8.925,64	1.966,00	8.925,64	100,00%
131	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	1.559,00	6,08	9.478,72	1.559,00	9.478,72	100,00%
132	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	1,00	7,83	7,83	1,00	7,83	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

133	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	477,00	8,42	4 016,34		0,00	
134	Abatimiento del nivel freático	hora	250,00	8,38	2 095,00	250,00	2 095,00	100,00%
RELLENOS								
135	Releño compactado	m3	16 649,00	2,81	46 783,69	16 649,00	46 783,69	100,00%
136	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	50,00	2,67	133,50	50,00	133,50	100,00%
137	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	16 649,00	12,44	207 113,56	16 649,00	207 113,56	100,00%
SUM + INST TUBERIA HORMIGON								
138	Inst Tubos de Hormigón D=400 mm Tubería Prefabricada	m	507,00	4,74	2 403,18		0,00	
139	Sum Tubo de Hormigón D=400 mm clase 1	m	507,00	20,93	10 611,51		0,00	
140	Inst Tubos de Hormigón D=600 mm Tubería Prefabricada	m	1 730,00	5,57	9 636,10		0,00	
141	Sum Tubo de Hormigón D=600 mm clase 1	m	1 730,00	39,43	68 213,90		0,00	
SUM + INST TUBERIA PVC								
142	Sum Tubería PVC para Alcant U/E D=730mm Serie 2	m	662,00	150,78	99 816,36	662,00	99 816,36	100,00%
143	Sum Tubería PVC para Alcant U/E D=940mm Serie 2	m	288,00	185,52	53 429,76	288,00	53 429,76	100,00%
144	Colocación Tubería PVC Alcant D=730mm	m	662,00	9,50	6 289,00	662,00	6 289,00	100,00%
145	Colocación Tubería PVC Alcant D=940mm	m	288,00	9,50	2 736,00	288,00	2 736,00	100,00%
146	Colocación Tubería PVC Alcant D=1035mm	m	80,00	9,54	763,20	80,00	763,20	100,00%
147	Sum Tubería PVC para Alcant U/E D=1035mm Serie 2	m	80,00	241,03	19 282,40	80,00	19 282,40	100,00%
POZOS DE REVISION								
148	Pozo de Revisión de h=0 a 1,5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	485,99	971,98		0,00	
149	Pozo de Revisión de h=0 a 2,0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	13,00	529,71	6 886,23	4,00	2 118,84	30,77%
150	Pozo de Revisión de h=0 a 2,5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	50,00	575,19	28 759,50	16,00	9 203,04	32,00%
151	Pozo de Revisión de h=0 a 3,0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	8,00	668,06	5 344,48	8,00	5 344,48	100,00%
152	Pozo de Revisión de h=0 a 3,5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	7,00	717,57	5 022,99	7,00	5 022,99	100,00%
153	Pozo de Revisión de h=0 a 4,0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	12,00	784,71	9 416,52	4,00	3 138,84	33,33%
154	Pozo de Revisión de h=0 a 4,5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	10,00	831,20	8 312,00	3,00	2 493,60	30,00%
155	Pozo de Revisión de h=0 a 5,0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	878,61	1 757,22	2,00	1 757,22	100,00%
SUMIDEROS								
156	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	448,70	3,26	1 462,76	390,09	1 271,69	86,94%
157	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	109,92	4,54	499,04	109,92	499,04	100,00%
158	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	211,07	8,42	1 777,21	210,33	1 770,98	99,65%
159	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3,61	10,09	36,42		0,00	
160	Releño compactado	m3	306,28	2,81	860,65	264,25	742,54	86,28%
161	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	9,00	2,67	24,03	9,00	24,03	100,00%
162	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	95,59	12,44	1 189,14	95,59	1 189,14	100,00%
163	Pozo de revisión para sumidero	u	28,00	200,14	5 603,92	28,00	5 603,92	100,00%
164	Sum. Inst. rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	28,00	72,63	2 033,64	28,00	2 033,64	100,00%
165	Caja de revisión para sumidero	u	28,00	102,54	2 871,12	28,00	2 871,12	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

166	Inst Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	162,18	3,66	593,58			0,00
167	Sum. Tubo de Hormigón D=200 mm clase 3	m	135,18	15,08	2 038,51			0,00
ENTIBADOS								
168	Entibado Continuo	m2	315,42	14,36	4 529,43	315,42	4 529,43	100,00%
169	Entibado Discontinuo	m2	50,13	14,36	719,87	50,13	719,87	100,00%
DESCARGAS								
170	Hormigón ciclópeo 60% HS y 40% piedra	m3	59,00	158,19	9.333,21	11,32	1 790,71	19,19%
171	Hormigón simple de 140 kg/cm2	m3	21,60	117,71	2.542,54	1,88	221,29	8,70%
172	Hormigón simple de 180 kg/cm2	m3	86,40	187,18	16.172,35	24,30	4.548,47	28,13%
173	Replanteo Piedra, e=20cm	m2	532,00	8,67	4.612,44			0,00
174	Acero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	10,00	2,46	24,60	644,71	1.585,99	6447,10%
175	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	30,00	8,42	252,60			0,00
176	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	60,00	3,26	195,60			0,00
SEGUNDA ETAPA								
ALCANTARILLADO SANITARIO								
OBRAS PRELIMINARES								
177	Desbroce y Limpieza	m2	176,20	1,07	188,53	176,20	188,53	100,00%
178	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	5,21	350,12	1.824,13	5,11	1.789,11	98,08%
EXCAVACIONES								
179	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	6.385,67	3,26	20.817,28	6.385,66	20.817,25	100,00%
180	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	591,92	4,59	2.716,91			0,00
181	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	183,94	5,74	1.055,82			0,00
182	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.596,92	4,54	7.250,02	1.596,92	7.250,02	100,00%
183	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	147,98	6,08	899,72	147,98	899,72	100,00%
184	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	45,98	7,83	360,02	45,98	360,02	100,00%
185	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	583,75	8,42	4.915,18			0,00
186	Abatimiento del nivel freático	hora	200,00	8,38	1.676,00	200,00	1.676,00	100,00%
RELLENOS								
187	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	3,00	2,67	8,01	3,00	8,01	100,00%
188	Relleno compactado	m3	9.235,31	2,81	25.951,22	9.235,30	25.951,19	100,00%
189	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	1.847,67	12,44	22.985,01	1.847,67	22.985,01	100,00%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA								
190	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	5.333,12	4,52	24.105,70	5.146,48	23.262,09	96,50%
191	Colocación Tubería PVC Alcant D=250mm	m	0,50	4,52	2,26			0,00
192	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=200mm Serie 5	m	5.333,12	20,08	107.089,05	5.333,12	107.089,05	100,00%
193	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=250mm Serie 5	m	0,50	21,71	10,86	0,50	10,86	99,95%
POZOS DE REVISION								
194	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	8,00	485,99	3.887,92	8,00	3.887,92	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

195	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	19,00	529,71	10.064,49	10,00	5.297,10	52.63%
196	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	90,00	575,19	51.767,10	9,00	5.176,71	10.00%
197	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	66,00	668,06	44.091,96	17,00	11.357,02	25.78%
198	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	10,00	717,57	7.175,70	10,00	7.175,70	100.00%
199	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	22,00	784,71	17.263,62	1,00	784,71	4.55%
200	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	19,00	831,20	15.792,80		0,00	
201	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	3,00	878,61	2.635,83	3,00	2.635,83	100.00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
202	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	1.162,24	3,26	3.788,90	986,03	3.214,46	84,84%
203	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	259,20	4,54	1.176,77	259,20	1.176,77	100.00%
204	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	54,07	8,42	455,27		0,00	
205	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	13,52	10,09	136,42		0,00	
206	Relleno compactado	m3	1.519,36	2,81	4.269,40	1.519,31	4.269,26	100.00%
207	Tapado de Zanjias con Maquina	m3	640,00	2,67	1.708,80	640,00	1.708,80	100.00%
208	Material de Reposición (incluye esponjamiento)	m3	608,00	12,44	7.563,52	608,00	7.563,52	100.00%
209	Pozo de revisión domiciliario Tii con tubo de 500mm	u	64,00	185,26	11.856,64		0,00	
210	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	384,00	4,52	1.735,68	384,00	1.735,68	100.00%
211	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	384,00	12,36	4.746,24	384,00	4.746,24	100.00%
212	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=200 x 160 mm	u	38,00	33,16	1.260,08	38,00	1.260,08	100.00%
213	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=250 x 160 mm	u	64,00	36,82	2.356,48		0,00	
DESALAJOS								
214	Cargada de material	m3	22.784,00	1,36	30.986,24	22.784,00	30.986,24	100.00%
215	Transporte de material hasta 5 Km	m3	21.121,00	1,70	35.905,70	21.121,00	35.905,70	100.00%
216	Transporte de material más de 5 Km	m3/Km	36,00	0,34	12,24		0,00	
ENTIBADOS								
217	Entibado Continuo	m2	1.445,04	14,36	20.750,77	1.445,04	20.750,77	100.00%
218	Entibado Discontinuo	m2	2.167,56	14,36	31.126,16	2.167,56	31.126,16	100.00%
219	Encofrado Recto	m2	0,36	18,18	6,54		0,00	
PLANTA DE TRATAMIENTO								
220	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	437,45	223,52	97.778,82	288,90	64.574,93	66.04%
221	Acero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	44.948,50	2,46	110.573,31	43.167,98	106.193,23	96.04%
222	Encofrado Recto	m2	257,96	18,18	4.689,71	257,96	4.689,71	100.00%
223	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	506,50	8,16	4.133,04	506,50	4.133,04	100.00%
224	Enlucido 1:2 + Impermeabilizante	m2	702,28	10,27	7.212,42		0,00	
225	Enlucido 1:3	m2	13,00	9,46	122,98		0,00	
226	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	1,00	32,28	32,28	1,00	32,28	100.00%
227	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	1,00	12,36	12,36	1,00	12,36	100.00%
228	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	1,00	4,52	4,52		0,00	



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

229	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	1,00	5,95	5,95		0,00	
230	Sum + colocación codo HG 3"	u	18,00	35,54	639,72		0,00	
231	Sum + colocación codo PVC 4"	u	57,00	16,02	913,14	75,00	1 201,50	131,58%
232	Sum + colocación neplo HG 3" L=0,20m	u	18,00	4,21	75,78		0,00	
233	Sum + colocación neplo HG 3" L=0,10m	u	18,00	2,38	42,84		0,00	
234	Sum + colocación neplo HG 3" L=0,50m	u	18,00	9,70	174,60		0,00	
235	Abatimiento del nivel freático	hora	1,00	8,38	8,38	1,00	8,38	100,00%
236	Sum e inst. válvula Bronce D=25mm Inc. Acces	u	3,00	106,99	320,97	27,00	2 888,73	900,00%
237	Sum + Inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	4 552,00	0,57	2 594,64	2 826,00	1 610,82	62,08%
238	Caja de válvulas Incluye tapa	u	3,00	770,31	2 310,93	3,00	2 310,93	100,00%
ALCANTARILLADO PLUVIAL								
239	Desbroce y Limpieza	m2	529,60	1,07	566,67	529,60	566,67	100,00%
240	Replanteo Mayor a 1,0 km	Km	8,57	350,12	3 000,53	4,96	1 736,60	57,88%
EXCAVACIONES								
241	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	71 732,05	3,26	233 846,48	39 669,07	129 321,17	55,30%
242	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	15 850,74	4,59	72 754,90		0,00	
243	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	22 085,74	5,74	126 772,15		0,00	
244	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	31 886,00	4,54	144 762,44	14 325,70	65 038,68	44,93%
245	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	3 962,90	6,08	24 094,43	3 962,90	24 094,43	100,00%
246	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	865,04	7,83	6 773,26	865,04	6 773,26	100,00%
247	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	1 690,10	8,42	14 230,64		0,00	
248	Abatimiento del nivel freático	hora	250,00	8,38	2 095,00	250,00	2 095,00	100,00%
RELLENOS								
249	Relleno compactado	m3	24 753,84	2,81	69 558,29	24 753,83	69 558,26	100,00%
250	Tapaño de Zanjas con Maquina	m3	50,00	2,67	133,50	50,00	133,50	100,00%
251	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	10 412,89	12,44	129 536,35	10 412,90	129 536,48	100,00%
SUM + INST TUBERIA HORMIGON								
252	Inst. Tubos de Hormigón D=400 mm Tubería Prefabricada	m	1 267,00	4,74	6 005,58		0,00	
253	Sum. Tubo de Hormigón D=400 mm clase 1	m	1 267,00	20,93	26 518,31		0,00	
254	Inst. Tubos de Hormigón D=600 mm Tubería Prefabricada	m	1 498,00	5,57	8 343,86		0,00	
255	Sum. Tubo de Hormigón D=600 mm clase 1	m	1 498,00	39,43	59 066,14		0,00	
SUM + INST TUBERIA PVC								
256	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=940mm Serie 2	m	538,00	185,52	99 809,76	538,00	99 809,76	100,00%
257	Colocación Tubería PVC Alcant. D=940mm	m	538,00	9,50	5 111,00	538,00	5 111,00	100,00%
258	Colocación Tubería PVC Alcant. D=1035mm	m	1,00	9,54	9,54		0,00	
259	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=1035mm Serie 2	m	1,00	241,03	241,03	1,00	241,03	100,00%
POZOS DE REVISION								
260	Pozo de Revisión de h=0 a 1,5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	9,00	485,99	4 373,91		0,00	



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

261	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	24,00	529,71	12.713,04	7,00	3.707,97	29,17%
262	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	49,00	575,19	28.184,31	6,00	3.451,14	12,24%
263	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	59,00	668,06	39.415,54	18,00	12.025,08	30,51%
264	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	4,00	717,57	2.870,28	10,00	7.175,70	250,00%
265	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	11,00	784,71	8.631,81	11,00	8.631,81	100,00%
266	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	10,00	831,20	8.312,00	9,00	7.480,80	90,00%
267	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	878,61	1.757,22	2,00	1.757,22	100,00%
SUMIDEROS								
268	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	4.536,81	3,26	14.790,00	2.389,39	7.789,41	52,67%
269	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.111,46	4,54	5.046,03	1.111,46	5.046,03	100,00%
270	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	2.134,19	8,42	17.969,86	666,09	5.608,48	31,21%
271	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	36,46	10,09	367,88	23,76	239,74	65,17%
272	Relleno compactado	m3	3.096,83	2,81	8.702,09	3.085,11	8.669,16	99,62%
273	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	91,00	2,67	242,97	91,00	242,97	100,00%
274	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	966,50	12,44	12.023,26	966,50	12.023,26	100,00%
275	Pozo de revisión para sumidero	u	288,00	200,14	57.640,32	227,00	45.431,78	78,82%
276	Sum. Inst. rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	288,00	72,63	20.917,44	326,00	23.677,38	113,19%
277	Caja de revisión para sumidero	u	288,00	102,54	29.531,52	323,00	33.120,42	112,15%
278	Inst Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	1.639,82	3,66	6.001,74		0,00	
279	Sum. Tubo de Hormigón D=200 mm clase 3	m	1.366,82	15,08	20.611,65		0,00	
ENTIBADOS								
280	Entibado Continuo	m2	3.489,63	14,36	50.111,09	3.489,63	50.111,09	100,00%
281	Entibado Discontinuo	m2	520,95	14,36	7.480,84	520,95	7.480,84	100,00%
GESTIÓN AMBIENTAL								
282	Gestión ambiental	gbl	1,00	52.511,78	52.511,78	1,00	52.511,78	100,00%
VARIOS								
283	Rótulos de obra	u	2,00	459,90	919,80	2,00	919,80	100,00%
				VALOR TOTAL	4.200.459,40		3.033.046,37	72,71%

COSTO + % 1					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES EJECUTADAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL COSTOS
1	Sum. Tubería PVC para Alicant. U/E D=650mm Serie 2	m	137,86	2.485,70	342.728,09
2	Suministro y Colocacion Tubería PVC para Alicant. U/E D=1245mm Serie 5	m	430,74	158,60	68.315,36
VALOR TOTAL COSTO + % 1					411.043,45



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

CONTRATO COMPLEMENTARIO								
ÍTEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			EJECUTADO		%
			CANTIDAD CONTRAT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUT.	COSTO TOTAL	
ALCANTARILLADO SANITARIO								
OBRAS PRELIMINARES								
1	Desbroce y Limpieza	m2	0,00	1,07	0,00	0,00	0,00	0,00%
2	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	3,99	350,12	1.396,98	3,59	1.256,93	89,97%
EXCAVACIONES								
3	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	7.647,38	3,26	24.930,46	6.867,34	22.387,53	89,80%
4	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	-3.987,92	4,59	-18.304,55	0,00	0,00	0,00%
5	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	-1.435,94	5,74	-8.242,30	0,00	0,00	0,00%
6	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3.564,06	4,54	16.180,92	2.841,36	12.899,77	79,72%
7	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	18.283,40	6,08	111.163,07	18.056,59	109.784,07	98,76%
8	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	6.829,27	7,83	53.473,18	6.425,92	50.314,95	94,09%
9	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-1.149,75	8,42	-9.680,90	0,00	0,00	0,00%
10	Abatimiento del nivel freático	hora	511,00	8,38	4.282,18	159,00	1.332,42	31,12%
RELLENOS								
11	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
12	Relleno compactado	m3	16.802,34	2,81	47.214,58	25.925,69	72.851,19	154,30%
13	Materia de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	8.551,34	12,44	106.378,67	14.626,74	181.956,65	171,05%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA								
14	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	4.054,58	4,52	18.326,70	3.647,07	16.484,76	89,95%
15	Colocación Tubería PVC Alcant D=250mm	m	-36,97	4,52	-167,10	0,00	0,00	0,00%
16	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=200mm Serie 5	m	4.054,58	20,08	81.415,97	3.647,07	73.233,17	89,95%
17	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=250mm Serie 5	m	0,00	21,71	0,00	0,00	0,00	0,00%
POZOS DE REVISION								
18	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	-9,00	485,99	-4.373,91	0,00	0,00	0,00%
19	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	-9,00	529,71	-4.767,39	0,00	0,00	0,00%
20	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	-81,00	575,19	-46.590,39	0,00	0,00	0,00%
21	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	-57,00	668,06	-38.079,42	0,00	0,00	0,00%
22	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	1,00	717,57	717,57	1,00	717,57	100,00%
23	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	-21,00	784,71	-16.478,91	0,00	0,00	0,00%
24	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	-21,00	831,20	-17.455,20	0,00	0,00	0,00%
25	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	8,00	878,61	7.028,88	6,00	5.271,66	75,00%
26	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	1,00	973,59	973,59	3,00	2.920,77	300,00%
27	Pozo de Revisión de h=0 a 7.0m Tapa HF cerco	u	7,00	1.093,59	7.655,13	7,00	7.655,13	100,00%
28	Pozo de Revisión de h=0 a 8.0m Tapa HF cerco	u	6,00	1.203,65	7.221,90	6,00	7.221,90	100,00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
29	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	2.960,30	3,26	9.650,58	0,00	0,00	0,00%
30	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	88,80	4,54	403,15	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

31	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-84,48	8,42	-711,32	0,00	0,00	0,00%
32	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	19,48	10,09	196,55	0,00	0,00	0,00%
33	Relleno compactado	m3	404,91	2,81	1.137,80	0,00	0,00	0,00%
34	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
35	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	1.211,35	12,44	15.069,19	0,00	0,00	0,00%
36	Pozo de revisión domiciliario TII con tubo de 500mm	u	-100,00	185,26	-18.526,00	0,00	0,00	0,00%
37	Colocación Tubería PVC Alcánt D=160mm	m	1.856,00	4,52	8.389,12	0,00	0,00	0,00%
38	Sum. Tubería PVC para Alcánt. U/E D=160mm Serie 5	m	1.856,00	12,36	22.940,16	0,00	0,00	0,00%
39	Sum. Inst. silla Yee PVC alcánt. D=200 x 160 mm	u	175,00	33,16	5.803,00	0,00	0,00	0,00%
40	Sum. Inst. silla Yee PVC alcánt. D=250 x 160 mm	u	-10,00	36,82	-368,20	0,00	0,00	0,00%
41	Caja de Revisión (0.60 x 0.60)Int	u	310,00	185,26	57.430,60	317,00	58.727,42	102,26%
DESALOJOS								
42	Cargada de material	m3	17.225,60	1,36	23.426,82	0,00	0,00	0,00%
43	Transporte de material hasta 5 Km	m3	17.225,60	1,70	29.283,52	0,00	0,00	0,00%
44	Transporte de material más de 5 Km	m3-Km	-100,00	0,34	-34,00	0,00	0,00	0,00%
ENTIBADOS								
45	Entibado Continuo	m2	0,00	14,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
46	Entibado Discontinuo	m2	6.358,58	14,36	91.309,21	0,00	0,00	0,00%
47	Entibado Metalico Tipo Cajon	m2	700,00	14,36	10.052,00	723,42	10.388,31	103,35%
48	Encofrado Recto	m2	-1,00	18,18	-18,18	0,00	0,00	0,00%
COLECTOR FINAL								
49	Desbroce y Limpieza	m2	1.596,43	1,07	1.708,18	0,00	0,00	0,00%
50	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	0,11	350,12	38,51	0,00	0,00	0,00%
EXCAVACIONES								
51	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	3.640,38	3,26	11.867,64	0,00	0,00	0,00%
52	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	-6.073,42	4,59	-27.877,00	0,00	0,00	0,00%
53	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	-8.268,23	5,74	-47.459,64	0,00	0,00	0,00%
54	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3.069,75	4,54	13.936,67	0,00	0,00	0,00%
55	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	12.505,58	6,08	76.033,93	0,00	0,00	0,00%
56	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	10.466,16	7,83	81.950,03	0,00	0,00	0,00%
57	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-351,02	8,42	-2.955,59	0,00	0,00	0,00%
58	Abatimiento del nivel freático	hora	357,00	8,38	2.991,66	0,00	0,00	0,00%
RELLENOS								
59	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
60	Relleno compactado	m3	-5.626,05	2,81	-15.809,20	0,00	0,00	0,00%
61	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	7.909,09	12,44	98.389,08	0,00	0,00	0,00%
DESALOJOS								
62	Cargada de material	m3	14.727,20	1,36	20.029,00	0,00	0,00	0,00%
63	Transporte de material hasta 5 Km	m3	14.727,20	1,70	25.036,25	0,00	0,00	0,00%
64	Transporte de material más de 5 Km	m3-Km	-100,00	0,34	-34,00	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ENTIBADOS								
65	Entibado Continuo	m2	0,00	14,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
66	Entibado Discontinuo	m2	7 219,60	14,36	103 673,46	0,00	0,00	0,00%
SUMINISTRO + COLOCACION DE TUBERIA PVC								
67	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	105,06	5,95	625,11	0,00	0,00	0,00%
68	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	105,06	32,28	3.391,34	0,00	0,00	0,00%
69	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=400mm Serie 5	m	0,00	56,10	0,00	0,00	0,00	0,00%
70	Colocación Tubería PVC Alcant D=400mm	m	0,00	5,95	0,00	0,00	0,00	0,00%
POZOS DE REVISION								
71	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	-3,00	485,99	-1.457,97	0,00	0,00	0,00%
72	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	-14,00	529,71	-7.415,94	0,00	0,00	0,00%
73	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	-1,00	575,19	-575,19	0,00	0,00	0,00%
74	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1,00	668,06	668,06	2,00	1.336,12	200,00%
75	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	1,00	717,57	717,57	1,00	717,57	100,00%
76	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	1,00	784,71	784,71	0,00	0,00	0,00%
77	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	1,00	831,20	831,20	0,00	0,00	0,00%
78	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	2,00	878,61	1.757,22	0,00	0,00	0,00%
79	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	6,00	973,59	5.841,54	0,00	0,00	0,00%
80	Pozo de Revisión de h=0 a 7.0m Tapa HF cerco	u	12,00	1.093,59	13.123,08	10,00	10.935,90	83,33%
81	Pozo de Revisión de h=0 a 8.0m Tapa HF cerco	u	10,00	1.203,65	12.036,50	15,00	18.054,75	150,00%
PLANTA DE TRATAMIENTO								
82	Replanteo y Nivelación	m2	0,00	1,16	0,00	0,00	0,00	0,00%
83	Desbroce y Limpieza	m2	0,00	1,07	0,00	0,00	0,00	0,00%
84	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	5.882,04	3,26	19.175,45	0,00	0,00	0,00%
85	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-204,80	8,42	-1.724,42	0,00	0,00	0,00%
86	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	139,86	223,52	31.261,51	0,00	0,00	0,00%
87	Acero de refuerzo (Inc. Corta y Doblado)	kg	1.093,98	2,46	2.691,19	0,00	0,00	0,00%
88	Encofrado Recto	m2	3.604,08	18,18	65.522,17	0,00	0,00	0,00%
89	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	296,51	8,16	2.419,52	0,00	0,00	0,00%
90	Enlucido 1.2 + Impermeabilizante	m2	2.060,70	10,27	21.163,39	0,00	0,00	0,00%
91	Enlucido 1.3	m2	1.493,36	9,46	14.127,19	0,00	0,00	0,00%
92	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	112,98	32,28	3.646,99	0,00	0,00	0,00%
93	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	0,00	12,38	0,00	0,00	0,00	0,00%
94	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	0,00	4,52	0,00	0,00	0,00	0,00%
95	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	112,98	5,95	672,23	0,00	0,00	0,00%
96	Sum + colocación codo HG 3"	u	0,00	35,54	0,00	0,00	0,00	0,00%
97	Sum + colocación codo PVC 4"	u	0,00	16,02	0,00	0,00	0,00	0,00%
98	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.20m	u	0,00	4,21	0,00	0,00	0,00	0,00%
99	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.10m	u	0,00	2,38	0,00	0,00	0,00	0,00%
100	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.50m	u	0,00	9,70	0,00	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

101	Pozo de Revisión de h=0 a 2,0m Tapa HF cerco	u	2,00	529,71	1 059,42	0,00	0,00	0,00%
102	Pozo de Revisión de h=0 a 2,5m Tapa HF cerco	u	2,00	575,19	1 150,38	0,00	0,00	0,00%
103	Pozo de Revisión de h=0 a 3,0m Tapa HF cerco	u	5,00	668,06	3 340,30	5,00	3 340,30	100,00%
104	Abatimiento del nivel freático	hora	39,00	8,38	326,82	0,00	0,00	0,00%
105	Dotación de motobomba para extracción de lodos	u	0,00	4 324,96	0,00	0,00	0,00	0,00%
106	Sum + inst. válvula Bronce D=25mm Inc. Acoes	u	0,00	106,99	0,00	0,00	0,00	0,00%
107	Sum + inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00%
108	Caja de válvulas incluye tapa	u	9,00	770,31	6 932,79	9,00	6 932,79	100,00%
109	Suministro de grava para filtro	m3	25,92	22,15	574,13	0,00	0,00	0,00%
110	Siembra de plantas forestales	u	-812,00	3,43	-2 785,16	0,00	0,00	0,00%
111	Emporado con grava	m3	1 464,51	8,09	11 847,89	0,00	0,00	0,00%
112	Tendido Electrico	global	1,00	15 495,00	15 495,00	1,00	15 495,00	100,00%
113	Replanteo, Hormigon Simple 180kg/cm2 e=0,07cm.	m2	843,75	13,11	11 061,56	1 109,16	14 541,09	131,46%
114	Sistema de succión, transporte de lodos al lecho de secado y retorno del lixiviado a fosa septica	global	1,00	11 206,20	11 206,20	1,00	11 206,20	100,00%
115	Cunetas de coronación	m3	68,39	223,52	15 286,53	0,00	0,00	0,00%
116	Geomalla	m2	280,80	15,50	4 352,40	279,60	4 333,80	99,57%
CASETA DE BOMBEO								
117	Replanteo y Nivelación	m2	1,89	1,16	2,19	0,00	0,00	0,00%
118	Encofrado Recto	m2	0,00	18,18	0,00	0,00	0,00	0,00%
119	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	-0,53	223,52	-118,47	0,00	0,00	0,00%
120	Acero de refuerzo (inc Corte y Doblado)	kg	-1 300,05	2,46	-3 198,12	0,00	0,00	0,00%
121	Enlucido 1.2 + impermeabilizante	m2	11,99	10,27	123,14	0,00	0,00	0,00%
122	Enlucido 1.3	m2	10,09	9,46	95,45	0,00	0,00	0,00%
123	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	0,00	8,16	0,00	0,00	0,00	0,00%
124	Sum + inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	9,00	0,57	5,13	0,00	0,00	0,00%
125	Sum + inst. Bomba eléctrica sumergible y accesorios	u	-1,00	19 751,42	-19 751,42	0,00	0,00	0,00%
126	Mampostería de bloque	m2	24,90	16,60	413,34	0,00	0,00	0,00%
127	Mampostería de piedra	m3	0,00	21,98	0,00	0,00	0,00	0,00%
128	Bandeja de tol perforada	m2	-4,11	37,40	-153,71	0,00	0,00	0,00%
129	Escalera de HG D=34"	m	-9,00	18,57	-167,13	0,00	0,00	0,00%
130	Ventana Hierro Metálica/Malla	m2	-9,90	74,64	-738,94	0,00	0,00	0,00%
131	Puerta peatonal de Malla 1,5 m x 1,8 m	u	0,00	165,80	0,00	0,00	0,00	0,00%
CERRAMIENTO								
132	Mampostería de piedra	m3	17,53	21,98	385,31	0,00	0,00	0,00%
133	Sum + colocación de tubo HG 2"	m	0,00	9,52	0,00	0,00	0,00	0,00%
134	Malla de cerramiento h=2m	m2	294,62	15,88	4 678,57	0,00	0,00	0,00%
135	Puerta de cerramiento	m2	-1,00	26,96	-26,96	0,00	0,00	0,00%
LECHOS DE SECADO								
136	Replanteo, Hormigon Simple 180kg/cm2 e=0,05cm.	m2	231,00	12,00	2 772,00	199,50	2 394,00	86,36%
137	Hormigón Fc=210Kg/cm2	m3	47,00	223,52	10 505,44	43,50	9 723,12	92,55%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

138	Suministro de grava para filtro	m3	2,72	22,15	60,25	2,34	51,83	86,03%
139	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	288,00	3,26	938,88	262,14	854,58	91,02%
140	Sum. Tubería perforada PVC D=110 mm	ml	21,00	7,81	164,01	15,00	117,15	71,43%
141	Instalación tubería perforada PVC D=110 mm	ml	21,00	3,78	79,38	15,00	56,70	71,43%
142	Malla electrosoldada 5*10	m2	24,28	9,27	225,08	0,00	0,00	0,00%
ALCANTARILLADO PLUVIAL								
OBRAS PRELIMINARES								
143	Desbroce y Limpieza	m2	0,00	1,07	0,00	0,00	0,00	0,00%
144	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	-3,30	350,12	-1.155,40	0,00	0,00	0,00%
EXCAVACIONES								
145	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-44.196,89	3,26	-144.081,86	0,00	0,00	0,00%
146	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	-22.086,74	4,59	-101.378,14	0,00	0,00	0,00%
147	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	-22.086,74	5,74	-126.777,89	0,00	0,00	0,00%
148	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	-22.184,51	4,54	-100.717,68	0,00	0,00	0,00%
149	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	1.060,07	6,08	6.445,23	0,00	0,00	0,00%
150	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	1.557,04	7,83	12.191,62	0,00	0,00	0,00%
151	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-2.167,10	8,42	-18.246,98	0,00	0,00	0,00%
152	Abatimiento del nivel freático	hora	105,00	8,38	879,90	0,00	0,00	0,00%
RELLENOS								
153	Relleno compactado	m3	4.091,24	2,81	11.496,38	0,00	0,00	0,00%
154	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	2.500,85	2,67	6.677,26	0,00	0,00	0,00%
155	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	4.070,65	12,44	50.638,89	0,00	0,00	0,00%
SUM + INST TUBERIA HORMIGON								
156	Inst. Tubos de Hormigón D=400 mm Tubería Prefabricada	m	-1.774,00	4,74	-8.408,76	0,00	0,00	0,00%
157	Sum. Tubo de Hormigón D=400 mm clase 1	m	-1.774,00	20,93	-37.129,82	0,00	0,00	0,00%
158	Inst. Tubos de Hormigón D=600 mm Tubería Prefabricada	m	-3.228,00	5,57	-17.979,96	0,00	0,00	0,00%
159	Sum. Tubo de Hormigón D=600 mm clase 1	m	-3.228,00	39,43	-127.280,04	0,00	0,00	0,00%
SUM + INST TUBERIA PVC								
160	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	304,69	5,95	1.812,91	197,70	1.176,32	64,89%
161	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	304,69	32,28	9.835,39	64,69	2.088,19	21,23%
162	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=400mm Serie 5	m	443,83	55,10	24.455,03	0,00	0,00	0,00%
163	Colocación Tubería PVC Alcant D=400mm	m	443,83	5,95	2.640,79	457,90	2.724,51	103,17%
164	Sum. Y colocación Tubería PVC para Alcant. U/E D=650mm Serie 2	m	66,70	137,88	9.196,69	66,70	9.196,60	100,00%
165	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=730mm Serie 2	m	191,60	150,78	28.889,45	0,00	0,00	0,00%
166	Colocación Tubería PVC Alcant D=730mm	m	191,60	9,50	1.820,20	0,00	0,00	0,00%
167	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=940mm Serie 2	m	94,51	186,52	17.533,50	0,00	0,00	0,00%
168	Colocación Tubería PVC Alcant D=940mm	m	94,51	9,50	897,85	0,00	0,00	0,00%
169	Colocación Tubería PVC Alcant D=1035mm	m	-1,00	9,54	-9,54	0,00	0,00	0,00%
170	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=1035mm Serie 2	m	0,00	241,03	0,00	0,00	0,00	0,00%
171	Sum. Y colocación Tubería PVC para Alcant. U/E D=1245mm Serie 2	m	0,00	430,74	0,00	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

POZOS DE REVISION								
172	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-11,00	485,99	-5.345,89	0,00	0,00	0,00%
173	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-24,00	529,71	-12.713,04	0,00	0,00	0,00%
174	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-77,00	575,19	-44.289,63	0,00	0,00	0,00%
175	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-41,00	668,06	-27.390,46	0,00	0,00	0,00%
176	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	5,00	717,57	3.587,85	0,00	0,00	0,00%
177	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-10,00	784,71	-7.847,10	0,00	0,00	0,00%
178	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-7,00	831,20	-5.818,40	0,00	0,00	0,00%
179	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	11,00	878,61	9.664,71	0,00	0,00	0,00%
180	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	5,00	893,59	4.467,95	4,00	3.574,36	80,00%
SUMIDEROS								
181	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	21,37	3,26	69,67	0,00	0,00	0,00%
182	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.382,62	4,54	6.277,09	0,00	0,00	0,00%
183	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-1.270,06	8,42	-10.693,91	0,00	0,00	0,00%
184	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	30,97	10,09	312,49	0,00	0,00	0,00%
185	Relleno compactado	m3	312,07	2,81	876,92	0,00	0,00	0,00%
186	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
187	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	1.392,36	12,44	17.320,96	0,00	0,00	0,00%
188	Pozo de revisión para sumidero	u	136,00	200,14	27.219,04	0,00	0,00	0,00%
189	Sum. Inst. rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	243,00	72,63	17.649,09	0,00	0,00	0,00%
190	Caja de revisión para sumidero	u	243,00	102,54	24.917,22	0,00	0,00	0,00%
191	Colocación Tubería PVC Alcánt D=200mm	m	2.779,36	4,52	12.562,71	0,00	0,00	0,00%
192	Sum. Tubería de Pvc D=200 mm Serie 5	m	2.779,36	20,08	55.809,55	0,00	0,00	0,00%
193	Colocación Tubería PVC Alcánt D=160mm	m	2.803,41	4,52	12.671,41	0,00	0,00	0,00%
194	Sum. Tubería de Pvc D=160 mm Serie 5	m	2.803,41	12,36	34.650,15	0,00	0,00	0,00%
195	Inst. Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	-1.802,00	3,66	-6.595,32	0,00	0,00	0,00%
196	Sum. Tubo de Hormigón D=200 mm clase 3	m	-1.502,00	15,08	-22.650,16	0,00	0,00	0,00%
ENTIBADOS								
197	Entibado Continuo	m2	0,00	14,36	-0,06	0,00	0,00	0,00%
198	Entibado Discontinuo	m2	0,00	14,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
199	Entibado Metalico Tipo Cajon	m2	6.012,50	14,36	86.339,50	6.263,97	89.950,61	104,18%
DESCARGAS (MURO CERRAMIENTO)								
200	Hormigón ciclópeo 60% HS y 40% piedra	m3	-12,40	158,19	-1.961,56	0,00	0,00	0,00%
201	Hormigón simple de 140 kg/cm2	m3	-19,32	117,71	-2.274,16	0,00	0,00	0,00%
202	Hormigón simple de 180 kg/cm2	m3	-56,78	187,18	-10.628,08	0,00	0,00	0,00%
203	Replanteo Piedra, e=20cm	m2	-532,00	8,67	-4.612,44	0,00	0,00	0,00%
204	Acero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	1.539,92	2,46	3.788,20	0,00	0,00	0,00%
205	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	0,00	8,42	0,00	0,00	0,00	0,00%
206	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	0,00	3,26	0,00	0,00	0,00	0,00%
GESTIÓN AMBIENTAL								



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

207	Gestión ambiental	gbl	0,00	52.511,78	0,00	0,00	0,00	0,00%
VIARIOS								
208	Rótulos de obra	u	0,00	458,90	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO				844.206,09		844.205,68		100,00%

De los cuadros expuestos se realiza un cuadro resumen con el análisis económico final del Proyecto, donde se presenta los valores y porcentajes reales.

ANÁLISIS ECONOMICO DEL PROYECTO		
A	MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL	4.200.459,40 100,00%
B	MONTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.206,09 20,10%
C	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO PRINCIPAL	3.033.046,37 72,21%
D	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.205,68 100,00%
E	TOTAL DE EXCEDENTES DE OBRA	2.217.524,98 52,79%
F	TOTAL DE COSTO MAS PORCENTAJE	411.043,45 9,79%
G	TOTAL DE DECREMENTOS (A-C)	1.167.413,03 27,79%
H	TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA (E-H)	1.050.111,95 25,00%
TOTAL CONTRACTUAL (C+D+E+F)		6.505.820,46 154,88%

5. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

El contratista ha presentado las planillas de reajustes de precios provisionales y definitivos de la obra, mismos que han sido aprobadas por fiscalización EEEP, cuyos valores se consignan en el cuadro resumen a continuación:

LIQUIDACION DE REAJUSTES					
ITEM	PROVISIONAL	DEFINITIVO	PAGADO	POR PAGAR	OBSERVACIONES
Reajuste Anticipo Contrato Principal	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reajuste planilla 1 avance de obra	0,00	13.090,38	0,00	13.090,38	
Reajuste planilla 2 avance de obra	4.292,54	5.723,39	4.292,54	1.430,85	
Reajuste planilla 3 avance de obra	7.019,21	9.997,06	7.019,21	2.977,85	
Reajuste planilla 4 avance de obra	6.088,90	8.599,11	6.088,90	2.510,21	
Reajuste planilla 5 avance de obra	4.172,21	5.766,88	4.172,21	1.594,67	
Reajuste planilla 6 avance de obra	2.156,99	2.981,42	2.156,99	824,43	
Reajuste planilla 7 avance de obra	1.183,30	1.706,69	1.183,30	523,39	
Reajuste planilla 8 avance de obra	694,02	1.000,99	694,02	306,97	
Reajuste planilla 9 avance de obra	3.043,15	2.518,47	3.043,15	-524,68	
Reajuste planilla 10 avance de obra	9.473,55	7.840,18	9.473,55	-1.633,37	
Reajuste planilla 11 avance de obra	2.890,05	6.427,86	2.890,05	3.537,81	
Reajuste planilla 12 avance de obra	3.011,06	6.697,01	3.011,06	3.685,95	
Reajuste planilla 13 avance de obra	2.288,18	4.340,82	2.288,18	2.052,64	



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

Reajuste planilla 14 avance de obra	5.614,57	9.657,07	0,00	9.657,07	
Reajuste planilla 15 avance de obra	8.708,30	14.978,27	0,00	14.978,27	
Reajuste planilla 1 excedentes	0,00	553,82	0,00	553,82	
Reajuste planilla 2 excedentes	3.532,51	4.710,02	3.532,51	1.177,51	
Reajuste planilla 3 excedentes	3.411,94	4.818,55	3.411,94	1.406,61	
Reajuste planilla 4 excedentes	1.355,23	1.913,93	1.355,23	558,70	
Reajuste planilla 5 excedentes	3.602,34	4.979,19	3.602,34	1.376,85	
Reajuste planilla 6 excedentes	3.724,96	5.372,54	3.724,96	1.647,58	
Reajuste planilla 7 excedentes	47.598,61	90.297,36	47.598,61	42.698,75	
Reajuste planilla 8 excedentes	12.756,19	21.940,64	0,00	21.940,64	
Reajuste planilla 9 excedentes	13.891,68	20.004,03	0,00	20.004,03	Ver nota en la parte inferior.
Reajuste Anticipo Contrato Complementario 1	28.703,01	20.260,95	0,00	20.260,95	
Reajuste planilla 1 avance de obra	19.283,34	36.581,64	0,00	36.581,64	
Reajuste planilla 2 avance de obra	4.727,20	8.130,79	0,00	8.130,79	
Reajuste planilla 3 avance de obra	5.662,10	9.738,81	0,00	9.738,81	
TOTAL	208.885,14	330.627,86	109.538,75	221.089,11	

De lo expuesto anteriormente se desprenden los valores pendientes de pago al Contratista por **\$221.089,11**, por concepto de reajustes de precios definitivos.

Nota: Para el cálculo del reajuste definitivo de la planilla de excedentes de obra No.9, se establece un periodo de 30 días posteriores a la fecha de presentación de la planilla, que contempla el tiempo de trámite de pago.

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El plazo contractual de la obra es de 270 días contabilizadas a partir del 04 de noviembre de 2013, fecha de la orden de inicio de Obra por parte de Fiscalización. La Contratista, solicitó la recepción Provisional de la obra el 03 de marzo de 2015, firmándose la misma el 23 de abril de 2015. Contados los 180 días posteriores a suscripción del acta provisional, la contratista solicita la recepción definitiva el 22 de octubre de 2015.

Los plazos se resumen de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA DE AUTORIZACIÓN	DOCUMENTOS (AUTORIZACIÓN)
INICIO DEL PLAZO		4 de noviembre de 2013	SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO CLAUSULA OCTAVA
VENCIMIENTO PLAZO		1 de agosto de 2014	
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 1	16	18 de noviembre de 2013	Oficio Nro. FISC-EEEE-LESDASA-2013
AMPLIACIÓN DE PLAZO 1	78	4 de septiembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-0927-M
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 2	30	30 de octubre de 2014	Oficio Nro. FASPS-OF-29



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

AMPLIACIÓN DE PLAZO 2	90	10 de noviembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-1179-M
VENCIMIENTO DEFINITIVO		3 de marzo de 2015	
SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATISTA		3 de marzo de 2015	Oficio S/N. El Acta de Recepción Provisional se firma el 23 de abril de 2015.
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATISTA		22 de octubre de 2015	Oficio S/N.
DIAS DE RETRASO		0	NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		\$ 4.200,46	
VALOR DE LA MULTA		\$ 0,00	
LIMITE DE LA MULTA	5%	\$ 210.022,97	

De acuerdo con lo establecido en la tabla anterior los trabajos ejecutados se realizaron dentro del plazo contractual, sin generarse multas por este concepto.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme lo dispuesto en el Acuerdo 408-29 de la Contraloría General del Estado, Recepción de Obras, párrafo quinto, "El hecho de que la obra sea recibida a satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de la recepción definitiva", además de responsabilizarse del mantenimiento de la obra hasta la Recepción Definitiva.

Sin perjuicio de lo expresado en la presente acta de entrega recepción definitiva, el contratista es responsable por vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su Reglamento General.

Por lo antes expuesto el Contratista cumplió con las obligaciones establecidas en su contrato y cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato.

8. GARANTÍAS

De acuerdo con el Art. 118 del Reglamento de la LOSNCP, una vez suscrita el acta de recepción definitiva Ecuador Estratégico EP devolverá la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

9. RESPONSABILIDAD

Sin perjuicio de lo expresado en la presente Acta de Recepción Definitiva, el Contratista es responsable por los vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la Codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su Reglamento.

Conforme en lo dispuesto en la Norma 408-29 Recepción de Obras de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, de la Contraloría General del Estado, "El hecho de que la obra sea recibida satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de recepción definitiva".

10. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscribimos la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en cuatro originales de un mismo tenor y valor, quienes intervenimos en esta diligencia.

ING. EDUARDO LASCANO CABRERA
GERENTE TÉCNICO SUBROGANTE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ING. ALVARO AGUILERA REY
CONTRATISTA

ARQ. XIMENA CUENCA
PROFESIONAL TÉCNICO
MIEMBRO DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY

100513

**5.2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO /
HOJA DE VIDA**

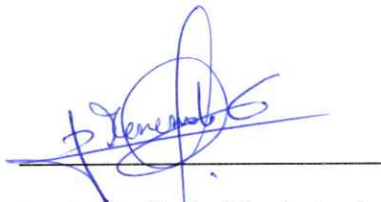
5.2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja 1 de 1

Yo, *Danny Xavier Menéndez Cedeño*, me comprometo con *La Esmeralda S.A. Lesdasa* a prestar mis servicios en calidad de Ingeniero Civil para Residente de Obra durante la realización del proyecto, en caso de adjudicación, adjuntando al presente compromiso mi hoja de vida actualizada correspondiente, numeral 5.2.2 de este formulario.

Así mismo declaro que este compromiso lo contraigo única y exclusivamente con el presente oferente y conozco que, en caso de incluir mi nombre en otra (s) propuesta(s), todas, incluyendo la presente, serán descalificadas, quedando mi nombre vetado para siguientes procesos, cuyo financiamiento lo efectúe el BEI.

Manta, 11 de Noviembre de 2022



Ing. Danny Xavier Menéndez Cedeño

Ced. Id. No. 1311841047

Notas:

9. *Este formulario deberá estar directamente firmado por el profesional para ser considerado en el proyecto, exclusivamente. No se aceptarán documentos escaneados.*
10. *Incluir información de cada experiencia profesional en el formato detallado en el numeral 5.2.2 de este formulario.*

5.2.2 HOJA DE VIDA ACTUALIZADA DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO

1. Nombres completos: DANNY XAVIER MENENDEZ CEDEÑO
2. Lugar y fecha de nacimiento: MANTA, 20 DE AGOSTO DE 1990
3. Correo electrónico: d.menendez@lesdasa.com
4. Número telefónico: 09805 1877
5. Nacionalidad: Ecuatoriana
6. Título profesional: Ingeniero Civil
7. Fecha de graduación: 20/08/2015
8. Título IV nivel: _____
9. Fecha de obtención: _____
10. Experiencia profesional:

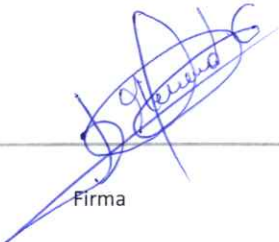
400514

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A.
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI
Monto del proyecto:	\$20'998.875,55
Papel desempeñado:	RESIDENTE DE OBRA
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Supervisar que se cumplan los trabajos según lo especificado en el contrato, exigir mano de obra calificada para la ejecución de los trabajos. Coordinar y supervisar la realización de los planos de construcción y supervisar la realización de los planos de construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso. Supervisar la calidad de los materiales y equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.



falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a la descalificación de la oferta y a sanciones (civiles o penales) por el Banco.

A su vez declaro que mi participación es única y exclusiva con un solo oferente, caso contrario acepto que en caso de participar con varios oferentes estas serán rechazadas.

		[11/11/2022]
Ing. Danny Xavier Menendez Cedeño	Firma	Fecha
		[11/11/2022]
Ing. Alvaro Aguilera Rey	Firma	Fecha
		[11/11/2022]

Nota: La hoja de vida de cada profesional deberá estar actualizada a la fecha de presentación de la propuesta.

Se debe acompañar los certificados respectivos, los mismos que en cualquier momento la entidad contratante solicitará la presentación de los originales para verificar su autenticidad. Si se detectare cualquier indicio de falsedad o alteración, la oferta será descalificada.

00516

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

MENENDEZ
CEDENO
 NOMBRES
DANNY XAVIER
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
 20 AGO 1990
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
 No. DOCUMENTO
 028024180
 FECHA DE VENCIMIENTO
 13 JUN 2032
 NAT/GAN
 429633

NUI.1311841017




REPÚBLICA DEL ECUADOR
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA**

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

131184101-7 13967864

MENENDEZ CEDENO DANNY XAVIER

MANABI MANTA
 MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

0 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000583

7355755 07/07/2022 8:44:13

IMP. IGM. 06-19 es

APellidos y Nombres del Padre
MENENDEZ LOPEZ WILLIAN ROLEM

CÓDIGO DACTILAR
V3333V2122

APellidos y Nombres de la Madre
CEDENO ALAVA ROSA AMELIA

TIPO SANGRE **O+**

ESTADO CIVIL
CASADO

DONANTE
No donante

APellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente
ALCIVAR GILER KATHERINE JAHAIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTA ANA 13 JUN 2022

F. Alvar
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0280241805<<<<<<1311841017
 9008205M3206135ECU<NO<DONANTE6
 MENENDEZ<CEDENO<<DANNY<XAVIER<



00517

Quito, 09/11/2022

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que MENENDEZ CEDEÑO DANNY XAVIER, con documento de identificación número 1311841017, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MENENDEZ CEDEÑO DANNY XAVIER
Número de documento de identificación: 1311841017
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1016-15-1397374
Institución de origen	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2015-08-20
Observaciones	

Número de registro SETEC	SETEC-3123-CCL-177396
Institución certificadora	ESCUELA PROFESIONAL Y TECNICA CODADEPRO C.A.
Certificado en	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Válido desde	22/11/2019
Válido hasta	22/11/2023
Provincia	MANABI
Cantón	MANTA



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

CERTIFICACIÓN

Atendiendo a la solicitud, en mi calidad de Administrador del Contrato, tengo a bien **CERTIFICAR** que el el Ing. DANNY XAVIER MENENDEZ CEDEÑO , con cédula de identidad 1311841017, cumple las funciones de **RESIDENTE DE OBRA**, para la compañía **LA ESMERALDA S.A. LESDASA**, la misma que se se encuentra ejecutando el proyecto **“REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ”**, contrato de obra suscrito entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, y, el CONSORCIO TARQUI, constituido por las Compañías LA ESMERALDA S.A. LESDASA y ECUATORIANA DE SERVICIO, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A.:

- Plazo Contractual Contrato Principal: 270 días.
- Ampliación de Plazo: 433 días.
- Valor Contrato Principal: USD. \$ \$ 12 031 835.62
- Fecha de Inicio Contrato Principal: 15 de agosto de 2016.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 95.28% (datos planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 11 464.024,66

- Plazo Contrato Comp. Y Modf. 1: 130 días.
- Ampliación de Plazo: 389 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 4 682 006.29
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 18 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 91.32% (datos a planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 4.275.820,28

- Plazo Contrato Comp. 2: 120 días.
- Ampliación de Plazo: 47 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 030 410.47
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 24 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 10 agosto de 2017 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.82% (Liquidación sep 2017)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1 028 569.38.

- Plazo Contrato Comp. 3: 124 días.



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Ampliación de Plazo: 151 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 772 685.09
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 23 de agosto de 2018.
- Fecha de terminación: 25 de mayo de 2018 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.02% (Liquidación mayo 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1.755.374,52

- Plazo Contrato Comp4. Y Modf 2. : 74 días.
- Ampliación de Plazo: 206 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ \$ 2 475 094.18
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 12 de Octubre de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.99% (datos a planilla de junio2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 2.475.086,71

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA

DETALLE	MONTO CONTRATO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJES DE EJECUCION
CONTRATO ORIGINAL	12,031,835.62	11,464,024.66	95.28%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4,682,006.29	4,275,820.28	91.32%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1,030,410.47	1,028,569.38	99.82%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1,772,685.09	1,755,374.52	99.02%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2,475,094.18	2,475,086.71	99.99%
TOTALES	21,992,031.65	20,998,875.55	95.48%

Descripción del Proyecto:

- Construcción del plan maestro de alcantarillado y agua potable de las parroquias Tarqui y Los Esteros..
- Repotenciación De EBAR "Miraflores" en 360 lts/s, e instalación de 4.2km de línea de impulsión de 630mm PvC .



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Construcción de 3.2 km de colector matriz en extensión urbana denominado plan Si Vivienda.
- Instalación de 1.2 km de colectores matriz para Hospital del IESS en diámetros desde 700mm hasta 1500mm en hormigón armado:

CONTRATO ORIGINAL

DESCRIPCION	Unidad	Cantidades Contratadas
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 90 mm	ml	93 850.09
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 110 mm	ml	6 000.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di=160 mm	ml	96 556.98
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 200 mm	ml	6 907.33
Reposicion de acera e=8cm H.S. f'c =180 kg/cm2	m2	123 000.00
Reposición de asfalto 3" (Inc. transporte a Manta)	m2	19 315.68

- Instalación de medidores: 5384 unidades

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1

Suministro e inst. de tubería p.v.c. uz d=630mm x1,25mpa	ml	4 130.36
--	----	----------

- Suministro e instalacion de bomba sumergible para aguas residuales q=180 lt/s, tdh=60.22 m: 2 unidades.

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	795.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 500 mm	ml	2 339.66

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	1 304.20
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 700 mm	ml	464.90
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1200 mm	ml	491.71
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1500 mm	ml	231.11

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4

- Interconexiones 10 UNIDADES
- Disipador-desarenador energía 360lts/s 1 UNIDAD
- Montaje Mecánico Estación de bombeo Miraflores 35744 kg de acero global.
- Valvulería 250mm-630mm



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 16 DE SEPTIEMBRE 2016
FECHA DE TERMINACION DE PARTICIPACION: JULIO 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 100%

La compañía **LA ESMERALDA S.A. LESDASA**, puede hacer uso del presente Certificado
como a bien convenga sus intereses.

Manta, 26 diciembre 2021

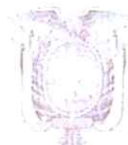
Atentamente,

Ing. Víctor Vélez Cedeño
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO ESTRATEGICO ECUADOR ESTRATEGICO EP
RUC 1768161200001



CERTIFICACIÓN

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

**CONVENIO DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. GG-028-2016,
CONTRATO PARA LA "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS,
CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ"**

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, legalmente representada por el Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S), Entidad a la cual en adelante se le denominará "ECUADOR ESTRATÉGICO EP"; y por otra parte, el CONSORCIO TARQUI, legalmente representado por el Ing. Álvaro Aguilera, a quien en adelante y para efectos del presente Convenio se denominará el "CONTRATISTA".

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, los comparecientes, en forma libre y voluntaria convienen en la celebración del presente Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato No. GG-028-2016, suscrito el 16 de septiembre de 2016; al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: CONSIDERACIONES PRELIMINARES.-

- 1.1. El contrato No. GG-028-2016 se firmó el 16 de septiembre de 2016, el cual contempla como objeto el Proyecto de "REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI", por el valor de UDS \$ 19.188.936,09 (Diecinueve millones ciento ochenta y ocho mil novecientos treinta y seis con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA, y con un plazo de ejecución de obra de noventa (270) días calendario. Obra que forma parte de los planes, programas y proyectos para las zonas afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, conforme se desprende de la certificación, emitida por la Gerencia Administrativa Financiera de ECUADOR ESTRATÉGICO EP.
- 1.2. Mediante Memorando No. EEEP-OTM-2020-0300-M, de 13 de julio de 2020, el Administrador del Contrato, solicitó a la Subgerencia Jurídica, emita un pronunciamiento respecto de la procedencia de terminar de mutuo acuerdo el contrato Nro. GG-028-2016.
- 1.3. El Subgerente Jurídico, mediante Memorando No. EEEP-SJ-2020-0308-M, de 15 de julio de 2020, en atención a la solicitud contenida en el numeral que antecede manifestó en lo principal textualmente lo siguiente:

"Con esta introducción y remitiéndonos al tema motivo de la solicitud, es pertinente indicar que una vez analizado los justificativos de orden técnico contenidos tanto en el informe Técnico de Fiscalización No. FISC-TARQUI-KLZL-001-2020, de 02/07/2020, suscrito por la Ing. Karla Zavala Lucas, e Informe Técnico del Administrador del

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo No. PRO-GPS-04-01-FOR4, de fecha 10 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Víctor Vélez Cedeño, informes que en lo principal manifiestan lo siguiente:

a) INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

"(...) 6.3. Análisis Económico de lo Ejecutado y no Planillado

Mediante informe Nro. FIS-CAP-020-2020 de fecha 14 de junio de 2020, el fiscalizador externo, AGUAS DEL PACIFICO, informa sobre los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueron planillados, los cuales esta fiscalización interna está haciendo el análisis respectivo para pronunciarse al respecto de forma independiente al trámite actual (...)

7. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL

El proyecto actualmente se encuentra suspendido, por parte del administrador del contrato, suspensión legalizada mediante oficio Nro. EEEP-OTM-2019-0016-O-F-D del 23 de mayo de 2019, con un avance físico de 99.77%.

8.- ACCIONES, DOCUMENTOS, TRÁMITES Y APROBACIONES FALTANTES

Dentro de la ejecución del proyecto, administrativamente se encuentra pendiente, legalizar el pago de trabajos ejecutados, así como también la respectiva liquidación del contrato principal para la Terminación de Mutuo Acuerdo entre la contratista CONSORCIO TARQUI y la entidad contratante Ecuador Estratégico EP.

9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

➤ *Una vez expuesto el informe técnico (ANEXO 1) por parte del Fiscalizador Externo, sobre la situación del proyecto GG-028-2016, se realiza la evaluación técnica, económica y de los plazos de obra, para concluir en la liquidación económica de la misma y se dé continuidad al trámite tendiente a la Terminación del contrato por mutuo acuerdo, una vez expuestos los argumentos en el presente informe.*

➤ *Por tal o motivo se recomienda, agilizar el proceso administrativo para liquidar de manera oportuna los trabajos ejecutados por la contratista CONSORCIO TARQUI, y continuar con el proceso de terminación del contrato por mutuo acuerdo.*

b) Informe Técnico del Administrador del Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo



"(...) 3.- ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

Dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)"

La solicitud se enmarca en la cláusula Vigésimo primera del contrato en su numeral 21.2 "Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del art. 93 de la LOSNCP", ya que una vez expuesta por parte de la contratista el fundamento y voluntad de "(...) que es evidente, que debido a la coyuntura actual de Ecuador Estratégico lo imposibilita de seguir con el contrato, por lo que (...) se invoca "(...) la liquidación de este contrato en los términos razonables y aceptables de la Terminación por Mutuo Acuerdo", a su vez evidenciando el "Decreto Ejecutivo No. 1058 del 19 de mayo del 2020, (...) donde resuelve: La extinción de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP; y, (...) en conjunto con la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, efectúen las acciones necesarias con miras a que la empresa cuente con la mayor cantidad de activos líquidos a fin de que en el proceso de liquidación se pueden cubrir de forma expedita las obligaciones existentes, según el orden de prelación, donde claramente se nota que no es posible terminar la obra (...)"

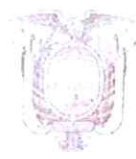
4.- CONCLUSIONES

4.1.- Una vez expuesta por parte de la contratista y dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)". Por tal motivo desde este Administración de contrato se verifican tales argumentos a fin de dar continuidad al proceso tendiente a la Terminación por mutuo acuerdo.

4.2.- EEEP adeuda al Contratista un monto de \$970.724,31 USD sin incluir impuestos y descuentos de Ley; mientras que el Contratista deberá devolver a EEEP por concepto de anticipo por amortizar un monto de \$566.384,38 USD, tal como se corrobora en Informe Proyecto de Liquidación de la Gerencia Administrativo financiera.

5.- RECOMENDACIONES

5.1.- Se recomienda la Terminación anticipada del contrato en mención por Mutuo Acuerdo.



5.2.- Que la Subgerencia de Estudios revise y complemente lo informado por Fiscalización, determine cantidades finales, precios, especificaciones técnicas y documentación gráfica, que permitan abrir un proceso de contratación nuevo para concluir la obra."

ANÁLISIS

En tal virtud, como se puede colegir de los informes técnicos de la referencia éstos por sí mismos evidencian eventos calificados como imprevistos que van más allá las voluntades de las partes contratantes, que entre otros aspectos, tienen que ver de manera puntual con la extinción de la vida jurídica de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP, y como consecuencia de aquello su afectación directa a la normal ejecución de la obra, que bien podrían considerarse como un evento de fuerza mayor.

Al respecto, el Art 30 del Código Civil, norma supletoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone lo siguiente:

"Art. 30.- Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc." Lo subrayado me pertenece.

Remitiéndonos a las causas de terminación del contrato signado con el código GG-028-2016, el numeral 21.2 de la Cláusula Vigésima Primera estipula lo siguiente:

"Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP"

De manera concordante y complementaria con la estipulación que antecede, el Art. 93 de la LOSNCP que dispone lo siguiente:

"Art. 93.- Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren."

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista."

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



En consecuencia, sobre la base de los informes técnicos; disposiciones legales y contractuales indicadas, estimo desde el punto de vista jurídico procedente la terminación de mutuo acuerdo del contrato signado con el código GG-028-2016 correspondiente al proyecto denominado: **"REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ"**.

Por otro lado, es oportuno indicar que respecto a los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueran planillados, estos valores deberán ser cancelados previo informe del Administrador del Contrato que determine y justifique los mismos, trámite que deberá efectuarse a través de los mecanismos administrativos cuanto legales que por derecho le asiste al Contratista."

- 1.4 Mediante Memorando Nro. EEEP-OTM-2020-0302-M, de 16 de julio de 2020, el Analista Técnico Ing. Víctor Vélez, Administrador del Contrato solicitó al Gerente General Subrogante autorización para la terminación del contrato signado con el código GG-028-2016.
- 1.5 El Gerente General (S) autorizó la suscripción de un Convenio de Mutuo Acuerdo del contrato antes indicado, a través del sistema de gestión documental QUIPUX, de fecha 16 de julio de 2020.
- 1.6 Al amparo de las facultades y atribuciones conferidas mediante nombramiento emitido el 14 de julio de 2020, por el Directorio de ECUADOR ESTRATÉGICO EP, este Cuerpo Colegiado mediante Resolución No. DIR-EEEEP-003-002-2020 nombró al Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S).

CLÁUSULA SEGUNDA: ACUERDO DE TERMINACIÓN.-

Conformes con su contenido y alcance, no existiendo vicio alguno de consentimiento que pudiera invalidarlo, ECUADOR ESTRATÉGICO EP y el CONTRATISTA ratifican su decisión de dar por terminado de mutuo acuerdo el Contrato No. GG-028-2016, mismo que fuera suscrito el 16 de septiembre de 2016, en los términos que se establecen en la liquidación económica y contractual que se detalla en la siguiente cláusula de este documento.

CLÁUSULA TERCERA: LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES.-

3.1. BASE LEGAL.-

- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 92 dispone "Art. 92.- Terminación de los Contratos.- Los Contratos terminan: [...] 2. Por mutuo acuerdo de las partes. [...]".



- El artículo 93 del mismo cuerpo normativo establece: "Art. 93.- *Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el Contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista. Dicha entidad no podrá celebrar Contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.*".
- El CONTRATO en referencia en su cláusula pertinente al presente convenio dispone: **VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- El Contrato termina por las siguientes causas: [...] 21.2. Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP [...].**

3.2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

La liquidación de plazos se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA	DOCUMENTOS / OBSERVACIONES
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO
INICIO DEL PLAZO		15/08/2016	ACTA DE INICIO
VENCIMIENTO		12/05/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 1	45		CONTRATO COMPLEMENTARIO 1
VENCIMIENTO		26/06/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 2	183		EEEE-EEP-2017-0251-M
VENCIMIENTO		26/12/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 3	90		EEEE-EEEE-2017-0089-M
VENCIMIENTO		26/03/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 4	60		EEEE-EEEE-2018-0009-M
VENCIMIENTO		25/05/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 5	56		EEEE-EEEE-2018-0334-M
VENCIMIENTO		20/07/2018	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 1	322		EEEE-ADM-TARQUI.ESTEROS-2018-034-AA
VENCIMIENTO		07/06/2019	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 2	INDEFINIDO		
VENCIMIENTO	-		
VENCIMIENTO FINAL	-		
CONTRATISTA SOLICITA MUTUO ACUERDO		05/06/2020	OFICIO s/n



DIAS DE RETRASO			NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		CALCULAR SEGÚN CONTRATO	
VALOR DE LA MULTA			
LIMITE DE LA MULTA	5%	CALCULAR SEGÚN CONTRATO	

3.3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICO-CONTABLE.-

La liquidación de ECONÓMICA, se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

ANTECEDENTES:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		19.188.936,09		
ANTICIPO (40%)	30-sep-16	7.675.574,43	6.905.014,14	566.384,38

0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	1/12/2016 y 7/12/2016	26.260,71	10.504,30	15.756,41			
Planilla No. 2	2/12/2016 y 7/12/2016	1.072.406,71	428.962,69	643.444,02			
Planilla No. 3	2/12/2016 y 7/12/2016	521.457,09	208.582,85	312.874,24			
Planilla No. 4	13/12/2016 y 14/12/2016	831.076,63	332.430,65	498.645,98			
Planilla No. 5	03/03/2017	811.546,89	324.618,76	486.928,13			
Planilla No. 6	13/03/2017	509.190,90	203.676,36	305.514,54			
Planilla No. 7	24/04/2017	535.310,75	307.536,03	227.774,72			
Planilla No. 8	10/05/2017	571.269,19	328.194,15	243.075,04			
Planilla No. 9	22/06/2017	736.761,86	423.269,69	313.492,17			
Planilla No. 10	22/08/2017	779.645,51	447.906,35	331.739,16			
Planilla No. 11	29/09/2017	877.414,46	504.074,61	373.339,85			
Planilla No. 12	27/10/2017	908.419,60	521.887,07	386.532,53			
Planilla No. 13	05/12/2017	921.343,32	529.311,74	392.031,58			
Planilla No. 14	02/02/2018	812.669,48	804.541,79	8.127,69			
Planilla No. 15	02/02/2018	526.993,19	521.722,26	5.270,93			
Planilla No. 16	22/05/2018	769.785,41	762.086,56	7.698,85			
Planilla No. 17	17/08/2018	226.079,13	223.817,34	2.261,79			
Planilla No. 18	22/08/2018	3.479,47	3.443,68	35,79			
Planilla No. 19	26/12/2018	6.623,74	4.927,55	1.696,19			
Planilla No. 20	26/12/2018	13.148,50	10.412,05	2.736,45			
Planilla No. 21	26/12/2018	1.221,71	1.208,49	13,22			
Planilla No. 22	26/12/2018	1.044,65	1.033,20	11,45			
Planilla No. 23	26/12/2018	875,73	865,97	9,76			

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO DE TODOS

Proyecto de Liquidación					970.724,31	566.384,38
ACUMULADO (A)		11.464.024,63	6.905.014,14	4.559.010,49	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		59,74%	89,96%			7,38%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC1		4.682.006,29		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	24/04/2017	718.325,49		718.325,49			
Planilla No. 2	17/05/2017	231.840,49		231.840,49			
Planilla No. 3	27/06/2017	885.384,85		885.384,85			
Planilla No. 4	24/08/2017	1.268.466,07		1.268.466,07			
Planilla No. 5	10/10/2017	563.451,88		563.451,88			
Planilla No. 6	27/10/2017	69.996,13		69.996,13			
Planilla No. 7	05/12/2017	51.886,44		51.886,44			
Planilla No. 8	15/02/2018	25.790,98		25.790,98			
Planilla No. 9	07/02/2018	25.469,46		25.469,46			
Planilla No. 10	27/03/2018	239.784,38		239.784,38			
Planilla No. 11	16/05/2018	27.789,14		27.789,14			
Planilla No. 12	16/05/2018	1.778,28		1.778,28			
Planilla No. 13	15/10/2018	87.522,62		87.522,62			
Planilla No. 14	15/10/2018	17.468,71		17.468,71			
Planilla No. 15	18/10/2018	1.808,07		1.808,07			
Planilla No. 16	18/12/2018	9.218,62		9.218,62			
Planilla No. 17	18/12/2018	49.838,67		49.838,67			
ACUMULADO (P)		4.275.820,28	0,00	4.275.820,28		0,00	
PORCENTAJE		91,32%					

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC2		1.030.410,47		
ANTICIPO (40%)	08-mar-17	412.164,18	412.164,18	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	27/06/2017	38.460,04	15.384,02	23.076,02			
Planilla No. 2	22/08/2017	432.136,43	172.854,57	259.281,86			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec



Planilla No. 3	04/10/2017	268.283,93	107.313,57	160.970,36		
Planilla No. 4	27/10/2017	235.008,58	94.003,43	141.005,15		
Planilla No. 5	05/12/2017	45.370,73	18.148,29	27.222,44		
Planilla No. 6	21/12/2017	9.309,67	4.460,30	4.849,37		
ACUMULADO (Q)		1.028.569,38	412.164,18	616.405,20	0,00	0,00
PORCENTAJE		99,82%	100,00%			0,00%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC3		1.772.685,09		
ANTICIPO (40%)	26/09/2017	709.074,03	709.074,03	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	22/12/2017	25.732,27	10.292,91	15.439,36			
Planilla No. 2	18/12/2017	157.629,94	63.051,98	94.577,96			
Planilla No. 3	02/02/2018	342.838,57	137.135,43	205.703,14			
Planilla No. 4	27/03/2018	568.104,94	227.241,98	340.862,96			
Planilla No. 5	10/05/2018	346.499,91	138.599,96	207.899,95			
Planilla No. 6	24/05/2018	107.258,95	42.903,58	64.355,37			
Planilla No. 7	16/10/2018	19.952,66	7.981,06	11.971,60			
Planilla No. 8	16/10/2018	55.933,62	22.373,45	33.560,17			
Planilla No. 9	19/10/2018	7.647,26	3.058,90	4.588,36			
Planilla No. 10	06/11/2018	123.776,40	56.434,78	67.341,62			
ACUMULADO (R)		1.755.374,52	709.074,03	1.046.300,49	0,00	0,00	
PORCENTAJE		99,02%	100,00%			0,00%	

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC4		2.475.094,18		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	08/02/2018	1.199.382,89		1.199.382,89			
Planilla No. 2	03/04/2018	275.110,41		275.110,41			
Planilla No. 3	10/05/2018	243.060,73		243.060,73			
Planilla No. 4	12/07/2018	127.748,86		127.748,86			
Planilla No. 5	17/08/2018	165.685,56	53.715,25	111.970,31			Se amortiza del anticipo del contrato principal
Planilla No. 6	12/10/2018	98.864,34	32.051,82	66.812,52			

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Planilla No. 7	12/10/2018	11.219,94	3.637,50	7.582,44		
Planilla No. 8	18/12/2018	10.554,67	3.421,82	7.132,85		
Planilla No. 9	21/12/2018	343.459,34	111.349,52	232.109,82		
ACUMULADO (\$)		2.475.086,74	204.175,91	2.270.910,83	0,00	0,00
PORCENTAJE		100,00%	2,66%			0,00%

X= SUBTOTAL ACUMULADO (A+P+Q+R+S)		20.998.875,55	8.230.428,26	12.768.447,29	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		109,43%	93,56%		5,06%	6,44%

RESUMEN ECONÓMICO	US \$ (DÓLARES)
CONTRATO PRINCIPAL	19.188.936,09
ANTICIPO ENTREGADO	7.675.574,43
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	11.464.024,63
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38
TOTAL PAGADO	4.559.010,49
POR PAGAR AMORTIZADO	404.339,93

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4.682.006,29
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	4.275.820,28
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	4.275.820,28
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1.030.410,47
ANTICIPO ENTREGADO	412.164,18
ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.028.569,38
------------------	--------------

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	616.405,20
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1.772.685,09
ANTICIPO ENTREGADO	709.074,03
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.755.374,52
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	1.046.300,49
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2.475.094,18
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	2.475.086,74
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	2.270.910,83
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATOS PRINCIPAL MÁS COMPLEMENTARIO	
ANTICIPO ENTREGADO	8.796.812,64
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	20.998.875,55
DESCUENTOS ACUMULADOS	-52.393,39

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

(notas de crédito)		
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26	
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38	
TOTAL PAGADO		12.768.447,29
POR PAGAR		970.724,31

LIQUIDACIÓN FINAL

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
SUBTOTAL	970.724,31
IVA	116.486,92
TOTAL	1.087.211,23
NOTA DE CRÉDITO	-
(-) ANTICIPO AMORTIZADO	566.384,38
(-) IMPUESTO A LA RENTA	16.987,68
(-) % IVA RETENIDO	34.946,08
(-) OTROS DESCUENTOS	-
TOTAL A PAGAR	468.893,09

Conforme se desprende del cuadro precedente, ECUADOR ESTRATÉGICO EP debe pagar al CONTRATISTA, el valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 468.893,09).

Tal como se puede determinar las partes cumplieron con las obligaciones que les correspondía, por lo tanto, no existen reclamos de la CONTRATISTA a ECUADOR ESTRATÉGICO EP.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



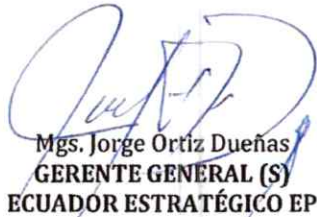
CLÁUSULA CUARTA:

La Contratista, a través del presente Convenio de Mutuo Acuerdo, se compromete a entregar en un plazo de diez (10) días, contado a partir de la firma del presente Convenio, la siguiente documentación:

- Planos As-Built de la obra;
- La Planilla de liquidación con todos sus habilitantes;
- Libro de obra original y empastado; y,
- Algún otro documento de ser el caso.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-

Las partes aceptan y se ratifican en el contenido íntegro del presente instrumento legal, para constancia y fe de lo cual lo suscriben en cinco (5) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito D.M., a los 17 días del mes de julio de 2020.


Mgs. Jorge Ortiz Dueñas
GERENTE GENERAL (S)
ECUADOR ESTRATÉGICO EP


Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY
Ing. Alvaro Aguilera
CONTRATISTA


Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY

5.2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO / HOJA DE VIDA

5.2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja 1 de 1

Yo, *Mario Gabriel Toro Mero*, me comprometo con *La Esmeralda S.A. Lesdasa* a prestar mis servicios en calidad de Ingeniero Civil para Residente de Obra durante la realización del proyecto, en caso de adjudicación, adjuntando al presente compromiso mi hoja de vida actualizada correspondiente, numeral 5.2.2 de este formulario.

Así mismo declaro que este compromiso lo contraigo única y exclusivamente con el presente oferente y conozco que, en caso de incluir mi nombre en otra (s) propuesta(s), todas, incluyendo la presente, serán descalificadas, quedando mi nombre vetado para siguientes procesos, cuyo financiamiento lo efectúe el BEI.

Manta, 11 de Noviembre de 2022



Ing. Mario Gabriel Toro Mero

Ced. Id. No. 1312422007

Notas:

11. *Este formulario deberá estar directamente firmado por el profesional para ser considerado en el proyecto, exclusivamente. No se aceptarán documentos escaneados.*
12. *Incluir información de cada experiencia profesional en el formato detallado en el numeral 5.2.2 de este formulario.*

5.2.2 HOJA DE VIDA ACTUALIZADA DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO

- 1. Nombres completos: MARIO GABRIEL TORO MERO
- 1. Lugar y fecha de nacimiento: MONTECRISTI, 11 ABRIL 1988
- 2. Correo electrónico: g.toro@lesdasa.com
- 3. Número telefónico: 092661681
- 4. Nacionalidad: Ecuatoriana
- 5. Título profesional: Ingeniero Civil
- 6. Fecha de graduación: 20/08/2015
- 7. Título IV nivel: _____
- 8. Fecha de obtención: _____
- 9. Experiencia profesional:

000537

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A.
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI
Monto del proyecto:	\$20'998.875,55
Papel desempeñado:	RESIDENTE DE OBRA
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Supervisar que se cumplan los trabajos según lo especificado en el contrato, exigir mano de obra calificada para la ejecución de los trabajos. Coordinar y supervisar la realización de los planos de construcción y supervisar la realización de los planos de construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso. Supervisar la calidad de los materiales y equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.

Certificación:

440538

El suscrito certifica que esta hoja de vida describe correctamente a mi persona, mis conocimientos profesionales, mi experiencia y estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que se adjudique el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a la descalificación de la oferta y a sanciones (civiles o penales) por el Banco.

A su vez declaro que mi participación es única y exclusiva con un solo oferente, caso contrario acepto que en caso de participar con varios oferentes estas serán rechazadas.



[11/11/2022]

Ing. Mario Gabriel Toro Mero

Firma

Fecha



[11/11/2022]

Ing. Alvaro Aguilera Rey

Firma

Fecha

[11/11/2022]

Nota: La hoja de vida de cada profesional deberá estar actualizada a la fecha de presentación de la propuesta.

Se debe acompañar los certificados respectivos, los mismos que en cualquier momento la entidad contratante solicitará la presentación de los originales para verificar su autenticidad. Si se detectare cualquier indicio de falsedad o alteración, la oferta será descalificada.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TORO MERO MARIO GABRIEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MONTECRISTI**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-04-11**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

No. **131242200-7**





900539

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE
 ECUADOR UNIDO EN DEMOCRACIA
 ELECCIONES GENERALES 2021

N° **69061734**
 CC N°: **1312422007**

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MONTECRISTI**
 PARROQUIA: **MONTECRISTI**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0046 MASCULINO**


TORO MERO MARIO GABRIEL

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TORO DELGADO LUIS MARIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MERO MERO LUZ MAGDALENA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MONTECRISTI 2019-02-01**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-02-01**

V333312212
001206591

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

CNE
 ECUADOR UNIDO EN DEMOCRACIA

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


 F. P. ASISTENTE DE LA JRV

φ

Quito, 04/11/2022

000540

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que TORO MERO MARIO GABRIEL, con documento de identificación número 1312422007, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: TORO MERO MARIO GABRIEL
Número de documento de identificación: 1312422007
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1016-16-1451914
Institución de origen	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2016-02-17
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1312422007

GENERADO: 04/11/2022 7.36 PM



Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: TORO MERO MARIO GABRIEL

Número de documento de identificación: 1312422007

4

Número de registro SETEC	SETEC-3123-CCL-177402
Institución certificadora	ESCUELA PROFESIONAL Y TECNICA CODADEPRO C.A.
Certificado en	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Válido desde	22/11/2019
Válido hasta	22/11/2023
Provincia	MANABI
Cantón	MONTECRISTI



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

CERTIFICACIÓN

Atendiendo a la solicitud, en mi calidad de Administrador del Contrato, tengo a bien **CERTIFICAR** que el Ing. MARIO GABRIEL TORO MERO, con cédula de identidad 1312422007, cumple las funciones de **RESIDENTE DE OBRA**, para la compañía **LA ESMERALDA S.A. LESDASA**, la misma que se se encuentra ejecutando el proyecto **“REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ”**, contrato de obra suscrito entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, y, el CONSORCIO TARQUI, constituido por las Compañías LA ESMERALDA S.A. LESDASA y ECUATORIANA DE SERVICIO, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A.:

- | | |
|--|--|
| - Plazo Contractual Contrato Principal: | 270 días. |
| - Ampliación de Plazo: | 433 días. |
| - Valor Contrato Principal: | USD. \$ \$ 12 031 835.62 |
| - Fecha de Inicio Contrato Principal: | 15 de agosto de 2016. |
| - Fecha de terminación: | 19 Julio de 2018 (plazo suspendido
Desde 04 de julio) |
| - Porcentaje de avance a la fecha: | 95.28% (datos planilla de junio 2018) |
| - Monto Ejecutado a la Fecha: | USD. 11 464.024,66 |
|
 | |
| - Plazo Contrato Comp. Y Modf. 1: | 130 días. |
| - Ampliación de Plazo: | 389 días. |
| - Valor Contrato Complementario: | USD. \$ 4 682 006.29 |
| - Fecha de Inicio Contrato Complementario: | 18 de febrero de 2017. |
| - Fecha de terminación: | 19 Julio de 2018 (plazo suspendido
Desde 04 de julio) |
| - Porcentaje de avance a la fecha: | 91.32% (datos a planilla de junio 2018) |
| - Monto Ejecutado a la Fecha: | USD. 4.275.820,28 |
|
 | |
| - Plazo Contrato Comp. 2: | 120 días. |
| - Ampliación de Plazo: | 47 días. |
| - Valor Contrato Complementario: | USD. \$ 1 030 410.47 |
| - Fecha de Inicio Contrato Complementario: | 24 de febrero de 2017. |
| - Fecha de terminación: | 10 agosto de 2017 (Liquidado) |
| - Porcentaje de avance a la fecha: | 99.82% (Liquidación sep 2017) |
| - Monto Ejecutado a la Fecha: | USD. 1 028 569.38. |
|
 | |
| - Plazo Contrato Comp. 3: | 124 días. |
| - Ampliación de Plazo: | 151 días. |



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 772 685.09
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 23 de agosto de 2018.
- Fecha de terminación: 25 de mayo de 2018 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.02% (Liquidación mayo 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1.755.374,52

- Plazo Contrato Comp4. Y Modf 2. : 74 días.
- Ampliación de Plazo: 206 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ \$ 2 475 094.18
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 12 de Octubre de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.99% (datos a planilla de junio2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 2.475.086,71

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA

DETALLE	MONTO CONTRATO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJES DE EJECUCION
CONTRATO ORIGINAL	12,031,835.62	11,464,024.66	95.28%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4,682,006.29	4,275,820.28	91.32%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1,030,410.47	1,028,569.38	99.82%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1,772,685.09	1,755,374.52	99.02%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2,475,094.18	2,475,086.71	99.99%
TOTALES	21,992,031.65	20,998,875.55	95.48%

Descripción del Proyecto:

- Construcción del plan maestro de alcantarillado y agua potable de las parroquias Tarqui y Los Esteros..
- Repotenciación De EBAR "Miraflores" en 360 lts/s, e instalación de 4.2km de línea de impulsión de 630mm PvC .



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Construcción de 3.2 km de colector matriz en extensión urbana denominado plan Si Vivienda.
- Instalación de 1.2 km de colectores matriz para Hospital del IESS en diámetros desde 700mm hasta 1500mm en hormigón armado:

CONTRATO ORIGINAL

DESCRIPCION	Unidad	Cantidades Contratadas
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 90 mm	ml	93 850.09
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 110 mm	ml	6 000.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di=160 mm	ml	96 556.98
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 200 mm	ml	6 907.33
Reposicion de acera e=8cm H.S. f'c =180 kg/cm2	m2	123 000.00
Reposición de asfalto 3" (Inc. transporte a Manta)	m2	19 315.68

- Instalación de medidores: 5384 unidades

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1

Suministro e inst. de tubería p.v.c. uz d=630mm x 1,25mpa	ml	4 130.36
---	----	----------

- Suministro e instalacion de bomba sumergible para aguas residuales q=180 lt/s, tdh=60.22 m: 2 unidades.

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	795.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 500 mm	ml	2 339.66

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	1 304.20
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 700 mm	ml	464.90
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1200 mm	ml	491.71
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1500 mm	ml	231.11

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4

- Interconexiones 10 UNIDADES
- Disipador-desarenador energía 360lts/s 1 UNIDAD
- Montaje Mecánico Estación de bombeo Miraflores 35744 kg de acero.
- Valvulería 250mm-630mm global.

768546



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 16 DE SEPTIEMBRE 2016

FECHA DE TERMINACION DE PARTICIPACION: JULIO 2018

PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 100%

La compañía **LA ESMERALDA S.A. LESDASA**, puede hacer uso del presente Certificado como a bien convenga sus intereses.

Manta, 26 diciembre de 2021

Atentamente,

Ing. Victor Velez Cedeño

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO ESTRATEGICO ECUADOR ESTRATEGICO EP

RUC 1768161200001



EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



**CONVENIO DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. GG-028-2016,
CONTRATO PARA LA "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS,
CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ"**

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, legalmente representada por el Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S), Entidad a la cual en adelante se le denominará "ECUADOR ESTRATÉGICO EP"; y por otra parte, el CONSORCIO TARQUI, legalmente representado por el Ing. Álvaro Aguilera, a quien en adelante y para efectos del presente Convenio se denominará el "CONTRATISTA".

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, los comparecientes, en forma libre y voluntaria convienen en la celebración del presente Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato No. GG-028-2016, suscrito el 16 de septiembre de 2016; al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: CONSIDERACIONES PRELIMINARES.-

- 1.1. El contrato No. GG-028-2016 se firmó el 16 de septiembre de 2016, el cual contempla como objeto el Proyecto de "REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTBLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI", por el valor de UDS \$ 19.188.936,09 (Diecinueve millones ciento ochenta y ocho mil novecientos treinta y seis con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA, y con un plazo de ejecución de obra de noventa (270) días calendario. Obra que forma parte de los planes, programas y proyectos para las zonas afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, conforme se desprende de la certificación, emitida por la Gerencia Administrativa Financiera de ECUADOR ESTRATÉGICO EP.
- 1.2. Mediante Memorando No. EEEP-OTM-2020-0300-M, de 13 de julio de 2020, el Administrador del Contrato, solicitó a la Subgerencia Jurídica, emita un pronunciamiento respecto de la procedencia de terminar de mutuo acuerdo el contrato Nro. GG-028-2016.
- 1.3. El Subgerente Jurídico, mediante Memorando No. EEEP-SJ-2020-0308-M, de 15 de julio de 2020, en atención a la solicitud contenida en el numeral que antecede manifestó en lo principal textualmente lo siguiente:

"Con esta introducción y remitiéndonos al tema motivo de la solicitud, es pertinente indicar que una vez analizado los justificativos de orden técnico contenidos tanto en el informe Técnico de Fiscalización No. FISC-TARQUI-KLZL-001-2020, de 02/07/2020, suscrito por la Ing. Karla Zavala Lucas, e Informe Técnico del Administrador del

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo No. PRO-GPS-04-01-FOR4, de fecha 10 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Víctor Vélez Cedeño, informes que en lo principal manifiestan lo siguiente:

a) INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

"(...) 6.3. Análisis Económico de lo Ejecutado y no Planillado

Mediante informe Nro. FIS-CAP-020-2020 de fecha 14 de junio de 2020, el fiscalizador externo, AGUAS DEL PACIFICO, informa sobre los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueron planillados, los cuales esta fiscalización interna está haciendo el análisis respectivo para pronunciarse al respecto de forma independiente al trámite actual (...)

7. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL

El proyecto actualmente se encuentra suspendido, por parte del administrador del contrato, suspensión legalizada mediante oficio Nro. EEEP-OTM-2019-0016-O-F-D del 23 de mayo de 2019, con un avance físico de 99.77%.

8.- ACCIONES, DOCUMENTOS, TRÁMITES Y APROBACIONES FALTANTES

Dentro de la ejecución del proyecto, administrativamente se encuentra pendiente, legalizar el pago de trabajos ejecutados, así como también la respectiva liquidación del contrato principal para la Terminación de Mutuo Acuerdo entre la contratista CONORCIO TARQUI y la entidad contratante Ecuador Estratégico EP.

9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

➤ *Una vez expuesto el informe técnico (ANEXO 1) por parte del Fiscalizador Externo, sobre la situación del proyecto GG-028-2016, se realiza la evaluación técnica, económica y de los plazos de obra, para concluir en la liquidación económica de la misma y se dé continuidad al trámite tendiente a la Terminación del contrato por mutuo acuerdo, una vez expuestos los argumentos en el presente informe.*

➤ *Por tal o motivo se recomienda, agilizar el proceso administrativo para liquidar de manera oportuna los trabajos ejecutados por la contratista CONSORCIO TARQUI, y continuar con el proceso de terminación del contrato por mutuo acuerdo.*

b) Informe Técnico del Administrador del Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo



"(...) 3.- ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

Dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)"

La solicitud se enmarca en la cláusula Vigésimo primera del contrato en su numeral 21.2 "Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del art. 93 de la LOSNCP", ya que una vez expuesta por parte de la contratista el fundamento y voluntad de "(...) que es evidente, que debido a la coyuntura actual de Ecuador Estratégico lo imposibilita de seguir con el contrato, por lo que (...) se invoca "(...) la liquidación de este contrato en los términos razonables y aceptables de la Terminación por Mutuo Acuerdo", a su vez evidenciando el "Decreto Ejecutivo No. 1058 del 19 de mayo del 2020, (...) donde resuelve: La extinción de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP; y, (...) en conjunto con la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, efectúen las acciones necesarias con miras a que la empresa cuente con la mayor cantidad de activos líquidos a fin de que en el proceso de liquidación se pueden cubrir de forma expedita las obligaciones existentes, según el orden de prelación, donde claramente se nota que no es posible terminar la obra (...)"

4.- CONCLUSIONES

4.1.- Una vez expuesta por parte de la contratista y dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)". Por tal motivo desde este Administración de contrato se verifican tales argumentos a fin de dar continuidad al proceso tendiente a la Terminación por mutuo acuerdo.

4.2.- EEEP adeuda al Contratista un monto de \$970.724,31 USD sin incluir impuestos y descuentos de Ley; mientras que el Contratista deberá devolver a EEEP por concepto de anticipo por amortizar un monto de \$566.384,38 USD, tal como se corrobora en Informe Proyecto de Liquidación de la Gerencia Administrativo financiera.

5.- RECOMENDACIONES

5.1.- Se recomienda la Terminación anticipada del contrato en mención por Mutuo Acuerdo.



5.2.- Que la Subgerencia de Estudios revise y complemente lo informado por Fiscalización, determine cantidades finales, precios, especificaciones técnicas y documentación gráfica, que permitan abrir un proceso de contratación nuevo para concluir la obra.”

ANÁLISIS

En tal virtud, como se puede colegir de los informes técnicos de la referencia éstos por sí mismos evidencian eventos calificados como imprevistos que van más allá las voluntades de las partes contratantes, que entre otros aspectos, tienen que ver de manera puntual con la extinción de la vida jurídica de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP, y como consecuencia de aquello su afectación directa a la normal ejecución de la obra, que bien podrían considerarse como un evento de fuerza mayor.

Al respecto, el Art 30 del Código Civil, norma supletoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone lo siguiente:

“Art. 30.- Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.” Lo subrayado me pertenece.

Remitiéndonos a las causas de terminación del contrato signado con el código GG-028-2016, el numeral 21.2 de la Cláusula Vigésima Primera estipula lo siguiente:

“Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP”

De manera concordante y complementaria con la estipulación que antecede, el Art. 93 de la LOSNCP que dispone lo siguiente:

“Art. 93.- Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.”

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.”



En consecuencia, sobre la base de los informes técnicos; disposiciones legales y contractuales indicadas, estimo desde el punto de vista jurídico procedente la terminación de mutuo acuerdo del contrato signado con el código GG-028-2016 correspondiente al proyecto denominado: **"REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ"**.

Por otro lado, es oportuno indicar que respecto a los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueran planillados, estos valores deberán ser cancelados previo informe del Administrador del Contrato que determine y justifique los mismos, trámite que deberá efectuarse a través de los mecanismos administrativos cuanto legales que por derecho le asiste al Contratista."

- 1.4 Mediante Memorando Nro. EEEP-OTM-2020-0302-M, de 16 de julio de 2020, el Analista Técnico Ing. Víctor Vélez, Administrador del Contrato solicitó al Gerente General Subrogante autorización para la terminación del contrato signado con el código GG-028-2016.
- 1.5 El Gerente General (S) autorizó la suscripción de un Convenio de Mutuo Acuerdo del contrato antes indicado, a través del sistema de gestión documental QUIPUX, de fecha 16 de julio de 2020.
- 1.6 Al amparo de las facultades y atribuciones conferidas mediante nombramiento emitido el 14 de julio de 2020, por el Directorio de ECUADOR ESTRATÉGICO EP, este Cuerpo Colegiado mediante Resolución No. DIR-EEEEP-003-002-2020 nombró al Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S).

CLÁUSULA SEGUNDA: ACUERDO DE TERMINACIÓN.-

Conformes con su contenido y alcance, no existiendo vicio alguno de consentimiento que pudiera invalidarlo, ECUADOR ESTRATÉGICO EP y el CONTRATISTA ratifican su decisión de dar por terminado de mutuo acuerdo el Contrato No. GG-028-2016, mismo que fuera suscrito el 16 de septiembre de 2016, en los términos que se establecen en la liquidación económica y contractual que se detalla en la siguiente cláusula de este documento.

CLÁUSULA TERCERA: LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES.-

3.1. BASE LEGAL.-

- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 92 dispone "Art. 92.- Terminación de los Contratos.- Los Contratos terminan: [...] 2. Por mutuo acuerdo de las partes. [...]".



- El artículo 93 del mismo cuerpo normativo establece: "Art. 93.- *Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el Contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista. Dicha entidad no podrá celebrar Contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.*"
- El CONTRATO en referencia en su cláusula pertinente al presente convenio dispone: **VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- El Contrato termina por las siguientes causas: [...] 21.2. Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP [...].**

3.2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

La liquidación de plazos se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA	DOCUMENTOS / OBSERVACIONES
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO
INICIO DEL PLAZO		15/08/2016	ACTA DE INICIO
VENCIMIENTO		12/05/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 1	45		CONTRATO COMPLEMENTARIO 1
VENCIMIENTO		26/06/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 2	183		EEEE-EEP-2017-0251-M
VENCIMIENTO		26/12/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 3	90		EEEE-EEEE-2017-0089-M
VENCIMIENTO		26/03/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 4	60		EEEE-EEEE-2018-0009-M
VENCIMIENTO		25/05/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 5	56		EEEE-EEEE-2018-0334-M
VENCIMIENTO		20/07/2018	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 1	322		EEEE-ADM-TARQUI.ESTEROS-2018-034-AA
VENCIMIENTO		07/06/2019	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 2	INDEFINIDO		
VENCIMIENTO	-		
VENCIMIENTO FINAL	-		
CONTRATISTA SOLICITA MUTUO ACUERDO		05/06/2020	OFICIO s/n



DIAS DE RETRASO		NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		CALCULAR SEGÚN CONTRATO
VALOR DE LA MULTA		
LIMITE DE LA MULTA	5%	CALCULAR SEGÚN CONTRATO

3.3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICO-CONTABLE.-

La liquidación de ECONÓMICA, se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

ANTECEDENTES:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		19.188.936,09		
ANTICIPO (40%)	30-sep-16	7.675.574,43	6.905.014,14	566.384,38

0,00

AVANCE:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	1/12/2016 y 7/12/2016	26.260,71	10.504,30	15.756,41			
Planilla No. 2	2/12/2016 y 7/12/2016	1.072.406,71	428.962,69	643.444,02			
Planilla No. 3	2/12/2016 y 7/12/2016	521.457,09	208.582,85	312.874,24			
Planilla No. 4	13/12/2016 y 14/12/2016	831.076,63	332.430,65	498.645,98			
Planilla No. 5	03/03/2017	811.546,89	324.618,76	486.928,13			
Planilla No. 6	13/03/2017	509.190,90	203.676,36	305.514,54			
Planilla No. 7	24/04/2017	535.310,75	307.536,03	227.774,72			
Planilla No. 8	10/05/2017	571.269,19	328.194,15	243.075,04			
Planilla No. 9	22/06/2017	736.761,86	423.269,69	313.492,17			
Planilla No. 10	22/08/2017	779.645,51	447.906,35	331.739,16			
Planilla No. 11	29/09/2017	877.414,46	504.074,61	373.339,85			
Planilla No. 12	27/10/2017	908.419,60	521.887,07	386.532,53			
Planilla No. 13	05/12/2017	921.343,32	529.311,74	392.031,58			
Planilla No. 14	02/02/2018	812.669,48	804.541,79	8.127,69			
Planilla No. 15	02/02/2018	526.993,19	521.722,26	5.270,93			
Planilla No. 16	22/05/2018	769.785,41	762.086,56	7.698,85			
Planilla No. 17	17/08/2018	226.079,13	223.817,34	2.261,79			
Planilla No. 18	22/08/2018	3.479,47	3.443,68	35,79			
Planilla No. 19	26/12/2018	6.623,74	4.927,55	1.696,19			
Planilla No. 20	26/12/2018	13.148,50	10.412,05	2.736,45			
Planilla No. 21	26/12/2018	1.221,71	1.208,49	13,22			
Planilla No. 22	26/12/2018	1.044,65	1.033,20	11,45			
Planilla No. 23	26/12/2018	875,73	865,97	9,76			

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Proyecto de Liquidación					970.724,31	566.384,38
ACUMULADO (A)		11.464.024,63	6.905.014,14	4.559.010,49	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		59,74%	89,96%			7,38%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CCI		4.682.006,29		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	24/04/2017	718.325,49		718.325,49			
Planilla No. 2	17/05/2017	231.840,49		231.840,49			
Planilla No. 3	27/06/2017	885.384,85		885.384,85			
Planilla No. 4	24/08/2017	1.268.466,07		1.268.466,07			
Planilla No. 5	10/10/2017	563.451,88		563.451,88			
Planilla No. 6	27/10/2017	69.996,13		69.996,13			
Planilla No. 7	05/12/2017	51.886,44		51.886,44			
Planilla No. 8	15/02/2018	25.790,98		25.790,98			
Planilla No. 9	07/02/2018	25.469,46		25.469,46			
Planilla No. 10	27/03/2018	239.784,38		239.784,38			
Planilla No. 11	16/05/2018	27.789,14		27.789,14			
Planilla No. 12	16/05/2018	1.778,28		1.778,28			
Planilla No. 13	15/10/2018	87.522,62		87.522,62			
Planilla No. 14	15/10/2018	17.468,71		17.468,71			
Planilla No. 15	18/10/2018	1.808,07		1.808,07			
Planilla No. 16	18/12/2018	9.218,62		9.218,62			
Planilla No. 17	18/12/2018	49.838,67		49.838,67			
ACUMULADO (P)		4.275.820,28	0,00	4.275.820,28		0,00	
PORCENTAJE		91,32%					

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC2		1.030.410,47		
ANTICIPO (40%)	08-mar-17	412.164,18	412.164,18	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	27/06/2017	38.460,04	15.384,02	23.076,02			
Planilla No. 2	22/08/2017	432.136,43	172.854,57	259.281,86			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec



Planilla No. 3	04/10/2017	268.283,93	107.313,57	160.970,36		
Planilla No. 4	27/10/2017	235.008,58	94.003,43	141.005,15		
Planilla No. 5	05/12/2017	45.370,73	18.148,29	27.222,44		
Planilla No. 6	21/12/2017	9.309,67	4.460,30	4.849,37		
ACUMULADO (Q)		1.028.569,38	412.164,18	616.405,20	0,00	0,00
PORCENTAJE		99,82%	100,00%			0,00%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC3		1.772.685,09		
ANTICIPO (40%)	26/09/2017	709.074,03	709.074,03	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	22/12/2017	25.732,27	10.292,91	15.439,36			
Planilla No. 2	18/12/2017	157.629,94	63.051,98	94.577,96			
Planilla No. 3	02/02/2018	342.838,57	137.135,43	205.703,14			
Planilla No. 4	27/03/2018	568.104,94	227.241,98	340.862,96			
Planilla No. 5	10/05/2018	346.499,91	138.599,96	207.899,95			
Planilla No. 6	24/05/2018	107.258,95	42.903,58	64.355,37			
Planilla No. 7	16/10/2018	19.952,66	7.981,06	11.971,60			
Planilla No. 8	16/10/2018	55.933,62	22.373,45	33.560,17			
Planilla No. 9	19/10/2018	7.647,26	3.058,90	4.588,36			
Planilla No. 10	06/11/2018	123.776,40	56.434,78	67.341,62			
ACUMULADO (R)		1.755.374,52	709.074,03	1.046.300,49	0,00	0,00	
PORCENTAJE		99,02%	100,00%			0,00%	

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC4		2.475.094,18		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	08/02/2018	1.199.382,89		1.199.382,89			
Planilla No. 2	03/04/2018	275.110,41		275.110,41			
Planilla No. 3	10/05/2018	243.060,73		243.060,73			
Planilla No. 4	12/07/2018	127.748,86		127.748,86			
Planilla No. 5	17/08/2018	165.685,56	53.715,25	111.970,31			Se amortiza del anticipo del contrato principal
Planilla No. 6	12/10/2018	98.864,34	32.051,82	66.812,52			

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

Planilla No. 7	12/10/2018	11.219,94	3.637,50	7.582,44		
Planilla No. 8	18/12/2018	10.554,67	3.421,82	7.132,85		
Planilla No. 9	21/12/2018	343.459,34	111.349,52	232.109,82		
ACUMULADO (S)		2.475.086,74	204.175,91	2.270.910,83	0,00	0,00
PORCENTAJE		100,00%	2,66%			0,00%

X= SUBTOTAL ACUMULADO (A+P+Q+R+S)		20.998.875,55	8.230.428,26	12.768.447,29	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		109,43%	93,56%		5,06%	6,44%

RESUMEN ECONÓMICO	US \$ (DÓLARES)
CONTRATO PRINCIPAL	19.188.936,09
ANTICIPO ENTREGADO	7.675.574,43
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	11.464.024,63
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38
TOTAL PAGADO	4.559.010,49
POR PAGAR AMORTIZADO	404.339,93

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4.682.006,29
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	4.275.820,28
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	4.275.820,28
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1.030.410,47
ANTICIPO ENTREGADO	412.164,18
ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.028.569,38
------------------	--------------

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	616.405,20
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1.772.685,09
ANTICIPO ENTREGADO	709.074,03
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.755.374,52
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	1.046.300,49
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2.475.094,18
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	2.475.086,74
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	2.270.910,83
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATOS PRINCIPAL MÁS COMPLEMENTARIO	
ANTICIPO ENTREGADO	8.796.812,64
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	20.998.875,55
DESCUENTOS ACUMULADOS	-52.393,39

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

(notas de crédito)	
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38
TOTAL PAGADO	12.768.447,29
POR PAGAR	970.724,31

LIQUIDACIÓN FINAL

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
SUBTOTAL	970.724,31
IVA	116.486,92
TOTAL	1.087.211,23
NOTA DE CRÉDITO	-
(-) ANTICIPO AMORTIZADO	566.384,38
(-) IMPUESTO A LA RENTA	16.987,68
(-) % IVA RETENIDO	34.946,08
(-) OTROS DESCUENTOS	-
TOTAL A PAGAR	468.893,09

Conforme se desprende del cuadro precedente, ECUADOR ESTRATÉGICO EP debe pagar al CONTRATISTA, el valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 468.893,09).

Tal como se puede determinar las partes cumplieron con las obligaciones que les correspondía, por lo tanto, no existen reclamos de la CONTRATISTA a ECUADOR ESTRATÉGICO EP.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



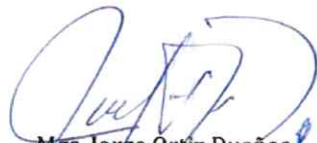
CLÁUSULA CUARTA:

La Contratista, a través del presente Convenio de Mutuo Acuerdo, se compromete a entregar en un plazo de diez (10) días, contado a partir de la firma del presente Convenio, la siguiente documentación:

- Planos As-Built de la obra;
- La Planilla de liquidación con todos sus habilitantes;
- Libro de obra original y empastado; y,
- Algún otro documento de ser el caso.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-

Las partes aceptan y se ratifican en el contenido íntegro del presente instrumento legal, para constancia y fe de lo cual lo suscriben en cinco (5) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito D.M., a los 17 días del mes de julio de 2020.


Mgs. Jorge Ortiz Dueñas
GERENTE GENERAL (S)
ECUADOR ESTRATÉGICO EP

 Firmado electrónicamente por:
**ALVARO DANIEL
AGUILERA REY**
Ing. Alvaro Aguilera
CONTRATISTA

 Firmado electrónicamente por:
**ALVARO DANIEL
AGUILERA REY**

0560

00561

**5.2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y
TÉCNICO / HOJA DE VIDA**

5.2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja 1 de 1

Yo, Cristhian Hernan Ormaza Anchundia, me comprometo con *La Esmeralda S.A. Lesdasa* a prestar mis servicios en calidad de Ingeniero Civil para Residente de Obra durante la realización del proyecto, en caso de adjudicación, adjuntando al presente compromiso mi hoja de vida actualizada correspondiente, numeral 5.2.2 de este formulario.

Así mismo declaro que este compromiso lo contraigo única y exclusivamente con el presente oferente y conozco que, en caso de incluir mi nombre en otra (s) propuesta(s), todas, incluyendo la presente, serán descalificadas, quedando mi nombre vetado para siguientes procesos, cuyo financiamiento lo efectúe el BEI.

Manta, 11 de Noviembre de 2022



Ing. Cristhian Hernán Ormaza Anchundia

Ced. Id. No. 1312035072

Notas:

23. *Este formulario deberá estar directamente firmado por el profesional para ser considerado en el proyecto, exclusivamente. No se aceptarán documentos escaneados.*
24. *Incluir información de cada experiencia profesional en el formato detallado en el numeral 5.2.2 de este formulario.*

00562

	equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.
--	---

Certificación:

El suscrito certifica que esta hoja de vida describe correctamente a mi persona, mis conocimientos profesionales, mi experiencia y estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que se adjudique el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a la descalificación de la oferta y a sanciones (civiles o penales) por el Banco.

A su vez declaro que mi participación es única y exclusiva con un solo oferente, caso contrario acepto que en caso de participar con varios oferentes estas serán rechazadas.

[11/11/2022]

Ing. Cristhian Hernan Ormaza Anchundia

Firma

Fecha

[11/11/2022]

Ing. Álvaro Aguilera Rey

Firma

Fecha

[11/11/2022]

Nota: La hoja de vida de cada profesional deberá estar actualizada a la fecha de presentación de la propuesta.

Se debe acompañar los certificados respectivos, los mismos que en cualquier momento la entidad contratante solicitará la presentación de los originales para verificar su autenticidad. Si se detectare cualquier indicio de falsedad o alteración, la oferta será descalificada.

5.2.2 HOJA DE VIDA ACTUALIZADA DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja ___ de ___

1. Nombres completos: CRISTHIAN HERNAN ORMAZA ANCHUNDIA
2. Lugar y fecha de nacimiento: PORTOVIEJO, 07 JUNIO 1987
3. Correo electrónico: c.ormaza@lesdasa.com
4. Número telefónico: 09304 0174
5. Nacionalidad: Ecuatoriana
6. Título profesional: Ingeniero Civil
7. Fecha de graduación: 27/03/2013
8. Título IV nivel:
9. Fecha de obtención:
10. Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A.
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI
Monto del proyecto:	\$20'998.875,55
Papel desempeñado:	RESIDENTE DE OBRA
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Supervisar que se cumplan los trabajos según lo especificado en el contrato, exigir mano de obra calificada para la ejecución de los trabajos. Coordinar y supervisar la realización de los planos de construcción y supervisar la realización de los planos de construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso. Supervisar la calidad de los materiales y equipos a utilizar en la obra,

400564

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 131203507-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
ORMAZA ANCHUNDIA
CRISTHIAN HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORMAZA MALDONADO RUBEN IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA MEJIA YIRA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2019-05-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-29



DIRECCIÓN GENERAL
PARTE DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: PORTOVIEJO
PARROQUIA: ANDRES DE VERA
ZONA: 5
JUNTA No. 0004 MASCULINO



N. 77236798
CC N. 1312035072

ORMAZA ANCHUNDIA CRISTHIAN HERNAN

4

Quito, 10/11/2022

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

00565

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ORMAZA ANCHUNDIA CRISTHIAN HERNAN, con documento de identificación número 1312035072, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ORMAZA ANCHUNDIA CRISTHIAN HERNAN
Número de documento de identificación: 1312035072
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1009-13-1204856
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2013-03-27
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 10/11/2022 3.36 PM

1312035072

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: ORMAZA ANCHUNDIA CRISTHIAN HERNAN

Número de documento de identificación: 1312035072

Número de registro SETEC	SETEC-231-CCL-165953
Institución certificadora	MOYA NARVAEZ FRANCISCO JAVIER
Certificado en	PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES
Válido desde	10/10/2019
Válido hasta	10/10/2024
Provincia	MANABI
Cantón	PORTOVIEJO



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y 29 -Platinum Office Center, cuarto piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

CERTIFICACIÓN

000568

Atendiendo a la solicitud, en mi calidad de Administrador del Contrato, tengo a bien **CERTIFICAR** que el Ing. CRISTHIAN HERNAN ORMAZA ANCHUNDIA, con cédula de identidad 1312035072 cumple las funciones de **RESIDENTE DE OBRA**, para la compañía **LA ESMERALDA S.A. LESDASA**, la misma que se se encuentra ejecutando el proyecto **“REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ”**, contrato de obra suscrito entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, y, el CONSORCIO TARQUI, constituido por las Compañías LA ESMERALDA S.A. LESDASA y ECUATORIANA DE SERVICIO, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A.:

- Plazo Contractual Contrato Principal: 270 días.
- Ampliación de Plazo: 433 días.
- Valor Contrato Principal: USD. \$ \$ 12 031 835.62
- Fecha de Inicio Contrato Principal: 15 de agosto de 2016.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 95.28% (datos planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 11 464.024,66

- Plazo Contrato Comp. Y Modf. 1: 130 días.
- Ampliación de Plazo: 389 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 4 682 006.29
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 18 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 91.32% (datos a planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 4.275.820,28

- Plazo Contrato Comp. 2: 120 días.
- Ampliación de Plazo: 47 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 030 410.47
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 24 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 10 agosto de 2017 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.82% (Liquidación sep 2017)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1 028 569.38.

- Plazo Contrato Comp. 3: 124 días.
- Ampliación de Plazo: 151 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 772 685.09



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 23 de agosto de 2018.
- Fecha de terminación: 25 de mayo de 2018 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.02% (Liquidación mayo 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1.755.374,52

- Plazo Contrato Comp4. Y Modf 2. : 74 días.
- Ampliación de Plazo: 206 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ \$ 2 475 094.18
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 12 de Octubre de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.99% (datos a planilla de junio2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 2.475.086,71

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA

DETALLE	MONTO CONTRATO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJES DE EJECUCION
CONTRATO ORIGINAL	12,031,835.62	11,464,024.66	95.28%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4,682,006.29	4,275,820.28	91.32%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1,030,410.47	1,028,569.38	99.82%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1,772,685.09	1,755,374.52	99.02%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2,475,094.18	2,475,086.71	99.99%
TOTALES	21,992,031.65	20,998,875.55	95.48%

Descripción del Proyecto:

- Construcción del plan maestro de alcantarillado y agua potable de las parroquias Tarqui y Los Esteros..
- Repotenciación De EBAR "Miraflores" en 360 lts/s, e instalación de 4.2km de línea de impulsión de 630mm PvC .
- Construcción de 3.2 km de colector matriz en extensión urbana denominado plan Si Vivienda.



República del Ecuador



0000570

Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Instalación de 1.2 km de colectores matriz para Hospital del IESS en diámetros desde 700mm hasta 1500mm en hormigón armado:

CONTRATO ORIGINAL

DESCRIPCION	Unidad	Cantidades Contratadas
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 90 mm	ml	93 850.09
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 110 mm	ml	6 000.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di=160 mm	ml	96 556.98
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 200 mm	ml	6 907.33
Reposicion de acera e=8cm H.S. f'c =180 kg/cm2	m2	123 000.00
Reposición de asfalto 3" (Inc. transporte a Manta)	m2	19 315.68

- Instalación de medidores: 5384 unidades

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1

Suministro e inst. de tubería p.v.c. uz d=630mm x 1,25mpa	ml	4 130.36
---	----	----------

- Suministro e instalacion de bomba sumergible para aguas residuales q=180 lt/s, tdh=60.22 m: 2 unidades.

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	795.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 500 mm	ml	2 339.66

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	1 304.20
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 700 mm	ml	464.90
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1200 mm	ml	491.71
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1500 mm	ml	231.11

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4

- Interconexiones 10 UNIDADES
- Disipador-desarenador energía 360lts/s 1 UNIDAD
- Montaje Mecánico Estación de bombeo Miraflores 35744 kg de acero global.
- Valvulería 250mm-630mm



República del Ecuador



000571

Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 16 DE SEPTIEMBRE 2016
FECHA DE TERMINACION DE PARTICIPACION: JULIO 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 100%

La compañía **LA ESMERALDA S.A. LESDASA**, puede hacer uso del presente Certificado como a bien convenga sus intereses.

Manta, 26 diciembre

Atentamente,

Ing. Víctor Vélez Cedeño

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO ESTRATEGICO ECUADOR ESTRATEGICO EP
RUC 1768161200001



EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



**CONVENIO DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. GG-028-2016,
CONTRATO PARA LA "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS,
CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ"**

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, legalmente representada por el Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S), Entidad a la cual en adelante se le denominará "ECUADOR ESTRATÉGICO EP"; y por otra parte, el CONSORCIO TARQUI, legalmente representado por el Ing. Álvaro Aguilera, a quien en adelante y para efectos del presente Convenio se denominará el "CONTRATISTA".

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, los comparecientes, en forma libre y voluntaria convienen en la celebración del presente Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato No. GG-028-2016, suscrito el 16 de septiembre de 2016; al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: CONSIDERACIONES PRELIMINARES.-

- 1.1. El contrato No. GG-028-2016 se firmó el 16 de septiembre de 2016, el cual contempla como objeto el Proyecto de "REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTBLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI", por el valor de UDS \$ 19.188.936,09 (Diecinueve millones ciento ochenta y ocho mil novecientos treinta y seis con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA, y con un plazo de ejecución de obra de noventa (270) días calendario. Obra que forma parte de los planes, programas y proyectos para las zonas afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, conforme se desprende de la certificación, emitida por la Gerencia Administrativa Financiera de ECUADOR ESTRATÉGICO EP.
- 1.2. Mediante Memorando No. EEEP-OTM-2020-0300-M, de 13 de julio de 2020, el Administrador del Contrato, solicitó a la Subgerencia Jurídica, emita un pronunciamiento respecto de la procedencia de terminar de mutuo acuerdo el contrato Nro. GG-028-2016.
- 1.3. El Subgerente Jurídico, mediante Memorando No. EEEP-SJ-2020-0308-M, de 15 de julio de 2020, en atención a la solicitud contenida en el numeral que antecede manifestó en lo principal textualmente lo siguiente:

"Con esta introducción y remitiéndonos al tema motivo de la solicitud, es pertinente indicar que una vez analizado los justificativos de orden técnico contenidos tanto en el informe Técnico de Fiscalización No. FISC-TARQUI-KLZL-001-2020, de 02/07/2020, suscrito por la Ing. Karla Zavala Lucas, e Informe Técnico del Administrador del

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo No. PRO-GPS-04-01-FOR4, de fecha 10 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Víctor Vélez Cedeño, informes que en lo principal manifiestan lo siguiente:

a) **INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN**

"(...) 6.3. Análisis Económico de lo Ejecutado y no Planillado

Mediante informe Nro. FIS-CAP-020-2020 de fecha 14 de junio de 2020, el fiscalizador externo, AGUAS DEL PACIFICO, informa sobre los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueron planillados, los cuales esta fiscalización interna está haciendo el análisis respectivo para pronunciarse al respecto de forma independiente al trámite actual (...)

7. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL

El proyecto actualmente se encuentra suspendido, por parte del administrador del contrato, suspensión legalizada mediante oficio Nro. EEEP-OTM-2019-0016-O-F-D del 23 de mayo de 2019, con un avance físico de 99.77%.

8.- ACCIONES, DOCUMENTOS, TRÁMITES Y APROBACIONES FALTANTES

Dentro de la ejecución del proyecto, administrativamente se encuentra pendiente, legalizar el pago de trabajos ejecutados, así como también la respectiva liquidación del contrato principal para la Terminación de Mutuo Acuerdo entre la contratista CONORCIO TARQUI y la entidad contratante Ecuador Estratégico EP.

9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

➤ *Una vez expuesto el informe técnico (ANEXO 1) por parte del Fiscalizador Externo, sobre la situación del proyecto GG-028-2016, se realiza la evaluación técnica, económica y de los plazos de obra, para concluir en la liquidación económica de la misma y se dé continuidad al trámite tendiente a la Terminación del contrato por mutuo acuerdo, una vez expuestos los argumentos en el presente informe.*

➤ *Por tal o motivo se recomienda, agilizar el proceso administrativo para liquidar de manera oportuna los trabajos ejecutados por la contratista CONSORCIO TARQUI, y continuar con el proceso de terminación del contrato por mutuo acuerdo.*

b) **Informe Técnico del Administrador del Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo**



"(...) 3.- ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

Dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)"

La solicitud se enmarca en la cláusula Vigésimo primera del contrato en su numeral 21.2 "Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del art. 93 de la LOSNCP", ya que una vez expuesta por parte de la contratista el fundamento y voluntad de "(...) que es evidente, que debido a la coyuntura actual de Ecuador Estratégico lo imposibilita de seguir con el contrato, por lo que (...)" se invoca "(...) la liquidación de este contrato en los términos razonables y aceptables de la Terminación por Mutuo Acuerdo", a su vez evidenciando el "Decreto Ejecutivo No. 1058 del 19 de mayo del 2020, (...) donde resuelve: La extinción de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP; y, (...) en conjunto con la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, efectúen las acciones necesarias con miras a que la empresa cuente con la mayor cantidad de activos líquidos a fin de que en el proceso de liquidación se pueden cubrir de forma expedita las obligaciones existentes, según el orden de prelación, donde claramente se nota que no es posible terminar la obra (...)"

4.- CONCLUSIONES

4.1.- Una vez expuesta por parte de la contratista y dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)". Por tal motivo desde este Administración de contrato se verifican tales argumentos a fin de dar continuidad al proceso tendiente a la Terminación por mutuo acuerdo.

4.2.- EEEP adeuda al Contratista un monto de \$970.724,31 USD sin incluir impuestos y descuentos de Ley; mientras que el Contratista deberá devolver a EEEP por concepto de anticipo por amortizar un monto de \$566.384,38 USD, tal como se corrobora en Informe Proyecto de Liquidación de la Gerencia Administrativo financiera.

5.- RECOMENDACIONES

5.1.- Se recomienda la Terminación anticipada del contrato en mención por Mutuo Acuerdo.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



5.2.- Que la Subgerencia de Estudios revise y complemente lo informado por Fiscalización, determine cantidades finales, precios, especificaciones técnicas y documentación gráfica, que permitan abrir un proceso de contratación nuevo para concluir la obra.”

ANÁLISIS

En tal virtud, como se puede colegir de los informes técnicos de la referencia éstos por sí mismos evidencian eventos calificados como imprevistos que van más allá las voluntades de las partes contratantes, que entre otros aspectos, tienen que ver de manera puntual con la extinción de la vida jurídica de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP, y como consecuencia de aquello su afectación directa a la normal ejecución de la obra, que bien podrían considerarse como un evento de fuerza mayor.

Al respecto, el Art 30 del Código Civil, norma supletoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone lo siguiente:

“Art. 30.- Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.” Lo subrayado me pertenece.

Remitiéndonos a las causas de terminación del contrato signado con el código GG-028-2016, el numeral 21.2 de la Cláusula Vigésima Primera estipula lo siguiente:

“Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP”

De manera concordante y complementaria con la estipulación que antecede, el Art. 93 de la LOSNCP que dispone lo siguiente:

“Art. 93.- Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.”

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.”

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

En consecuencia, sobre la base de los informes técnicos; disposiciones legales y contractuales indicadas, estimo desde el punto de vista jurídico procedente la terminación de mutuo acuerdo del contrato signado con el código GG-028-2016 correspondiente al proyecto denominado: "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ".

Por otro lado, es oportuno indicar que respecto a los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueran planillados, estos valores deberán ser cancelados previo informe del Administrador del Contrato que determine y justifique los mismos, trámite que deberá efectuarse a través de los mecanismos administrativos cuanto legales que por derecho le asiste al Contratista."

- 1.4 Mediante Memorando Nro. EEEP-OTM-2020-0302-M, de 16 de julio de 2020, el Analista Técnico Ing. Víctor Vélez, Administrador del Contrato solicitó al Gerente General Subrogante autorización para la terminación del contrato signado con el código GG-028-2016.
- 1.5 El Gerente General (S) autorizó la suscripción de un Convenio de Mutuo Acuerdo del contrato antes indicado, a través del sistema de gestión documental QUIPUX, de fecha 16 de julio de 2020.
- 1.6 Al amparo de las facultades y atribuciones conferidas mediante nombramiento emitido el 14 de julio de 2020, por el Directorio de ECUADOR ESTRATÉGICO EP, este Cuerpo Colegiado mediante Resolución No. DIR-EEEEP-003-002-2020 nombró al Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S).

CLÁUSULA SEGUNDA: ACUERDO DE TERMINACIÓN.-

Conformes con su contenido y alcance, no existiendo vicio alguno de consentimiento que pudiera invalidarlo, ECUADOR ESTRATÉGICO EP y el CONTRATISTA ratifican su decisión de dar por terminado de mutuo acuerdo el Contrato No. GG-028-2016, mismo que fuera suscrito el 16 de septiembre de 2016, en los términos que se establecen en la liquidación económica y contractual que se detalla en la siguiente cláusula de este documento.

CLÁUSULA TERCERA: LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES.-

3.1. BASE LEGAL.-

- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 92 dispone "Art. 92.- Terminación de los Contratos.- Los Contratos terminan: [...] 2. Por mutuo acuerdo de las partes. [...]".



- El artículo 93 del mismo cuerpo normativo establece: "Art. 93.- Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el Contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista. Dicha entidad no podrá celebrar Contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista."
- El CONTRATO en referencia en su cláusula pertinente al presente convenio dispone: **VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- El Contrato termina por las siguientes causas: [...] 21.2. Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP [...].**

3.2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

La liquidación de plazos se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA	DOCUMENTOS / OBSERVACIONES
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO
INICIO DEL PLAZO		15/08/2016	ACTA DE INICIO
VENCIMIENTO		12/05/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 1	45		CONTRATO COMPLEMENTARIO 1
VENCIMIENTO		26/06/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 2	183		EEEE-EEP-2017-0251-M
VENCIMIENTO		26/12/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 3	90		EEEE-EEEE-2017-0089-M
VENCIMIENTO		26/03/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 4	60		EEEE-EEEE-2018-0009-M
VENCIMIENTO		25/05/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 5	56		EEEE-EEEE-2018-0334-M
VENCIMIENTO		20/07/2018	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 1	322		EEEE-ADM-TARQUI.ESTEROS-2018-034-AA
VENCIMIENTO		07/06/2019	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 2	INDEFINIDO		
VENCIMIENTO	-		
VENCIMIENTO FINAL	-		
CONTRATISTA SOLICITA MUTUO ACUERDO		05/06/2020	OFICIO s/n



DIAS DE RETRASO		NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		CALCULAR SEGÚN CONTRATO
VALOR DE LA MULTA		
LÍMITE DE LA MULTA	5%	CALCULAR SEGÚN CONTRATO

3.3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICO-CONTABLE.-

La liquidación de ECONÓMICA, se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

ANTECEDENTES:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR			
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		19.188.936,09			0,00		
ANTICIPO (40%)	30-sep-16	7.675.574,43	6.905.014,14	566.384,38			
AVANCE:							
ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	1/12/2016 y 7/12/2016	26.260,71	10.504,30	15.756,41			
Planilla No. 2	2/12/2016 y 7/12/2016	1.072.406,71	428.962,69	643.444,02			
Planilla No. 3	2/12/2016 y 7/12/2016	521.457,09	208.582,85	312.874,24			
Planilla No. 4	13/12/2016 y 14/12/2016	831.076,63	332.430,65	498.645,98			
Planilla No. 5	03/03/2017	811.546,89	324.618,76	486.928,13			
Planilla No. 6	13/03/2017	509.190,90	203.676,36	305.514,54			
Planilla No. 7	24/04/2017	535.310,75	307.536,03	227.774,72			
Planilla No. 8	10/05/2017	571.269,19	328.194,15	243.075,04			
Planilla No. 9	22/06/2017	736.761,86	423.269,69	313.492,17			
Planilla No. 10	22/08/2017	779.645,51	447.906,35	331.739,16			
Planilla No. 11	29/09/2017	877.414,46	504.074,61	373.339,85			
Planilla No. 12	27/10/2017	908.419,60	521.887,07	386.532,53			
Planilla No. 13	05/12/2017	921.343,32	529.311,74	392.031,58			
Planilla No. 14	02/02/2018	812.669,48	804.541,79	8.127,69			
Planilla No. 15	02/02/2018	526.993,19	521.722,26	5.270,93			
Planilla No. 16	22/05/2018	769.785,41	762.086,56	7.698,85			
Planilla No. 17	17/08/2018	226.079,13	223.817,34	2.261,79			
Planilla No. 18	22/08/2018	3.479,47	3.443,68	35,79			
Planilla No. 19	26/12/2018	6.623,74	4.927,55	1.696,19			
Planilla No. 20	26/12/2018	13.148,50	10.412,05	2.736,45			
Planilla No. 21	26/12/2018	1.221,71	1.208,49	13,22			
Planilla No. 22	26/12/2018	1.044,65	1.033,20	11,45			
Planilla No. 23	26/12/2018	875,73	865,97	9,76			

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Proyecto de Liquidación					970.724,31	566.384,38
ACUMULADO (A)		11.464.024,63	6.905.014,14	4.559.010,49	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		59,74%	89,96%			7,38%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CCI		4.682.006,29		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	24/04/2017	718.325,49		718.325,49			
Planilla No. 2	17/05/2017	231.840,49		231.840,49			
Planilla No. 3	27/06/2017	885.384,85		885.384,85			
Planilla No. 4	24/08/2017	1.268.466,07		1.268.466,07			
Planilla No. 5	10/10/2017	563.451,88		563.451,88			
Planilla No. 6	27/10/2017	69.996,13		69.996,13			
Planilla No. 7	05/12/2017	51.886,44		51.886,44			
Planilla No. 8	15/02/2018	25.790,98		25.790,98			
Planilla No. 9	07/02/2018	25.469,46		25.469,46			
Planilla No. 10	27/03/2018	239.784,38		239.784,38			
Planilla No. 11	16/05/2018	27.789,14		27.789,14			
Planilla No. 12	16/05/2018	1.778,28		1.778,28			
Planilla No. 13	15/10/2018	87.522,62		87.522,62			
Planilla No. 14	15/10/2018	17.468,71		17.468,71			
Planilla No. 15	18/10/2018	1.808,07		1.808,07			
Planilla No. 16	18/12/2018	9.218,62		9.218,62			
Planilla No. 17	18/12/2018	49.838,67		49.838,67			
ACUMULADO (P)		4.275.820,28	0,00	4.275.820,28		0,00	
PORCENTAJE		91,32%					

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC2		1.030.410,47		
ANTICIPO (40%)	08-mar-17	412.164,18	412.164,18	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	27/06/2017	38.460,04	15.384,02	23.076,02			
Planilla No. 2	22/08/2017	432.136,43	172.854,57	259.281,86			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec



Planilla No. 3	04/10/2017	268.283,93	107.313,57	160.970,36		
Planilla No. 4	27/10/2017	235.008,58	94.003,43	141.005,15		
Planilla No. 5	05/12/2017	45.370,73	18.148,29	27.222,44		
Planilla No. 6	21/12/2017	9.309,67	4.460,30	4.849,37		
ACUMULADO (Q)		1.028.569,38	412.164,18	616.405,20	0,00	0,00
PORCENTAJE		99,82%	100,00%			0,00%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC3		1.772.685,09		
ANTICIPO (40%)	26/09/2017	709.074,03	709.074,03	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	22/12/2017	25.732,27	10.292,91	15.439,36			
Planilla No. 2	18/12/2017	157.629,94	63.051,98	94.577,96			
Planilla No. 3	02/02/2018	342.838,57	137.135,43	205.703,14			
Planilla No. 4	27/03/2018	568.104,94	227.241,98	340.862,96			
Planilla No. 5	10/05/2018	346.499,91	138.599,96	207.899,95			
Planilla No. 6	24/05/2018	107.258,95	42.903,58	64.355,37			
Planilla No. 7	16/10/2018	19.952,66	7.981,06	11.971,60			
Planilla No. 8	16/10/2018	55.933,62	22.373,45	33.560,17			
Planilla No. 9	19/10/2018	7.647,26	3.058,90	4.588,36			
Planilla No. 10	06/11/2018	123.776,40	56.434,78	67.341,62			
ACUMULADO (R)		1.755.374,52	709.074,03	1.046.300,49	0,00	0,00	
PORCENTAJE		99,02%	100,00%			0,00%	

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC4		2.475.094,18		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	08/02/2018	1.199.382,89		1.199.382,89			
Planilla No. 2	03/04/2018	275.110,41		275.110,41			
Planilla No. 3	10/05/2018	243.060,73		243.060,73			
Planilla No. 4	12/07/2018	127.748,86		127.748,86			
Planilla No. 5	17/08/2018	165.685,56	53.715,25	111.970,31			
Planilla No. 6	12/10/2018	98.864,34	32.051,82	66.812,52			Se amortiza del anticipo del contrato principal



Planilla No. 7	12/10/2018	11.219,94	3.637,50	7.582,44		
Planilla No. 8	18/12/2018	10.554,67	3.421,82	7.132,85		
Planilla No. 9	21/12/2018	343.459,34	111.349,52	232.109,82		
ACUMULADO (S)		2.475.086,74	204.175,91	2.270.910,83	0,00	0,00
PORCENTAJE		100,00%	2,66%			0,00%

X= SUBTOTAL ACUMULADO (A+P+Q+R+S)		20.998.875,55	8.230.428,26	12.768.447,29	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		109,43%	93,56%		5,06%	6,44%

RESUMEN ECONÓMICO	US \$ (DÓLARES)
CONTRATO PRINCIPAL	19.188.936,09
ANTICIPO ENTREGADO	7.675.574,43
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	11.464.024,63
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38
TOTAL PAGADO	4.559.010,49
POR PAGAR AMORTIZADO	404.339,93

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4.682.006,29
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	4.275.820,28
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	4.275.820,28
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1.030.410,47
ANTICIPO ENTREGADO	412.164,18
ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.028.569,38
------------------	--------------

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	616.405,20
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1.772.685,09
ANTICIPO ENTREGADO	709.074,03
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.755.374,52
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	1.046.300,49
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2.475.094,18
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	2.475.086,74
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	2.270.910,83
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATOS PRINCIPAL MÁS COMPLEMENTARIO	
ANTICIPO ENTREGADO	8.796.812,64
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	20.998.875,55
DESCUENTOS ACUMULADOS	-52.393,39

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

(notas de crédito)		
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26	
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38	
TOTAL PAGADO		12.768.447,29
POR PAGAR		970.724,31

LIQUIDACIÓN FINAL

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
SUBTOTAL	970.724,31
IVA	116.486,92
TOTAL	<u>1.087.211,23</u>
NOTA DE CRÉDITO	-
(-) ANTICIPO AMORTIZADO	566.384,38
(-) IMPUESTO A LA RENTA	16.987,68
(-) % IVA RETENIDO	34.946,08
(-) OTROS DESCUENTOS	-
TOTAL A PAGAR	468.893,09

Conforme se desprende del cuadro precedente, ECUADOR ESTRATÉGICO EP debe pagar al CONTRATISTA, el valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 468.893,09)**.

Tal como se puede determinar las partes cumplieron con las obligaciones que les correspondía, por lo tanto, no existen reclamos de la CONTRATISTA a ECUADOR ESTRATÉGICO EP.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO




CLÁUSULA CUARTA:

La Contratista, a través del presente Convenio de Mutuo Acuerdo, se compromete a entregar en un plazo de diez (10) días, contado a partir de la firma del presente Convenio, la siguiente documentación:

- Planos As-Built de la obra;
- La Planilla de liquidación con todos sus habilitantes;
- Libro de obra original y empastado; y,
- Algún otro documento de ser el caso.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-

Las partes aceptan y se ratifican en el contenido íntegro del presente instrumento legal, para constancia y fe de lo cual lo suscriben en cinco (5) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito D.M., a los 17 días del mes de julio de 2020.


Mgs. Jorge Ortiz Dueñas
GERENTE GENERAL (S)
ECUADOR ESTRATÉGICO EP



Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY

Ing. Álvaro Aguilera
CONTRATISTA

000585

**5.2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y
TÉCNICO / HOJA DE VIDA**

5.2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja 1 de 1

Yo, *Carlos Neptalí Solorzano Bermúdez*, me comprometo con *La Esmeralda S.A. Lesdasa* a prestar mis servicios en calidad de Ingeniero Hidráulico para Especialista Hidrosanitario durante la realización del proyecto, en caso de adjudicación, adjuntando al presente compromiso mi hoja de vida actualizada correspondiente, numeral 5.2.2 de este formulario.

Así mismo declaro que este compromiso lo contraigo única y exclusivamente con el presente oferente y conozco que, en caso de incluir mi nombre en otra (s) propuesta(s), todas, incluyendo la presente, serán descalificadas, quedando mi nombre vetado para siguientes procesos, cuyo financiamiento lo efectúe el BEI.

Manta, 11 de Noviembre de 2022



Ing. Carlos Neptalí Solorzano Bermudez

Ced. Id. No. 1312115494

Notas:

13. *Este formulario deberá estar directamente firmado por el profesional para ser considerado en el proyecto, exclusivamente. No se aceptarán documentos escaneados.*
14. *Incluir información de cada experiencia profesional en el formato detallado en el numeral 5.2.2 de este formulario.*

000586

5.2.2 HOJA DE VIDA ACTUALIZADA DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja ___ de ___

1. Nombres completos: CARLOS NEPTALI SOLORZANO BERMUDEZ
2. Lugar y fecha de nacimiento: CHONE, 03 DE ENERO 1986
3. Correo electrónico: c.solorzano@lesdasa.com
4. Número telefónico: 09027 4350
5. Nacionalidad: Ecuatoriana
6. Título profesional: Ingeniero Hidráulico
7. Fecha de graduación: 13/08/2010
8. Título IV nivel: _____
9. Fecha de obtención: _____
10. Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	ECUATORIANA DE SERVICIO, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION ESEICO S.A.
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI
Monto del proyecto:	\$20'998.875,55
Papel desempeñado:	ESPECIALISTA HIDRAULICO
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Supervisar que se cumplan los trabajos según lo especificado en el contrato, exigir mano de obra calificada para la ejecución de los trabajos. Coordinar y supervisar la realización de los planos de construcción y supervisar la realización de los planos de construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso. Supervisar la

	materiales y equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso.
--	--

Certificación:

El suscrito certifica que esta hoja de vida describe correctamente a mi persona, mis conocimientos profesionales, mi experiencia y estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que se adjudique el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a la descalificación de la oferta y a sanciones (civiles o penales) por el Banco.

A su vez declaro que mi participación es única y exclusiva con un solo oferente, caso contrario acepto que en caso de participar con varios oferentes estas serán rechazadas.



[11/11/2022]

Ing. Carlos Neptalí Solorzano Bermudez Firma

Fecha



[11/11/2022]

Ing. Alvaro Aguilera Rey

Firma

Fecha

[11/11/2022]

Nota: La hoja de vida de cada profesional deberá estar actualizada a la fecha de presentación de la propuesta.

Se debe acompañar los certificados respectivos, los mismos que en cualquier momento la entidad contratante solicitará la presentación de los originales para verificar su autenticidad. Si se detectare cualquier indicio de falsedad o alteración, la oferta será descalificada.

Quito, 04/11/2022

000589

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que SOLORZANO BERMUDEZ CARLOS NEPTALI, con documento de identificación número 1312115494, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: SOLORZANO BERMUDEZ CARLOS NEPTALI
Número de documento de identificación: 1312115494
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1027-10-1010895
Institución de origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO HIDRAULICO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2010-08-13
Observaciones	


OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1312115494

GENERADO: 04/11/2022 8.10 PM

200591

Número de registro SETEC	SETEC-3123-CCL-177400
Institución certificadora	ESCUELA PROFESIONAL Y TECNICA CODADEPRO C.A.
Certificado en	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Válido desde	22/11/2019
Válido hasta	22/11/2023
Provincia	MANABI
Cantón	MANTA



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

CERTIFICACIÓN

00592

Atendiendo a la solicitud, en mi calidad de Administrador del Contrato, tengo a bien **CERTIFICAR** que el Ing. **CARLOS NEPTALI SOLORZANO BERMUDEZ**, con cédula de identidad 1312115494 cumplió las funciones de **INGENIERO HIDRAULICO**, para la compañía **ECUATORIANA DE SERVICIO, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A**, la misma que se se encuentra ejecutando el proyecto **“REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ”**, contrato de obra suscrito entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, y, el **CONSORCIO TARQUI**, constituido por las Compañías **LA ESMERALDA S.A. LESDASA** y **ECUATORIANA DE SERVICIO, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A.**:

- Plazo Contractual Contrato Principal: 270 días.
- Ampliación de Plazo: 433 días.
- Valor Contrato Principal: USD. \$ \$ 12 031 835.62
- Fecha de Inicio Contrato Principal: 15 de agosto de 2016.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 95.28% (datos planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 11 464.024,66

- Plazo Contrato Comp. Y Modf. 1: 130 días.
- Ampliación de Plazo: 389 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 4 682 006.29
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 18 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 91.32% (datos a planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 4.275.820,28

- Plazo Contrato Comp. 2: 120 días.
- Ampliación de Plazo: 47 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 030 410.47
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 24 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 10 agosto de 2017 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.82% (Liquidación sep 2017)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1 028 569.38.
- Plazo Contrato Comp. 3: 124 días.



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Ampliación de Plazo: 151 días.
 - Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 772 685.09
 - Fecha de Inicio Contrato Complementario: 23 de agosto de 2018.
 - Fecha de terminación: 25 de mayo de 2018 (Liquidado)
 - Porcentaje de avance a la fecha: 99.02% (Liquidación mayo 2018)
 - Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1.755.374,52
- 20593
-
- Plazo Contrato Comp4. Y Modf 2. : 74 días.
 - Ampliación de Plazo: 206 días.
 - Valor Contrato Complementario: USD. \$ \$ 2 475 094.18
 - Fecha de Inicio Contrato Complementario: 12 de Octubre de 2017.
 - Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
 - Porcentaje de avance a la fecha: 99.99% (datos a planilla de junio2018)
 - Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 2.475.086,71

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA

DETALLE	MONTO CONTRATO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJES DE EJECUCION
CONTRATO ORIGINAL	12,031,835.62	11,464,024.66	95.28%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4,682,006.29	4,275,820.28	91.32%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1,030,410.47	1,028,569.38	99.82%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1,772,685.09	1,755,374.52	99.02%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2,475,094.18	2,475,086.71	99.99%
TOTALES	21,992,031.65	20,998,875.55	95.48%

Descripción del Proyecto:

- Construcción del plan maestro de alcantarillado y agua potable de las parroquias Tarqui y Los Esteros..
- Repotenciación De EBAR "Miraflores" en 360 lts/s, e instalación de 4.2km de línea de impulsión de 630mm PvC .



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Construcción de 3.2 km de colector matriz en extensión urbana denominado plan Si Vivienda.
- Instalación de 1.2 km de colectores matriz para Hospital del IESS en diámetros desde 700mm hasta 1500mm en hormigón armado:

CONTRATO ORIGINAL

DESCRIPCION	Unidad	Cantidades Contratadas
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 90 mm	mI	93 850.09
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 110 mm	mI	6 000.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di=160 mm	mI	96 556.98
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 200 mm	mI	6 907.33
Reposicion de acera e=8cm H.S. f'c =180 kg/cm2	m2	123 000.00
Reposición de asfalto 3" (Inc. transporte a Manta)	m2	19 315.68

- Instalación de medidores: 5384 unidades

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1

Suministro e inst. de tubería p.v.c. uz d=630mm x1,25mpa	ml	4 130.36
--	----	----------

- Suministro e instalacion de bomba sumergible para aguas residuales q=180 lt/s, tdh=60.22 m: 2 unidades.

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	795.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 500 mm	ml	2 339.66

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	1 304.20
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 700 mm	ml	464.90
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1200 mm	ml	491.71
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1500 mm	ml	231.11

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4

- Interconexiones 10 UNIDADES
- Disipador-desarenador energía 360lts/s 1 UNIDAD
- Montaje Mecánico Estación de bombeo Miraflores 35744 kg de acero global.
- Valvulería 250mm-630mm



República del Ecuador



1700595

Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 16 DE SEPTIEMBRE 2016
FECHA DE TERMINACION DE PARTICIPACION: JULIO 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 100%

La compañía **Ecuatoriana de Servicios, Inmobiliaria y Construcción – ESEICO S.A.**, puede hacer uso del presente Certificado como a bien convenga sus intereses.

Manta, 26 diciembre 2021

Atentamente,

Ing. Víctor Velez Cedeño

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO ESTRATEGICO ECUADOR ESTRATEGICO EP

RUC 1768161200001



EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



**CONVENIO DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. GG-028-2016,
CONTRATO PARA LA "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS,
CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ"**

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, legalmente representada por el Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S), Entidad a la cual en adelante se le denominará "ECUADOR ESTRATÉGICO EP"; y por otra parte, el CONSORCIO TARQUI, legalmente representado por el Ing. Álvaro Aguilera, a quien en adelante y para efectos del presente Convenio se denominará el "CONTRATISTA".

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, los comparecientes, en forma libre y voluntaria convienen en la celebración del presente Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato No. GG-028-2016, suscrito el 16 de septiembre de 2016; al tenor de las siguientes cláusulas:

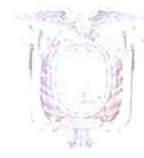
CLÁUSULA PRIMERA: CONSIDERACIONES PRELIMINARES.-

- 1.1. El contrato No. GG-028-2016 se firmó el 16 de septiembre de 2016, el cual contempla como objeto el Proyecto de "REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI", por el valor de UDS \$ 19.188.936,09 (Diecinueve millones ciento ochenta y ocho mil novecientos treinta y seis con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA, y con un plazo de ejecución de obra de noventa (270) días calendario. Obra que forma parte de los planes, programas y proyectos para las zonas afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, conforme se desprende de la certificación, emitida por la Gerencia Administrativa Financiera de ECUADOR ESTRATÉGICO EP.
- 1.2. Mediante Memorando No. EEEP-OTM-2020-0300-M, de 13 de julio de 2020, el Administrador del Contrato, solicitó a la Subgerencia Jurídica, emita un pronunciamiento respecto de la procedencia de terminar de mutuo acuerdo el contrato Nro. GG-028-2016.
- 1.3. El Subgerente Jurídico, mediante Memorando No. EEEP-SJ-2020-0308-M, de 15 de julio de 2020, en atención a la solicitud contenida en el numeral que antecede manifestó en lo principal textualmente lo siguiente:

"Con esta introducción y remitiéndonos al tema motivo de la solicitud, es pertinente indicar que una vez analizado los justificativos de orden técnico contenidos tanto en el informe Técnico de Fiscalización No. FISC-TARQUI-KLZL-001-2020, de 02/07/2020, suscrito por la Ing. Karla Zavala Lucas, e Informe Técnico del Administrador del

000597

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo No. PRO-GPS-04-01-FOR4, de fecha 10 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Víctor Vélez Cedeño, informes que en lo principal manifiestan lo siguiente:

a) INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

"(...) 6.3. Análisis Económico de lo Ejecutado y no Planillado

Mediante informe Nro. FIS-CAP-020-2020 de fecha 14 de junio de 2020, el fiscalizador externo, AGUAS DEL PACIFICO, informa sobre los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueron planillados, los cuales esta fiscalización interna está haciendo el análisis respectivo para pronunciarse al respecto de forma independiente al trámite actual (...)

7. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL

El proyecto actualmente se encuentra suspendido, por parte del administrador del contrato, suspensión legalizada mediante oficio Nro. EEEP-OTM-2019-0016-O-F-D del 23 de mayo de 2019, con un avance físico de 99.77%.

8.- ACCIONES, DOCUMENTOS, TRÁMITES Y APROBACIONES FALTANTES

Dentro de la ejecución del proyecto, administrativamente se encuentra pendiente, legalizar el pago de trabajos ejecutados, así como también la respectiva liquidación del contrato principal para la Terminación de Mutuo Acuerdo entre la contratista CONORCIO TARQUI y la entidad contratante Ecuador Estratégico EP.

9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

➤ *Una vez expuesto el informe técnico (ANEXO 1) por parte del Fiscalizador Externo, sobre la situación del proyecto GG-028-2016, se realiza la evaluación técnica, económica y de los plazos de obra, para concluir en la liquidación económica de la misma y se dé continuidad al trámite tendiente a la Terminación del contrato por mutuo acuerdo, una vez expuestos los argumentos en el presente informe.*

➤ *Por tal o motivo se recomienda, agilizar el proceso administrativo para liquidar de manera oportuna los trabajos ejecutados por la contratista CONSORCIO TARQUI, y continuar con el proceso de terminación del contrato por mutuo acuerdo.*

b) Informe Técnico del Administrador del Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo

*



"(...) 3.- ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

Dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)"

La solicitud se enmarca en la cláusula Vigésimo primera del contrato en su numeral 21.2 "Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del art. 93 de la LOSNCP", ya que una vez expuesta por parte de la contratista el fundamento y voluntad de "(...) que es evidente, que debido a la coyuntura actual de Ecuador Estratégico lo imposibilita de seguir con el contrato, por lo que (...)" se invoca "(...) la liquidación de este contrato en los términos razonables y aceptables de la Terminación por Mutuo Acuerdo", a su vez evidenciando el "Decreto Ejecutivo No. 1058 del 19 de mayo del 2020, (...) donde resuelve: La extinción de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP; y, (...) en conjunto con la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, efectúen las acciones necesarias con miras a que la empresa cuente con la mayor cantidad de activos líquidos a fin de que en el proceso de liquidación se pueden cubrir de forma expedita las obligaciones existentes, según el orden de prelación, donde claramente se nota que no es posible terminar la obra (...)"

4.- CONCLUSIONES

4.1.- Una vez expuesta por parte de la contratista y dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)". Por tal motivo desde este Administración de contrato se verifican tales argumentos a fin de dar continuidad al proceso tendiente a la Terminación por mutuo acuerdo.

4.2.- EEEP adeuda al Contratista un monto de \$970.724,31 USD sin incluir impuestos y descuentos de Ley; mientras que el Contratista deberá devolver a EEEP por concepto de anticipo por amortizar un monto de \$566.384,38 USD, tal como se corrobora en Informe Proyecto de Liquidación de la Gerencia Administrativo financiera.

5.- RECOMENDACIONES

5.1.- Se recomienda la Terminación anticipada del contrato en mención por Mutuo Acuerdo.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



5.2.- Que la Subgerencia de Estudios revise y complemente lo informado por Fiscalización, determine cantidades finales, precios, especificaciones técnicas y documentación gráfica, que permitan abrir un proceso de contratación nuevo para concluir la obra."

ANÁLISIS

En tal virtud, como se puede colegir de los informes técnicos de la referencia éstos por sí mismos evidencian eventos calificados como imprevistos que van más allá las voluntades de las partes contratantes, que entre otros aspectos, tienen que ver de manera puntual con la extinción de la vida jurídica de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP, y como consecuencia de aquello su afectación directa a la normal ejecución de la obra, que bien podrían considerarse como un evento de fuerza mayor.

Al respecto, el Art 30 del Código Civil, norma supletoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone lo siguiente:

"Art. 30.- Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc." Lo subrayado me pertenece.

Remitiéndonos a las causas de terminación del contrato signado con el código GG-028-2016, el numeral 21.2 de la Cláusula Vigésima Primera estipula lo siguiente:

"Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP"

De manera concordante y complementaria con la estipulación que antecede, el Art. 93 de la LOSNCP que dispone lo siguiente:

"Art. 93.- Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren."

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista."

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



En consecuencia, sobre la base de los informes técnicos; disposiciones legales y contractuales indicadas, estimo desde el punto de vista jurídico procedente la terminación de mutuo acuerdo del contrato signado con el código GG-028-2016 correspondiente al proyecto denominado: "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ".

Por otro lado, es oportuno indicar que respecto a los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueran planillados, estos valores deberán ser cancelados previo informe del Administrador del Contrato que determine y justifique los mismos, trámite que deberá efectuarse a través de los mecanismos administrativos cuanto legales que por derecho le asiste al Contratista."

- 1.4 Mediante Memorando Nro. EEEP-OTM-2020-0302-M, de 16 de julio de 2020, el Analista Técnico Ing. Víctor Vélez, Administrador del Contrato solicitó al Gerente General Subrogante autorización para la terminación del contrato signado con el código GG-028-2016.
- 1.5 El Gerente General (S) autorizó la suscripción de un Convenio de Mutuo Acuerdo del contrato antes indicado, a través del sistema de gestión documental QUIPUX, de fecha 16 de julio de 2020.
- 1.6 Al amparo de las facultades y atribuciones conferidas mediante nombramiento emitido el 14 de julio de 2020, por el Directorio de ECUADOR ESTRATÉGICO EP, este Cuerpo Colegiado mediante Resolución No. DIR-EEEEP-003-002-2020 nombró al Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S).

CLÁUSULA SEGUNDA: ACUERDO DE TERMINACIÓN.-

Conformes con su contenido y alcance, no existiendo vicio alguno de consentimiento que pudiera invalidarlo, ECUADOR ESTRATÉGICO EP y el CONTRATISTA ratifican su decisión de dar por terminado de mutuo acuerdo el Contrato No. GG-028-2016, mismo que fuera suscrito el 16 de septiembre de 2016, en los términos que se establecen en la liquidación económica y contractual que se detalla en la siguiente cláusula de este documento.

CLÁUSULA TERCERA: LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES.-

3.1. BASE LEGAL.-

- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 92 dispone "Art. 92.- Terminación de los Contratos.- Los Contratos terminan: [...] 2. Por mutuo acuerdo de las partes. [...]".



- El artículo 93 del mismo cuerpo normativo establece: "Art. 93.- *Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el Contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista. Dicha entidad no podrá celebrar Contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.*"
- El CONTRATO en referencia en su cláusula pertinente al presente convenio dispone: **VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- El Contrato termina por las siguientes causas: [...] 21.2. Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP [...].**

3.2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

La liquidación de plazos se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA	DOCUMENTOS / OBSERVACIONES
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO
INICIO DEL PLAZO		15/08/2016	ACTA DE INICIO
VENCIMIENTO		12/05/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 1	45		CONTRATO COMPLEMENTARIO 1
VENCIMIENTO		26/06/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 2	183		EEEE-EEP-2017-0251-M
VENCIMIENTO		26/12/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 3	90		EEEE-EEEE-2017-0089-M
VENCIMIENTO		26/03/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 4	60		EEEE-EEEE-2018-0009-M
VENCIMIENTO		25/05/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 5	56		EEEE-EEEE-2018-0334-M
VENCIMIENTO		20/07/2018	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 1	322		EEEE-ADM-TARQUI.ESTEROS-2018-034-AA
VENCIMIENTO		07/06/2019	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 2	INDEFINIDO		
VENCIMIENTO	-		
VENCIMIENTO FINAL	-		
CONTRATISTA SOLICITA MUTUO ACUERDO		05/06/2020	OFICIO s/n



DIAS DE RETRASO		NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		CALCULAR SEGÚN CONTRATO
VALOR DE LA MULTA		
LIMITE DE LA MULTA	5%	CALCULAR SEGÚN CONTRATO

3.3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICO-CONTABLE.-

La liquidación de ECONÓMICA, se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

ANTECEDENTES:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		19.188.936,09		
ANTICIPO (40%)	30-sep-16	7.675.574,43	6.905.014,14	566.384,38

0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	1/12/2016 y 7/12/2016	26.260,71	10.504,30	15.756,41			
Planilla No. 2	2/12/2016 y 7/12/2016	1.072.406,71	428.952,69	643.444,02			
Planilla No. 3	2/12/2016 y 7/12/2016	521.457,09	208.582,85	312.874,24			
Planilla No. 4	13/12/2016 y 14/12/2016	831.076,63	332.430,65	498.645,98			
Planilla No. 5	03/03/2017	811.546,89	324.618,76	486.928,13			
Planilla No. 6	13/03/2017	509.190,90	203.676,36	305.514,54			
Planilla No. 7	24/04/2017	535.310,75	307.536,03	227.774,72			
Planilla No. 8	10/05/2017	571.269,19	328.194,15	243.075,04			
Planilla No. 9	22/06/2017	736.761,86	423.269,69	313.492,17			
Planilla No. 10	22/08/2017	779.645,51	447.906,35	331.739,16			
Planilla No. 11	29/09/2017	877.414,46	504.074,61	373.339,85			
Planilla No. 12	27/10/2017	908.419,60	521.887,07	386.532,53			
Planilla No. 13	05/12/2017	921.343,32	529.311,74	392.031,58			
Planilla No. 14	02/02/2018	812.669,48	804.541,79	8.127,69			
Planilla No. 15	02/02/2018	526.993,19	521.722,26	5.270,93			
Planilla No. 16	22/05/2018	769.785,41	762.086,56	7.698,85			
Planilla No. 17	17/08/2018	226.079,13	223.817,34	2.261,79			
Planilla No. 18	22/08/2018	3.479,47	3.443,68	35,79			
Planilla No. 19	26/12/2018	6.623,74	4.927,55	1.696,19			
Planilla No. 20	26/12/2018	13.148,50	10.412,05	2.736,45			
Planilla No. 21	26/12/2018	1.221,71	1.208,49	13,22			
Planilla No. 22	26/12/2018	1.044,65	1.033,20	11,45			
Planilla No. 23	26/12/2018	875,73	865,97	9,76			

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO DE TODOS

Proyecto de Liquidación					970.724,31	566.384,38
ACUMULADO (A)		11.464.024,63	6.905.014,14	4.559.010,49	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		59,74%	89,96%			7,38%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CCI		4.682.006,29		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	24/04/2017	718.325,49		718.325,49			
Planilla No. 2	17/05/2017	231.840,49		231.840,49			
Planilla No. 3	27/06/2017	885.384,85		885.384,85			
Planilla No. 4	24/08/2017	1.268.466,07		1.268.466,07			
Planilla No. 5	10/10/2017	563.451,88		563.451,88			
Planilla No. 6	27/10/2017	69.996,13		69.996,13			
Planilla No. 7	05/12/2017	51.886,44		51.886,44			
Planilla No. 8	15/02/2018	25.790,98		25.790,98			
Planilla No. 9	07/02/2018	25.469,46		25.469,46			
Planilla No. 10	27/03/2018	239.784,38		239.784,38			
Planilla No. 11	16/05/2018	27.789,14		27.789,14			
Planilla No. 12	16/05/2018	1.778,28		1.778,28			
Planilla No. 13	15/10/2018	87.522,62		87.522,62			
Planilla No. 14	15/10/2018	17.468,71		17.468,71			
Planilla No. 15	18/10/2018	1.808,07		1.808,07			
Planilla No. 16	18/12/2018	9.218,62		9.218,62			
Planilla No. 17	18/12/2018	49.838,67		49.838,67			
ACUMULADO (P)		4.275.820,28	0,00	4.275.820,28		0,00	
PORCENTAJE		91,32%					

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC2		1.030.410,47		
ANTICIPO (40%)	08-mar-17	412.164,18	412.164,18	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	27/06/2017	38.460,04	15.384,02	23.076,02			
Planilla No. 2	22/08/2017	432.136,43	172.854,57	259.281,86			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec



Planilla No. 3	04/10/2017	268.283,93	107.313,57	160.970,36		
Planilla No. 4	27/10/2017	235.008,58	94.003,43	141.005,15		
Planilla No. 5	05/12/2017	45.370,73	18.148,29	27.222,44		
Planilla No. 6	21/12/2017	9.309,67	4.460,30	4.849,37		
ACUMULADO (Q)		1.028.569,38	412.164,18	616.405,20	0,00	0,00
PORCENTAJE		99,82%	100,00%			0,00%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC3		1.772.685,09		
ANTICIPO (40%)	26/09/2017	709.074,03	709.074,03	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	22/12/2017	25.732,27	10.292,91	15.439,36			
Planilla No. 2	18/12/2017	157.629,94	63.051,98	94.577,96			
Planilla No. 3	02/02/2018	342.838,57	137.135,43	205.703,14			
Planilla No. 4	27/03/2018	568.104,94	227.241,98	340.862,96			
Planilla No. 5	10/05/2018	346.499,91	138.599,96	207.899,95			
Planilla No. 6	24/05/2018	107.258,95	42.903,58	64.355,37			
Planilla No. 7	16/10/2018	19.952,66	7.981,06	11.971,60			
Planilla No. 8	16/10/2018	55.933,62	22.373,45	33.560,17			
Planilla No. 9	19/10/2018	7.647,26	3.058,90	4.588,36			
Planilla No. 10	06/11/2018	123.776,40	56.434,78	67.341,62			
ACUMULADO (R)		1.755.374,52	709.074,03	1.046.300,49	0,00	0,00	
PORCENTAJE		99,02%	100,00%			0,00%	

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC4		2.475.094,18		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	08/02/2018	1.199.382,89		1.199.382,89			
Planilla No. 2	03/04/2018	275.110,41		275.110,41			
Planilla No. 3	10/05/2018	243.060,73		243.060,73			
Planilla No. 4	12/07/2018	127.748,86		127.748,86			
Planilla No. 5	17/08/2018	165.685,56	53.715,25	111.970,31			Se amortiza del anticipo del contrato principal
Planilla No. 6	12/10/2018	98.864,34	32.051,82	66.812,52			

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



Planilla No. 7	12/10/2018	11.219,94	3.637,50	7.582,44		
Planilla No. 8	18/12/2018	10.554,67	3.421,82	7.132,85		
Planilla No. 9	21/12/2018	343.459,34	111.349,52	232.109,82		
ACUMULADO (S)		2.475.086,74	204.175,91	2.270.910,83	0,00	0,00
PORCENTAJE		100,00%	2,66%			0,00%

X= SUBTOTAL ACUMULADO (A+P+Q+R+S)		20.998.875,55	8.230.428,26	12.768.447,29	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		109,43%	93,56%		5,06%	6,44%

RESUMEN ECONÓMICO	US \$ (DÓLARES)
CONTRATO PRINCIPAL	19.188.936,09
ANTICIPO ENTREGADO	7.675.574,43
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	11.464.024,63
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38
TOTAL PAGADO	4.559.010,49
POR PAGAR AMORTIZADO	404.339,93

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4.682.006,29
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	4.275.820,28
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	4.275.820,28
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1.030.410,47
ANTICIPO ENTREGADO	412.164,18
ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.028.569,38
------------------	--------------



ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	616.405,20
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1.772.685,09
ANTICIPO ENTREGADO	709.074,03
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.755.374,52
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	1.046.300,49
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2.475.094,18
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	2.475.086,74
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	2.270.910,83
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATOS PRINCIPAL MÁS COMPLEMENTARIO	
ANTICIPO ENTREGADO	8.796.812,64
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	20.998.875,55
DESCUENTOS ACUMULADOS	-52.393,39

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

(notas de crédito)	
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38
TOTAL PAGADO	12.768.447,29
POR PAGAR	970.724,31

LIQUIDACIÓN FINAL

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
SUBTOTAL	970.724,31
IVA	116.486,92
TOTAL	1.087.211,23
NOTA DE CRÉDITO	-
(-) ANTICIPO AMORTIZADO	566.384,38
(-) IMPUESTO A LA RENTA	16.987,68
(-) % IVA RETENIDO	34.946,08
(-) OTROS DESCUENTOS	-
TOTAL A PAGAR	468.893,09

Conforme se desprende del cuadro precedente, ECUADOR ESTRATÉGICO EP debe pagar al CONTRATISTA, el valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 468.893,09).**

Tal como se puede determinar las partes cumplieron con las obligaciones que les correspondía, por lo tanto, no existen reclamos de la CONTRATISTA a ECUADOR ESTRATÉGICO EP.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



GOBIERNO
DE TODOS


CLÁUSULA CUARTA:

La Contratista, a través del presente Convenio de Mutuo Acuerdo, se compromete a entregar en un plazo de diez (10) días, contado a partir de la firma del presente Convenio, la siguiente documentación:

- Planos As-Built de la obra;
- La Planilla de liquidación con todos sus habilitantes;
- Libro de obra original y empastado; y,
- Algún otro documento de ser el caso.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-

Las partes aceptan y se ratifican en el contenido íntegro del presente instrumento legal, para constancia y fe de lo cual lo suscriben en cinco (5) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito D.M., a los 17 días del mes de julio de 2020.


Mgs. Jorge Ortiz Dueñas
GERENTE GENERAL (S)
ECUADOR ESTRATÉGICO EP

 Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY
Ing. Alvaro Aguilera
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY

700609

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



**CONVENIO DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. GG-028-2016,
CONTRATO PARA LA "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS,
CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ"**

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, legalmente representada por el Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S), Entidad a la cual en adelante se le denominará "ECUADOR ESTRATÉGICO EP"; y por otra parte, el CONSORCIO TARQUI, legalmente representado por el Ing. Álvaro Aguilera, a quien en adelante y para efectos del presente Convenio se denominará el "CONTRATISTA".

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, los comparecientes, en forma libre y voluntaria convienen en la celebración del presente Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato No. GG-028-2016, suscrito el 16 de septiembre de 2016; al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: CONSIDERACIONES PRELIMINARES.-

- 1.1. El contrato No. GG-028-2016 se firmó el 16 de septiembre de 2016, el cual contempla como objeto el Proyecto de "REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI", por el valor de UDS \$ 19.188.936,09 (Diecinueve millones ciento ochenta y ocho mil novecientos treinta y seis con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA, y con un plazo de ejecución de obra de noventa (270) días calendario. Obra que forma parte de los planes, programas y proyectos para las zonas afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, conforme se desprende de la certificación, emitida por la Gerencia Administrativa Financiera de ECUADOR ESTRATÉGICO EP.
- 1.2. Mediante Memorando No. EEEP-OTM-2020-0300-M, de 13 de julio de 2020, el Administrador del Contrato, solicitó a la Subgerencia Jurídica, emita un pronunciamiento respecto de la procedencia de terminar de mutuo acuerdo el contrato Nro. GG-028-2016.
- 1.3. El Subgerente Jurídico, mediante Memorando No. EEEP-SJ-2020-0308-M, de 15 de julio de 2020, en atención a la solicitud contenida en el numeral que antecede manifestó en lo principal textualmente lo siguiente:

"Con esta introducción y remitiéndonos al tema motivo de la solicitud, es pertinente indicar que una vez analizado los justificativos de orden técnico contenidos tanto en el informe Técnico de Fiscalización No. FISC-TARQUI-KLZL-001-2020, de 02/07/2020, suscrito por la Ing. Karla Zavala Lucas, e Informe Técnico del Administrador del

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo No. PRO-GPS-04-01-FOR4, de fecha 10 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Víctor Vélez Cedeño, informes que en lo principal manifiestan lo siguiente:

a) INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

"(...) 6.3. Análisis Económico de lo Ejecutado y no Planillado

Mediante informe Nro. FIS-CAP-020-2020 de fecha 14 de junio de 2020, el fiscalizador externo, AGUAS DEL PACIFICO, informa sobre los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueron planillados, los cuales esta fiscalización interna está haciendo el análisis respectivo para pronunciarse al respecto de forma independiente al trámite actual (...)

7. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL

El proyecto actualmente se encuentra suspendido, por parte del administrador del contrato, suspensión legalizada mediante oficio Nro. EEEP-OTM-2019-0016-O-F-D del 23 de mayo de 2019, con un avance físico de 99.77%.

8.- ACCIONES, DOCUMENTOS, TRÁMITES Y APROBACIONES FALTANTES

Dentro de la ejecución del proyecto, administrativamente se encuentra pendiente, legalizar el pago de trabajos ejecutados, así como también la respectiva liquidación del contrato principal para la Terminación de Mutuo Acuerdo entre la contratista CONORCIO TARQUI y la entidad contratante Ecuador Estratégico EP.

9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

➤ *Una vez expuesto el informe técnico (ANEXO 1) por parte del Fiscalizador Externo, sobre la situación del proyecto GG-028-2016, se realiza la evaluación técnica, económica y de los plazos de obra, para concluir en la liquidación económica de la misma y se dé continuidad al trámite tendiente a la Terminación del contrato por mutuo acuerdo, una vez expuestos los argumentos en el presente informe.*

➤ *Por tal o motivo se recomienda, agilizar el proceso administrativo para liquidar de manera oportuna los trabajos ejecutados por la contratista CONSORCIO TARQUI, y continuar con el proceso de terminación del contrato por mutuo acuerdo.*

b) Informe Técnico del Administrador del Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



"(...) 3.- ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

Dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)"

La solicitud se enmarca en la cláusula Vigésimo primera del contrato en su numeral 21.2 "Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del art. 93 de la LOSNCP", ya que una vez expuesta por parte de la contratista el fundamento y voluntad de "(...) que es evidente, que debido a la coyuntura actual de Ecuador Estratégico lo imposibilita de seguir con el contrato, por lo que (...) se invoca "(...) la liquidación de este contrato en los términos razonables y aceptables de la Terminación por Mutuo Acuerdo", a su vez evidenciando el "Decreto Ejecutivo No. 1058 del 19 de mayo del 2020, (...) donde resuelve: La extinción de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP; y, (...) en conjunto con la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, efectúen las acciones necesarias con miras a que la empresa cuente con la mayor cantidad de activos líquidos a fin de que en el proceso de liquidación se pueden cubrir de forma expedita las obligaciones existentes, según el orden de prelación, donde claramente se nota que no es posible terminar la obra (...)"

4.- CONCLUSIONES

4.1.- Una vez expuesta por parte de la contratista y dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)". Por tal motivo desde este Administración de contrato se verifican tales argumentos a fin de dar continuidad al proceso tendiente a la Terminación por mutu acuerdo.

4.2.- EEEP adeuda al Contratista un monto de \$970.724,31 USD sin incluir impuestos y descuentos de Ley; mientras que el Contratista deberá devolver a EEEP por concepto de anticipo por amortizar un monto de \$566.384,38 USD, tal como se corrobora en Informe Proyecto de Liquidación de la Gerencia Administrativo financiera.

5.- RECOMENDACIONES

5.1.- Se recomienda la Terminación anticipada del contrato en mención por Mutuo Acuerdo.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



5.2.- Que la Subgerencia de Estudios revise y complemente lo informado por Fiscalización, determine cantidades finales, precios, especificaciones técnicas y documentación gráfica, que permitan abrir un proceso de contratación nuevo para concluir la obra."

ANÁLISIS

En tal virtud, como se puede colegir de los informes técnicos de la referencia éstos por sí mismos evidencian eventos calificados como imprevistos que van más allá las voluntades de las partes contratantes, que entre otros aspectos, tienen que ver de manera puntual con la extinción de la vida jurídica de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP, y como consecuencia de aquello su afectación directa a la normal ejecución de la obra, que bien podrían considerarse como un evento de fuerza mayor.

Al respecto, el Art 30 del Código Civil, norma supletoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone lo siguiente:

"Art. 30.- Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc." Lo subrayado me pertenece.

Remitiéndonos a las causas de terminación del contrato signado con el código GG-028-2016, el numeral 21.2 de la Cláusula Vigésima Primera estipula lo siguiente:

"Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP"

De manera concordante y complementaria con la estipulación que antecede, el Art. 93 de la LOSNCP que dispone lo siguiente:

"Art. 93.- Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren."

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista."

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



En consecuencia, sobre la base de los informes técnicos; disposiciones legales y contractuales indicadas, estimo desde el punto de vista jurídico procedente la terminación de mutuo acuerdo del contrato signado con el código GG-028-2016 correspondiente al proyecto denominado: "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ".

Por otro lado, es oportuno indicar que respecto a los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueran planillados, estos valores deberán ser cancelados previo informe del Administrador del Contrato que determine y justifique los mismos, trámite que deberá efectuarse a través de los mecanismos administrativos cuanto legales que por derecho le asiste al Contratista."

- 1.4 Mediante Memorando Nro. EEEP-OTM-2020-0302-M, de 16 de julio de 2020, el Analista Técnico Ing. Víctor Vélez, Administrador del Contrato solicitó al Gerente General Subrogante autorización para la terminación del contrato signado con el código GG-028-2016.
- 1.5 El Gerente General (S) autorizó la suscripción de un Convenio de Mutuo Acuerdo del contrato antes indicado, a través del sistema de gestión documental QUIPUX, de fecha 16 de julio de 2020.
- 1.6 Al amparo de las facultades y atribuciones conferidas mediante nombramiento emitido el 14 de julio de 2020, por el Directorio de ECUADOR ESTRATÉGICO EP, este Cuerpo Colegiado mediante Resolución No. DIR-EEEEP-003-002-2020 nombró al Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S).

CLÁUSULA SEGUNDA: ACUERDO DE TERMINACIÓN.-

Conformes con su contenido y alcance, no existiendo vicio alguno de consentimiento que pudiera invalidarlo, ECUADOR ESTRATÉGICO EP y el CONTRATISTA ratifican su decisión de dar por terminado de mutuo acuerdo el Contrato No. GG-028-2016, mismo que fuera suscrito el 16 de septiembre de 2016, en los términos que se establecen en la liquidación económica y contractual que se detalla en la siguiente cláusula de este documento.

CLÁUSULA TERCERA: LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES.-

3.1. BASE LEGAL.-

- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 92 dispone "Art. 92.- Terminación de los Contratos.- Los Contratos terminan: [...] 2. Por mutuo acuerdo de las partes. [...]".

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



- El artículo 93 del mismo cuerpo normativo establece: "Art. 93.- *Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el Contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista. Dicha entidad no podrá celebrar Contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.*".
- El CONTRATO en referencia en su cláusula pertinente al presente convenio dispone: **VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- El Contrato termina por las siguientes causas: [...] 21.2. Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP [...].**

3.2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

La liquidación de plazos se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA	DOCUMENTOS / OBSERVACIONES
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO
INICIO DEL PLAZO		15/08/2016	ACTA DE INICIO
VENCIMIENTO		12/05/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 1	45		CONTRATO COMPLEMENTARIO 1
VENCIMIENTO		26/06/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 2	183		EEEEP-EEP-2017-0251-M
VENCIMIENTO		26/12/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 3	90		EEEEP-EEEEP-2017-0089-M
VENCIMIENTO		26/03/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 4	60		EEEEP-EEEEP-2018-0009-M
VENCIMIENTO		25/05/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 5	56		EEEEP-EEEEP-2018-0334-M
VENCIMIENTO		20/07/2018	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 1	322		EEEEP-ADM-TARQUI.ESTEROS-2018-034-AA
VENCIMIENTO		07/06/2019	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 2	INDEFINIDO		
VENCIMIENTO	-		
VENCIMIENTO FINAL	-		
CONTRATISTA SOLICITA MUTUO ACUERDO		05/06/2020	OFICIO s/n

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec



DIAS DE RETRASO		NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		CALCULAR SEGÚN CONTRATO
VALOR DE LA MULTA		
LIMITE DE LA MULTA	5%	CALCULAR SEGÚN CONTRATO

3.3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICO-CONTABLE.-

La liquidación de ECONÓMICA, se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

ANTECEDENTES:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		19.188.936,09		
ANTICIPO (40%)	30-sep-16	7.675.574,43	6.905.014,14	566.384,38

0,00

AVANCE:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	1/12/2016 y 7/12/2016	26.260,71	10.504,30	15.756,41			
Planilla No. 2	2/12/2016 y 7/12/2016	1.072.406,71	428.952,69	643.444,02			
Planilla No. 3	2/12/2016 y 7/12/2016	521.457,09	208.582,85	312.874,24			
Planilla No. 4	13/12/2016 y 14/12/2016	831.076,63	332.430,65	498.645,98			
Planilla No. 5	03/03/2017	811.546,89	324.618,76	486.928,13			
Planilla No. 6	13/03/2017	509.190,90	203.676,36	305.514,54			
Planilla No. 7	24/04/2017	535.310,75	307.536,03	227.774,72			
Planilla No. 8	10/05/2017	571.269,19	328.194,15	243.075,04			
Planilla No. 9	22/06/2017	736.761,86	423.269,69	313.492,17			
Planilla No. 10	22/08/2017	779.645,51	447.906,35	331.739,16			
Planilla No. 11	29/09/2017	877.414,46	504.074,61	373.339,85			
Planilla No. 12	27/10/2017	908.419,60	521.887,07	386.532,53			
Planilla No. 13	05/12/2017	921.343,32	529.311,74	392.031,58			
Planilla No. 14	02/02/2018	812.669,48	804.541,79	8.127,69			
Planilla No. 15	02/02/2018	526.993,19	521.722,26	5.270,93			
Planilla No. 16	22/05/2018	769.785,41	762.086,56	7.698,85			
Planilla No. 17	17/08/2018	226.079,13	223.817,34	2.261,79			
Planilla No. 18	22/08/2018	3.479,47	3.443,68	35,79			
Planilla No. 19	26/12/2018	6.623,74	4.927,55	1.696,19			
Planilla No. 20	26/12/2018	13.148,50	10.412,05	2.736,45			
Planilla No. 21	26/12/2018	1.221,71	1.208,49	13,22			
Planilla No. 22	26/12/2018	1.044,65	1.033,20	11,45			
Planilla No. 23	26/12/2018	875,73	865,97	9,76			

700617

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Proyecto de Liquidación					970.724,31	566.384,38
ACUMULADO (A)		11.464.024,63	6.905.014,14	4.559.010,49	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		59,74%	89,96%			7,38%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC1		4.682.006,29		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	24/04/2017	718.325,49		718.325,49			
Planilla No. 2	17/05/2017	231.840,49		231.840,49			
Planilla No. 3	27/06/2017	885.384,85		885.384,85			
Planilla No. 4	24/08/2017	1.268.466,07		1.268.466,07			
Planilla No. 5	10/10/2017	563.451,88		563.451,88			
Planilla No. 6	27/10/2017	69.996,13		69.996,13			
Planilla No. 7	05/12/2017	51.886,44		51.886,44			
Planilla No. 8	15/02/2018	25.790,98		25.790,98			
Planilla No. 9	07/02/2018	25.469,46		25.469,46			
Planilla No. 10	27/03/2018	239.784,38		239.784,38			
Planilla No. 11	16/05/2018	27.789,14		27.789,14			
Planilla No. 12	16/05/2018	1.778,28		1.778,28			
Planilla No. 13	15/10/2018	87.522,62		87.522,62			
Planilla No. 14	15/10/2018	17.468,71		17.468,71			
Planilla No. 15	18/10/2018	1.808,07		1.808,07			
Planilla No. 16	18/12/2018	9.218,62		9.218,62			
Planilla No. 17	18/12/2018	49.838,67		49.838,67			
ACUMULADO (P)		4.275.820,28	0,00	4.275.820,28		0,00	
PORCENTAJE		91,32%					

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC2		1.030.410,47		
ANTICIPO (40%)	08-mar-17	412.164,18	412.164,18	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	27/06/2017	38.460,04	15.384,02	23.076,02			
Planilla No. 2	22/08/2017	432.136,43	172.854,57	259.281,86			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

A



Planilla No. 3	04/10/2017	268.283,93	107.313,57	160.970,36		
Planilla No. 4	27/10/2017	235.008,58	94.003,43	141.005,15		
Planilla No. 5	05/12/2017	45.370,73	18.148,29	27.222,44		
Planilla No. 6	21/12/2017	9.309,67	4.460,30	4.849,37		
ACUMULADO (Q)		1.028.569,38	412.164,18	616.405,20	0,00	0,00
PORCENTAJE		99,82%	100,00%			0,00%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC3		1.772.685,09		
ANTICIPO (40%)	26/09/2017	709.074,03	709.074,03	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	22/12/2017	25.732,27	10.292,91	15.439,36			
Planilla No. 2	18/12/2017	157.629,94	63.051,98	94.577,96			
Planilla No. 3	02/02/2018	342.838,57	137.135,43	205.703,14			
Planilla No. 4	27/03/2018	568.104,94	227.241,98	340.862,96			
Planilla No. 5	10/05/2018	346.499,91	138.599,96	207.899,95			
Planilla No. 6	24/05/2018	107.258,95	42.903,58	64.355,37			
Planilla No. 7	16/10/2018	19.952,66	7.981,06	11.971,60			
Planilla No. 8	16/10/2018	55.933,62	22.373,45	33.560,17			
Planilla No. 9	19/10/2018	7.647,26	3.058,90	4.588,36			
Planilla No. 10	06/11/2018	123.776,40	56.434,78	67.341,62			
ACUMULADO (R)		1.755.374,52	709.074,03	1.046.300,49	0,00	0,00	
PORCENTAJE		99,02%	100,00%			0,00%	

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC4		2.475.094,18		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	08/02/2018	1.199.382,89		1.199.382,89			
Planilla No. 2	03/04/2018	275.110,41		275.110,41			
Planilla No. 3	10/05/2018	243.060,73		243.060,73			
Planilla No. 4	12/07/2018	127.748,86		127.748,86			
Planilla No. 5	17/08/2018	165.685,56	53.715,25	111.970,31			Se amortiza del anticipo del contrato principal
Planilla No. 6	12/10/2018	98.864,34	32.051,82	66.812,52			

00619

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



GOBIERNO
DE TODOS

Planilla No. 7	12/10/2018	11.219,94	3.637,50	7.582,44		
Planilla No. 8	18/12/2018	10.554,67	3.421,82	7.132,85		
Planilla No. 9	21/12/2018	343.459,34	111.349,52	232.109,82		
ACUMULADO (S)		2.475.086,74	204.175,91	2.270.910,83	0,00	0,00
PORCENTAJE		100,00%	2,66%			0,00%

X= SUBTOTAL ACUMULADO (A+P+Q+R+S)		20.998.875,55	8.230.428,26	12.768.447,29	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		109,43%	93,56%		5,06%	6,44%

RESUMEN ECONÓMICO	US \$ (DÓLARES)
CONTRATO PRINCIPAL	19.188.936,09
ANTICIPO ENTREGADO	7.675.574,43
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	11.464.024,63
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38
TOTAL PAGADO	4.559.010,49
POR PAGAR AMORTIZADO	404.339,93

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4.682.006,29
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	4.275.820,28
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	4.275.820,28
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1.030.410,47
ANTICIPO ENTREGADO	412.164,18
ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.028.569,38
------------------	--------------

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec



ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	616.405,20
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1.772.685,09
ANTICIPO ENTREGADO	709.074,03
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.755.374,52
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	1.046.300,49
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2.475.094,18
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	2.475.086,74
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	2.270.910,83
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATOS PRINCIPAL MÁS COMPLEMENTARIO	
ANTICIPO ENTREGADO	8.796.812,64
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	20.998.875,55
DESCUENTOS ACUMULADOS	-52.393,39

000621

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

(notas de crédito)		
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26	
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38	
TOTAL PAGADO		12.768.447,29
POR PAGAR		970.724,31

LIQUIDACIÓN FINAL

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
SUBTOTAL	970.724,31
IVA	116.486,92
TOTAL	1.087.211,23
NOTA DE CRÉDITO	-
(-) ANTICIPO AMORTIZADO	566.384,38
(-) IMPUESTO A LA RENTA	16.987,68
(-) % IVA RETENIDO	34.946,08
(-) OTROS DESCUENTOS	-
TOTAL A PAGAR	468.893,09

Conforme se desprende del cuadro precedente, ECUADOR ESTRATÉGICO EP debe pagar al CONTRATISTA, el valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 468.893,09)**.

Tal como se puede determinar las partes cumplieron con las obligaciones que les correspondía, por lo tanto, no existen reclamos de la CONTRATISTA a ECUADOR ESTRATÉGICO EP.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO




CLÁUSULA CUARTA:

La Contratista, a través del presente Convenio de Mutuo Acuerdo, se compromete a entregar en un plazo de diez (10) días, contado a partir de la firma del presente Convenio, la siguiente documentación:

- Planos As-Built de la obra;
- La Planilla de liquidación con todos sus habilitantes;
- Libro de obra original y empastado; y,
- Algún otro documento de ser el caso.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-

Las partes aceptan y se ratifican en el contenido íntegro del presente instrumento legal, para constancia y fe de lo cual lo suscriben en cinco (5) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito D.M., a los 17 días del mes de julio de 2020.


Mgs. Jorge Ortiz Dueñas
GERENTE GENERAL (S)
ECUADOR ESTRATÉGICO EP

 Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY
Ing. Alvaro Aguilera
CONTRATISTA

 Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY

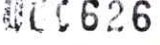
000623

5.2.2 HOJA DE VIDA ACTUALIZADA DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO

1. Nombres completos: GLADIS LEONOR PINCAY FRANCO
2. Lugar y fecha de nacimiento: JIPIJAPA, 28 FEBRERO 1973
3. Correo electrónico: g.pincay@lesdasa.com
4. Número telefónico: 0987233677
5. Nacionalidad: Ecuatoriana
6. Título profesional: Ingeniero Ambiental
7. Fecha de graduación: 19/08/2009
8. Título IV nivel: _____
9. Fecha de obtención: _____
10. Experiencia profesional:

000625

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A.
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
Monto del proyecto:	\$6'505.820,48
Papel desempeñado:	ESPECIALISTA AMBIENTAL
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Verificar que el proyecto incorpore las condiciones ambientales exigidas qu ya están planificadas y que el contratista si disponga de los medios para ejecutar las medidas preventivas, correctoras y compensatorias.
Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A. LESDASA
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE VARIAS LOCALIDADES DE MONTECRISTI
Monto del proyecto:	\$5.999.041,00
Papel desempeñado:	ESPECIALISTA AMBIENTAL
Actividades relevantes:	Verificar que el proyecto incorpore las condiciones ambientales exigidas qu ya están planificadas y que el contratista si disponga de los medios para ejecutar las medidas preventivas, correctoras y compensatorias..

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A. 
Contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ISIDRO AYORA
Proyecto:	CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA PROVINCIA DEL GUAYAS
Monto del proyecto:	\$1'872.584.39
Papel desempeñado:	ESPECIALISTA AMBIENTAL
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Verificar que el proyecto incorpore las condiciones ambientales exigidas qu ya están planificadas y que el contratista si disponga de los medios para ejecutar las medidas preventivas, correctoras y compensatorias.

Certificación:

El suscrito certifica que esta hoja de vida describe correctamente a mi persona, mis conocimientos profesionales, mi experiencia y estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que se adjudique el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a la descalificación de la oferta y a sanciones (civiles o penales) por el Banco.

A su vez declaro que mi participación es única y exclusiva con un solo oferente, caso contrario acepto que en caso de participar con varios oferentes estas serán rechazadas.



[11/11/2022]

Ing. Gladis Leonor Pincay Franco

Firma

Fecha



[11/11/2022]

Ing. Alvaro Aguilera Rey

Firma

Fecha

[11/11/2022]

Nota: La hoja de vida de cada profesional deberá estar actualizada a la fecha de presentación de la propuesta.

Se debe acompañar los certificados respectivos, los mismos que en cualquier momento la entidad contratante solicitará la presentación de los originales para verificar su autenticidad. Si se detectare cualquier indicio de falsedad o alteración, la oferta será descalificada.

966627

Nota: La hoja de vida de cada profesional deberá estar actualizada a la fecha de presentación de la propuesta.

Se debe acompañar los certificados respectivos, los mismos que en cualquier momento la entidad contratante solicitará la presentación de los originales para verificar su autenticidad. Si se detectare cualquier indicio de falsedad o alteración, la oferta será descalificada.

96628

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130826463-7

APellidos y Nombres: **PINCAI FRANCO GLADIS LEONOR**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI JIPIJAPA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1973-02-28**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **JIPIJAPA**
PARROQUIA: **JIPIJAPA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0029 FEMENINO**

Nº 48651989
1308264637

CC No. 1308264637

PINCAI FRANCO GLADIS LEONOR

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERA** ES33311222

APellidos y Nombres del Padre: **PINCAI R. POLICARPO PABLO**

APellidos y Nombres de la Madre: **FRANCO MARY**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **JIPIJAPA 2014-11-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-11-10**

ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESIDENTE DE LA JRV

Quito, 09/11/2022

• 900629

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que PINCAY FRANCO GLADIS LEONOR, con documento de identificación número 1308264637, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: PINCAY FRANCO GLADIS LEONOR
Número de documento de identificación: 1308264637
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1025-09-941705
Institución de origen	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO EN MEDIO AMBIENTE
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2009-08-19
Observaciones	



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av.
Coruña Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategieoep.uob.ec

Quito, D.M. 17 de marzo de 2015

CERTIFICACION

La Ing. Gladis Leonor Pincay Franco, portador de la cedula de identidad No. 1308264637, ejerció las funciones de RESIDENTE AMBIENTAL, en la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA DE SUCÚA, CANTON SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO:

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 04 DE NOVIEMBRE 2013

FECHA DE TERMINACION DE PARTICIPACION: 03 MARZO 2015

PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 100%

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA DE AUTORIZACIÓN	DOCUMENTOS (AUTORIZACIÓN)
INICIO DEL PLAZO		4 de noviembre de 2013	SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO CLAUSULA OCTAVA
VENCIMIENTO PLAZO		1 de agosto de 2014	
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 1	16	18 de noviembre de 2013	Oficio Nro. FISC-EEEP-LESDASA-2013
AMPLIACIÓN DE PLAZO 1	78	4 de septiembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-0927-M
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 2	30	30 de octubre de 2014	Oficio Nro. FASPS-OF-29
AMPLIACIÓN DE PLAZO 2	90	10 de noviembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-1179-M
VENCIMIENTO DEFINITIVO		3 de marzo de 2015	
SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATISTA		3 de marzo de 2015	Oficio S/N. El Acta de Recepción Provisional se firma el 23 de abril de 2015.
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATISTA		22 de octubre de 2015	Oficio S/N.
DIAS DE RETRASO		0	NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		\$ 4.200,46	
VALOR DE LA MULTA		\$ 0,00	
LIMITE DE LA MULTA	5%	\$ 210.022,97	

ANALISIS ECONOMICO DEL PROYECTO			
A	MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL	4.200.459,40	100,00%
B	MONTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.206,09	20,10%
C	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO PRINCIPAL	3.033.046,37	72,21%
D	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.205,68	100,00%
E	TOTAL DE EXCEDENTES DE OBRA	2.217.524,98	52,79%
F	TOTAL DE COSTO MAS PORCENTAJE	411.043,45	9,79%
G	TOTAL DE DECREMENTOS (A-C)	1.167.413,03	27,79%
H	TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA (E-H)	1.050.111,95	25,00%
TOTAL CONTRACTUAL (C+D+E+F)		6.505.820,48	154,88%

Para el efecto y constancia suscribe este documento

Ing. Eduardo Lascano Cabrera
GERENTE TÉCNICO SUBROGANTE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. GG-194-2013

"CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 05 días del mes de abril de 2016, comparece por una parte el Ing. Eduardo Lascano Cabrera, en calidad de Administrador del Contrato, la Arq. Ximena Cuenca Imaicela, delegada para conformar la comisión de recepción mediante memorando No. EEEP-GG-2015-0934-M emitido el 07 de diciembre de 2015, el Arq. Jaime Mena Chasi, fiscalizador externo de la obra por parte de Ecuador Estratégico EP y por otra el Ing. Álvaro Aguilera Rey, en su calidad de Contratista, con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva en la cual se deja constancia de los resultados obtenidos, en el contrato No. GG-194-2013 "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"

1. ANTECEDENTES

Contrato No.	GG-0194-2013		
Contratista:	LESDASA S.A LA ESMERALDA		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCÚA, CANTON SUCÚA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO		
Monto del Contrato:	4.200.459,40	Monto del Anticipo (50%):	2.100.229,70
Plazo en días:	270	Fecha entrega de anticipo:	22-oct-13
Fecha acta de inicio:	04-nov-13	Fecha fin contractual:	01-ago-14
Suspensión de plazo 1 en días:	16	Nueva fecha de fin contractual:	17-ago-14
Ampliaciones de plazo N°1:	78	Nueva fecha de fin contractual:	03-nov-14
Suspensión de plazo 2 en días:	30	Reinicio de trabajos:	03-dic-14
Monto del Contrato Complementario:	844.206,09	Monto del Anticipo (50%):	422.103,05
Plazo en días:	90	Fecha fin contractual:	03-Mar-15

Con fecha 09 de octubre del 2013, por una parte, la Empresa Pública de desarrollo Estratégico, ECUADOR ESTRATEGICO EP, legalmente representada por el Abg. Ciro Morán Maridueña, en calidad de Gerente General, y por otra parte la Eco. Rina Pesantes Naranjo, suscribieron el contrato GG-194-2013, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCÚA, CANTON SUCÚA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO", por un monto de \$ 4.200.459,40 (Cuatro millones doscientos mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 40/100 dólares de los



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

Estados Unidos de América), en un plazo de 270 días contados a partir del acta de inicio dada por el Fiscalizador.

El 04 de noviembre de 2013, se firma el acta de inicio entre la contratista y la Fiscalización Interna a cargo del Ing. Luis Vintimilla Díaz.

El 18 de noviembre de 2013, la Fiscalización suspende la obra por dieciséis (16) días, por efectos de revisión técnica de estudios y evaluación de cantidades y rubros del presupuesto referencial.

El 03 de diciembre de 2013 se suscribe el contrato de la Fiscalización Externa, por lo cual se hace el traspaso entre el Ing. Luis Vintimilla Díaz y el Arq. Jaime Mena Chasi, nuevo Fiscalizador Externo de la obra.

Mediante memorando No.EEEP-GG-2014-0927-M del 04 de septiembre de 2014, se autoriza la ampliación de plazo de setenta y ocho (78) días adicionales, por efectos de situación climática.

Mediante oficio FASPS-OF-29 del 30 de octubre del 2014, el Fiscalizador suspende los trabajos hasta que se elabore el contrato complementario que contempla una ampliación de plazo de noventa (90) días adicionales.

El 03 de diciembre de 2014, se firma el contrato complementario entre Ecuador Estratégico E.P. y la Contratista, el cual incluye una prórroga de noventa (90) días, con lo cual se reinician los trabajos.

La obra termina el 03 de marzo de 2015, con lo cual la Contratista solicita la Recepción Provisional de la obra el 03 de marzo de 2015. El acta de Recepción Provisional se firmó el 23 de abril de 2015.

Mediante memorando No. EEEP-GAF-2015-0363-M, del 29 de septiembre de 2015, la Gerencia Administrativa Financiera recibe el informe económico de pagos realizados a la empresa LA ESMERALDA S.A. LESDASA, contratista del contrato No. GG-194-2013.

Una vez transcurridos los 180 días de la suscripción del acta de Recepción Provisional, la Contratista solicita la recepción definitiva de la obra, con fecha 22 de octubre de 2015.

2. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Los trabajos ejecutados han sido realizados de acuerdo a las disposiciones del Contratante, en este caso representado por el fiscalizador externo de Ecuador Estratégico EP, el cual indica que las cantidades ejecutadas han sido revisadas y avaladas, cumpliéndose así con la normativa técnica contemplado en lo contractual.

De acuerdo a las cláusulas contractuales y a lo suscrito en el acta de inicio de trabajos se puede ver que es responsabilidad del contratista todo acto administrativo y técnico desarrollado en el proceso de esta obra, por lo que durante el desarrollo de la misma, se han presentado alternativas que mejoren la funcionalidad y garanticen, la vida útil del proyecto.

Para la liquidación de cantidades de obra, se han considerado los trabajos ejecutados correctamente de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

3. CONDICIONES OPERATIVAS

En la obra se trabajó siguiendo lo estipulado en las especificaciones técnicas. En la bodega general existieron materiales en cantidad suficiente para los trabajos que se ejecutaron, además mantuvo en obra la maquinaria, equipos, herramienta menor y medios de transporte suficientes para el normal desarrollo de los trabajos.

El número de obreros vinculados a los procesos de construcción fue adecuado con un porcentaje considerable de la zona. Las condiciones de habitabilidad, saneamiento e higiene de las instalaciones utilizadas para el campamento fueron buenas. Tanto los obreros como el personal técnico contaron con el equipo de seguridad necesario para realizar su trabajo.

El alcantarillado sanitario y pluvial se encuentra brindando el servicio al barrio La Cruz, además de estos sistemas se encuentra también la planta de tratamiento de aguas residuales, la cual empezó a trabajar una vez que los beneficiarios realizaron sus conexiones domiciliarias; los sistemas se encuentran trabajando óptimamente al igual que la planta de tratamiento. Esta obra fue inaugurada por el Ministro Coordinador, en compañía del Gerente General de Ecuador estratégico.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Durante la ejecución del contrato, se han tramitado quince planillas de avance de obra, nueve planillas de excedentes y cuatro planillas de costo más porcentaje del contrato principal; además, tres planillas de avance de obra del contrato complementario, mismas que han sido aprobadas por fiscalización EEEP cuyos valores se consignan en el cuadro resumen a continuación:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES		
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		4 200 459,40					
ANTICIPO (50%)	22-oct-13	2 100 229,70	2 100 229,70	0,00			
MONTO CONTRATO COMPLEMENTARIO 1		844 206,09					
ANTICIPO (50%)	19-dic-14	422 103,05	422 103,05				
ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	29-abr-14	595 017,31	297 508,66	297 508,65			
Planilla No. 2	29-abr-14	260 154,06	130 077,03	130 077,03			
Planilla No. 3	7-jul-14	425 406,77	212 703,39	212 703,38			
Planilla No. 4	7-jul-14	365 919,73	182 959,87	182 959,86			
Planilla No. 5	16-sep-14	250 733,84	125 366,92	125 366,92			
Planilla No. 6	19-sep-14	129 626,99	64 813,50	64 813,49			
Planilla No. 7	4-nov-14	71 112,06	35 556,03	35 556,03			
Planilla No. 8	4-nov-14	41 707,99	20 854,00	20 853,99			
Planilla No. 9	4-nov-14	104 936,06	52 468,03	52 468,03			
Planilla No. 10	19-dic-14	326 673,98	163 336,99	163 336,99			



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

Planilla No. 11	17-jun-15	99.656,83	49.828,42	49.828,41			
Planilla No. 12	17-jun-15	103.829,66	51.914,83	51.914,83			
Planilla No. 13	24-jun-15	67.299,52	33.649,76	33.649,76			
Planilla No. 14	1-jul-15	74.860,97	0,00	74.860,97			
Planilla No. 15	6-ago-15	116.110,60	0,00	116.110,60			
Planilla Excedentes No. 1	29-abr-14	25.173,53	12.586,77	12.586,76			
Planilla Excedentes No. 2	29-abr-14	253.428,69	146.382,82	107.045,87			
Planilla Excedentes No. 3	7-jul-14	205.044,71	102.522,36	102.522,35			
Planilla Excedentes No. 4	7-jul-14	81.443,96	40.721,98	40.721,98			
Planilla Excedentes No. 5	19-sep-14	216.486,69	108.243,35	108.243,34			
Planilla Excedentes No. 6	14-oct-14	223.855,96	111.927,98	111.927,98			
Planilla Excedentes No. 7	1-jul-15	856.786,51	156.807,01	699.979,50			
Planilla Excedentes No. 8	24-ago-15	170.082,47	0,00	170.082,47			
Planilla Excedentes No. 9		185.222,46	0,00	0,00	185.222,46		Aprobada por el Administrador del Contrato
SUBTOTAL ACUMULADO (A)		5.250.571,35	2.100.229,70	2.965.119,19	185.222,46	0,00	
PORCENTAJE		125,00%	100,00%				
Planilla Costo +% No. 1	28-nov-14	39.336,94	0,00	39.336,94			
Planilla Costo +% No. 2	28-nov-14	102.097,38	0,00	102.097,38			
Planilla Costo +% No. 3	28-nov-14	210.748,16	0,00	210.748,16			
Planilla Costo +% No. 4	28-nov-14	58.860,97	0,00	58.860,97			
SUBTOTAL ACUMULADO (B)		411.043,45	0,00	411.043,45	0,00	0,00	
PORCENTAJE		9,79%					
Planilla No. 1 Contrato Complementario 1	25-jun-15	705.681,65	422.103,05	283.578,60			
Planilla No. 2 Contrato Complementario 1	6-jul-15	63.029,39	0,00	63.029,39			
Planilla No. 3 Contrato Complementario 1	23-jul-15	75.494,64	0,00	75.494,64			
SUBTOTAL ACUMULADO (C)		844.205,68	422.103,05	422.102,63	0,00	0,00	
PORCENTAJE		100,00%	100,00%				
TOTAL ACUMULADO (A+B+C)		6.505.820,48	2.522.332,75	3.798.265,27	185.222,46	0,00	
PORCENTAJE		154,88%	100,00%				

De lo expuesto anteriormente se desprende el valor pendiente de pago al Contratista por **\$185.222,46**, por concepto de la planilla excedentes No.9.

A continuación se detalla el cuadro de rubros, cantidades y valores contratados versus el cuadro de rubros, cantidades y valores ejecutados.

CONTRATO PRINCIPAL								
ITEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			EJECUTADO		% EJECUT.
			CANTIDAD CONTRAT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUT.	COSTO TOTAL	
PRIMERA ETAPA								



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ALCANTARILLADO SANITARIO								
OBRAS PRELIMINARES								
1	Desbroce y Limpieza	m2	1.023,00	1,07	1.094,61	1.023,00	1.094,61	100,00%
2	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	5,19	350,12	1.817,12	5,19	1.817,12	100,00%
EXCAVACIONES								
3	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	8.562,00	3,26	27.912,12	8.562,00	27.912,12	100,00%
4	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	3.396,00	4,59	15.587,64			
5	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	1.252,00	5,74	7.186,48			
6	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	2.140,00	4,54	9.715,60	2.140,00	9.715,60	100,00%
7	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	849,00	6,08	5.161,92	849,00	5.161,92	100,00%
8	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	313,00	7,83	2.450,79	313,00	2.450,79	100,00%
9	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	566,00	8,42	4.765,72			
10	Abatimiento del nivel freático	hora	300,00	8,38	2.514,00	300,00	2.514,00	100,00%
RELLENOS								
11	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	300,00	2,67	801,00	300,00	801,00	100,00%
12	Releño compactado	m3	16.683,00	2,81	46.879,23	16.683,00	46.879,23	100,00%
13	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	3.336,00	12,44	41.499,84	3.336,00	41.499,84	100,00%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA								
14	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	5.000,00	4,52	22.600,00	5.000,00	22.600,00	100,00%
15	Colocación Tubería PVC Alcant D=250mm	m	192,27	4,52	869,06	144,03	651,02	74,91%
16	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=200mm Serie 5	m	5.000,00	20,08	100.400,00	5.000,00	100.400,00	100,00%
17	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=250mm Serie 5	m	192,27	21,71	4.174,18	192,27	4.174,18	100,00%
POZOS DE REVISION								
18	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	11,00	485,99	5.345,89	2,00	971,98	18,18%
19	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	15,00	529,71	7.945,65	15,00	7.945,65	100,00%
20	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	16,00	575,19	9.203,04	16,00	9.203,04	100,00%
21	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	9,00	668,06	6.012,54	9,00	6.012,54	100,00%
22	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	4,00	717,57	2.870,28	4,00	2.870,28	100,00%
23	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	4,00	784,71	3.138,84	4,00	3.138,84	100,00%
24	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	15,00	831,20	12.468,00	2,00	1.662,40	13,33%
25	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	4,00	878,61	3.514,44	4,00	3.514,44	100,00%
26	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	8,00	973,59	7.788,72	8,00	7.788,72	100,00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
27	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	653,76	3,26	2.131,26	361,58	1.178,75	55,31%
28	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	145,80	4,54	661,93	145,80	661,93	100,00%
29	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	30,41	8,42	256,05		0,00	
30	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	7,60	10,09	76,68		0,00	
31	Releño compactado	m3	854,64	2,81	2.401,54	854,64	2.401,54	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

32	Tapado de Zanjias con Maquina	m3	360,00	2,67	961,20	360,00	961,20	100,00%
33	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	342,00	12,44	4 254,48	342,00	4 254,48	100,00%
34	Pozo de revisión domiciliario TII con tubo de 500mm	u	36,00	185,26	6 669,36		0,00	
35	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	216,00	4,52	976,32	216,00	976,32	100,00%
36	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	216,00	12,36	2 669,76	216,00	2 669,76	100,00%
37	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=200 x 160 mm	u	21,00	33,16	696,36	21,00	696,36	100,00%
38	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=250 x 160 mm	u	36,00	36,82	1 325,52		0,00	
DESALDOJOS								
39	Cargada de material	m3	3 879,00	1,36	5 275,44	3 879,00	5 275,44	100,00%
40	Transporte de material hasta 5 Km	m3	3 879,00	1,70	6 594,30	3 879,00	6 594,30	100,00%
41	Transporte de material más de 5 Km	m3/Km	64,00	0,34	21,76		0,00	
ENTIBADOS								
42	Entibado Continuo	m2	2 568,96	14,36	36 890,27	2 568,96	36 890,27	100,00%
43	Entibado Discontinuo	m2	3 853,44	14,36	55 335,40	3 853,44	55 335,40	100,00%
44	Encofrado Recto	m2	0,64	18,18	11,64		0,00	
COLECTOR FINAL								
45	Desbroce y Limpieza	m2	1 200,00	1,07	1 284,00	1 200,00	1 284,00	100,00%
46	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	2,77	350,12	969,83	2,68	938,32	96,75%
EXCAVACIONES								
47	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	7 138,96	3,26	23 273,01	7 138,68	23 272,10	100,00%
48	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	6 073,42	4,59	27 877,00		0,00	
49	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	8 268,23	5,74	47 459,64		0,00	
50	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1 784,74	4,54	8 102,72	1 784,74	8 102,72	100,00%
51	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	1 518,35	6,08	9 231,57	1 518,35	9 231,57	100,00%
52	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	2 067,06	7,83	16 185,08	2 067,09	16 185,31	100,00%
53	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	351,02	8,42	2 955,59		0,00	
54	Abatimiento del nivel freático	hora	50,00	8,38	419,00	50,00	419,00	100,00%
RELLENOS								
55	Tapado de Zanjias con Maquina	m3	400,00	2,67	1 068,00	400,00	1 068,00	100,00%
56	Relleno compactado	m3	26 767,36	2,81	75 216,28	26 767,36	75 216,28	100,00%
57	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	5 353,46	12,44	66 597,04	5 353,46	66 597,04	100,00%
DESALDOJOS								
58	Cargada de material	m3	5 922,00	1,36	8 053,92	5 922,00	8 053,92	100,00%
59	Transporte de material hasta 5 Km	m3	5 922,00	1,70	10 067,40	5 922,00	10 067,40	100,00%
60	Transporte de material más de 5 Km	m3/Km	100,00	0,34	34,00		0,00	
ENTIBADOS								
61	Entibado Continuo	m2	625,00	14,36	8 975,00	625,00	8 975,00	100,00%
62	Entibado Discontinuo	m2	1 500,00	14,36	21 540,00	1 500,00	21 540,00	100,00%
SUMINISTRO + COLOCACION DE TUBERIA PVC								

[Handwritten signature]



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

63	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	2.769,43	5,95	16.478,11	2.682,83	15.962,84	96,87%
64	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	2.769,43	32,28	89.397,20	2.769,43	89.397,20	100,00%
65	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=400mm Serie 5	m	1,00	55,10	55,10	1,00	55,10	100,00%
66	Colocación Tubería PVC Alcant D=400mm	m	1,00	5,95	5,95	1,00	5,95	100,00%
POZOS DE REVISION								
67	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	3,00	485,99	1.457,97		0,00	
68	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	18,00	529,71	9.534,78	4,00	2.118,84	22,22%
69	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	9,00	575,19	5.176,71	10,00	5.751,90	111,11%
70	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1,00	668,06	668,06	1,00	668,06	100,00%
71	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	1,00	717,57	717,57	1,00	717,57	100,00%
72	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	1,00	784,71	784,71	1,00	784,71	100,00%
73	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	1,00	831,20	831,20		0,00	
74	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	1,00	878,61	878,61	1,00	878,61	100,00%
75	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	1,00	973,59	973,59	1,00	973,59	100,00%
PLANTA DE TRATAMIENTO								
76	Replanteo y Nivelación	m2	1.867,56	1,16	2.166,37	1.867,56	2.166,37	100,00%
77	Desbroce y Limpieza	m2	311,26	1,07	333,05	311,26	333,05	100,00%
78	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	3.277,66	3,26	10.685,17	3.277,66	10.685,17	100,00%
79	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	325,00	8,42	2.736,50		0,00	
80	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	437,45	223,52	97.778,82	435,77	97.403,31	99,62%
81	Acero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	44.946,50	2,46	110.573,31	44.946,61	110.568,66	100,00%
82	Encofrado Recto	m2	257,96	18,18	4.689,71	257,96	4.689,71	100,00%
83	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	506,50	8,16	4.133,04	506,50	4.133,04	100,00%
84	Enlucido 1:2 + Impermeabilizante	m2	702,28	10,27	7.212,42		0,00	
85	Enlucido 1:3	m2	14,00	9,46	132,44		0,00	
86	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	150,00	32,28	4.842,00	150,00	4.842,00	100,00%
87	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	42,00	12,36	519,12	42,00	519,12	100,00%
88	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	42,00	4,52	189,64		0,00	
89	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	150,00	5,95	892,50	162,55	967,17	108,37%
90	Sum + colocación codo HG 3"	u	18,00	35,54	639,72		0,00	
91	Sum + colocación codo PVC 4"	u	57,00	16,02	913,14	75,00	1.201,50	131,58%
92	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.20m	u	18,00	4,21	75,78		0,00	
93	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.10m	u	18,00	2,38	42,84		0,00	
94	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.50m	u	18,00	9,70	174,60		0,00	
95	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	1,00	529,71	529,71		0,00	
96	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	1,00	575,19	575,19	1,00	575,19	100,00%
97	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1,00	668,06	668,06	1,00	668,06	100,00%
98	Abatimiento del nivel freático	hora	50,00	8,38	419,00	50,00	419,00	100,00%

6
7
[Handwritten signature]



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

99	Dotación de motobomba para extracción de lodos	u	1,00	4 324,96	4 324,96	1,00	4 324,96	100,00%
100	Sum e inst. válvula Bronce D=25mm Inc. Acces	u	6,00	106,99	641,94	27,00	2 888,73	450,00%
101	Sum + inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	4 552,00	0,57	2 594,64	2 826,00	1 610,82	62,08%
102	Caja de válvulas incluye tapa	u	6,00	770,31	4 621,86	6,00	4 621,86	100,00%
103	Suministro de grava para filtro	m3	324,00	22,15	7 176,60	335,52	7 431,77	103,56%
104	Siembra de plantas forestales	u	1 000,00	3,43	3 430,00	188,00	644,84	18,80%
105	Emporado con grava	m3	513,60	8,09	4 155,02	172,45	1 395,12	33,58%
CASETA DE BOMBEO								
106	Replanteo y Nivelación	m2	52,00	1,16	60,32	9,00	10,44	17,31%
107	Encofrado Recto	m2	28,20	18,18	512,68	17,64	320,70	62,55%
108	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	23,73	223,52	5 304,13	13,37	2 988,46	56,34%
109	Aceros de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	2 610,30	2,46	6 421,34	3 572,41	8 788,13	138,86%
110	Enlucido 1:2 + Impermeabilizante	m2	30,00	10,27	308,10		0,00	
111	Enlucido 1:3	m2	20,00	9,46	189,20	39,48	373,48	197,40%
112	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	52,00	8,16	424,32		0,00	
113	Sum + Inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	215,00	0,57	122,55		0,00	
114	Sum. + Inst. Bomba eléctrica sumergible y accesorios	u	1,00	19 751,42	19 751,42		0,00	
115	Mampostería de bloque	m2	30,00	16,60	498,00	19,89	330,17	66,31%
116	Mampostería de piedra	m3	38,71	21,98	850,85		0,00	
117	Bandeja de tol perforada	m2	4,11	37,40	153,71		0,00	
118	Escalera de HG D=3/4"	m	9,00	18,57	167,13		0,00	
119	Ventana Hierro Metálica/Malla	m2	13,50	74,64	1 007,64	3,92	292,59	29,04%
120	Puerta peatonal de Malla 1.5 m x 1.8 m	u	1,00	165,80	165,80	1,00	165,80	100,00%
CERRAMIENTO								
121	Mampostería de piedra	m3	82,80	21,98	1 819,94	8,25	181,34	9,96%
122	Sum + colocación de tubo HG 2"	m	212,00	9,52	2 018,24	87,50	833,00	41,27%
123	Malla de cerramiento h=2m	m2	207,00	15,88	3 287,16	304,20	4 830,70	146,96%
124	Puerta de cerramiento	m2	10,00	26,96	269,60	10,00	269,60	100,00%
ALCANTARILLADO PLUVIAL								
125	Destroce y Limpieza	m2	653,40	1,07	699,14	653,40	699,14	100,00%
126	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	3,27	350,12	1 144,89	3,27	1 144,89	100,00%
EXCAVACIONES								
127	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	7 863,00	3,26	25 633,38	7 863,00	25 633,38	100,00%
128	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	6 236,00	4,59	28 623,24		0,00	
129	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	1,00	5,74	5,74		0,00	
130	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1 966,00	4,54	8 925,64	1 966,00	8 925,64	100,00%
131	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	1 559,00	6,08	9 478,72	1 559,00	9 478,72	100,00%
132	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	1,00	7,83	7,83	1,00	7,83	100,00%



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

133	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	477,00	8,42	4 016,34		0,00	
134	Abatimiento del nivel freático	hora	250,00	8,38	2 095,00	250,00	2 095,00	100,00%
RELLENOS								
135	Relleno compactado	m3	16 649,00	2,81	46 783,69	16 649,00	46 783,69	100,00%
136	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	50,00	2,67	133,50	50,00	133,50	100,00%
137	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	16 649,00	12,44	207 113,56	16 649,00	207 113,56	100,00%
SUM + INST TUBERIA HORMIGON								
138	Inst Tubos de Hormigón D=400 mm Tubería Prefabricada	m	507,00	4,74	2 403,18		0,00	
139	Sum Tubo de Hormigón D=400 mm clase 1	m	507,00	20,93	10 611,51		0,00	
140	Inst Tubos de Hormigón D=600 mm Tubería Prefabricada	m	1 730,00	5,57	9 636,10		0,00	
141	Sum Tubo de Hormigón D=600 mm clase 1	m	1 730,00	39,43	68 213,90		0,00	
SUM + INST TUBERIA PVC								
142	Sum Tubería PVC para Alcant U/E D=730mm Serie 2	m	662,00	150,78	99 816,36	662,00	99 816,36	100,00%
143	Sum Tubería PVC para Alcant U/E D=940mm Serie 2	m	288,00	185,52	53 429,76	288,00	53 429,76	100,00%
144	Colocación Tubería PVC Alcant D=730mm	m	662,00	9,50	6 289,00	662,00	6 289,00	100,00%
145	Colocación Tubería PVC Alcant D=940mm	m	288,00	9,50	2 736,00	288,00	2 736,00	100,00%
146	Colocación Tubería PVC Alcant D=1035mm	m	80,00	9,54	763,20	80,00	763,20	100,00%
147	Sum Tubería PVC para Alcant U/E D=1035mm Serie 2	m	80,00	241,03	19 282,40	80,00	19 282,40	100,00%
POZOS DE REVISION								
148	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	485,99	971,98		0,00	
149	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	13,00	529,71	6 886,23	4,00	2 118,84	30,77%
150	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	50,00	575,19	28 759,50	16,00	9 203,04	32,00%
151	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	8,00	668,06	5 344,48	8,00	5 344,48	100,00%
152	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	7,00	717,57	5 022,99	7,00	5 022,99	100,00%
153	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	12,00	784,71	9 416,52	4,00	3 138,84	33,33%
154	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	10,00	831,20	8 312,00	3,00	2 493,60	30,00%
155	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	878,61	1 757,22	2,00	1 757,22	100,00%
SUMIDEROS								
156	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	448,70	3,26	1 462,76	390,09	1 271,69	86,94%
157	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	109,92	4,54	499,04	109,92	499,04	100,00%
158	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	211,07	8,42	1 777,21	210,33	1 770,98	99,65%
159	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3,61	10,09	36,42		0,00	
160	Relleno compactado	m3	306,28	2,81	860,65	264,25	742,54	86,28%
161	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	9,00	2,67	24,03	9,00	24,03	100,00%
162	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	95,59	12,44	1 189,14	95,59	1 189,14	100,00%
163	Pozo de revisión para sumidero	u	28,00	200,14	5 603,92	28,00	5 603,92	100,00%
164	Sum. Inst. rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	28,00	72,63	2 033,64	28,00	2 033,64	100,00%
165	Caja de revisión para sumidero	u	28,00	102,54	2 871,12	28,00	2 871,12	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

166	Inst. Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	162,18	3,66	593,58		0,00	
167	Sum. Tubo de Hormigón D=200 mm clase 3	m	135,18	15,08	2 038,51		0,00	
ENTIBADOS								
168	Entibado Continuo	m2	315,42	14,36	4 529,43	315,42	4 529,43	100,00%
169	Entibado Discontinuo	m2	50,13	14,36	719,87	50,13	719,87	100,00%
DESCARGAS								
170	Hormigón ciclópeo 60% HS y 40% piedra	m3	59,00	158,19	9 333,21	11,32	1 790,71	19,19%
171	Hormigón simple de 140 kg/cm2	m3	21,60	117,71	2 542,54	1,88	221,29	8,70%
172	Hormigón simple de 180 kg/cm2	m3	86,40	187,18	16 172,35	24,30	4 548,47	28,13%
173	Replanteo Piedra, s=20cm	m2	532,00	8,67	4 612,44		0,00	
174	Acero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	10,00	2,46	24,60	644,71	1 585,99	6447,10%
175	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	30,00	8,42	252,60		0,00	
176	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	60,00	3,26	195,60		0,00	
SEGUNDA ETAPA								
ALCANTARILLADO SANITARIO								
OBRAS PRELIMINARES								
177	Desbroce y Limpieza	m2	176,20	1,07	188,53	176,20	188,53	100,00%
178	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	5,21	350,12	1 824,13	5,11	1 789,11	98,08%
EXCAVACIONES								
179	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	6 385,67	3,26	20 817,28	6 385,66	20 817,25	100,00%
180	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	591,92	4,59	2 716,91		0,00	
181	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	183,94	5,74	1 055,82		0,00	
182	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1 596,92	4,54	7 250,02	1 596,92	7 250,02	100,00%
183	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	147,98	6,08	899,72	147,98	899,72	100,00%
184	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	45,98	7,83	360,02	45,98	360,02	100,00%
185	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	583,75	8,42	4 915,18		0,00	
186	Abatimiento del nivel freático	hora	200,00	8,38	1 676,00	200,00	1 676,00	100,00%
RELLENOS								
187	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	3,00	2,67	8,01	3,00	8,01	100,00%
188	Relleno compactado	m3	9 235,31	2,81	25 951,22	9 235,30	25 951,19	100,00%
189	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	1 847,67	12,44	22 985,01	1 847,67	22 985,01	100,00%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA								
190	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	5 333,12	4,52	24 105,70	5 146,48	23 262,09	96,50%
191	Colocación Tubería PVC Alcant D=250mm	m	0,50	4,52	2,26		0,00	
192	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=200mm Serie 5	m	5 333,12	20,08	107 089,05	5 333,12	107 089,05	100,00%
193	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=250mm Serie 5	m	0,50	21,71	10,86	0,50	10,86	99,95%
POZOS DE REVISION								
194	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	8,00	485,99	3 887,92	8,00	3 887,92	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

195	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	19,00	529,71	10.064,49	10,00	5.297,10	52,63%
196	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	90,00	575,19	51.767,10	9,00	5.176,71	10,00%
197	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	66,00	668,06	44.091,96	17,00	11.357,02	25,76%
198	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	10,00	717,57	7.175,70	10,00	7.175,70	100,00%
199	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	22,00	784,71	17.263,62	1,00	784,71	4,55%
200	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	19,00	831,20	15.792,80		0,00	
201	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	3,00	878,61	2.635,83	3,00	2.635,83	100,00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
202	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	1.162,24	3,26	3.788,90	986,03	3.214,46	84,84%
203	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	259,20	4,54	1.176,77	259,20	1.176,77	100,00%
204	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	54,07	8,42	455,27		0,00	
205	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	13,52	10,09	136,42		0,00	
206	Releno compactado	m3	1.519,36	2,81	4.269,40	1.519,31	4.269,26	100,00%
207	Tapado de Zanjias con Maquina	m3	640,00	2,67	1.708,80	640,00	1.708,80	100,00%
208	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	608,00	12,44	7.563,52	608,00	7.563,52	100,00%
209	Pozo de revisión domiciliario Tl con tubo de 500mm	u	64,00	185,26	11.856,64		0,00	
210	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	384,00	4,52	1.735,68	384,00	1.735,68	100,00%
211	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	384,00	12,36	4.746,24	384,00	4.746,24	100,00%
212	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=200 x 160 mm	u	38,00	33,16	1.260,08	38,00	1.260,08	100,00%
213	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=250 x 160 mm	u	64,00	36,82	2.356,48		0,00	
DESALOJOS								
214	Cargada de material	m3	22.784,00	1,36	30.986,24	22.784,00	30.986,24	100,00%
215	Transporte de material hasta 5 Km	m3	21.121,00	1,70	35.905,70	21.121,00	35.905,70	100,00%
216	Transporte de material más de 5 Km	m3/Km	36,00	0,34	12,24		0,00	
ENTIBADOS								
217	Entibado Continuo	m2	1.445,04	14,36	20.750,77	1.445,04	20.750,77	100,00%
218	Entibado Discontinuo	m2	2.167,56	14,36	31.126,16	2.167,56	31.126,16	100,00%
219	Encofrado Recto	m2	0,36	18,18	6,54		0,00	
PLANTA DE TRATAMIENTO								
220	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	437,45	223,52	97.778,82	288,90	64.574,93	66,04%
221	Acero de refuerzo (inc. Corte y Doblado)	kg	44.948,50	2,46	110.573,31	43.167,98	106.193,23	96,04%
222	Encofrado Recto	m2	257,96	18,18	4.689,71	257,96	4.689,71	100,00%
223	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	506,50	8,16	4.133,04	506,50	4.133,04	100,00%
224	Enlucido 1:2 + Impermeabilizante	m2	702,28	10,27	7.212,42		0,00	
225	Enlucido 1:3	m2	13,00	9,46	122,98		0,00	
226	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	1,00	32,28	32,28	1,00	32,28	100,00%
227	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	1,00	12,36	12,36	1,00	12,36	100,00%
228	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	1,00	4,52	4,52		0,00	



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

229	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	1,00	5,95	5,95		0,00	
230	Sum + colocación codo HG 3"	u	18,00	35,54	639,72		0,00	
231	Sum + colocación codo PVC 4"	u	57,00	16,02	913,14	75,00	1 201,50	131,58%
232	Sum + colocación neplio HG 3" L=0,20m	u	18,00	4,21	75,78		0,00	
233	Sum + colocación neplio HG 3" L=0,10m	u	18,00	2,38	42,84		0,00	
234	Sum + colocación neplio HG 3" L=0,50m	u	18,00	9,70	174,60		0,00	
235	Abatimiento del nivel freático	hora	1,00	8,38	8,38	1,00	8,38	100,00%
236	Sum e inst. válvula Bronce D=25mm Inc. Acces	u	3,00	106,99	320,97	27,00	2 888,73	900,00%
237	Sum + Inst Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	4 552,00	0,57	2 594,64	2 826,00	1 610,82	62,08%
238	Caja de válvulas incluye tapa	u	3,00	770,31	2 310,93	3,00	2 310,93	100,00%
ALCANTARILLADO PLUVIAL								
239	Desbroce y Limpieza	m2	529,50	1,07	566,67	529,50	566,67	100,00%
240	Replanteo Mayor a 1 0 km	Km	8,57	350,12	3 000,53	4,96	1 736,60	57,88%
EXCAVACIONES								
241	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	71 732,05	3,26	233 846,48	39 669,07	129 321,17	55,30%
242	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	15 850,74	4,59	72 754,90		0,00	
243	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	22 085,74	5,74	126 772,15		0,00	
244	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	31 886,00	4,54	144 762,44	14 325,70	65 038,68	44,93%
245	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	3 962,90	6,06	24 094,43	3 962,90	24 094,43	100,00%
246	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	865,04	7,83	6 773,26	865,04	6 773,26	100,00%
247	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	1 690,10	8,42	14 230,64		0,00	
248	Abatimiento del nivel freático	hora	250,00	8,38	2 095,00	250,00	2 095,00	100,00%
RELLENOS								
249	Relleno compactado	m3	24 753,84	2,81	69 558,29	24 753,83	69 558,26	100,00%
250	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	50,00	2,67	133,50	50,00	133,50	100,00%
251	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	10 412,89	12,44	129 536,35	10 412,90	129 536,48	100,00%
SUM + INST TUBERIA HORMIGON								
252	Inst. Tubos de Hormigón D=400 mm Tubería Prefabricada	m	1 267,00	4,74	6 005,58		0,00	
253	Sum. Tubo de Hormigón D=400 mm clase 1	m	1 267,00	20,93	26 518,31		0,00	
254	Inst. Tubos de Hormigón D=600 mm Tubería Prefabricada	m	1 498,00	5,57	8 343,86		0,00	
255	Sum. Tubo de Hormigón D=600 mm clase 1	m	1 498,00	39,43	59 066,14		0,00	
SUM + INST TUBERIA PVC								
256	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=940mm Serie 2	m	538,00	185,52	99 809,76	538,00	99 809,76	100,00%
257	Colocación Tubería PVC Alcant D=940mm	m	538,00	9,50	5 111,00	538,00	5 111,00	100,00%
258	Colocación Tubería PVC Alcant D=1035mm	m	1,00	9,54	9,54		0,00	
259	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=1035mm Serie 2	m	1,00	241,03	241,03	1,00	241,03	100,00%
POZOS DE REVISION								
260	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	9,00	485,99	4 373,91		0,00	

Handwritten signature/initials



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

261	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	24,00	529,71	12.713,04	7,00	3.707,97	29,17%
262	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	49,00	575,19	28.184,31	6,00	3.451,14	12,24%
263	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	59,00	668,06	39.415,54	18,00	12.025,08	30,51%
264	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	4,00	717,57	2.870,28	10,00	7.175,70	250,00%
265	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	11,00	784,71	8.631,81	11,00	8.631,81	100,00%
266	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	10,00	831,20	8.312,00	9,00	7.480,80	90,00%
267	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	878,61	1.757,22	2,00	1.757,22	100,00%
SUMIDEROS								
268	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	4.536,81	3,26	14.790,00	2.389,39	7.789,41	52,67%
269	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.111,46	4,54	5.048,03	1.111,46	5.048,03	100,00%
270	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	2.134,19	8,42	17.969,88	666,09	5.608,48	31,21%
271	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	36,48	10,09	367,88	23,76	239,74	65,17%
272	Relleno compactado	m3	3.096,83	2,81	8.702,09	3.085,11	8.669,16	99,62%
273	Tapado de Zanjias con Maquina	m3	91,00	2,67	242,97	91,00	242,97	100,00%
274	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	966,50	12,44	12.023,26	966,50	12.023,26	100,00%
275	Pozo de revisión para sumidero	u	288,00	200,14	57.640,32	227,00	45.431,78	78,82%
276	Sum. Inst. rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	288,00	72,63	20.917,44	326,00	23.677,38	113,19%
277	Caja de revisión para sumidero	u	288,00	102,54	29.531,52	323,00	33.120,42	112,15%
278	Inst. Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	1.639,82	3,66	6.001,74		0,00	
279	Sum. Tubo de Hormigón D=200 mm clase 3	m	1.366,82	15,08	20.611,65		0,00	
ENTIBADOS								
280	Entibado Continuo	m2	3.489,53	14,36	50.111,09	3.489,63	50.111,09	100,00%
281	Entibado Discontinuo	m2	520,95	14,36	7.480,84	520,95	7.480,84	100,00%
GESTIÓN AMBIENTAL								
282	Gestión ambiental	gbl	1,00	52.511,78	52.511,78	1,00	52.511,78	100,00%
VARIOS								
283	Rótuulos de obra	u	2,00	459,90	919,80	2,00	919,80	100,00%
			VALOR TOTAL	4.200.459,40			3.033.046,37	72,71%

COSTO + % 1					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES EJECUTADAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL COSTOS
1	Sum. Tubería PVC para Alicat. U/E D=650mm Serie 2	m	137,88	2.485,70	342.728,09
2	Suministro y Colocacion Tubería PVC para Alicat. U/E D=1245mm Serie 5	m	430,74	158,60	68.315,36
VALOR TOTAL COSTO + % 1					411.043,45



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf. (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

CONTRATO COMPLEMENTARIO								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U	CONTRATO			EJECUTADO		%
			CANTIDAD CONTRAT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUT.	COSTO TOTAL	
ALCANTARILLADO SANITARIO								
OBRAS PRELIMINARES								
1	Desbroce y Limpieza	m2	0,00	1,07	0,00	0,00	0,00	0,00%
2	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	3,99	350,12	1.396,98	3,59	1.256,93	89,97%
EXCAVACIONES								
3	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	7.647,38	3,26	24.930,46	6.867,34	22.387,53	89,80%
4	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	-3.987,92	4,59	-18.304,55	0,00	0,00	0,00%
5	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	-1.435,94	5,74	-8.242,30	0,00	0,00	0,00%
6	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3.564,08	4,54	16.180,92	2.841,36	12.899,77	79,72%
7	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	18.283,40	6,08	111.163,07	18.056,59	109.784,07	98,76%
8	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	6.829,27	7,83	53.473,18	6.425,92	50.314,95	94,09%
9	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-1.149,75	8,42	-9.680,90	0,00	0,00	0,00%
10	Abatimiento del nivel freático	hora	511,00	8,38	4.282,18	159,00	1.332,42	31,12%
RELLENOS								
11	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
12	Relleno compactado	m3	16.802,34	2,81	47.214,58	25.925,69	72.851,19	154,30%
13	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	8.551,34	12,44	106.378,67	14.626,74	181.956,65	171,05%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA								
14	Colocación Tubería PVC Alcánt D=200mm	m	4.054,58	4,52	18.326,70	3.647,07	16.484,76	89,95%
15	Colocación Tubería PVC Alcánt D=250mm	m	-36,97	4,52	-167,10	0,00	0,00	0,00%
16	Sum. Tubería PVC para Alcánt. U/E D=200mm Serie 5	m	4.054,58	20,08	81.415,97	3.647,07	73.233,17	89,95%
17	Sum. Tubería PVC para Alcánt. U/E D=250mm Serie 5	m	0,00	21,71	0,00	0,00	0,00	0,00%
POZOS DE REVISION								
18	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	-9,00	485,99	-4.373,91	0,00	0,00	0,00%
19	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	-9,00	529,71	-4.767,39	0,00	0,00	0,00%
20	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	-81,00	575,19	-46.590,39	0,00	0,00	0,00%
21	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	-57,00	668,06	-38.079,42	0,00	0,00	0,00%
22	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	1,00	717,57	717,57	1,00	717,57	100,00%
23	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	-21,00	784,71	-16.478,91	0,00	0,00	0,00%
24	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	-21,00	831,20	-17.455,20	0,00	0,00	0,00%
25	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	8,00	878,61	7.028,88	6,00	5.271,66	75,00%
26	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	1,00	973,59	973,59	3,00	2.920,77	300,00%
27	Pozo de Revisión de h=0 a 7.0m Tapa HF cerco	u	7,00	1.093,59	7.655,13	7,00	7.655,13	100,00%
28	Pozo de Revisión de h=0 a 8.0m Tapa HF cerco	u	6,00	1.203,65	7.221,90	6,00	7.221,90	100,00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
29	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	2.960,30	3,26	9.650,58	0,00	0,00	0,00%
30	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	88,80	4,54	403,15	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

31	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-84,48	8,42	-711,32	0,00	0,00	0,00%
32	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	19,48	10,09	196,55	0,00	0,00	0,00%
33	Relleno compactado	m3	404,91	2,81	1.137,80	0,00	0,00	0,00%
34	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
35	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	1.211,35	12,44	15.069,19	0,00	0,00	0,00%
36	Pozo de revisión domiciliario TII con tubo de 500mm	u	-100,00	185,26	-18.526,00	0,00	0,00	0,00%
37	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	1.856,00	4,52	8.389,12	0,00	0,00	0,00%
38	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Sene 5	m	1.856,00	12,36	22.940,16	0,00	0,00	0,00%
39	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=200 x 160 mm	u	175,00	33,16	5.803,00	0,00	0,00	0,00%
40	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=250 x 160 mm	u	-10,00	36,82	-368,20	0,00	0,00	0,00%
41	Caja de Revisión (0.60 x 0.60)Int	u	310,00	185,26	57.430,60	317,00	58.727,42	102,26%
DESALOJOS								
42	Cargada de material	m3	17.225,60	1,36	23.426,82	0,00	0,00	0,00%
43	Transporte de material hasta 5 Km	m3	17.225,60	1,70	29.283,52	0,00	0,00	0,00%
44	Transporte de material más de 5 Km	m3-Km	-100,00	0,34	-34,00	0,00	0,00	0,00%
ENTIBADOS								
45	Entibado Continuo	m2	0,00	14,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
46	Entibado Discontinuo	m2	6.358,58	14,36	91.309,21	0,00	0,00	0,00%
47	Entibado Metalico Tipo Cajon	m2	700,00	14,36	10.052,00	723,42	10.388,31	103,35%
48	Encofrado Recto	m2	-1,00	18,18	-18,18	0,00	0,00	0,00%
COLECTOR FINAL								
49	Desbroce y Limpieza	m2	1.596,43	1,07	1.708,18	0,00	0,00	0,00%
50	Raplanteo Mayor a 1.0 km	Km	0,11	350,12	38,51	0,00	0,00	0,00%
EXCAVACIONES								
51	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	3.640,38	3,26	11.867,64	0,00	0,00	0,00%
52	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	-6.073,42	4,59	-27.877,00	0,00	0,00	0,00%
53	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	-8.268,23	5,74	-47.459,54	0,00	0,00	0,00%
54	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3.069,75	4,54	13.936,67	0,00	0,00	0,00%
55	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	12.505,58	6,08	76.033,93	0,00	0,00	0,00%
56	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	10.466,16	7,83	81.950,03	0,00	0,00	0,00%
57	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-351,02	8,42	-2.955,59	0,00	0,00	0,00%
58	Abatimiento del nivel freático	hora	357,00	8,38	2.991,66	0,00	0,00	0,00%
RELLENOS								
59	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
60	Relleno compactado	m3	-5.626,05	2,81	-15.809,20	0,00	0,00	0,00%
61	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	7.908,09	12,44	98.389,08	0,00	0,00	0,00%
DESALOJOS								
62	Cargada de material	m3	14.727,20	1,36	20.029,00	0,00	0,00	0,00%
63	Transporte de material hasta 5 Km	m3	14.727,20	1,70	25.036,25	0,00	0,00	0,00%
64	Transporte de material más de 5 Km	m3-Km	-100,00	0,34	-34,00	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ENTIBADOS								
65	Entibado Continuo	m2	0,00	14,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
66	Entibado Discontinuo	m2	7 219,60	14,36	103 673,46	0,00	0,00	0,00%
SUMINISTRO + COLOCACION DE TUBERIA PVC								
67	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	105,06	5,95	625,11	0,00	0,00	0,00%
68	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	105,06	32,28	3.391,34	0,00	0,00	0,00%
69	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=400mm Serie 5	m	0,00	55,10	0,00	0,00	0,00	0,00%
70	Colocación Tubería PVC Alcant D=400mm	m	0,00	5,95	0,00	0,00	0,00	0,00%
POZOS DE REVISION								
71	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	-3,00	485,99	-1.457,97	0,00	0,00	0,00%
72	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	-14,00	529,71	-7.415,94	0,00	0,00	0,00%
73	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	-1,00	575,19	-575,19	0,00	0,00	0,00%
74	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1,00	668,06	668,06	2,00	1.336,12	200,00%
75	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	1,00	717,57	717,57	1,00	717,57	100,00%
76	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	1,00	784,71	784,71	0,00	0,00	0,00%
77	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	1,00	831,20	831,20	0,00	0,00	0,00%
78	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	2,00	878,61	1.757,22	0,00	0,00	0,00%
79	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	6,00	973,59	5.841,54	0,00	0,00	0,00%
80	Pozo de Revisión de h=0 a 7.0m Tapa HF cerco	u	12,00	1.093,59	13.123,08	10,00	10.935,90	83,33%
81	Pozo de Revisión de h=0 a 8.0m Tapa HF cerco	u	10,00	1.203,65	12.036,50	15,00	18.054,75	150,00%
PLANTA DE TRATAMIENTO								
82	Replanteo y Nivelación	m2	0,00	1,16	0,00	0,00	0,00	0,00%
83	Desbroce y Limpieza	m2	0,00	1,07	0,00	0,00	0,00	0,00%
84	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	5.882,04	3,26	19.175,45	0,00	0,00	0,00%
85	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-204,80	8,42	-1.724,42	0,00	0,00	0,00%
86	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	138,86	223,52	31.261,51	0,00	0,00	0,00%
87	Acero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	1.093,98	2,46	2.691,19	0,00	0,00	0,00%
88	Encofrado Recto	m2	3.604,08	18,18	65.522,17	0,00	0,00	0,00%
89	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	296,51	8,16	2.419,52	0,00	0,00	0,00%
90	Enlucido 1.2 + Impermeabilizante	m2	2.060,70	10,27	21.163,39	0,00	0,00	0,00%
91	Enlucido 1.3	m2	1.493,36	9,46	14.127,19	0,00	0,00	0,00%
92	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	112,98	32,28	3.645,99	0,00	0,00	0,00%
93	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	0,00	12,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
94	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	0,00	4,52	0,00	0,00	0,00	0,00%
95	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	112,98	5,95	672,23	0,00	0,00	0,00%
96	Sum + colocación codo HG 3"	u	0,00	35,54	0,00	0,00	0,00	0,00%
97	Sum + colocación codo PVC 4"	u	0,00	16,02	0,00	0,00	0,00	0,00%
98	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.20m	u	0,00	4,21	0,00	0,00	0,00	0,00%
99	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.10m	u	0,00	2,38	0,00	0,00	0,00	0,00%
100	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.50m	u	0,00	9,70	0,00	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

101	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	2,00	529,71	1 059,42	0,00	0,00	0,00%
102	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	2,00	575,19	1 150,38	0,00	0,00	0,00%
103	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	5,00	668,06	3 340,30	5,00	3 340,30	100,00%
104	Abatimiento del nivel freático	hora	39,00	8,38	326,82	0,00	0,00	0,00%
105	Dotación de motobomba para extracción de lodos	u	0,00	4 324,96	0,00	0,00	0,00	0,00%
106	Sum e Inst válvula Bronce D=25mm Inc. Accos	u	0,00	106,99	0,00	0,00	0,00	0,00%
107	Sum + Inst. Bloque Pomez 40 * 20 * 10	u	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00%
108	Caja de válvulas incluye tapa	u	9,00	770,31	6 932,79	9,00	6 932,79	100,00%
109	Suministro de grava para filtro	m3	25,92	22,15	574,13	0,00	0,00	0,00%
110	Siembra de plantas forestales	u	-812,00	3,43	-2 785,16	0,00	0,00	0,00%
111	Emporado con grava	m3	1 464,51	8,09	11 847,89	0,00	0,00	0,00%
112	Tendido Electrico	global	1,00	15 495,00	15 495,00	1,00	15 495,00	100,00%
113	Replanteo Hormigon Simple 180kg/cm2 e=0.07cm.	m2	843,75	13,11	11 061,56	1 109,16	14 541,09	131,46%
114	Sistema de succión, transporte de lodos al lecho de secado y retorno del lixiviado a fosa septica	global	1,00	11 206,20	11 206,20	1,00	11 206,20	100,00%
115	Cunetas de coronación	m3	68,39	223,52	15 286,53	0,00	0,00	0,00%
116	Geomalla	m2	280,80	15,50	4 352,40	279,60	4 333,80	99,57%
CASETA DE BOMBEO								
117	Replanteo y Nivelación	m2	1,89	1,16	2,19	0,00	0,00	0,00%
118	Encofrado Recto	m2	0,00	18,18	0,00	0,00	0,00	0,00%
119	Hormigon Simple de 210 kg/cm2	m3	-0,53	223,52	-118,47	0,00	0,00	0,00%
120	Acero de refuerzo (inc Corte y Doblado)	kg	-1 300,05	2,46	-3 198,12	0,00	0,00	0,00%
121	Enlucido 1.2 + impermeabilizante	m2	11,99	10,27	123,14	0,00	0,00	0,00%
122	Enlucido 1.3	m2	10,09	9,46	95,45	0,00	0,00	0,00%
123	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	0,00	8,16	0,00	0,00	0,00	0,00%
124	Sum + Inst. Bloque Pomez 40 * 20 * 10	u	9,00	0,57	5,13	0,00	0,00	0,00%
125	Sum + Inst. Bomba eléctrica sumergible y accesorios	u	-1,00	19 751,42	-19 751,42	0,00	0,00	0,00%
126	Mampostería de bloque	m2	24,90	16,60	413,34	0,00	0,00	0,00%
127	Mampostería de piedra	m3	0,00	21,98	0,00	0,00	0,00	0,00%
128	Bandeja de tol perforada	m2	-4,11	37,40	-153,71	0,00	0,00	0,00%
129	Escalera de HG D=3/4"	m	-9,00	18,57	-167,13	0,00	0,00	0,00%
130	Ventana Hierro Metálica/Malla	m2	-9,90	74,64	-738,94	0,00	0,00	0,00%
131	Puerta peatonal de Malla 1.5 m x 1.8 m	u	0,00	165,80	0,00	0,00	0,00	0,00%
CERRAMIENTO								
132	Mampostería de piedra	m3	17,53	21,98	385,31	0,00	0,00	0,00%
133	Sum + colocación de tubo HG 2"	m	0,00	9,52	0,00	0,00	0,00	0,00%
134	Malla de cerramiento h=2m	m2	294,62	15,88	4 678,57	0,00	0,00	0,00%
135	Puerta de cerramiento	m2	-1,00	26,96	-26,96	0,00	0,00	0,00%
LECHOS DE SECADO								
136	Replanteo Hormigon Simple 180kg/cm2 e=0.05cm.	m2	231,00	12,00	2 772,00	199,50	2 394,00	86,36%
137	Hormigon f'c=210Kg/cm2	m3	47,00	223,52	10 505,44	43,50	9 723,12	92,55%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

138	Suministro de grava para filtro	m3	2,72	22,15	60,25	2,34	51,83	85,03%
139	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	288,00	3,26	938,88	262,14	854,58	91,02%
140	Sum. Tubería perforada PVC D=110 mm	ml	21,00	7,81	164,01	15,00	117,15	71,43%
141	Instalación tubería perforada PVC D=110 mm	ml	21,00	3,78	79,38	15,00	56,70	71,43%
142	Malla electrosoldada 5*10	m2	24,28	9,27	225,08	0,00	0,00	0,00%
ALCANTARILLADO PLUVIAL								
OBRAS PRELIMINARES								
143	Destroce y Limpieza	m2	0,00	1,07	0,00	0,00	0,00	0,00%
144	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	-3,30	350,12	-1 155,40	0,00	0,00	0,00%
EXCAVACIONES								
145	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-44 196,89	3,26	-144 081,86	0,00	0,00	0,00%
146	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	-22 086,74	4,59	-101 378,14	0,00	0,00	0,00%
147	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	-22 086,74	5,74	-126 777,89	0,00	0,00	0,00%
148	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	-22 184,51	4,54	-100 717,68	0,00	0,00	0,00%
149	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	1 060,07	6,08	6 445,23	0,00	0,00	0,00%
150	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	1 557,04	7,83	12 191,62	0,00	0,00	0,00%
151	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-2 167,10	8,42	-18 246,98	0,00	0,00	0,00%
152	Abatimiento del nivel freático	hora	105,00	8,38	879,90	0,00	0,00	0,00%
RELLENOS								
153	Relleno compactado	m3	4 091,24	2,81	11 496,38	0,00	0,00	0,00%
154	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	2 500,85	2,67	6 677,26	0,00	0,00	0,00%
155	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	4 070,65	12,44	50 638,89	0,00	0,00	0,00%
SUM + INST TUBERIA HORMIGON								
156	Inst. Tubos de Hormigón D=400 mm Tubería Prefabricada	m	-1 774,00	4,74	-8 408,76	0,00	0,00	0,00%
157	Sum. Tubo de Hormigón D=400 mm clase 1	m	-1 774,00	20,93	-37 129,82	0,00	0,00	0,00%
158	Inst. Tubos de Hormigón D=600 mm Tubería Prefabricada	m	-3 228,00	5,57	-17 979,96	0,00	0,00	0,00%
159	Sum. Tubo de Hormigón D=600 mm clase 1	m	-3 228,00	39,43	-127 280,04	0,00	0,00	0,00%
SUM + INST TUBERIA PVC								
160	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	304,69	5,95	1 812,91	197,70	1 176,32	64,89%
161	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	304,69	32,28	9 835,39	64,69	2 088,19	21,23%
162	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=400mm Serie 5	m	443,83	55,10	24 455,03	0,00	0,00	0,00%
163	Colocación Tubería PVC Alcant D=400mm	m	443,83	5,95	2 640,79	457,90	2 724,51	103,17%
164	Sum. Y colocación Tubería PVC para Alcant. U/E D=650mm Serie 2	m	66,70	137,88	9 196,69	66,70	9 196,60	100,00%
165	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=730mm Serie 2	m	191,60	150,78	28 889,45	0,00	0,00	0,00%
166	Colocación Tubería PVC Alcant D=730mm	m	191,60	9,50	1 820,20	0,00	0,00	0,00%
167	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=940mm Serie 2	m	94,51	185,52	17 533,50	0,00	0,00	0,00%
168	Colocación Tubería PVC Alcant D=940mm	m	94,51	9,50	897,85	0,00	0,00	0,00%
169	Colocación Tubería PVC Alcant D=1035mm	m	-1,00	9,54	-9,54	0,00	0,00	0,00%
170	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=1035mm Serie 2	m	0,00	241,03	0,00	0,00	0,00	0,00%
171	Sum. Y colocación Tubería PVC para Alcant. U/E D=1245mm Serie 2	m	0,00	430,74	0,00	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

POZOS DE REVISION								
172	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-11,00	485,99	-5.345,89	0,00	0,00	0,00%
173	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-24,00	529,71	-12.713,04	0,00	0,00	0,00%
174	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-77,00	575,19	-44.289,63	0,00	0,00	0,00%
175	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-41,00	688,06	-27.390,46	0,00	0,00	0,00%
176	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	5,00	717,57	3.587,85	0,00	0,00	0,00%
177	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-10,00	784,71	-7.847,10	0,00	0,00	0,00%
178	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-7,00	831,20	-5.818,40	0,00	0,00	0,00%
179	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	11,00	878,61	9.664,71	0,00	0,00	0,00%
180	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	5,00	893,59	4.467,95	4,00	3.574,36	80,00%
SUMIDEROS								
181	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	21,37	3,26	69,67	0,00	0,00	0,00%
182	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.382,62	4,54	6.277,09	0,00	0,00	0,00%
183	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-1.270,06	8,42	-10.693,91	0,00	0,00	0,00%
184	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	30,97	10,09	312,49	0,00	0,00	0,00%
185	Relleno compactado	m3	312,07	2,81	876,92	0,00	0,00	0,00%
186	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
187	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	1.392,36	12,44	17.320,96	0,00	0,00	0,00%
188	Pozo de revisión para sumidero	u	136,00	200,14	27.219,04	0,00	0,00	0,00%
189	Sum. Inst. rejilla Hierro (Sumideto 70cm x 40 cm)	u	243,00	72,63	17.649,09	0,00	0,00	0,00%
190	Caja de revisión para sumidero	u	243,00	102,54	24.917,22	0,00	0,00	0,00%
191	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	2.779,36	4,52	12.562,71	0,00	0,00	0,00%
192	Sum. Tubería de Pvc D=200 mm Serie 5	m	2.779,36	20,08	55.809,55	0,00	0,00	0,00%
193	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	2.803,41	4,52	12.671,41	0,00	0,00	0,00%
194	Sum. Tubería de Pvc D=160 mm Serie 5	m	2.803,41	12,36	34.650,15	0,00	0,00	0,00%
195	Inst. Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	-1.802,00	3,66	-6.595,32	0,00	0,00	0,00%
196	Sum. Tubo de Hormigón D=200 mm clase 3	m	-1.502,00	15,08	-22.650,16	0,00	0,00	0,00%
ENTIBADOS								
197	Entibado Continuo	m2	0,00	14,36	-0,06	0,00	0,00	0,00%
198	Entibado Discontinuo	m2	0,00	14,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
199	Entibado Metalico Tipo Cajon	m2	6.012,50	14,36	86.339,50	6.263,97	89.950,61	104,18%
DESCARGAS (MURO CERRAMIENTO)								
200	Hormigón ciclópeo 60% HS y 40% piedra	m3	-12,40	158,19	-1.961,56	0,00	0,00	0,00%
201	Hormigón simple de 140 kg/cm2	m3	-19,32	117,71	-2.274,16	0,00	0,00	0,00%
202	Hormigón simple de 180 kg/cm2	m3	-56,78	187,18	-10.628,08	0,00	0,00	0,00%
203	Replanteo Piedra, e=20cm	m2	-532,00	8,67	-4.612,44	0,00	0,00	0,00%
204	Aceros de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	1.539,92	2,46	3.788,20	0,00	0,00	0,00%
205	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	0,00	8,42	0,00	0,00	0,00	0,00%
206	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	0,00	3,26	0,00	0,00	0,00	0,00%
GESTIÓN AMBIENTAL								



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

207	Gestión ambiental	gbl	0,00	52.511,78	0,00	0,00	0,00	0,00%
VIARIOS								
208	Rótulos de obra	u	0,00	459,90	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO					844.206,09		844.205,68	100,00%

De los cuadros expuestos se realiza un cuadro resumen con el análisis económico final del Proyecto, donde se presenta los valores y porcentajes reales.

ANALISIS ECONOMICO DEL PROYECTO			
A	MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL		4.200.459,40 100,00%
B	MONTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1		844.206,09 20,10%
C	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO PRINCIPAL		3.033.046,37 72,21%
D	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1		844.205,68 100,00%
E	TOTAL DE EXCEDENTES DE OBRA		2.217.524,98 52,79%
F	TOTAL DE COSTO MAS PORCENTAJE		411.043,45 9,79%
G	TOTAL DE DECREMENTOS (A-C)		1.167.413,03 27,79%
H	TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA (E-H)		1.050.111,95 25,00%
TOTAL CONTRACTUAL (C+D+E+F)			6.505.820,48 154,88%

5. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

El contratista ha presentado las planillas de reajustes de precios provisionales y definitivos de la obra, mismos que han sido aprobadas por fiscalización EEEP, cuyos valores se consignan en el cuadro resumen a continuación.

LIQUIDACION DE REAJUSTES						
ITEM	PROVISIONAL	DEFINITIVO	PAGADO	POR PAGAR	OBSERVACIONES	
Reajuste Anticipo Contrato Principal	0,00	0,00	0,00	0,00		
Reajuste planilla 1 avance de obra	0,00	13.090,38	0,00	13.090,38		
Reajuste planilla 2 avance de obra	4.292,54	5.723,39	4.292,54	1.430,85		
Reajuste planilla 3 avance de obra	7.019,21	9.997,06	7.019,21	2.977,85		
Reajuste planilla 4 avance de obra	6.088,90	8.599,11	6.088,90	2.510,21		
Reajuste planilla 5 avance de obra	4.172,21	5.766,88	4.172,21	1.594,67		
Reajuste planilla 6 avance de obra	2.156,99	2.981,42	2.156,99	824,43		
Reajuste planilla 7 avance de obra	1.183,30	1.706,69	1.183,30	523,39		
Reajuste planilla 8 avance de obra	694,02	1.000,99	694,02	306,97		
Reajuste planilla 9 avance de obra	3.043,15	2.518,47	3.043,15	-524,68		
Reajuste planilla 10 avance de obra	9.473,55	7.840,18	9.473,55	-1.633,37		
Reajuste planilla 11 avance de obra	2.890,05	6.427,86	2.890,05	3.537,81		
Reajuste planilla 12 avance de obra	3.011,06	6.697,01	3.011,06	3.685,95		
Reajuste planilla 13 avance de obra	2.288,18	4.340,82	2.288,18	2.052,64		



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

Reajuste planilla 14 avance de obra	5.614,57	9.657,07	0,00	9.657,07	
Reajuste planilla 15 avance de obra	8.708,30	14.978,27	0,00	14.978,27	
Reajuste planilla 1 excedentes	0,00	553,82	0,00	553,82	
Reajuste planilla 2 excedentes	3.532,51	4.710,02	3.532,51	1.177,51	
Reajuste planilla 3 excedentes	3.411,94	4.818,55	3.411,94	1.406,61	
Reajuste planilla 4 excedentes	1.355,23	1.913,93	1.355,23	558,70	
Reajuste planilla 5 excedentes	3.602,34	4.979,19	3.602,34	1.376,85	
Reajuste planilla 6 excedentes	3.724,96	5.372,54	3.724,96	1.647,58	
Reajuste planilla 7 excedentes	47.598,61	90.297,36	47.598,61	42.698,75	
Reajuste planilla 8 excedentes	12.756,19	21.940,64	0,00	21.940,64	
Reajuste planilla 9 excedentes	13.891,68	20.004,03	0,00	20.004,03	Ver nota en la parte inferior.
Reajuste Anticipo Contrato Complementario 1	28.703,01	20.260,95	0,00	20.260,95	
Reajuste planilla 1 avance de obra	19.283,34	36.581,64	0,00	36.581,64	
Reajuste planilla 2 avance de obra	4.727,20	8.130,79	0,00	8.130,79	
Reajuste planilla 3 avance de obra	5.662,10	9.738,81	0,00	9.738,81	
TOTAL	208.885,14	330.627,86	109.538,75	221.089,11	

De lo expuesto anteriormente se desprenden los valores pendientes de pago al Contratista por **\$221.089,11**, por concepto de reajustes de precios definitivos.

Nota: Para el cálculo del reajuste definitivo de la planilla de excedentes de obra No.9, se establece un periodo de 30 días posteriores a la fecha de presentación de la planilla, que contempla el tiempo de trámite de pago.

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El plazo contractual de la obra es de 270 días contabilizadas a partir del 04 de noviembre de 2013, fecha de la orden de inicio de Obra por parte de Fiscalización. La Contratista, solicitó la recepción Provisional de la obra el 03 de marzo de 2015, firmándose la misma el 23 de abril de 2015. Contados los 180 días posteriores a suscripción del acta provisional, la contratista solicita la recepción definitiva el 22 de octubre de 2015.

Los plazos se resumen de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA DE AUTORIZACIÓN	DOCUMENTOS (AUTORIZACIÓN)
INICIO DEL PLAZO		4 de noviembre de 2013	SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO CLAUSULA OCTAVA
VENCIMIENTO PLAZO		1 de agosto de 2014	
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 1	16	18 de noviembre de 2013	Oficio Nro. FISC-EEEP-LESDASA-2013
AMPLIACIÓN DE PLAZO 1	78	4 de septiembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-0927-M
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 2	30	30 de octubre de 2014	Oficio Nro. FASPS-OF-29



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

AMPLIACIÓN DE PLAZO 2	90	10 de noviembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-1179-M
VENCIMIENTO DEFINITIVO		3 de marzo de 2015	
SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATISTA		3 de marzo de 2015	Oficio S/N. El Acta de Recepción Provisional se firma el 23 de abril de 2015.
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATISTA		22 de octubre de 2015	Oficio S/N.
DIAS DE RETRASO		0	NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		\$ 4.200,46	
VALOR DE LA MULTA		\$ 0,00	
LIMITE DE LA MULTA	5%	\$ 210.022,97	

De acuerdo con lo establecido en la tabla anterior los trabajos ejecutados se realizaron dentro del plazo contractual, sin generarse multas por este concepto.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme lo dispuesto en el Acuerdo 408-29 de la Contraloría General del Estado, Recepción de Obras, párrafo quinto, "El hecho de que la obra sea recibida a satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de la recepción definitiva", además de responsabilizarse del mantenimiento de la obra hasta la Recepción Definitiva.

Sin perjuicio de lo expresado en la presente acta de entrega recepción definitiva, el contratista es responsable por vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su Reglamento General.

Por lo antes expuesto el Contratista cumplió con las obligaciones establecidas en su contrato y cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato.

8. GARANTÍAS

De acuerdo con el Art. 118 del Reglamento de la LOSNCP, una vez suscrita el acta de recepción definitiva Ecuador Estratégico EP devolverá la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

9. RESPONSABILIDAD

Sin perjuicio de lo expresado en la presente Acta de Recepción Definitiva, el Contratista es responsable por los vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la Codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su Reglamento.

Conforme en lo dispuesto en la Norma 408-29 Recepción de Obras de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, de la Contraloría General del Estado, "El hecho de que la obra sea recibida satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de recepción definitiva".

10. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscribimos la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en cuatro originales de un mismo tenor y valor, quienes intervenimos en esta diligencia.

ING. EDUARDO LASCANO CABRERA
GERENTE TÉCNICO SUBROGANTE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ING. ALVARO AGUILERA REY
CONTRATISTA

ARQ. XIMENA CUENCA
PROFESIONAL TÉCNICO
MIEMBRO DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY

000654

000576



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial N° 5674 y/o de 7 007
Ley de creación de Cantón # 134 Registro Oficial N° 10024 y/o de 1997
Guayas - Ecuador

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Isidro Ayora, 26 de Junio 2020

CERTIFICACION

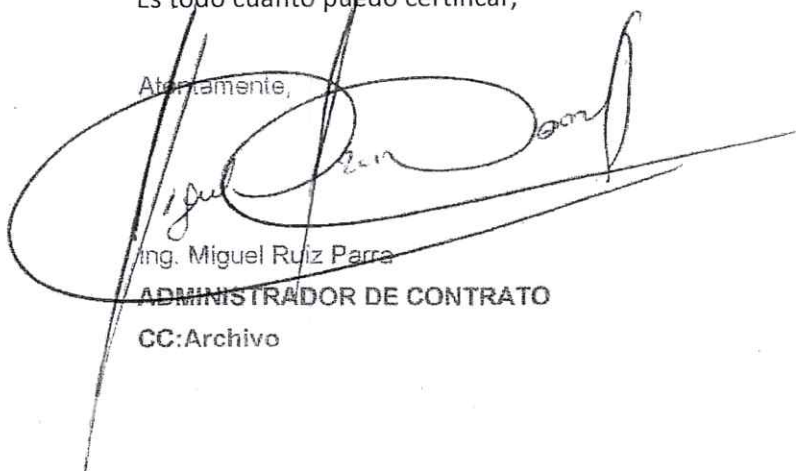
A petición de la compañía **La Esmeralda S.A. Lesdasa**, CERTIFICO que:

La Ing. Gladis Leonor Pincay Franco, con cédula de identidad 1308264637, ejerció las funciones de Residente Ambiental en la ejecución de la obra denominada CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, CANTON ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

MONTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	\$1'872.584,39
PERIODO DE EJECUCIÓN:	01 Julio 2019 – 27 Diciembre 2019
PARTICIPACION:	100%

Es todo cuanto puedo certificar,

Atentamente,



Ing. Miguel Ruiz Parra

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CC: Archivo

V



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134. Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA
OBRA: CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA
POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS

CONTRATISTA: LA ESMERALDA S.A. LESDASA
UBICACIÓN: ISIDRO AYORA
CANTON: ISIDRO AYORA
MONTO: \$1'525.584.49
PLAZO ORIGINAL: 180 días calendario
FECHA DE INICIO DE OBRA: 24 de Septiembre 2012
FECHA DE TERMINO DE OBRA: 26 de Julio 2013

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Isidro Ayora, a los trece días del mes de mayo del dos mil catorce, comparecen a la celebración de la presente acta de entrega recepción definitiva, por una parte, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora, representado por el Arq. Julio Lara Gallardo delegado del señor Alcalde Lcdo. Ignacio Cercado Chóez, el Arq. Miguel Ruiz Parra en su calidad de Administrador de Contrato, el Ing. Nelson Marriot en su calidad de Director de Departamento de Agua; y, por otra parte, por los derechos que representa, el Contratista de la Obra Eco. Rina Pesantes Naranjo Gerente General de la compañía LA ESMERALDA S.A. LESDASA, a quienes en lo posterior se los denominará la Contratante y el Contratista en su orden, quienes acuerdan suscribir este documento al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP y 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora contempla la ejecución de LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA.

Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora resolvió aprobar los pliegos de la LICITACION LICO-GADMIA-002-2012 para LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA.

Se realizó la respectiva convocatoria el 19 de Julio de 2012, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec

Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora, mediante resolución de fecha 16 de Agosto de 2012, adjudicó la ejecución de la obra CONSTRUCCION DEL NUEVO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS al oferente LA ESMERALDA S.A. LESDASA.

Con fecha septiembre 07 de 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora, legalmente representada por el Lcdo. Ignacio Cercado Chóez en su calidad de Alcalde y, la Eco. Rina Pesantes Naranjo, Gerente General de la compañía LA ESMERALDA S.A LESDASA, por sus propios derechos y los derechos que representa, suscribieron un contrato de obra denominada "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS", por un monto de \$1'525.584.49 (UN MILLON QUINIENTOS VIENTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO 49/100 DOLARES).

Con fecha 24 Septiembre 2012 se recibe el respectivo anticipo para la construcción de la obra.

Con fecha julio 10 de 2013 ,el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora, legalmente representada por el Lcdo. Ignacio Cercado Chóez en su calidad de Alcalde y, la Eco. Agr. Rina Pesantes Naranjo, Gerente General de la compañía LA ESMERALDA S.A LESDASA, por sus propios derechos suscribieron un adendum modificadorio de obra denominada "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS", para modificar la cláusula 5.1 el valor del contrato, el valor del presente contrato es de \$1'525.582.10 (UN MILLON QUINIENTOS VIENTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 10/100 DOLARES).

En oficio s/n de fecha 26 de julio 2013, la Eco.. Rina Pesantes Naranjo, indica que la obra ha sido ejecutada en su totalidad, por lo que solicita se elabore el acta de entrega recepción provisional, para el efecto mediante memorando No. 663 del 11 de noviembre de 2013 el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora designa como su delegado al Arq. Julio Lara Gallardo y, dispone proceder a elaborar el acta con la participación del Administrador de contrato, Contratista y Director de Departamento de Agua.

En oficio s/n de 02 de Mayo de 2014, la Eco. Rina Pesantes Naranjo, solicita se proceda a designar la comisión para elaborar el Acta de Entrega Recepción Definitiva, para el efecto mediante oficio No. 058 del 05 de Mayo 2014 el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora comunica que la comisión designada es la siguiente: Arq. Julio Lara Gallardo - Director de OO.TT. Delegado por el Sr. Alcalde; Arq. Miguel Ruiz Parra - Director de Obras Públicas; Ing. Nelson Marriott Castañeda - Director de Agua y Alcantarillado.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

SEGUNDA: INSPECCION DE LA OBRA

La Comisión en el sitio de la obra procedió a efectuar la evaluación de los trabajos ejecutados, habiendo sido informados por el Administrador de Contrato que los trabajos se han realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas y los documentos contractuales, además deja constancia de cualquier vicio oculto de construcción que será responsabilidad del contratista, ya que quienes reciben la obra lo hacen por simple inspección ocular encontrándose la obra en buen estado de construcción.

En razón de lo expuesto, es procedente efectuar la Recepción Provisional de los trabajos materia de esta diligencia, para lo cual se suscribe la presente acta.

TERCERA: TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos corresponden a los rubros ejecutados presentados en las PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA y PLANILLA UNICA DE ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO PROCESO LICO GADMIA-002-2012, tramitadas y aprobadas por el supervisor de obra y administrador de contrato:

CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CONTRATO ORIGINAL		ADENDUM MODIFICADO		EJECUTADO A LA FECHA	
				CANTIDAD	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
	RED DE DISTRIBUCCION								
A	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS :								
1	TUBERIA PARA PRESION PVC-O, 0.80 MPa D=160 mm.	M	18.21	3,903.00	71,073.63	4,251.30	77,416.17	4,251.30	77,416.17
2	TUBERIA PARA PRESION PVC-O, 0.80 MPa D=110 mm.	M	9.84	1,246.00	12,260.64	4,329.30	42,600.31	4,329.30	42,600.31
3	TUBERIA PARA PRESION PVC-O, 0.80 MPa D= 90 mm.	M	6.54	21,778.00	142,428.12	24,173.00	158,091.42	24,173.00	158,091.42
	SUBTOTAL DE SUMINISTROS DE TUBERIAS				225,762.39		278,107.90		278,107.90
	OBRAS CIVILES:								
4	TRAZADO Y REPLANTEO	M	0.69	26,927.00	18,579.63	30,867.64	21,298.67	30,867.64	21,298.67
5	EXCAVACION DE ZANJA CON MAQUINA	M3	3.09	20,846.79	64,416.58	27,921.94	86,278.79	27,921.94	86,278.79
6	REPLANTILLO DE ARENA	M3	16.14	6,053.49	97,703.33	7,400.96	119,451.49	7,400.96	119,451.49
7	DESALOJO	M3	3.14	7,477.90	23,480.61	23,746.04	74,562.57	23,746.04	74,562.57
8	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO (DE EXCAVACION)	M3	2.76	4,488.49	12,388.23	6,570.00	18,133.20	6,570.00	18,133.20
9	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IMPORTADO)	M3	16.84	8,335.78	140,374.54	15,931.98	268,294.54	15,931.98	268,294.54
10	ROTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE de E= 0.10 m	M2	4.29	5,976.78	25,640.39	5,748.50	24,661.07	5,748.50	24,661.07
11	REPOSICION DE PAVIMENTO FLEXIBLE de E= 0.10 m	M2	19.82	5,976.78	118,459.78	81.50	1,615.33	81.50	1,615.33
12	REPOSICION DE SUB BASE e=0.20 m.	M2	4.65	5,976.78	27,792.03	5,605.94	26,067.62	5,605.94	26,067.62
13	CÁMARA DE VÁLVULA	U			6,180.86	16.00	5,817.28	16.00	5,817.28



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

37	TAPÓN D= 90 mm	U	10.67	5.00	53.35	36.00	384.12	36.00	384.12
	VALVULA:								
38	VÁLVULA D= 160 mm	U	674.44	4.00	2,697.76	9.00	6,069.96	9.00	6,069.96
39	VÁLVULA D= 110 mm	U	459.03	3.00	1,377.09	3.00	1,377.09	3.00	1,377.09
40	VÁLVULA D= 90 mm	U	394.82	10.00	3,948.20	4.00	1,579.28	4.00	1,579.28
	UNION GIBAULT:				0.00				
41	UNIÓN GIBAULT D= 160 mm	U	89.16	8.00	713.28	18.00	1,604.88	18.00	1,604.88
42	UNIÓN GIBAULT D= 110 mm	U	53.78	6.00	322.68	6.00	322.68	6.00	322.68
43	UNIÓN GIBAULT D= 90 mm	U	44.35	20.00	887.00	8.00	354.80	8.00	354.80
	UNION DE REPARACION:								
44	UNIÓN DE REPARACIÓN D= 160 mm	U	29.00	30.00	870.00	11.00	319.00	11.00	319.00
45	UNIÓN DE REPARACIÓN D= 110 mm	U	14.42	22.00	317.24	13.00	187.46	13.00	187.46
46	UNIÓN DE REPARACIÓN D= 90 mm	U	13.63	181.00	2,467.03	102.00	1,390.26	102.00	1,390.26
	SUBTOTAL DE ACCESORIOS				26,761.04		24845.78		24,845.78
	GUIAS DOMICILIARIAS								
47	TUBERIA DE PVC-O ROSCABLE de D= 1/2" (Promedio 6.00 m x c/v)	M	3.34	9,000.00	30,060.00	9,015.00	30,110.10	9,015.00	30,110.10
48	COLLARIN DE DERIVACIÓN, D= 90 mm x 1/2"	U	9.10	1,100.00	10,010.00	1,100.00	10,010.00	1,100.00	10,010.00
49	COLLARIN DE DERIVACIÓN, D= 110 mm x 1/2"	U	10.17	350.00	3,559.50	125.00	1,271.25	125.00	1,271.25
50	COLLARIN DE DERIVACIÓN, D= 160 mm x 1/2"	U	27.24	50.00	1,362.00	123.00	3,350.52	123.00	3,350.52
51	LLAVE DE INCORPORACIÓN DN 1/2"	U	14.61	1,500.00	21,915.00	1,500.00	21,915.00	1,500.00	21,915.00
52	UNIÓN ROSCABLE DE PVC -O de D= 1/2"	U	1.05	4,500.00	4,725.00	4,500.00	4,725.00	4,500.00	4,725.00
53	TEFLÓN	ROLLO	1.86	2,000.00	3,720.00	2,000.00	3,720.00	2,000.00	3,720.00
54	ROTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO EN ACERA E= 0.10 m	M2	1.71	3,000.00	5,130.00	245.18	419.26	245.18	419.26
55	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN ACERA E= 0.10 m	M2	15.36	3,000.00	46,080.00	334.69	5,140.84	334.69	5,140.84
56	MEDIDOR Ø=1/2"	U	100.44	1,500.00	150,660.00	1,500.00	150,660.00	1,500.00	150,660.00
	SUBTOTAL DE GUÍAS DOMICILIARIAS				277,221.50		231,321.97		231,321.97
	INTERCONEXIONES A POZOS EXISTENTES								
57	INTERCONEXION Ø 160 mm x 110 PVC-O 0.80 MPa	U	401.82	2.00	803.64	2.00	803.64	2.00	803.64
58	INTERCONEXION Ø 90mm PVC-O 0.80 Mpa	U	230.22	4.00	920.88	3.00	690.66	3.00	690.66
	SUBTOTAL DE INTERCONEXIONES				1,724.52		1494.30		1,494.30
B	POZO NUEVO CASETA Y CERRAMIENTO								
	POZO NUEVO								
1	TRANSPORTE DE EQUIPOS	Global	330.72	1.00	330.72	1.00	330.72	1.00	330.72
2	INSTALACIÓN DE EQUIPOS	Global	169.66	1.00	169.66	1.00	169.66	1.00	169.66
3	PERFORACIÓN 8 1/2"	M			4,953.00	73.00	3,615.69	73.00	3,615.69



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

	POZO DEFINITIVO								
	BANCO DE TRANSFORMADORES	Global	9,021.61	1.00	9021.61				
25	TABLERO DE CONTROL DE BOMBAS	Global	4,401.59	1.00	4401.59	1.00	4,401.59	1.00	4,401.59
26	ALIMENTADORA DE BOMBAS	Global	311.58	1.00	311.58	1.00	311.58	1.00	311.58
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS				13,734.78		4713.17		4,713.17
	INSTALACIONES SANITARIAS								
27	VALVULA Ø=160 mm	U	674.44	1.00	674.44	1.00	674.44	1.00	674.44
28	CODO Ø=63 X 90	U	8.27	12.00	99.24	1.00	8.27	1.00	8.27
29	TEE Ø= 160 x 63 mm	U	134.75	5.00	673.75	1.00	134.75	1.00	134.75
30	VALVULA Ø=63mm	U	262.96	1.00	262.96	1.00	262.96	1.00	262.96
31	CODO Ø=160 X 90°	U	51.53	2.00	103.06	1.00	51.53	1.00	51.53
	CAMARA DE VALVULA	U	363.58	2.00	727.16				
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-O 080 MPaØ=63mm	M	5.04	119.12	600.36	119.12	600.36	119.12	600.36
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-O 080 MPaØ=160mm	M	18.21	23.85	434.31	8.00	145.68	8.00	145.68
34	ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE IMPULSIÓN	Global	1,742.14	1.00	1742.14	1.00	1,742.14	1.00	1,742.14
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES SANITARIAS				5317.42		3620.13		3,620.13
C	MANTENIMIENTO DE POZO 1								
	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS DE POZOS								
1	POZO 1 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	GLOBAL	1,830.01	1.00	1830.01	1.00	1,830.01	1.00	1,830.01
	INTERCONEXION	U	3,419.75	1.00	3419.75				
	COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO DE POZO 1				5,249.76		1830.01		1,830.01
D	POZO 2 CISTERNA Y CERRAMIENTO								
	EQUIPO DE BOMBEO Y CISTERNA								
	EQUIPO DE BOMBEO Y CISTERNA DE 209m3								
1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	0.69	96.57	66.63	121.00	83.49	121.00	83.49
2	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	8.39	537.63	4510.72	1,527.72	12,817.57	1,527.72	12,817.57
3	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IMPORTADO)	M3	16.84	193.95	3266.12	121.00	2,037.64	121.00	2,037.64
4	REPLANTILLO E=0.05m	M2	6.11	79.45	485.44	121.00	739.31	121.00	739.31
5	HORMIGON SIMPLE f'c=210 Kg/cm2	M3	255.73	49.43	12640.73	54.74	13,998.66	54.74	13,998.66
6	ACERO DE REFUERZO f'c= 4200 Kg/cm2	Kg	1.95	4,449.53	8676.58	8,550.00	16,672.50	8,550.00	16,672.50
7	INTERCONEXION DE CISTERNAS	U	281.71	1.00	281.71	1.00	281.71	1.00	281.71
8	INTERCONEXION D= 110 mm	U	311.17	1.00	311.17	1.00	311.17	1.00	311.17
9	DESALOJO	M3			1080.98	363.00	1,139.82	363.00	1,139.82



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

			3.14	344.26					
	SUBTOTAL DE EQUIPO DE BOMBEO Y CISTERNA DE 209 m3				31,320.08		48081.87		48,081.87
	CERRAMIENTO								
	PRELIMINARES								
10	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	0.69	199.20	137.45	198.75	137.14	198.75	137.14
11	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	8.39	221.21	1855.95	5.76	48.33	5.76	48.33
	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IMPORTADO)	M3	16.84	252.00	4243.68				
	SUBTOTAL DE PRELIMINARES				6,237.08		185.47		185.47
	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN F'c= 210 Kg/cm2								
12	REPLANTILLO E=0.05m F'c= 180 Kg/cm2	M2	6.11	3.00	18.33	5.40	32.99	5.40	32.99
13	PLINTOS	M3	168.24	5.20	874.85	1.08	181.70	1.08	181.70
14	RIOSTRA INFERIOR	M3	216.64	1.90	411.62	1.68	363.96	1.68	363.96
15	COLUMNA	M3	258.16	0.60	154.90	0.24	61.96	0.24	61.96
16	ACERO DE REFUERZO f'c= 4200 Kg/cm2	Kg	1.95	900.00	1755.00	295.68	576.58	295.68	576.58
	SUBTOTAL DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN				3,214.69		1217.19		1,217.19
	CARPINTERÍA METÁLICA								
17	MALLA 50/10 TUBERÍA GALVANIZADA Ø DE 2"	M2	34.45	126.33	4352.07	126.00	4,340.70	126.00	4,340.70
18	DERROCAMIENTO DE CERRAMIENTO DE MALLA (Incluye desalojo)	M2	4.59	44.80	205.63	43.50	199.67	43.50	199.67
	SUBTOTAL DE CARPINTERÍA METÁLICA				4,557.70		4540.37		4,540.37
	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN								
19	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN DE CLORO	U	1,835.96	1.00	1835.96	1.00	1,835.96	1.00	1,835.96
	SUBTOTAL DE EQUIPO DE DOSIFICACIÓN				1,835.96		1835.96		1,835.96
	INSTALACIONES SANITARIAS								
20	TEE Ø=160 mm	U	128.75	1.00	128.75	1.00	128.75	1.00	128.75
21	CODO Ø=110 X 90°	U	17.34	3.00	52.02	3.00	52.02	3.00	52.02
22	TEE Ø=110 mm	U	60.35	5.00	301.75	2.00	120.70	2.00	120.70
23	VALVULA Ø= 110 mm	U	459.03	7.00	3213.21	5.00	2,295.15	5.00	2,295.15
	VALVULA Ø= 160 mm	U	674.44	2.00	1348.88				
	CODO Ø=110 X 45°	U	15.23	1.00	15.23				
	FLOTADOR Ø=110 mm	U	29.02	1.00	29.02				
24	CAMARA DE VALVULA	U	363.58	9.00	3272.22	6.00	2,181.48	6.00	2,181.48
25	VALVULA CHECK D=110 MM	U	398.98	1.00	398.98	1.00	398.98	1.00	398.98
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-O 080 MPa Ø=110 MM	M	10.08	467.00	4707.36	74.20	747.94	74.20	747.94



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Indro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

	ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE IMPULSIÓN	GLOBAL	1,390.54	1.00	1390.54				
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES SANITARIAS				14,857.96		5925.02		5,925.02
	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS DE POZO								
	POZO 2								
27	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE POZO	Global	21,406.18	1.00	21406.18	1.00	21,406.18	1.00	21,406.18
	SUBTOTAL DE LIMPIEZA DE POZO				21,406.18		21,406.18		21,406.18
E	POZO 3 (EXISTENTE) CASETA DE BOMBEO Y CERRAMIENTO								
1	CASETA DE BOMBEO	U	3,729.01	1.00	3729.01	1.00	3,729.01	1.00	3,729.01
	SUBTOTAL DE CASETA				3,729.01		3729.01		3,729.01
	CERRAMIENTO								
	PRELIMINARES								
2	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	0.69	687.00	474.03	401.76	277.21	401.76	277.21
3	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	8.39	20.48	171.83	9.98	83.73	9.98	83.73
	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IMPORTADO)	M3	16.84	824.40	13882.90				
	SUBTOTAL DE PRELIMINARES				14528.75		360.94		360.94
	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN								
4	REPLANTILLO E=0.05m	M2	6.11	4.20	25.66	9.36	57.19	9.36	57.19
5	PLINTOS	M3	168.24	2.52	423.96	1.87	314.61	1.87	314.61
6	RIOSTRA INFERIOR	M3	216.64	4.80	1039.87	3.28	710.58	3.28	710.58
7	COLUMNA	M3	258.16	1.70	438.87	0.62	160.06	0.62	160.06
8	ACERO DE REFUERZO f'c= 4200 Kg/cm2	Kg	1.95	1,353.00	2638.35	572.89	1,117.14	572.89	1,117.14
	SUBTOTAL DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN				4,566.72		2359.58		2,359.58
	CARPINTERÍA METÁLICA								
9	MALLA 50/10 TUBERÍA GALVANIZADA Ø DE 2"	M2	34.45	315.60	10872.42	246.00	8,474.70	246.00	8,474.70
	SUBTOTAL DE CARPINTERÍA METÁLICA				10,872.42		8474.70		8,474.70
	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN								
10	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN DE CLORO	U	1,835.96	1.00	1835.96	1.00	1,835.96	1.00	1,835.96
	SUBTOTAL DE EQUIPO DE DOSIFICACIÓN				1,835.96		1835.96		1,835.96
	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO								
11	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE POZO 3	U	4,288.63	1.00	4288.63	1.00	4,288.63	1.00	4,288.63
	SUBTOTAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO				4,288.63		4288.63		4,288.63
	VALVULA Y CAMARA								
	VALVULA D=110 MM	U	459.03	1.00	459.03				
	CAMARA DE VALVULA	U	363.58	1.00	363.58				
	SUBTOTAL DE VALVULA Y				822.61				



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

	CAMARA								
	INSTALACIONES ELECTRICAS								
	POZO DEFINITIVO								
12	TABLERO DE CONTROL DE BOMBAS	Global	4,401.59	1.00	4401.59	1.00	4,401.59	1.00	4,401.59
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS				4,401.59		4401.59		4,401.59
F	POZO 4 (EXISTENTE) CISTERNA DE 230 M3								
	EQUIPOS DE BOMBEO PARA CISTERNAS								
	EQUIPO DE BOMBEO Y CISTERNA DE 230 m3								
1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	0.69	96.57	66.63	121.00	83.49	121.00	83.49
2	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	8.39	590.37	4953.20	1,174.80	9,856.57	1,174.80	9,856.57
3	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IMPORTADO)	M3	16.84	211.41	3560.14	145.20	2,445.17	145.20	2,445.17
4	REPLANTILLO E=0.05m	M2	6.11	79.45	485.44	121.00	739.31	121.00	739.31
5	HORMIGON SIMPLE F'c=210 Kg/cm2 PARA CISTERNA (VOL.=290m3)	M3	284.08	57.00	16192.56	57.32	16,283.47	57.32	16,283.47
6	ACERO DE REFUERZO f'c= 4200 Kg/cm2 PARA CISTERNA (VOL.=290M3)	Kg	1.95	8,550.00	16672.50	8,550.00	16,672.50	8,550.00	16,672.50
7	EQUIPO DE BOMBEO DE 4HP (3500 RPM)	U	3,561.55	1.00	3561.55	1.00	3,561.55	1.00	3,561.55
8	CASETA DE BOMBEO	U	3,729.01	1.00	3729.01	1.00	3,729.01	1.00	3,729.01
9	EQUIPO DE BOMBEO 3 HP (3500 RPM)	U	3,648.67	2.00	7297.34	2.00	7,297.34	2.00	7,297.34
10	DESALOJO	M3	3.14	375.24	1178.25	145.20	455.93	145.20	455.93
	SUBTOTAL DE EQUIPO DE BOMBEO Y CISTERNA DE 230 m3				57,696.64		61,124.34		61,124.34
	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN								
11	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN DE CLORO	U	1,835.96	1.00	1835.96	1.00	1,835.96	1.00	1,835.96
	SUBTOTAL DE EQUIPO DE DOSIFICACIÓN				1,835.96		1835.96		1,835.96
	INSTALACIONES SANITARIAS								
12	FLOTADOR Ø=63	U	13.42	2.00	26.84	2.00	26.84	2.00	26.84
13	CODO Ø=63 X 90	U	8.27	12.00	99.24	2.00	16.54	2.00	16.54
14	TEE Ø=63mm	U	22.43	5.00	112.15	1.00	22.43	1.00	22.43
15	VALVULA Ø=63mm	U	262.96	2.00	525.92	1.00	262.96	1.00	262.96
16	REDUCTOR Ø=160 X 63	U	26.51	1.00	26.51	1.00	26.51	1.00	26.51
17	CODO Ø=160 X 90°	U	45.47	2.00	90.94	1.00	45.47	1.00	45.47
18	FLOTADOR Ø=160	U	29.02	1.00	29.02	1.00	29.02	1.00	29.02
19	CAMARA DE VALVULA	U	363.58	2.00	727.16	2.00	727.16	2.00	727.16
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-O 080 Mpa Ø=63mm	M	5.04	120.00	604.80	15.80	79.63	15.80	79.63
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	M			437.04	24.00	437.04	24.00	437.04



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayara"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

	PERFORACION DE POZO (Incluye bomba sumergible)	Global	35,276.86	1.00	35276.86				
	SUBTOTAL DE PERFORACION DE POZO				35,276.86				
	INSTALACIONES ELECTRICAS								
	POZO DEFINITIVO								
	BANCO DE TRANSFORMADORES	Global	8,601.61	1.00	8601.61				
	TABLERO DE CONTROL DE BOMBAS	Global	4,401.59	1.00	4401.59				
	ALIMENTADORA DE BOMBAS	Global	311.58	1.00	311.58				
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS				13,314.78				
G	POZO 8								
	PERFORACIÓN DE POZO								
1	TRANSPORTE DE EQUIPOS	Global	330.72			1.00	330.72	1.00	330.72
2	INSTALACIÓN DE EQUIPOS	Global	169.66			1.00	169.66	1.00	169.66
3	PERFORACIÓN 8 1/2"	M	49.53			60.00	2,971.80	60.00	2,971.80
4	ENSANCHE 12 1/4"	M	57.40			60.00	3,444.00	60.00	3,444.00
5	ENSANCHE 13 3/4"	M	53.20			60.00	3,192.00	60.00	3,192.00
6	TUBERÍA PVC-O D=8" DE 1.25 MPA	M	42.98			6.00	257.88	6.00	257.88
7	TUBERÍA RANURADA CON DISCO PVC-O D=8" 1.25 MPA	M	44.59			54.00	2,407.86	54.00	2,407.86
8	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-O 0.80 MPa D=8"	M	11.58			60.00	694.80	60.00	694.80
9	GRAVA SELECCIONADA	M3	67.79			8.00	542.32	8.00	542.32
10	LIMPIEZA Y DESARROLLO	Horas	61.99			24.00	1,487.76	24.00	1,487.76
11	PRUEBA DE BOMBEO CON COMPRESOR	Horas	89.13			36.00	3,208.68	36.00	3,208.68
	SUBTOTAL DE POZO 8						18707.48		18,707.48
H	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								
	ETAPA DE CONSTRUCCION								
1	LETRERO DE INFORMACION PARA OBRA	U	179.59	6.00	1077.54	6.00	1,077.54	6.00	1,077.54
2	ANUNCIOS DE ADVERTENCIA	U	149.59	20.00	2991.80	20.00	2,991.80	20.00	2,991.80
3	LETRERO DE PELIGRO	U	39.44	20.00	788.80	20.00	788.80	20.00	788.80
4	LETREROS DE DESVIO	U	39.44	10.00	394.40	10.00	394.40	10.00	394.40
5	PALETAS DE PARE	U	17.96	12.00	215.52	12.00	215.52	12.00	215.52
6	PASOS PEATONALES	U	195.04	8.00	1560.32	8.00	1,560.32	8.00	1,560.32
7	CONOS REFLECTIVOS	U	14.84	40.00	593.60	40.00	593.60	40.00	593.60
8	CINTA DE PELIGRO	M	0.79	2,000.00	1580.00	2,000.00	1,580.00	2,000.00	1,580.00
9	TANQUE DE 55 GALONES	U	34.75	16.00	556.00	16.00	556.00	16.00	556.00
10	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	U	306.91	60.00	18414.60	60.00	18,414.60	60.00	18,414.60



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

11	RIEGO DE AGUA PARA EVITAR POLVO	M3	2.49	1,200.00	2988.00	962.00	2,395.38	962.00	2,395.38
12	CABAÑAS SANITARIAS	U	324.78	10.00	3247.80	8.00	2,598.24	8.00	2,598.24
13	CAPACITACION AMBIENTAL	U	342.30	12.00	4107.60	12.00	4,107.60	12.00	4,107.60
14	ANALISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA	U	598.55	2.00	1197.10	5.00	2,992.75	5.00	2,992.75
15	FONDO DE CONTINGENCIA	GLOBA L	7,203.10	1.00	7203.10	1.00	7,203.10	1.00	7,203.10
SUBTOTAL DE ETAPA DE CONSTRUCCION					46916.18		47469.65		47,469.65
ETAPA DE OPERACIÓN 8%					3753.2944		3,753.29		3,753.29
TOTAL DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					50669.47		51222.94		51,222.94
					1,525,584.49		1,525,582.10		1,525,582.10

CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA

Los rubros contratados por el contratista, medido en obra y aceptado por las partes, se hallan consignados en las planillas de pago según el siguiente detalle:

RESUMEN ECONOMICO LA ESMERALDA S.A LESDASA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA	
Monto total anticipo entregado	610,233.80
Monto Ejecutado Contrato Original	1,309,983.33
Monto Ejecutado Contrato Adendum Modificatorio	215,599.76
Monto total planillas de reajustes	14,898.98
Monto total IVA	184,857.85
Total ejecutado con iva	1,725,339.92
Retención Iva	55,457.35
Retención Impuesto Renta	15,404.82
Anticipo devengado	610,233.80
Total neto a pagar	1,044,243.94
Monto Neto Pagado Total	763,910.48
Monto Neto por pagar a la fecha	280,333.46

Cabe indicar que a la presente fecha el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora adeuda a la empresa La Esmeralda S.A. Lesdasa los siguientes valores:

Total adeudado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora a la empresa La Esmeralda S.A. Lesdasa:

\$280.333,46 DOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 46 /100 DOLARES.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

QUINTA: LIQUIDACION DE PLAZO.

Fecha de contrato	02 Septiembre 2012
Plazo contractual	180 días calendarios.
Fecha de recepción del anticipo	24 de septiembre 2012
Fecha de inicio de la obra	24 de septiembre 2012
Fecha de suspensión de trabajos	22 de Enero 2013
Fecha de reinicio de la obra	23 de Mayo 2013
Fecha de terminación de la obra	21 de Julio 2013
Tiempo utilizado de la obra	180 días calendario


En consecuencia la obra se la ejecutó dentro del plazo estipulado en el contrato, no existiendo mora por ese concepto.


SEXTA: RECEPCION DEFINITIVA

Que habiendo transcurrido el plazo previsto dentro del contrato, el delegado deja constancia que luego de efectuarse la inspección ocular de la obra, se ha observado el buen esto de la misma.

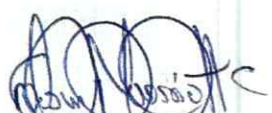
En consecuencia, cumplido los requisitos de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en su Artículo 126 de la Referida Ley, se procede a recibir en forma definitiva la obra contratada con la compañía LA ESMERALDA S.A. LESDASA; debiendo el Departamento de Gestión Financiera proceder a la devolución de las Garantías de Fiel Cumplimiento y liquidar este contrato

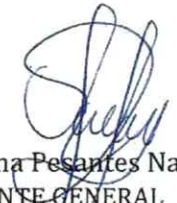
Para constancia y en fe de conformidad y aceptación firman la presente Acta en un original y cuatro copias de igual tenor en Isidro Ayora, a los 13 días del mes de mayo de 2014.


Arq. Julio Lara Gallardo
REPRESENTANTE DEL
ALCALDE DE ISIDRO AYORA


Arq. Miguel Ruiz Parra
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS




Ing. Nelson Marriott Castañeda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE AGUA Y ALCANTARILLADO


Eco. Rina Pesantes Naranjo
GERENTE GENERAL
LA ESMERALDA S.A.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134. Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITVA

OBRA: CONTRATO COMPLEMENTARIO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS

CONTRATISTA: LA ESMERALDA S.A. LESDASA
UBICACIÓN: ISIDRO AYORA
CANTON: ISIDRO AYORA
MONTO: \$346.999,90
PLAZO ORIGINAL: 120 días calendario
FECHA DE INICIO DE OBRA: 11 de Julio 2013
FECHA DE TERMINO DE OBRA: 08 de Noviembre 2013

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Isidro Ayora, a los trece días del mes de mayo del dos mil catorce, comparecen a la celebración de la presente acta de entrega recepción definitiva, por una parte, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora, representado por el Arq. Julio Lara Gallardo delegado del señor Alcalde Lcdo. Ignacio Cercado Chóez, el Arq. Miguel Ruiz Parra en su calidad de Administrador de Contrato, el Ing. Nelson Marriot en su calidad de Director de Departamento de Agua; y, por otra parte, por los derechos que representa, el Contratista de la Obra Eco. Rina Pesantes Naranjo Gerente General de la compañía LA ESMERALDA S.A. LESDASA, a quienes en lo posterior se los denominará la Contratante y el Contratista en su orden, quienes acuerdan suscribir este documento al tenor de las siguientes cláusulas:

:

PRIMERA: ANTECEDENTES

De conformidad con la Resolución Administrativa No.15.LICO.GADMIA.002-2012 de 16 de Agosto de 2012 se adjudicó la ejecución de la obra CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS, al oferente LA ESMERALDA S.A. LESDASA.

Mediante oficio #334-GADMIA-OO-PP-MM-13 de 03 de Julio 2013, el Arq. Miguel Ruiz Parra- Director de Obras Públicas y Administrador de la Obra referida, presenta el Contrato Complementario, por el valor de USD 346.999,90 del contrato principal denominado CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS, suscrito el 07 de Septiembre de 2012.

Con fecha julio 11 de 2013, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora, legalmente representada por el Lcdo. Ignacio Cercado Chóez en su calidad de Alcalde y, la Eco. Rina Pesantes Naranjo, Gerente General de la compañía LA ESMERALDA S.A LESDASA, por sus propios derechos y los de su representada, suscribieron un contrato de obra denominada "CONTRATO COMPLEMENTARIO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS", por un monto de \$346.999,90 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 90/100 DOLARES).

En oficio s/n de fecha 11 de Noviembre de 2013, la Eco. Rina Pesantes Naranjo, indica que la obra ha sido ejecutada en su totalidad, por lo que solicita se elabore el acta de entrega recepción provisional, para el efecto para el efecto mediante memorando No. 663 del 11 de noviembre de 2013 el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora designa como su delegado al Arq. Julio Lara Gallardo y, dispone proceder a elaborar el acta con la participación del Administrador de contrato, Contratista y Director de Departamento de Agua.

En oficio s/n de 02 de Mayo de 2014, la Eco. Rina Pesantes Naranjo, solicita se proceda a designar la comisión para elaborar el Acta de Entrega Recepción Definitiva, para el efecto mediante oficio No. 058 del 05 de Mayo 2014 el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora comunica que la comisión designada es la siguiente: Arq. Julio Lara Gallardo - Director de OO.TT. Delegado por el Sr. Alcalde; Arq. Miguel Ruiz Parra - Director de Obras Públicas; Ing. Nelson Marriott Castañeda - Director de Agua y Alcantarillado.

SEGUNDA: INSPECCION DE LA OBRA

La Comisión en el sitio de la obra procedió a efectuar la evaluación de los trabajos ejecutados, habiendo sido informados por el Administrador de Contrato que los trabajos se han realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas y los documento contractuales, además deja constancia de cualquier vicio oculto de construcción que será responsabilidad del contratista, ya que quienes reciben la obra lo hacen por simple inspección ocular encontrándose la obra en buen estado de construcción.

En razón de lo expuesto, es procedente efectuar la Recepción Definitiva de los trabajos materia de esta diligencia, para lo cual se suscribe la presente acta.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Indra Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

TERCERA: TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos corresponden a los rubros ejecutados presentados en PLANILLA UNICA, tramitada y aprobada por el supervisor de obra y administrador de contrato:

CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES

RUBRO	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRATADAS				CANTIDADES EJECUTADAS	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
	RED DE DISTRIBUCCION						
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS :						
1	TUBERÍA PARA PRESIÓN PVC-O, 0.80 MPa D=90 mm.	M	60.00	\$ 6.54	\$ 392.40	60.00	392.40
2	EXCAVACIÓN DE ZANJA CON MÁQUINA	M3	715.85	\$ 3.09	\$ 2,211.98	715.85	2,211.99
3	REPLANTILLO DE ARENA	M3	7.20	\$ 16.14	\$ 116.21	7.20	116.21
4	DESALOJO	M3	7.20	\$ 3.14	\$ 22.61	7.20	22.61
5	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO (DE EXCAVACIÓN)	M3	21.60	\$ 2.76	\$ 59.62	21.60	59.62
	ACCESORIOS:					0.00	0.00
	TEES:					0.00	0.00
6	TEE D= 160 mm	U	10.00	\$ 128.75	\$ 1,287.50	10.00	1,287.50
7	TEE D= 160 x 90 mm	U	9.00	\$ 134.75	\$ 1,212.75	9.00	1,212.75
8	TEE D= 110 mm	U	5.00	\$ 60.35	\$ 301.75	5.00	301.75
9	TEE D= 90 mm	U	26.00	\$ 35.15	\$ 913.90	26.00	913.90
	REDUCTOR:					0.00	0.00
10	REDUCTOR D= 160 x 110 mm	U	9.00	\$ 45.95	\$ 413.55	9.00	413.55
11	REDUCTOR D= 160 x 90 mm	U	5.00	\$ 51.71	\$ 258.55	5.00	258.55
12	REDUCTOR D= 110 x 90 mm	U	10.00	\$ 18.11	\$ 181.10	10.00	181.10
	CODO:					0.00	0.00
13	CODO D= 160 x 90°	U	1.00	\$ 45.47	\$ 45.47	1.00	45.47
14	CODO D= 160 x 22.50°	U	8.00	\$ 33.95	\$ 271.60	8.00	271.60
15	CODO D= 160 x 11.25°	U	5.00	\$ 33.35	\$ 166.75	5.00	166.75
16	CODO D= 110 x 90°	U	9.00	\$ 17.34	\$ 156.06	9.00	156.06
17	CODO D= 110 x 22.50°	U	7.00	\$ 14.27	\$ 99.89	7.00	99.89
18	CODO D= 110 x 11.25°	U	3.00	\$ 18.83	\$ 56.49	3.00	56.49
19	CODO D= 90 x 22.50°	U	34.00	\$ 10.31	\$ 350.54	34.00	350.54
	TAPON:					0.00	0.00
20	TAPÓN D= 90 mm	U	4.00	\$ 10.67	\$ 42.68	4.00	42.68
	VALVULA POZO 4:					0.00	0.00
21	VÁLVULA D= 110 mm	U	2.00	\$ 459.03	\$ 918.06	2.00	918.06
	UNION GIBALT:					0.00	0.00
22	UNIÓN GIBALT D= 110 mm	U	18.00	\$ 53.78	\$ 968.04	18.00	968.04



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayara"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134. Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

23	UNIÓN GIBALTY D= 160 mm	U	4.00	\$ 89.16	\$ 356.64	4.00	356.64
	GUIAS DOMICILIARIAS					0.00	0.00
24	TUBERÍA DE PVC-O ROSCABLE de D= 1/2" (Promedio 6.00 m x c/v)	M	3156.00	\$ 3.34	\$ 10,541.04	2,821.50	9,423.81
25	COLLARÍN DE DERIVACIÓN, D= 90 mm x 1/2"	U	567.00	\$ 9.10	\$ 5,159.70	473.00	4,304.30
26	COLLARÍN DE DERIVACIÓN, D= 110 mm x 1/2"	U	23.00	\$ 10.17	\$ 233.91	13.00	132.21
27	COLLARÍN DE DERIVACIÓN, D= 160 mm x 1/2"	U	114.00	\$ 27.24	\$ 3,105.36	89.00	2,424.36
28	LLAVE DE INCORPORACIÓN DN 1/2"	U	300.00	\$ 14.61	\$ 4,383.00	300.00	4,383.00
29	UNIÓN ROSCABLE DE PVC -O de D= 1/2"	U	693.00	\$ 1.05	\$ 727.65	693.00	727.65
30	TEFLÓN	ROLLO	552.00	\$ 1.86	\$ 1,026.72	552.00	1,026.72
31	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN ACERA E= 0.10 m	M2	98.24	\$ 15.36	\$ 1,508.97	67.68	1,039.56
32	MEDIDOR Ø=1/2"	U	552.00	\$ 100.44	\$ 55,442.88	552.00	55,442.88
33	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	757.44	\$ 8.39	\$ 6,354.92	677.16	5,681.37
34	VALVULA DE AIRE DE 1" SIMPLE	U	16.00	\$ 122.16	\$ 1,954.56	16.00	1,954.56
	OBRAS CIVILES					0.00	0.00
35	REMOCION Y REUBICACION DE ADOQUINES	m2	535.96	\$ 5.10	\$ 2,733.40	560.47	2,858.40
	ACCESORIOS:					0.00	0.00
36	CRUZ PVC U/Z 1.00 MPA D= 90 MM	UNIDAD	10.00	\$ 72.09	\$ 720.90	10.00	720.90
37	CRUZ PVC U/Z 1.00 MPA D= 160 MM	UNIDAD	3.00	\$ 166.59	\$ 499.77	3.00	499.77
	HIDRANTES					0.00	0.00
38	BOCA DE FUEGO	U	18.00	\$ 993.66	\$ 17,885.88	18.00	17,885.88
	POZO NUEVO					0.00	0.00
39	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	1701.00	\$ 0.69	\$ 1,173.69	1,701.00	1,173.69
40	LIMPIEZA Y DESGLOSE	M2	2004.52	\$ 0.93	\$ 1,864.20	2,004.52	1,864.20
41	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IMPORTADO)	M3	3729.76	\$ 16.84	\$ 62,809.16	3,729.76	62,809.21
	VALVULAS EN TUBERIA DE IMPULSION					0.00	0.00
42	VALVULA DE AIRE EN TUBERIA 110	U	1.00	\$ 576.70	\$ 576.70	1.00	576.70
43	VALVULA DE AIRE EN TUBERIA 160	U	2.00	\$ 636.10	\$ 1,272.20	2.00	1,272.20
44	CAMARA DE VALVULA	U	3.00	\$ 363.58	\$ 1,090.74	3.00	1,090.74
45	ARMARIO PARA TRANSFORMADOR	U	1.00	\$ 140.00	\$ 140.00	1.00	140.00
46	BASE DE TRANSFORMADOR	U	1.00	\$ 85.00	\$ 85.00	1.00	85.00
47	LAMPARA INCLUYE INSTALACION	U	1.00	\$ 200.00	\$ 200.00	1.00	200.00
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 10 HP 40M 7,5LT/SEG 60 M 3H	U	1.00	\$ 7,358.26	\$ 7,358.26	1.00	7,358.26
49	PROVISION E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR 3F 25 KVA 13,20 220/127 V 2115-04	U	1.00	\$ 6,752.63	\$ 6,752.63	1.00	6,752.63
50	VALVULA DE DRENAJE	U	1.00	\$ 1,403.51	\$ 1,403.51	1.00	1,403.51
51	SEÑALETICAS	U	3.00	\$ 45.00	\$ 135.00	3.00	135.00
	POZO 8					0.00	0.00
52	CASETA DE BOMBEO	U	1.00	\$ 3,729.01	\$ 3,729.01	1.00	3,729.01



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Indra Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

	CERRAMIENTO					0.00	0.00
53	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	3.48	\$ 8.39	\$ 29.20	3.47	29.10
54	PLINTOS	M3	0.85	\$ 168.24	\$ 143.00	0.58	96.91
55	RIOSTRA INFERIOR	M3	1.52	\$ 216.64	\$ 329.29	1.02	221.84
56	ACERO DE REFUERZO f'c= 4200 Kg/cm2	Kg	243.00	\$ 1.95	\$ 473.85	192.52	375.42
57	MALLA 50/10 TUBERÍA GALVANIZADA Ø DE 2"	M2	115.20	\$ 34.45	\$ 3,968.64	76.80	2,645.76
	VALVULA					0.00	0.00
58	VALVULA D=110 MM	U	1.00	\$ 459.03	\$ 459.03	1.00	459.03
59	CAMARA DE VALVULA	U	1.00	\$ 363.58	\$ 363.58	1.00	363.58
	BOMBA SUMERGIBLE					0.00	0.00
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 10 HP	Global	1.00	\$ 7,358.26	\$ 7,358.26	1.00	7,358.26
	ELECTRICO					0.00	0.00
61	TENDIDO ELECTRICO TRIFASICO (L=900ML)	Global	1.00	\$ 17,430.96	\$ 17,430.96	1.00	17,430.96
62	TABLERO DE CONTROL DE BOMBAS	Global	1.00	\$ 4,401.59	\$ 4,401.59	1.00	4,401.59
63	ALIMENTADORA DE BOMBAS	Global	1.00	\$ 311.58	\$ 311.58	1.00	311.58
	VALVULA PARA TUBERIA DE IMPULSION					0.00	0.00
64	VALVULA DE AIRE EN TUBERIA 110	U	3.00	\$ 576.70	\$ 1,730.10	0.00	0.00
65	CAMARA DE VALVULA	U	3.00	\$ 363.58	\$ 1,090.74	0.00	0.00
66	SEÑALETICAS	U	3.00	\$ 45.00	\$ 135.00	3.00	135.00
	POZO 1					0.00	0.00
67	MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES (incluye desmontaje y montaje)	u	3.00	\$ 450.00	\$ 1,350.00	3.00	1,350.00
68	POSTE DE H.A. 12mts 500KG.	U	2.00	\$ 800.00	\$ 1,600.00	2.00	1,600.00
69	DESMONTAJE Y MONTAJE DE BOMBA SUMERGIBLE 10 HP	U	1.00	\$ 675.00	\$ 675.00	1.00	675.00
70	CABLE CONCENTRICO 3X16	ML	80.00	\$ 2.40	\$ 192.00	80.00	192.00
71	CABLE CONCENTRICO 4X8	ML	80.00	\$ 11.20	\$ 896.00	80.00	896.00
72	DESMONTAJE Y MONTAJE DE LINEA TRIFASICA	U	1.00	\$ 450.00	\$ 450.00	1.00	450.00
73	MANTENIMIENTO DE TABLERO DE CONTROL	U	1.00	\$ 256.00	\$ 256.00	1.00	256.00
74	PROVICION E INSTALACION DE CRUCETAS CENTRICAS CON EQUIPO AISLADORES Y PIE DE AMIGO	U	1.00	\$ 160.00	\$ 160.00	1.00	160.00
75	SEÑALETICAS	U	3.00	\$ 45.00	\$ 135.00	3.00	135.00
76	ADECENTAMIENTO, ENLUCIDA DE PILARES, PINTADA DE MALLA PERIMETRAL DEL CERRAMIENTO, PINTADA DE CASETA CON LOGOTIPO DEL MUNICIPIO	GLOBAL	1.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	1.00	2,000.00
77	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 45kva (13200v - 7620v) (120v-227v)	U	1.00	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	1.00	4,800.00
	POZO 2					0.00	0.00
78	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-O 080 Mpa Ø=63mm	M	36.00	\$ 5.04	\$ 181.44	36.00	181.44
79	ENLUCIDO INTERIOR DE CISTERNA CON MORTERO	M2	374.00	\$ 18.58	\$ 6,948.92	374.00	6,948.92



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

	ADITIVADO CON IMPERMEABILIZANTE						
80	IMPERMEABILIZACION DE PAREDES INTERIORES E INCLUYE LOSA INFERIOR DE CISTERNAS EN POZO # 2 Y POZO # 4	M2	374.00	\$ 18.51	\$ 6,922.74	374.00	6,922.74
81	IMPERMEABILIZACION DE PAREDES INTERIORES, INCLUYE LOSA INFERIOR DE CISTERNA CIRCULAR EN POZO # 2	M2	95.17	\$ 18.51	\$ 1,761.60	95.17	1,761.60
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA ESTACIONARIA DE 15HP	U	2.00	\$ 6,852.20	\$ 13,704.40	2.00	13,704.40
83	TABLERO DE CONTROL DE BOMBA 15HP ESTACIONARIA	U	2.00	\$ 4,401.59	\$ 8,803.18	2.00	8,803.18
84	COLLARÍN DE DERIVACIÓN, D= 63 mm x 1/2"	U	19.00	\$ 8.50	\$ 161.50	19.00	161.50
85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC Ø=4" PARA DRENAJE POZO #2	ML	180.00	\$ 7.53	\$ 1,355.40	180.00	1,355.40
86	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 45kva (13200v - 7620v) (120v-227v)	U	1.00	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	1.00	4,800.00
87	CAMBIO DE ACOMETIDA SECUNDARIA (DEL TRANSFORMADOR AL TABLERO PRINCIPAL PARA EL MOTOR DE 15 HP)	GLOBAL	1.00	\$ 320.00	\$ 320.00	1.00	320.00
88	ACOMETIDA PARA BOMBA NUEVA DESDE TABLERO PRINCIPAL A BOMBA NUEVA	GLOBAL	1.00	\$ 120.00	\$ 120.00	1.00	120.00
89	PUNTO DE LUZ PARA CLORIFICADOR 110V	PTO	1.00	\$ 72.00	\$ 72.00	1.00	72.00
90	CABLE CONCENTRICO 15 KV LINEA DE ALTA A TRANSFORMADOR	ML	3.00	\$ 16.20	\$ 48.60	3.00	48.60
91	CABLE CONCENTRICO # 4 THHM DE TRANSFORMADOR A CASETA	ML	36.00	\$ 4.80	\$ 172.80	36.00	172.80
92	SEÑALETICAS	U	3.00	\$ 45.00	\$ 135.00	3.00	135.00
93	LOGOTIPO MUNICIPAL EN TANQUE ELEVADO Y CISTERNAS	GLOBAL	1.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	1.00	1,000.00
94	VALVULA Ø=110mm PARA DESAGUE	U	1.00	\$ 459.03	\$ 459.03	0.00	0.00
	POZO 3					0.00	0.00
95	PROVISION E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE 10 KVA AUTO PROTEGIDO (120V-240V) (13200V-7620V) MARCA ECUATRAN	U	1.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	1.00	1,800.00
96	ACOMETIDA Y CAMBIO DE LINEA PRIMARIA A POSTE NUEVO	U	1.00	\$ 225.00	\$ 225.00	1.00	225.00
97	CABLE CONCENTRICO 4X10 PARA BOMBA	ML	60.00	\$ 4.80	\$ 288.00	60.00	288.00
98	CABLE CONCENTRICO 3X14 INCLUYE SENSORES	ML	60.00	\$ 2.67	\$ 160.00	60.00	160.00
99	POSTE DE H.A. 11mts X 350 KG. (INCADO)	U	1.00	\$ 640.00	\$ 640.00	1.00	640.00
100	PUNTO DE LUZ PARA CLORIFICADOR 110V	PTO	1.00	\$ 72.00	\$ 72.00	1.00	72.00
101	VALVULA Ø=110mm PARA DESAGUE	U	1.00	\$ 459.03	\$ 459.03	0.00	0.00
102	SEÑALETICAS	U	3.00	\$ 45.00	\$ 135.00	3.00	135.00
103	LOGOTIPO MUNICIPAL EN	GLOBAL	1.00	\$ 500.00	\$ 500.00	1.00	500.00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

	CASETA						
	POZO 4					0.00	0.00
104	PROVISION E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 25 KVA DE POSTE	U	1.00	\$ 5,752.63	\$ 5,752.63	1.00	5,752.63
105	TABLERO DE CONTROL DE BOMBAS ESTACIONARIAS DE 5HP	U	2.00	\$ 2,205.25	\$ 4,410.50	2.00	4,410.50
106	CABLE CONCENTRICO 4X10 PARA BOMBA	ML	60.00	\$ 4.80	\$ 288.00	60.00	288.00
107	CABLE CONCENTRICO 3X14 INCLUYE SENSORES	ML	60.00	\$ 2.67	\$ 160.00	60.00	160.00
108	ACOMETIDA DE BOMBA ESTACIONARIA Y PUNTO DE 110V PARA DOSIFICADOR	GLOBAL	1.00	\$ 256.00	\$ 256.00	1.00	256.00
109	TUBERÍA PARA PRESIÓN PVC-O, 0.80 MPa D=90 mm	M	200.00	\$ 6.54	\$ 1,308.00	81.36	532.09
	CERRAMIENTO					0.00	0.00
110	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	3.48	\$ 8.39	\$ 29.20	6.50	54.56
111	PLINTOS	M3	0.85	\$ 168.24	\$ 143.00	1.08	181.70
112	RIOSTRA INFERIOR	M3	1.52	\$ 216.64	\$ 329.29	1.88	407.28
113	ACERO DE REFUERZO $f'_{c}= 4200$ Kg/cm ²	Kg	243.00	\$ 1.95	\$ 473.85	334.52	652.32
114	MALLA 50/10 TUBERÍA GALVANIZADA Ø DE 2"	M2	115.20	\$ 34.45	\$ 3,968.64	141.00	4,857.45
115	SEÑALETICAS	U	3.00	\$ 45.00	\$ 135.00	3.00	135.00
116	LOGOTIPO MUNICIPAL EN TANQUE ELEVADO Y CISTERNA	GLOBAL	1.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	1.00	1,000.00
	POZO 5					0.00	0.00
117	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE POZO 5 (INCLUYE PINTADA DE TANQUE ELEVADO EXTERIOR Y TORRE)	U	1.00	\$ 4,288.63	\$ 4,288.63	1.00	4,288.63
118	VALVULA Ø=90mm	U	1.00	\$ 394.82	\$ 394.82	1.00	394.82
119	CAMARA DE VALVULA	U	1.00	\$ 363.58	\$ 363.58	1.00	363.58
120	TABLERO DE CONTROL DE BOMBA 2HP-1F-230V	U	1.00	\$ 3,420.00	\$ 3,420.00	1.00	3,420.00
121	CABLE CONCENTRICO 3X14 INCLUYE SENSORES	ML	60.00	\$ 2.67	\$ 160.00	60.00	160.00
122	CABLE CONCENTRICO 3X16	ML	60.00	\$ 2.40	\$ 144.00	60.00	144.00
123	DESMONTAJE Y MONTAJE DE BOMBA SUMERGIBLE	U	1.00	\$ 640.00	\$ 640.00	1.00	640.00
124	PUNTO DE LUZ PARA CLORIFICADOR 110V	PTO	1.00	\$ 72.00	\$ 72.00	1.00	72.00
125	PROVISION E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 10 KVA	UNIDAD	1.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	1.00	1,800.00
126	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE 2HP	U	1.00	\$ 1,670.40	\$ 1,670.40	1.00	1,670.40
127	CAMBIO DE TUBERIA DE IMPULSION DE POZO PROFUNDO A TANQUE ELEVADO	GLOBAL	1.00	\$ 600.00	\$ 600.00	1.00	600.00
128	PINTADA DE CASETA DE CONTROL Y MALLA PERIMETRAL	GLOBAL	1.00	\$ 900.00	\$ 900.00	1.00	900.00
129	SEÑALETICAS	U	3.00	\$ 45.00	\$ 135.00	3.00	135.00
130	LOGOTIPO MUNICIPAL EN TANQUE ELEVADO	GLOBAL	1.00	\$ 500.00	\$ 500.00	1.00	500.00
					346,999.90		338,346.24



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA

Los rubros contratados por el contratista, medido en obra y aceptado por las partes, se hallan consignados en la planilla de pago según el siguiente detalle:

RESUMEN ECONOMICO LA ESMERALDA S.A LESDASA CONTRATO COMPLEMENTARIO CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA	
Monto Ejecutado Contrato Complementario	338,346.24
Monto total planillas de reajustes	2,675.40
Monto total IVA	40,922.60
Total ejecutado con IVA	381,944.24
Retención IVA	12,276.78
Retención Impuesto Renta	3,410.22
Total neto a pagar	366,257.24
Monto Neto Pagado Total	0.00
Monto Neto por pagar a la fecha	366,257.24

Cabe indicar que a la presente fecha el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora adeuda a la empresa La Esmeralda S.A. Lesdasa los siguientes valores:

PLANILLA UNICA COMPLEMENTARIO: \$366,257.24 Trescientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y siete 24/100 dólares

Total adeudado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora a la empresa La Esmeralda S.A. Lesdasa:

\$366,257.24 Trescientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y siete 24/100 dólares

QUINTA: LIQUIDACION DE PLAZO.

Fecha de contrato	11 de Julio 2013
Plazo contractual	120 días calendarios.
Fecha de inicio de la obra	11 de Julio 2013
Fecha de terminación de la obra	08 de Noviembre de 2013
Tiempo utilizado de la obra	120 días calendario

En consecuencia la obra se la ejecutó dentro del plazo estipulado en el contrato, no existiendo mora por ese concepto.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2.002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

SEXTA: RECEPCION DEFINITIVA

Que habiendo transcurrido el plazo previsto dentro del contrato, el delegado deja constancia que luego de efectuarse la inspección ocular de la obra, se ha observado el buen esto de la misma.

En consecuencia, cumplido los requisitos de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en su Artículo 126 de le Referida Ley, se procede a recibir en forma definitiva la obra contratada con la compañía LA ESMERALDA S.A. LESDASA; debiendo el Departamento de Gestión Financiera proceder a la devolución de las Garantías de Fiel Cumplimiento y liquidar este contrato

Para constancia y en fe de conformidad y aceptación firman la presente Acta en un original y cuatro copias de igual tenor en Isidro Ayora, a los 13 días del mes de mayo de 2014.

Arq. Julio Lara Gallardo
REPRESENTANTE DEL
ALCALDE DE ISIDRO AYORA

Arq. Miguel Ruiz Parra
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Ing. Nelson Marriott Castañeda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE AGUA Y ALCANTARILLADO

Eco. Rina Pesantes Naranjo
GERENTE GENERAL
LA ESMERALDA S.A.

**5.2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y
TÉCNICO / HOJA DE VIDA**

5.2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja 1 de 1

Yo, *Vicente Xavier Cedeño Santana*, me comprometo con *La Esmeralda S.A. Lesdasa* a prestar mis servicios en calidad de Ingeniero Industrial para Especialista Salud y Seguridad Ocupacional durante la realización del proyecto, en caso de adjudicación, adjuntando al presente compromiso mi hoja de vida actualizada correspondiente, numeral 5.2.2 de este formulario.

Así mismo declaro que este compromiso lo contraigo única y exclusivamente con el presente oferente y conozco que, en caso de incluir mi nombre en otra (s) propuesta(s), todas, incluyendo la presente, serán descalificadas, quedando mi nombre vetado para siguientes procesos, cuyo financiamiento lo efectúe el BEI.

Manta, 11 de Noviembre de 2022



Ing. Vicente Xavier Cedeño Santana

Ced. Id. No. 1302043136

Notas:

17. *Este formulario deberá estar directamente firmado por el profesional para ser considerado en el proyecto, exclusivamente. No se aceptarán documentos escaneados.*
18. *Incluir información de cada experiencia profesional en el formato detallado en el numeral 5.2.2 de este formulario.*

66679

5.2.2 HOJA DE VIDA ACTUALIZADA DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja ___ de ___

1. Nombres completos: VICENTE XACIER CEDEÑO SANTANA
2. Lugar y fecha de nacimiento: PORTOVIEJO, 27 NOVIEMBRE 1966
3. Correo electrónico: v.cedeno@lesdasa.com
4. Número telefónico: 0987233677
5. Nacionalidad: Ecuatoriana
6. Título profesional: Ingeniero Industrial
7. Fecha de graduación: 19/09/2002
8. Título IV nivel: MAGISTER EN SEGURIDAD SALUD Y AMBIENTE
LABORAL
9. Fecha de obtención: 27/06/2013
10. Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION ESEICO S.A.
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI
Monto del proyecto:	\$20'998.875,55
Papel desempeñado:	ESPECIALISTA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Capacitación de salud y seguridad ocupacional, implementación de señalética, adquisición y dotación de epp, logística de tránsito, desarrollo y

000680

	adquisición y dotación de epp, logística de tránsito, desarrollo y control de actividades de trabajo seguro, gestión de riesgos, levantamiento control y expedición de documentación del sistema de gestión integral de seguridad y salud ocupacional.
--	--

Certificación:

El suscrito certifica que esta hoja de vida describe correctamente a mi persona, mis conocimientos profesionales, mi experiencia y estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que se adjudique el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a la descalificación de la oferta y a sanciones (civiles o penales) por el Banco.

A su vez declaro que mi participación es única y exclusiva con un solo oferente, caso contrario acepto que en caso de participar con varios oferentes estas serán rechazadas.



[11/11/2022]

Ing. Vicente Xavier Cedeño Santana

Firma

Fecha



[11/11/2022]

Ing. Álvaro Aguilera Rey

Firma

Fecha

[11/11/2022]

Nota: La hoja de vida de cada profesional deberá estar actualizada a la fecha de presentación de la propuesta.

Se debe acompañar los certificados respectivos, los mismos que en cualquier momento la entidad contratante solicitará la presentación de los originales para verificar su autenticidad. Si se detectare cualquier indicio de falsedad o alteración, la oferta será descalificada.

400681

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130204313-6

APellidos y Nombres
CEDENO SANTANA VICENTE XAVIER

Lugar de Nacimiento
MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO

Fecha de Nacimiento
1966-11-27

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
HOMBRE

Estado Civil
CASADO

Maria Elena Alava Espinoza








INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4443V4242

APellidos y Nombres del Padre
CEDENO VICENTE

APellidos y Nombres de la Madre
SANTANA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
**GUAYAQUIL - DUPLICADO V
2016-02-12**

Fecha de Expiración
2026-02-12

00076587

Director General

Firma del Cedulante





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **PORTOVIEJO**

PARROQUIA: **12 DE MARZO**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0010 MASCULINO**

CEDENO SANTANA VICENTE XAVIER

Nº 16304239

1302043136

10-02-2018

CC N: 1302043136







CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JRV





Quito, 09/11/2022

000682

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que CEDEÑO SANTANA VICENTE XAVIER, con documento de identificación número 1302043136, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: CEDEÑO SANTANA VICENTE XAVIER
Número de documento de identificación: 1302043136
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1009-02-214521
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO INDUSTRIAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-09-19
Observaciones	

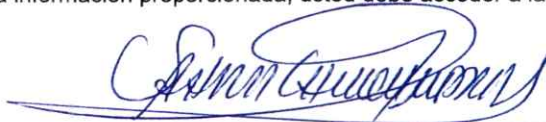
OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 09/11/2022 8.54 PM



Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: CEDEÑO SANTANA VICENTE XAVIER

Número de documento de identificación: 1302043136



República del Ecuador



00684

Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y 29 -Platinum Office Center, cuarto piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

CERTIFICACIÓN

Atendiendo a la solicitud, en mi calidad de Administrador del Contrato, tengo a bien **CERTIFICAR** que el Ing. Vicente Xavier Cedeño Santana , con cédula de identidad 1302043136, cumple las funciones de **Especialista en Salud y Seguridad Ocupacional**, para la compañía **Ecuatoriana de Servicios, Inmobiliaria y Construcción – ESEICO S.A.**, la misma que se se encuentra ejecutando el proyecto **“REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ”**, contrato de obra suscrito entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, y, el CONSORCIO TARQUI, constituido por las Compañías LA ESMERALDA S.A. LESDASA y ECUATORIANA DE SERVICIO, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A.:

- Plazo Contractual Contrato Principal: 270 días.
- Ampliación de Plazo: 433 días.
- Valor Contrato Principal: USD. \$ \$ 12 031 835.62
- Fecha de Inicio Contrato Principal: 15 de agosto de 2016.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 95.28% (datos planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 11 464.024,66

- Plazo Contrato Comp. Y Modf. 1: 130 días.
- Ampliación de Plazo: 389 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 4 682 006.29
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 18 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 91.32% (datos a planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 4.275.820,28

- Plazo Contrato Comp. 2: 120 días.
- Ampliación de Plazo: 47 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 030 410.47
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 24 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 10 agosto de 2017 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.82% (Liquidación sep 2017)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1 028 569.38.
- Plazo Contrato Comp. 3: 124 días.



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Ampliación de Plazo: 151 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 772 685.09
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 23 de agosto de 2018.
- Fecha de terminación: 25 de mayo de 2018 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.02% (Liquidación mayo 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1.755.374,52

- Plazo Contrato Comp4. Y Modf 2. : 74 días.
- Ampliación de Plazo: 206 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ \$ 2 475 094.18
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 12 de Octubre de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.99% (datos a planilla de junio2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 2.475.086,71

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA

DETALLE	MONTO CONTRATO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJES DE EJECUCION
CONTRATO ORIGINAL	12,031,835.62	11,464,024.66	95.28%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4,682,006.29	4,275,820.28	91.32%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1,030,410.47	1,028,569.38	99.82%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1,772,685.09	1,755,374.52	99.02%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2,475,094.18	2,475,086.71	99.99%
TOTALES	21,992,031.65	20,998,875.55	95.48%

Descripción del Proyecto:

- Construcción del plan maestro de alcantarillado y agua potable de las parroquias Tarqui y Los Esteros..
- Repotenciación De EBAR "Miraflores" en 360 lts/s, e instalación de 4.2km de línea de impulsión de 630mm PvC .



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Construcción de 3.2 km de colector matriz en extensión urbana denominado plan Si Vivienda.
- Instalación de 1.2 km de colectores matriz para Hospital del IESS en diámetros desde 700mm hasta 1500mm en hormigón armado:

CONTRATO ORIGINAL

DESCRIPCION	Unidad	Cantidades Contratadas
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 90 mm	ml	93 850.09
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 110 mm	ml	6 000.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di=160 mm	ml	96 556.98
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 200 mm	ml	6 907.33
Reposicion de acera e=8cm H.S. f'c =180 kg/cm2	m2	123 000.00
Reposición de asfalto 3" (Inc. transporte a Manta)	m2	19 315.68

- Instalación de medidores: 5384 unidades

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1

Suministro e inst. de tubería p.v.c. uz d=630mm x 1,25mpa	ml	4 130.36
---	----	----------

- Suministro e instalacion de bomba sumergible para aguas residuales q=180 lt/s, tdh=60.22 m: 2 unidades.

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	795.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 500 mm	ml	2 339.66

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	1 304.20
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 700 mm	ml	464.90
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1200 mm	ml	491.71
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1500 mm	ml	231.11

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4

- Interconexiones 10 UNIDADES
- Disipador-desarenador energía 360lts/s 1 UNIDAD
- Montaje Mecánico Estación de bombeo Miraflores 35744 kg de acero global.
- Valvulería 250mm-630mm

000687



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 16 DE SEPTIEMBRE 2016
FECHA DE TERMINACION DE PARTICIPACION: JULIO 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 100%

La compañía **Ecuatoriana de Servicios, Inmobiliaria y Construcción – ESEICO S.A.**, puede hacer uso del presente Certificado como a bien convenga sus intereses.

Manta, 26 diciembre 2021

Atentamente,

Ing. Victor Velez Cedeño

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO ESTRATEGICO ECUADOR ESTRATEGICO EP

RUC 1768161200001



EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



**CONVENIO DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. GG-028-2016,
CONTRATO PARA LA "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS,
CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ"**

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, legalmente representada por el Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S), Entidad a la cual en adelante se le denominará "ECUADOR ESTRATÉGICO EP"; y por otra parte, el CONSORCIO TARQUI, legalmente representado por el Ing. Álvaro Aguilera, a quien en adelante y para efectos del presente Convenio se denominará el "CONTRATISTA".

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, los comparecientes, en forma libre y voluntaria convienen en la celebración del presente Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato No. GG-028-2016, suscrito el 16 de septiembre de 2016; al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: CONSIDERACIONES PRELIMINARES.-

- 1.1. El contrato No. GG-028-2016 se firmó el 16 de septiembre de 2016, el cual contempla como objeto el Proyecto de "REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI", por el valor de UDS \$ 19.188.936,09 (Diecinueve millones ciento ochenta y ocho mil novecientos treinta y seis con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA, y con un plazo de ejecución de obra de noventa (270) días calendario. Obra que forma parte de los planes, programas y proyectos para las zonas afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, conforme se desprende de la certificación, emitida por la Gerencia Administrativa Financiera de ECUADOR ESTRATÉGICO EP.
- 1.2. Mediante Memorando No. EEEP-OTM-2020-0300-M, de 13 de julio de 2020, el Administrador del Contrato, solicitó a la Subgerencia Jurídica, emita un pronunciamiento respecto de la procedencia de terminar de mutuo acuerdo el contrato Nro. GG-028-2016.
- 1.3. El Subgerente Jurídico, mediante Memorando No. EEEP-SJ-2020-0308-M, de 15 de julio de 2020, en atención a la solicitud contenida en el numeral que antecede manifestó en lo principal textualmente lo siguiente:

"Con esta introducción y remitiéndonos al tema motivo de la solicitud, es pertinente indicar que una vez analizado los justificativos de orden técnico contenidos tanto en el informe Técnico de Fiscalización No. FISC-TARQUI-KLZL-001-2020, de 02/07/2020, suscrito por la Ing. Karla Zavala Lucas, e Informe Técnico del Administrador del

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo No. PRO-GPS-04-01-FOR4, de fecha 10 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Víctor Vélez Cedeño, informes que en lo principal manifiestan lo siguiente:

a) INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

"(...) 6.3. Análisis Económico de lo Ejecutado y no Planillado

Mediante informe Nro. FIS-CAP-020-2020 de fecha 14 de junio de 2020, el fiscalizador externo, AGUAS DEL PACIFICO, informa sobre los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueron planillados, los cuales esta fiscalización interna está haciendo el análisis respectivo para pronunciarse al respecto de forma independiente al trámite actual (...)

7. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL

El proyecto actualmente se encuentra suspendido, por parte del administrador del contrato, suspensión legalizada mediante oficio Nro. EEEP-OTM-2019-0016-O-F-D del 23 de mayo de 2019, con un avance físico de 99.77%.

8.- ACCIONES, DOCUMENTOS, TRÁMITES Y APROBACIONES FALTANTES

Dentro de la ejecución del proyecto, administrativamente se encuentra pendiente, legalizar el pago de trabajos ejecutados, así como también la respectiva liquidación del contrato principal para la Terminación de Mutuo Acuerdo entre la contratista CONORCIO TARQUI y la entidad contratante Ecuador Estratégico EP.

9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

➤ *Una vez expuesto el informe técnico (ANEXO 1) por parte del Fiscalizador Externo, sobre la situación del proyecto GG-028-2016, se realiza la evaluación técnica, económica y de los plazos de obra, para concluir en la liquidación económica de la misma y se dé continuidad al trámite tendiente a la Terminación del contrato por mutuo acuerdo, una vez expuestos los argumentos en el presente informe.*

➤ *Por tal o motivo se recomienda, agilizar el proceso administrativo para liquidar de manera oportuna los trabajos ejecutados por la contratista CONSORCIO TARQUI, y continuar con el proceso de terminación del contrato por mutuo acuerdo.*

b) Informe Técnico del Administrador del Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo



"(...) 3.- ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

Dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)"

La solicitud se enmarca en la cláusula Vigésimo primera del contrato en su numeral 21.2 "Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del art. 93 de la LOSNCP", ya que una vez expuesta por parte de la contratista el fundamento y voluntad de "(...) que es evidente, que debido a la coyuntura actual de Ecuador Estratégico lo imposibilita de seguir con el contrato, por lo que (...) se invoca "(...) la liquidación de este contrato en los términos razonables y aceptables de la Terminación por Mutuo Acuerdo", a su vez evidenciando el "Decreto Ejecutivo No. 1058 del 19 de mayo del 2020, (...) donde resuelve: La extinción de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP; y, (...) en conjunto con la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, efectúen las acciones necesarias con miras a que la empresa cuente con la mayor cantidad de activos líquidos a fin de que en el proceso de liquidación se pueden cubrir de forma expedita las obligaciones existentes, según el orden de prelación, donde claramente se nota que no es posible terminar la obra (...)"

4.- CONCLUSIONES

4.1.- Una vez expuesta por parte de la contratista y dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)". Por tal motivo desde este Administración de contrato se verifican tales argumentos a fin de dar continuidad al proceso tendiente a la Terminación por mutuo acuerdo.

4.2.- EEEP adeuda al Contratista un monto de \$970.724,31 USD sin incluir impuestos y descuentos de Ley; mientras que el Contratista deberá devolver a EEEP por concepto de anticipo por amortizar un monto de \$566.384,38 USD, tal como se corrobora en Informe Proyecto de Liquidación de la Gerencia Administrativo financiera.

5.- RECOMENDACIONES

5.1.- Se recomienda la Terminación anticipada del contrato en mención por Mutuo Acuerdo.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



GOBIERNO
DE TODOS

5.2.- Que la Subgerencia de Estudios revise y complemente lo informado por Fiscalización, determine cantidades finales, precios, especificaciones técnicas y documentación gráfica, que permitan abrir un proceso de contratación nuevo para concluir la obra."

ANÁLISIS

En tal virtud, como se puede colegir de los informes técnicos de la referencia éstos por sí mismos evidencian eventos calificados como imprevistos que van más allá las voluntades de las partes contratantes, que entre otros aspectos, tienen que ver de manera puntual con la extinción de la vida jurídica de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP, y como consecuencia de aquello su afectación directa a la normal ejecución de la obra, que bien podrían considerarse como un evento de fuerza mayor.

Al respecto, el Art 30 del Código Civil, norma supletoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone lo siguiente:

"Art. 30.- Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc." Lo subrayado me pertenece.

Remitiéndonos a las causas de terminación del contrato signado con el código GG-028-2016, el numeral 21.2 de la Cláusula Vigésima Primera estipula lo siguiente:

"Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP"

De manera concordante y complementaria con la estipulación que antecede, el Art. 93 de la LOSNCP que dispone lo siguiente:

"Art. 93.- Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren."

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista."

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

En consecuencia, sobre la base de los informes técnicos; disposiciones legales y contractuales indicadas, estimo desde el punto de vista jurídico procedente la terminación de mutuo acuerdo del contrato signado con el código GG-028-2016 correspondiente al proyecto denominado: "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ".

Por otro lado, es oportuno indicar que respecto a los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueran planillados, estos valores deberán ser cancelados previo informe del Administrador del Contrato que determine y justifique los mismos, trámite que deberá efectuarse a través de los mecanismos administrativos cuanto legales que por derecho le asiste al Contratista."

- 1.4 Mediante Memorando Nro. EEEP-OTM-2020-0302-M, de 16 de julio de 2020, el Analista Técnico Ing. Víctor Vélez, Administrador del Contrato solicitó al Gerente General Subrogante autorización para la terminación del contrato signado con el código GG-028-2016.
- 1.5 El Gerente General (S) autorizó la suscripción de un Convenio de Mutuo Acuerdo del contrato antes indicado, a través del sistema de gestión documental QUIPUX, de fecha 16 de julio de 2020.
- 1.6 Al amparo de las facultades y atribuciones conferidas mediante nombramiento emitido el 14 de julio de 2020, por el Directorio de ECUADOR ESTRATÉGICO EP, este Cuerpo Colegiado mediante Resolución No. DIR-EEEEP-003-002-2020 nombró al Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S).

CLÁUSULA SEGUNDA: ACUERDO DE TERMINACIÓN.-

Conformes con su contenido y alcance, no existiendo vicio alguno de consentimiento que pudiera invalidarlo, ECUADOR ESTRATÉGICO EP y el CONTRATISTA ratifican su decisión de dar por terminado de mutuo acuerdo el Contrato No. GG-028-2016, mismo que fuera suscrito el 16 de septiembre de 2016, en los términos que se establecen en la liquidación económica y contractual que se detalla en la siguiente cláusula de este documento.

CLÁUSULA TERCERA: LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES.-

3.1. BASE LEGAL.-

- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 92 dispone "Art. 92.- Terminación de los Contratos.- Los Contratos terminan: [...] 2. Por mutuo acuerdo de las partes. [...]".

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

- El artículo 93 del mismo cuerpo normativo establece: "Art. 93.- Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el Contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista. Dicha entidad no podrá celebrar Contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista."
- El CONTRATO en referencia en su cláusula pertinente al presente convenio dispone: **VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-** El Contrato termina por las siguientes causas: [...] **21.2. Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP [...].**

3.2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

La liquidación de plazos se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA	DOCUMENTOS / OBSERVACIONES
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO
INICIO DEL PLAZO		15/08/2016	ACTA DE INICIO
VENCIMIENTO		12/05/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 1	45		CONTRATO COMPLEMENTARIO 1
VENCIMIENTO		26/06/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 2	183		EEEP-EEP-2017-0251-M
VENCIMIENTO		26/12/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 3	90		EEEP-EEP-2017-0089-M
VENCIMIENTO		26/03/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 4	60		EEEP-EEP-2018-0009-M
VENCIMIENTO		25/05/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 5	56		EEEP-EEP-2018-0334-M
VENCIMIENTO		20/07/2018	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 1	322		EEEP-ADM-TARQUI.ESTEROS-2018-034-AA
VENCIMIENTO		07/06/2019	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 2	INDEFINIDO		
VENCIMIENTO	-		
VENCIMIENTO FINAL	-		
CONTRATISTA SOLICITA MUTUO ACUERDO		05/06/2020	OFICIO s/n

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec



DIAS DE RETRASO		NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		CALCULAR SEGÚN CONTRATO
VALOR DE LA MULTA		
LIMITE DE LA MULTA	5%	CALCULAR SEGÚN CONTRATO

3.3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICO-CONTABLE.-

La liquidación de ECONÓMICA, se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

ANTECEDENTES:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		19.188.936,09		
ANTICIPO (40%)	30-sep-16	7.675.574,43	6.905.014,14	566.384,38

0,00

AVANCE:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	1/12/2016 y 7/12/2016	26.260,71	10.504,30	15.756,41			
Planilla No. 2	2/12/2016 y 7/12/2016	1.072.406,71	428.952,69	643.444,02			
Planilla No. 3	2/12/2016 y 7/12/2016	521.457,09	208.582,85	312.874,24			
Planilla No. 4	13/12/2016 y 14/12/2016	831.076,63	332.430,65	498.645,98			
Planilla No. 5	03/03/2017	811.546,89	324.618,76	486.928,13			
Planilla No. 6	13/03/2017	509.190,90	203.676,36	305.514,54			
Planilla No. 7	24/04/2017	535.310,75	307.536,03	227.774,72			
Planilla No. 8	10/05/2017	571.269,19	328.194,15	243.075,04			
Planilla No. 9	22/06/2017	736.761,86	423.269,69	313.492,17			
Planilla No. 10	22/08/2017	779.645,51	447.906,35	331.739,16			
Planilla No. 11	29/09/2017	877.414,46	504.074,61	373.339,85			
Planilla No. 12	27/10/2017	908.419,60	521.887,07	386.532,53			
Planilla No. 13	05/12/2017	921.343,32	529.311,74	392.031,58			
Planilla No. 14	02/02/2018	812.669,48	804.541,79	8.127,69			
Planilla No. 15	02/02/2018	526.993,19	521.722,26	5.270,93			
Planilla No. 16	22/05/2018	769.785,41	762.086,56	7.698,85			
Planilla No. 17	17/08/2018	226.079,13	223.817,34	2.261,79			
Planilla No. 18	22/08/2018	3.479,47	3.443,68	35,79			
Planilla No. 19	26/12/2018	6.623,74	4.927,55	1.696,19			
Planilla No. 20	26/12/2018	13.148,50	10.412,05	2.736,45			
Planilla No. 21	26/12/2018	1.221,71	1.208,49	13,22			
Planilla No. 22	26/12/2018	1.044,65	1.033,20	11,45			
Planilla No. 23	26/12/2018	875,73	865,97	9,76			

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

Proyecto de Liquidación					970.724,31	566.384,38
ACUMULADO (A)		11.464.024,63	6.905.014,14	4.559.010,49	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		59,74%	89,96%			7,38%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CCI		4.682.006,29		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	24/04/2017	718.325,49		718.325,49			
Planilla No. 2	17/05/2017	231.840,49		231.840,49			
Planilla No. 3	27/06/2017	885.384,85		885.384,85			
Planilla No. 4	24/08/2017	1.268.466,07		1.268.466,07			
Planilla No. 5	10/10/2017	563.451,88		563.451,88			
Planilla No. 6	27/10/2017	69.996,13		69.996,13			
Planilla No. 7	05/12/2017	51.886,44		51.886,44			
Planilla No. 8	15/02/2018	25.790,98		25.790,98			
Planilla No. 9	07/02/2018	25.469,46		25.469,46			
Planilla No. 10	27/03/2018	239.784,38		239.784,38			
Planilla No. 11	16/05/2018	27.789,14		27.789,14			
Planilla No. 12	16/05/2018	1.778,28		1.778,28			
Planilla No. 13	15/10/2018	87.522,62		87.522,62			
Planilla No. 14	15/10/2018	17.468,71		17.468,71			
Planilla No. 15	18/10/2018	1.808,07		1.808,07			
Planilla No. 16	18/12/2018	9.218,62		9.218,62			
Planilla No. 17	18/12/2018	49.838,67		49.838,67			
ACUMULADO (P)		4.275.820,28	0,00	4.275.820,28		0,00	
PORCENTAJE		91,32%					

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC2		1.030.410,47		
ANTICIPO (40%)	08-mar-17	412.164,18	412.164,18	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	27/06/2017	38.460,04	15.384,02	23.076,02			
Planilla No. 2	22/08/2017	432.136,43	172.854,57	259.281,86			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



Planilla No. 3	04/10/2017	268.283,93	107.313,57	160.970,36		
Planilla No. 4	27/10/2017	235.008,58	94.003,43	141.005,15		
Planilla No. 5	05/12/2017	45.370,73	18.148,29	27.222,44		
Planilla No. 6	21/12/2017	9.309,67	4.460,30	4.849,37		
ACUMULADO (Q)		1.028.569,38	412.164,18	616.405,20	0,00	0,00
PORCENTAJE		99,82%	100,00%			0,00%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC3		1.772.685,09		
ANTICIPO (40%)	26/09/2017	709.074,03	709.074,03	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	22/12/2017	25.732,27	10.292,91	15.439,36			
Planilla No. 2	18/12/2017	157.629,94	63.051,98	94.577,96			
Planilla No. 3	02/02/2018	342.838,57	137.135,43	205.703,14			
Planilla No. 4	27/03/2018	568.104,94	227.241,98	340.862,96			
Planilla No. 5	10/05/2018	346.499,91	138.599,96	207.899,95			
Planilla No. 6	24/05/2018	107.258,95	42.903,58	64.355,37			
Planilla No. 7	16/10/2018	19.952,66	7.981,06	11.971,60			
Planilla No. 8	16/10/2018	55.933,62	22.373,45	33.560,17			
Planilla No. 9	19/10/2018	7.647,26	3.058,90	4.588,36			
Planilla No. 10	06/11/2018	123.776,40	56.434,78	67.341,62			
ACUMULADO (R)		1.755.374,52	709.074,03	1.046.300,49	0,00	0,00	
PORCENTAJE		99,02%	100,00%			0,00%	

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC4		2.475.094,18		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	08/02/2018	1.199.382,89		1.199.382,89			
Planilla No. 2	03/04/2018	275.110,41		275.110,41			
Planilla No. 3	10/05/2018	243.060,73		243.060,73			
Planilla No. 4	12/07/2018	127.748,86		127.748,86			
Planilla No. 5	17/08/2018	165.685,56	53.715,25	111.970,31			Se amortiza del anticipo del contrato principal
Planilla No. 6	12/10/2018	98.864,34	32.051,82	66.812,52			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

Planilla No. 7	12/10/2018	11.219,94	3.637,50	7.582,44		
Planilla No. 8	18/12/2018	10.554,67	3.421,82	7.132,85		
Planilla No. 9	21/12/2018	343.459,34	111.349,52	232.109,82		
ACUMULADO (S)		2.475.086,74	204.175,91	2.270.910,83	0,00	0,00
PORCENTAJE		100,00%	2,66%			0,00%

X= SUBTOTAL ACUMULADO (A+P+Q+R+S)		20.998.875,55	8.230.428,26	12.768.447,29	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		109,43%	93,56%		5,06%	6,44%

RESUMEN ECONÓMICO	US \$ (DÓLARES)
CONTRATO PRINCIPAL	19.188.936,09
ANTICIPO ENTREGADO	7.675.574,43
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	11.464.024,63
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38
TOTAL PAGADO	4.559.010,49
POR PAGAR AMORTIZADO	404.339,93

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4.682.006,29
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	4.275.820,28
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	4.275.820,28
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1.030.410,47
ANTICIPO ENTREGADO	412.164,18
ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.028.569,38
------------------	--------------

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	616.405,20
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1.772.685,09
ANTICIPO ENTREGADO	709.074,03
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.755.374,52
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	1.046.300,49
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2.475.094,18
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	2.475.086,74
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	2.270.910,83
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATOS PRINCIPAL MÁS COMPLEMENTARIO	
ANTICIPO ENTREGADO	8.796.812,64
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	20.998.875,55
DESCUENTOS ACUMULADOS	-52.393,39

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



(notas de crédito)	
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38
TOTAL PAGADO	12.768.447,29
POR PAGAR	970.724,31

LIQUIDACIÓN FINAL

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
SUBTOTAL	970.724,31
IVA	116.486,92
TOTAL	<u>1.087.211,23</u>
NOTA DE CRÉDITO	-
(-) ANTICIPO AMORTIZADO	566.384,38
(-) IMPUESTO A LA RENTA	16.987,68
(-) % IVA RETENIDO	34.946,08
(-) OTROS DESCUENTOS	-
TOTAL A PAGAR	468.893,09

Conforme se desprende del cuadro precedente, ECUADOR ESTRATÉGICO EP debe pagar al CONTRATISTA, el valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 468.893,09)**.

Tal como se puede determinar las partes cumplieron con las obligaciones que les correspondía, por lo tanto, no existen reclamos de la CONTRATISTA a ECUADOR ESTRATÉGICO EP.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



GOBIERNO
DE TODOS

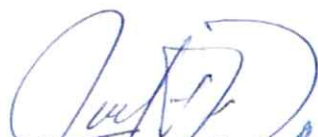
CLÁUSULA CUARTA:

La Contratista, a través del presente Convenio de Mutuo Acuerdo, se compromete a entregar en un plazo de diez (10) días, contado a partir de la firma del presente Convenio, la siguiente documentación:

- Planos As-Built de la obra;
- La Planilla de liquidación con todos sus habilitantes;
- Libro de obra original y empastado; y,
- Algún otro documento de ser el caso.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-

Las partes aceptan y se ratifican en el contenido íntegro del presente instrumento legal, para constancia y fe de lo cual lo suscriben en cinco (5) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito D.M., a los 17 días del mes de julio de 2020.


Mgs. Jorge Ortiz Dueñas
GERENTE GENERAL (S)
ECUADOR ESTRATÉGICO EP



Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY

Ing. Álvaro Aguilera
CONTRATISTA

000701

*

5.2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO / HOJA DE VIDA

5.2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja 1 de 1

Yo, *Ana Cristina Macias Toala*, me comprometo con *La Esmeralda S.A. Lesdasa* a prestar mis servicios en calidad de Licenciada en Trabajo social para Especialista Social durante la realización del proyecto, en caso de adjudicación, adjuntando al presente compromiso mi hoja de vida actualizada correspondiente, numeral 5.2.2 de este formulario.

Así mismo declaro que este compromiso lo contraigo única y exclusivamente con el presente oferente y conozco que, en caso de incluir mi nombre en otra (s) propuesta(s), todas, incluyendo la presente, serán descalificadas, quedando mi nombre vetado para siguientes procesos, cuyo financiamiento lo efectúe el BEI.

Manta, 11 de Noviembre de 2022

Ana Cristina Macias Toala

Lcda. Ana Cristina Macias Toala

Ced. Id. No. 1308935624

Notas:

19. *Este formulario deberá estar directamente firmado por el profesional para ser considerado en el proyecto, exclusivamente. No se aceptarán documentos escaneados.*

20. *Incluir información de cada experiencia profesional en el formato detallado en el numeral 5.2.2 de este formulario.*

REC 703

5.2.2 HOJA DE VIDA ACTUALIZADA DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja ___ de ___

11. Nombres completos: ANA CRISTINA MACIAS TOALA
1. Lugar y fecha de nacimiento: Quevedo, 19 de Noviembre 1977
2. Correo electrónico: anycris1809@gmail.com
3. Número telefónico: 09811746001
4. Nacionalidad: Ecuatoriana
5. Título profesional: Licenciada Trabajo Social
6. Fecha de graduación: 18/06/2013
7. Título IV nivel: _____
8. Fecha de obtención: _____
9. Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A.
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
Monto del proyecto:	\$6'505.820,48
Papel desempeñado:	ESPECIALISTA SOCIAL
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Recolectar información, organizarla y comunicar los resultados obtenidos, organizar planificar y realizar reuniones con la comunidad para que conozcan y participen activamente durante la ejecución de la obra, documentación del sistema de gestión social y Comunicacional.
Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A.

0000704

Certificación:

El suscrito certifica que esta hoja de vida describe correctamente a mi persona, mis conocimientos profesionales, mi experiencia y estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que se adjudique el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a la descalificación de la oferta y a sanciones (civiles o penales) por el Banco.

A su vez declaro que mi participación es única y exclusiva con un solo oferente, caso contrario acepto que en caso de participar con varios oferentes estas serán rechazadas.

[Firma manuscrita]

[11/11/2022]

Lcda. Ana Cristina Macias Toala Firma

Fecha

[11/11/2022]

Ing. Alvaro Aguilera Rey

Firma

Fecha

[11/11/2022]

Nota: La hoja de vida de cada profesional deberá estar actualizada a la fecha de presentación de la propuesta.

Se debe acompañar los certificados respectivos, los mismos que en cualquier momento la entidad contratante solicitará la presentación de los originales para verificar su autenticidad. Si se detectare cualquier indicio

Quito, 10/11/2022

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que MACIAS TOALA ANA CRISTINA, con documento de identificación número 1308935624, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MACIAS TOALA ANA CRISTINA
Número de documento de identificación: 1308935624
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1009-13-1221076
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2013-06-18
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 10/11/2022 10.17 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



N. 130893562-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS TOALA ANA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADA
E13111211

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS ALVAREZ VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOALA BAQUE OLGA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2016-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-14



00031934



SEÑAL FOTOGRAFICA

FIRMA DEL USUARIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
Acción Ciudadana Democrática

N. 17098108
1308935624



CC N. 1308935624

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: PORTOVIEJO
PARROQUIA: 18 DE OCTUBRE
ZONA: 1
JUNTA No 0003 FEMENINO

MACIAS TOALA ANA CRISTINA





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

Registro Oficial N° 567 Mayo del 2007
Ley de creación de Cantón # 154 Registro Oficial N° 1702 Agosto 2 de 1995
Ejecutor: Transfer

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Isidro Ayora, 13 de Mayo 2014

CERTIFICACION

A petición de la compañía La Esmeralda S.A. Lesdasa, CERTIFICO que:

La Lic. Ana Cristina Macias Toala, portadora de la cédula de identidad No. 1308935624, ejerció las funciones de ESPECIALISTA SOCIAL, en la ejecución de las siguientes obras durante el período del 24/09/2012 al 03/11/2013:

- CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, CANTON ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, por un valor de \$1'872.584.39.

Cabe indicar que las obras en mención se encuentran concluidas y con su ACTA RECEPCION DEFINITIVA suscrita.

Es todo cuanto puedo certificar.

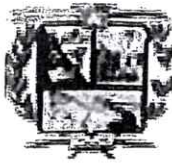
Atentamente,

Arq. Miguel Ruíz Parra

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Gobierno Autónomo y Descentralizado Isidro Ayora.



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA
OBRA: CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA
POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS

CONTRATISTA: LA ESMERALDA S.A. LESDASA
UBICACIÓN: ISIDRO AYORA
CANTON: ISIDRO AYORA
MONTO: \$1'872.584.39
PLAZO ORIGINAL: 180 días calendario
FECHA DE INCIO DE OBRA: 01 de Julio 2019
FECHA DE TERMINO DE OBRA: 27 de Diciembre 2019

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Isidro Ayora, al primer día del mes de Julio 2019, comparecen a la celebración de la presente acta de entrega recepción definitiva, por una parte, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora, representado por el señor Alcalde Lcdo. Ignacio Cercado Chóez, el Arq. Miguel Ruiz Parra en su calidad de Administrador de Contrato, el Ing. Nelson Marriot en su calidad de Director de Departamento de Agua; y, por otra parte, por los derechos que representa, el Contratista de la Obra Eco. Rina Pesantes Naranjo Gerente General de la compañía LA ESMERALDA S.A. LESDASA, a quienes en lo posterior se los denominará la Contratante y el Contratista en su orden, quienes acuerdan suscribir este documento al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP y 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de isidro Ayora contempla la ejecución de LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA.

Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de isidro Ayora resolvió aprobar los pliegos de la LICITACION para LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA.

Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de isidro Ayora, mediante resolución, adjudicó la ejecución de la obra CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS al oferente LA ESMERALDA S.A. LESDASA.

V
A



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de **000710**
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

000651

TERCERA: TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos corresponden a los rubros ejecutados presentados en las PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA y PLANILLA UNICA DE ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS", tramitadas y aprobadas por el supervisor de obra y administrador de contrato:

CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CONTRATO ORIGINAL		ADENDUM MODIFICADO		EJECUTADO A LA FECHA	
				CANTIDAD	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
	RED DE DISTRIBUCCION								
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS :								
1	TUBERÍA PARA PRESIÓN PVC-O, 0.80 MPa D=160 mm.	M	18.21	3,903.00	71,073.63	4,251.30	77,416.17	4,251.30	77,416.17
2	TUBERÍA PARA PRESIÓN PVC-O, 0.80 MPa D=110 mm.	M	9.84	1,246.00	12,260.64	4,329.30	42,600.31	4,329.30	42,600.31
3	TUBERÍA PARA PRESIÓN PVC-O, 0.80 MPa D= 90 mm.	M	6.54	21,778.00	142,428.12	24,173.00	158,091.42	24,173.00	158,091.42
	SUBTOTAL DE SUMINISTROS DE TUBERÍAS				225,762.39		278,107.90		278,107.90
	OBRAS CIVILES:								
4	TRAZADO Y REPLANTEO	M	0.69	26,927.00	18,579.63	30,867.64	21,298.67	30,867.64	21,298.67
5	EXCAVACIÓN DE ZANJA CON MÁQUINA	M3	3.09	20,846.79	64,416.58	27,921.94	86,278.79	27,921.94	86,278.79
6	REPLANTILLO DE ARENA	M3	16.14	6,053.49	97,703.33	7,400.96	119,451.49	7,400.96	119,451.49
7	DESALOJO	M3	3.14	7,477.90	23,480.61	23,746.04	74,562.57	23,746.04	74,562.57
8	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO (DE EXCAVACIÓN)	M3	2.76	4,488.49	12,388.23	6,570.00	18,133.20	6,570.00	18,133.20
9	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IMPORTADO)	M3	16.84	8,335.78	140,374.54	15,931.98	268,294.54	15,931.98	268,294.54
	ROTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE de E= 0.10 m	M2	4.29	5,976.78	25,640.39	5,748.50	24,661.07	5,748.50	24,661.07
11	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE de E= 0.10 m	M2	19.82	5,976.78	118,459.78	81.50	1,615.33	81.50	1,615.33
12	REPOSICIÓN DE SUB BASE e=0.20 m.	M2	4.65	5,976.78	27,792.03	5,605.94	26,067.62	5,605.94	26,067.62
13	CÁMARA DE VÁLVULA	U	363.58	17.00	6,180.86	16.00	5,817.28	16.00	5,817.28
14	BLOQUES DE ANCLAJE DE H.S. (140 Kg/cm2)	M3	149.95	51.00	7,647.45	80.40	12,055.98	80.40	12,055.98
	SUBTOTAL DE OBRAS CIVILES				542,663.42		658,236.54		658,236.54
	INSTALACION DE TUBERIAS:								
15	PRUEBAS HIDRAULICAS TUBERÍAS D= 90 mm, 110 mm y 160 mm	M	0.17	26,927.00	4,577.59	26,927.00	4,577.59	26,927.00	4,577.59
16	DESINFECCIÓN TUBERÍAS D= 90 mm, 110 mm y 160 mm	M	0.63	26,927.00	16,964.01	26,927.00	16,964.01	26,927.00	16,964.01
17	BOMBEO	DIAS	24.56	180.00	4,420.80	41.00	1,006.96	41.00	1,006.96
	SUBTOTAL DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS				25,962.40		22,548.56		22,548.56
	ACCESORIOS:								

Y

A



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de **000711**
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

000652

TEES:									
18	TEE D= 160 mm	U	128.75	14.00	1,802.50	14.00	1,802.50	14.00	1,802.50
	TEE D= 160 x 110 mm	U	134.75	3.00	404.25				
19	TEE D= 160 x 90 mm	U	134.75	9.00	1,212.75	10.00	1,347.50	10.00	1,347.50
20	TEE D= 110 mm	U	60.35	7.00	422.45	17.00	1,025.95	17.00	1,025.95
21	TEE D= 110 x 90 mm	U	56.75	38.00	2,156.50	15.00	851.25	15.00	851.25
22	TEE D= 90 mm	U	35.15	92.00	3,233.80	97.00	3,409.55	97.00	3,409.55
REDUCTOR:									
23	REDUCTOR D= 160 x 110 mm	U	45.95	5.00	229.75	5.00	229.75	5.00	229.75
	REDUCTOR D= 160 x 90 mm	U	51.71	5.00	258.55	7.00	361.97	7.00	361.97
25	REDUCTOR D= 110 x 90 mm	U	18.11	14.00	253.54	15.00	271.65	15.00	271.65
CODO:									
26	CODO D= 160 x 90°	U	45.47	5.00	227.35	5.00	227.35	5.00	227.35
	CODO D= 160 x 45°	U	39.11	11.00	430.21				
27	CODO D= 160 x 22.50°	U	33.95	5.00	169.75	7.00	237.65	7.00	237.65
28	CODO D= 160 x 11.25°	U	33.35	2.00	66.70	2.00	66.70	2.00	66.70
29	CODO D= 110 x 90°	U	17.34	6.00	104.04	6.00	104.04	6.00	104.04
30	CODO D= 110 x 45°	U	15.23	1.00	15.23	6.00	91.38	6.00	91.38
31	CODO D= 110 x 22.50°	U	14.27	4.00	57.08	4.00	57.08	4.00	57.08
32	CODO D= 110 x 11.25°	U	18.83	3.00	56.49	3.00	56.49	3.00	56.49
33	CODO D= 90 x 90°	U	12.85	68.00	873.80	34.00	436.90	34.00	436.90
	CODO D= 90 x 45°	U	10.67	37.00	394.79	2.00	21.34	2.00	21.34
35	CODO D= 90 x 22.50°	U	10.31	35.00	360.85	42.00	433.02	42.00	433.02
36	CODO D= 90 x 11.25°	U	10.19	37.00	377.03	22.00	224.18	22.00	224.18
TAPON:									
37	TAPÓN D= 90 mm	U	10.67	5.00	53.35	36.00	384.12	36.00	384.12
VALVULA:									
	VÁLVULA D= 160 mm	U	674.44	4.00	2,697.76	9.00	6,069.96	9.00	6,069.96
39	VÁLVULA D= 110 mm	U	459.03	3.00	1,377.09	3.00	1,377.09	3.00	1,377.09
40	VÁLVULA D= 90 mm	U	394.82	10.00	3,948.20	4.00	1,579.28	4.00	1,579.28
	UNION GIBALTY:				0.00				
41	UNIÓN GIBALTY D= 160 mm	U	89.16	8.00	713.28	18.00	1,604.88	18.00	1,604.88
42	UNIÓN GIBALTY D= 110 mm	U	53.78	6.00	322.68	6.00	322.68	6.00	322.68
43	UNIÓN GIBALTY D= 90 mm	U	44.35	20.00	887.00	8.00	354.80	8.00	354.80
UNION DE REPARACION:									

Handwritten mark and signature



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de **000712**
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

000653

44	UNIÓN DE REPARACIÓN D= 160 mm	U	29.00	30.00	870.00	11.00	319.00	11.00	319.00
45	UNIÓN DE REPARACIÓN D= 110 mm	U	14.42	22.00	317.24	13.00	187.46	13.00	187.46
46	UNIÓN DE REPARACIÓN D= 90 mm	U	13.63	181.00	2,467.03	102.00	1,390.26	102.00	1,390.26
	SUBTOTAL DE ACCESORIOS				26,761.04		24845.78		24,845.78
	GUIAS DOMICILIARIAS								
47	TUBERÍA DE PVC-O ROSCABLE de D= 1/2" (Promedio 6.00 m x c/v)	M	3.34	9,000.00	30,060.00	9,015.00	30,110.10	9,015.00	30,110.10
48	COLLARÍN DE DERIVACIÓN, D= 90 mm x 1/2"	U	9.10	1,100.00	10,010.00	1,100.00	10,010.00	1,100.00	10,010.00
49	COLLARÍN DE DERIVACIÓN, D= 110 mm x 1/2"	U	10.17	350.00	3,559.50	125.00	1,271.25	125.00	1,271.25
50	COLLARÍN DE DERIVACIÓN, D= 160 mm x 1/2"	U	27.24	50.00	1,362.00	123.00	3,350.52	123.00	3,350.52
	LLAVE DE INCORPORACIÓN DN 1/2"	U	14.61	1,500.00	21,915.00	1,500.00	21,915.00	1,500.00	21,915.00
	UNIÓN ROSCABLE DE PVC -O de D= 1/2"	U	1.05	4,500.00	4,725.00	4,500.00	4,725.00	4,500.00	4,725.00
53	TEFLÓN	RO LL O	1.86	2,000.00	3,720.00	2,000.00	3,720.00	2,000.00	3,720.00
54	ROTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO EN ACERA E= 0.10 m	M2	1.71	3,000.00	5,130.00	245.18	419.26	245.18	419.26
55	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN ACERA E= 0.10 m	M2	15.36	3,000.00	46,080.00	334.69	5,140.84	334.69	5,140.84
56	MEDIDOR Ø=1/2"	U	100.44	1,500.00	150,660.00	1,500.00	150,660.00	1,500.00	150,660.00
	SUBTOTAL DE GUÍAS DOMICILIARIAS				277,221.50		231,321.97		231,321.97
	INTERCONEXIONES A POZOS EXISTENTES								
57	INTERCONEXION Ø 160 mm x 110 PVC-O 0.80 MPa	U	401.82	2.00	803.64	2.00	803.64	2.00	803.64
58	INTERCONEXION Ø 90mm PVC-O 0.80 Mpa	U	230.22	4.00	920.88	3.00	690.66	3.00	690.66
	SUBTOTAL DE INTERCONEXIONES				1,724.52		1494.30		1,494.30
	POZO NUEVO CASETA Y CERRAMIENTO								
	POZO NUEVO								
1	TRANSPORTE DE EQUIPOS	Glo bal	330.72	1.00	330.72	1.00	330.72	1.00	330.72
2	INSTALACIÓN DE EQUIPOS	Glo bal	169.66	1.00	169.66	1.00	169.66	1.00	169.66
3	PERFORACIÓN 8 1/2"	M	49.53	100.00	4,953.00	73.00	3,615.69	73.00	3,615.69
4	REGISTRO ELÉCTRICO	Glo bal	473.27	1.00	473.27	1.00	473.27	1.00	473.27
5	ENSANCHE 12 1/4"	M	57.40	100.00	5,740.00	60.00	3,444.00	60.00	3,444.00
6	ENSANCHE 13 3/4"	M	53.20	100.00	5,320.00	60.00	3,192.00	60.00	3,192.00
7	TUBERÍA PVC-O D=8" DE 1.25 MPA	M	42.98	64.00	2,750.72	64.00	2,750.72	64.00	2,750.72
8	TUBERÍA RANURADA CON DISCO PVC-O D=8" 1.25 MPA	M	44.59	36.00	1,605.24	36.00	1,605.24	36.00	1,605.24
9	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-O 0.80 MPa D=8"	M	11.58	100.00	1,158.00	64.00	741.12	64.00	741.12
10	GRAVA SELECCIONADA	M3	67.79	10.00	677.90	10.00	677.90	10.00	677.90

Y
A



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

000713

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

000654

11	LIMPIEZA Y DESARROLLO	Hor as	61.99	24.00	1,487.76	24.00	1,487.76	24.00	1,487.76
12	PRUEBA DE BOMBEO CON COMPRESOR	Hor as	89.13	6.00	534.78	6.00	534.78	6.00	534.78
	SUBTOTAL DE POZO DEFINITIVO				25,201.05		19,022.86		19,022.86
	CERRAMIENTO								
	PRELIMINARES								
13	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	0.69	324.00	223.56	324.00	223.56	324.00	223.56
14	LIMPIEZA Y DESGLOSE	M2	0.93	20.48	19.05	20.48	19.05	20.48	19.05
15	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	8.39	20.48	171.83	10.95	91.87	10.95	91.87
	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IMPORTADO)	M3	16.84	648.00	10,912.32	648.00	10,912.32	648.00	10,912.32
	SUBTOTAL DE PRELIMINARES				11,326.75		11246.80		11,330
	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN								
17	REPLANTILLO E=0.05m	M2	6.11	2.10	12.83	10.08	61.59	10.08	61.59
18	PLINTOS	M3	168.24	8.64	1,453.59	4.29	721.75	4.29	721.75
19	RIOSTRA INFERIOR	M3	216.64	3.20	693.25	3.52	762.57	3.52	762.57
	COLUMNA	M3	258.16	1.50	387.24	1.15	296.88	1.15	296.88
21	ACERO DE REFUERZO f _c = 4200 Kg/cm ²	Kg	1.95	1,926.00	3,755.70	853.32	1,663.97	853.32	1,663.97
	SUBTOTAL DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN				6,302.61		3506.76		3,506.76
	CARPINTERÍA METÁLICA								
22	MALLA 50/10 TUBERÍA GALVANIZADA Ø 2"	M2	34.45	230.40	7,937.28	230.40	7,937.28	230.40	7,937.28
	SUBTOTAL DE CARPINTERÍA METÁLICA				7,937.28		7937.28		7,937.28
	BOMBA SUMERGIBLE								
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 30 HP	U	10,172.17	1.00	10172.17				
	SUBTOTAL DE BOMBA SUMERGIBLE				10172.17				
	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN								
24	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN DE CLORO	U	1,835.96	1.00	1835.96	1.00	1,835.96	1.00	1,835.96
	SUBTOTAL DE EQUIPO DE DOSIFICACIÓN				1835.96		1835.96		1,835.96
	INSTALACIONES ELECTRICAS								
	POZO DEFINITIVO								
	BANCO DE TRANSFORMADORES	Glo bal	9,021.61	1.00	9021.61				
25	TABLERO DE CONTROL DE BOMBAS	Glo bal	4,401.59	1.00	4401.59	1.00	4,401.59	1.00	4,401.59
26	ALIMENTADORA DE BOMBAS	Glo bal	311.58	1.00	311.58	1.00	311.58	1.00	311.58
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS				13,734.78		4713.17		4,713.17
	INSTALACIONES SANITARIAS								

Handwritten signature and initials.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de **000714**
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

000655

27	VALVULA Ø=160 mm	U	674.44	1.00	674.44	1.00	674.44	1.00	674.44
28	CODO Ø=63 X 90	U	8.27	12.00	99.24	1.00	8.27	1.00	8.27
29	TEE Ø= 160 x 63 mm	U	134.75	5.00	673.75	1.00	134.75	1.00	134.75
30	VALVULA Ø=63mm	U	262.96	1.00	262.96	1.00	262.96	1.00	262.96
31	CODO Ø=160 X 90°	U	51.53	2.00	103.06	1.00	51.53	1.00	51.53
	CAMARA DE VALVULA	U	363.58	2.00	727.16				
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-O 080 MPaØ=63mm	M	5.04	119.12	600.36	119.12	600.36	119.12	600.36
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-O 080 MPaØ=160mm	M	18.21	23.85	434.31	8.00	145.68	8.00	145.68
	ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE IMPULSIÓN	Glo bal	1,742.14	1.00	1742.14	1.00	1,742.14	1.00	1,742.14
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES SANITÁRIAS				5317.42		3620.13		3,620.13
C	MANTENIMIENTO DE POZO 1								
	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS DE POZOS								
	POZO 1 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	GL OB AL	1,830.01	1.00	1830.01	1.00	1,830.01	1.00	1,830.01
	INTERCONEXION	U	3,419.75	1.00	3419.75				
	COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO DE POZO 1				5,249.76		1830.01		1,830.01
D	POZO 2 CISTERNA Y CERRAMIENTO								
	EQUIPO DE BOMBEOS Y CISTERNA								
	EQUIPO DE BOMBEO Y CISTERNA DE 209m3								
	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	0.69	96.57	66.63	121.00	83.49	121.00	83.49
	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	8.39	537.63	4510.72	1,527.72	12,817.57	1,527.72	12,817.57
3	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IMPORTADO)	M3	16.84	193.95	3266.12	121.00	2,037.64	121.00	2,037.64
4	REPLANTILLO E=0.05m	M2	6.11	79.45	485.44	121.00	739.31	121.00	739.31
5	HORMIGON SIMPLE F'C=210 Kg/cm2	M3	255.73	49.43	12640.73	54.74	13,998.66	54.74	13,998.66
6	ACERO DE REFUERZO f'c= 4200 Kg/cm2	Kg	1.95	4,449.53	8676.58	8,550.00	16,672.50	8,550.00	16,672.50
7	INTERCONEXION DE CISTERNAS	U	281.71	1.00	281.71	1.00	281.71	1.00	281.71
8	INTERCONEXION D= 110 mm	U	311.17	1.00	311.17	1.00	311.17	1.00	311.17
9	DESALOJO	M3	3.14	344.26	1080.98	363.00	1,139.82	363.00	1,139.82
	SUBTOTAL DE EQUIPO DE BOMBEO Y CISTERNA DE 209 m3				31,320.08		48081.87		48,081.87
	CERRAMIENTO								
	PRELIMINARES								
10	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	0.69	199.20	137.45	198.75	137.14	198.75	137.14

V
e



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

000715

000666

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

11	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	8.39	221.21	1855.95	5.76	48.33	5.76	48.33
	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IMPORTADO)	M3	16.84	252.00	4243.68				
	SUBTOTAL DE PRELIMINARES				6,237.08		185.47		185.47
	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN F'c= 210 Kg/cm2								
12	REPLANTILLO E=0.05m F'c= 180 Kg/cm2	M2	6.11	3.00	18.33	5.40	32.99	5.40	32.99
13	PLINTOS	M3	168.24	5.20	874.85	1.08	181.70	1.08	181.70
14	RIOSTRA INFERIOR	M3	216.64	1.90	411.62	1.68	363.96	1.68	363.96
15	COLUMNA	M3	258.16	0.60	154.90	0.24	61.96	0.24	61.96
16	ACERO DE REFUERZO f'c= 4200 Kg/cm2	Kg	1.95	900.00	1755.00	295.68	576.58	295.68	576.58
	SUBTOTAL DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN				3,214.69		1217.19		1,217.19
	CARPINTERÍA METÁLICA								
17	MALLA 50/10 TUBERÍA GALVANIZADA Ø DE 2"	M2	34.45	126.33	4352.07	126.00	4,340.70	126.00	4,340.70
18	DERROCAMIENTO DE CERRAMIENTO DE MALLA (Incluye desalojo)	M2	4.59	44.80	205.63	43.50	199.67	43.50	199.67
	SUBTOTAL DE CARPINTERÍA METÁLICA				4,557.70		4540.37		4,540.37
	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN								
19	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN DE CLORO	U	1,835.96	1.00	1835.96	1.00	1,835.96	1.00	1,835.96
	SUBTOTAL DE EQUIPO DE DOSIFICACIÓN				1,835.96		1835.96		1,835.96
	INSTALACIONES SANITARIAS								
20	TEE Ø=160 mm	U	128.75	1.00	128.75	1.00	128.75	1.00	128.75
21	CODO Ø=110 X 90°	U	17.34	3.00	52.02	3.00	52.02	3.00	52.02
22	TEE Ø=110 mm	U	60.35	5.00	301.75	2.00	120.70	2.00	120.70
	VALVULA Ø= 110 mm	U	459.03	7.00	3213.21	5.00	2,295.15	5.00	2,295.15
	VALVULA Ø= 160 mm	U	674.44	2.00	1348.88				
	CODO Ø=110 X 45°	U	15.23	1.00	15.23				
	FLOTADOR Ø=110 mm	U	29.02	1.00	29.02				
24	CAMARA DE VALVULA	U	363.58	9.00	3272.22	6.00	2,181.48	6.00	2,181.48
	VALVULA CHECK D=110 MM	U	398.98	1.00	398.98	1.00	398.98	1.00	398.98
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-O 080 MPa Ø=110 MM	M	10.08	467.00	4707.36	74.20	747.94	74.20	747.94
	ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE IMPULSIÓN	GL OB AL	1,390.54	1.00	1390.54				
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES SANITÁRIAS				14,857.96		5925.02		5,925.02
	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS DE POZO								
	POZO 2								

4

4



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

000716

000057

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Buayas - Ecuador

27	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE POZO	Glo bal	21,406.18	1.00	21406.18	1.00	21,406.18	1.00	21,406.18
	SUBTOTAL DE LIMPIEZA DE POZO				21,406.18		21,406.18		21,406.18
E	POZO 3 (EXISTENTE) CASETA DE BOMBEO Y CERRAMIENTO								
1	CASETA DE BOMBEO	U	3,729.01	1.00	3729.01	1.00	3,729.01	1.00	3,729.01
	SUBTOTAL DE CASETA				3,729.01		3729.01		3,729.01
	CERRAMIENTO								
	PRELIMINARES								
2	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	0.69	687.00	474.03	401.76	277.21	401.76	277.21
3	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	8.39	20.48	171.83	9.98	83.73	9.98	83.73
	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IMPORTADO)	M3	16.84	824.40	13882.90				
	SUBTOTAL DE PRELIMINARES				14528.75		360.94		360.94
	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN								
4	REPLANTILLO E=0.05m	M2	6.11	4.20	25.66	9.36	57.19	9.36	57.19
5	PLINTOS	M3	168.24	2.52	423.96	1.87	314.61	1.87	314.61
6	RIOSTRA INFERIOR	M3	216.64	4.80	1039.87	3.28	710.58	3.28	710.58
7	COLUMNA	M3	258.16	1.70	438.87	0.62	160.06	0.62	160.06
8	ACERO DE REFUERZO f'c= 4200 Kg/cm2	Kg	1.95	1,353.00	2638.35	572.89	1,117.14	572.89	1,117.14
	SUBTOTAL DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN				4,566.72		2359.58		2,359.58
	CARPINTERÍA METÁLICA								
9	MALLA 50/10 TUBERÍA GALVANIZADA Ø DE 2"	M2	34.45	315.60	10872.42	246.00	8,474.70	246.00	8,474.70
	SUBTOTAL DE CARPINTERÍA METÁLICA				10,872.42		8474.70		8,474.70
	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN								
	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN DE CLORO	U	1,835.96	1.00	1835.96	1.00	1,835.96	1.00	1,835.96
	SUBTOTAL DE EQUIPO DE DOSIFICACIÓN				1,835.96		1835.96		1,835.96
	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO								
11	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE POZO 3	U	4,288.63	1.00	4288.63	1.00	4,288.63	1.00	4,288.63
	SUBTOTAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO				4,288.63		4288.63		4,288.63
	VALVULA Y CAMARA								
	VALVULA D=110 MM	U	459.03	1.00	459.03				
	CAMARA DE VALVULA	U	363.58	1.00	363.58				
	SUBTOTAL DE VALVULA Y CAMARA				822.61				
	INSTALACIONES ELECTRICAS								
	POZO DEFINITIVO								
12	TABLERO DE CONTROL DE BOMBAS	Glo bal	4,401.59	1.00	4401.59	1.00	4,401.59	1.00	4,401.59
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS				4,401.59		4401.59		4,401.59

V
α



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

000717

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

000658

F	POZO 4 (EXISTENTE) CISTERNA DE 230 M3								
	EQUIPOS DE BOMBEO PARA CISTERNAS								
	EQUIPO DE BOMBEO Y CISTERNA DE 230 m3								
1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	0.69	96.57	66.63	121.00	83.49	121.00	83.49
2	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	8.39	590.37	4953.20	1,174.80	9,856.57	1,174.80	9,856.57
3	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IMPORTADO)	M3	16.84	211.41	3560.14	145.20	2,445.17	145.20	2,445.17
4	REPLANTILLO E=0.05m	M2	6.11	79.45	485.44	121.00	739.31	121.00	739.31
5	HORMIGON SIMPLE F'C=210 Kg/cm2 PARA CISTERNA (VOL.=290m3)	M3	284.08	57.00	16192.56	57.32	16,283.47	57.32	16,283.47
	ACERO DE REFUERZO f'c= 4200 Kg/cm2 PARA CISTERNA (VOL.=290M3)	Kg	1.95	8,550.00	16672.50	8,550.00	16,672.50	8,550.00	16,672.50
7	EQUIPO DE BOMBEO DE 4HP (3500 RPM)	U	3,561.55	1.00	3561.55	1.00	3,561.55	1.00	3,561.55
8	CASETA DE BOMBEO	U	3,729.01	1.00	3729.01	1.00	3,729.01	1.00	3,729.01
9	EQUIPO DE BOMBEO 3 HP (3500 RPM)	U	3,648.67	2.00	7297.34	2.00	7,297.34	2.00	7,297.34
10	DESALOJO	M3	3.14	375.24	1178.25	145.20	455.93	145.20	455.93
	SUBTOTAL DE EQUIPO DE BOMBEO Y CISTERNA DE 230 m3				57,696.64		61,124.34		61,124.34
	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN								
11	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN DE CLORO	U	1,835.96	1.00	1835.96	1.00	1,835.96	1.00	1,835.96
	SUBTOTAL DE EQUIPO DE DOSIFICACIÓN				1,835.96		1,835.96		1,835.96
	INSTALACIONES SANITARIAS								
12	FLOTADOR Ø=63	U	13.42	2.00	26.84	2.00	26.84	2.00	26.84
13	CODO Ø=63 X 90	U	8.27	12.00	99.24	2.00	16.54	2.00	16.54
	TEE Ø=63mm	U	22.43	5.00	112.15	1.00	22.43	1.00	22.43
15	VALVULA Ø=63mm	U	262.96	2.00	525.92	1.00	262.96	1.00	262.96
16	REDUCTOR Ø=160 X 63	U	26.51	1.00	26.51	1.00	26.51	1.00	26.51
17	CODO Ø=160 X 90°	U	45.47	2.00	90.94	1.00	45.47	1.00	45.47
18	FLOTADOR Ø=160	U	29.02	1.00	29.02	1.00	29.02	1.00	29.02
	CAMARA DE VALVULA	U	363.58	2.00	727.16	2.00	727.16	2.00	727.16
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-O 080 Mpa Ø=63mm	M	5.04	120.00	604.80	15.80	79.63	15.80	79.63
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-O 080 MPa Ø=160mm	M	18.21	24.00	437.04	24.00	437.04	24.00	437.04
22	ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE IMPULSIÓN	Glo bal	1,742.14	1.00	1742.14	1.00	1,742.14	1.00	1,742.14
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES SANITARIAS				4,421.76		3415.74		3,415.74
	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE POZO								

Handwritten signature and initials



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

000718

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

000650

Con fecha julio 01 del 2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora, legalmente representada por el Lcdo. Ignacio Cercado Chóez en su calidad de Alcalde y, la Eco. Rina Pesantes Naranjo, Gerente General de la compañía LA ESMERALDA S.A LESDASA, por sus propios derechos y los derechos que representa, suscribieron un contrato de obra denominada "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS", por un monto de \$1'872.584,39 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO 39/100 DOLARES).

Con fecha julio 10 de 2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora, legalmente representada por el Lcdo. Ignacio Cercado Chóez en su calidad de Alcalde y, la Eco. Agr. Rina Pesantes Naranjo, Gerente General de la compañía LA ESMERALDA S.A LESDASA, por sus propios derechos suscribieron un adendum modificadorio de obra denominada "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS", para modificar la cláusula 5.1 el valor del contrato, el valor del presente contrato es de \$1'872.584,39 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO 39/100 DOLARES).

En oficio s/n de fecha 27 de Diciembre 2019, la Eco. Rina Pesantes Naranjo, indica que la obra ha sido ejecutada en su totalidad, por lo que solicita se elabore el acta de entrega recepción provisional, para el efecto mediante memorando No. 663 del el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora designa como su delegado al Arq. Julio Lara Gallardo y, dispone proceder a elaborar el acta con la participación del Administrador de contrato, Contratista y Director de Departamento de Agua.

En oficio s/n de fecha 24 de Junio de 2020, la Eco. Rina Pesantes Naranjo, solicita se elabore el acta de entrega recepción definitiva, para el efecto para el efecto mediante memorando No. 1020 el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora dispone proceder a elaborar el acta con la participación del Administrador de contrato, Contratista y Director de Departamento de Agua.

SEGUNDA: INSPECCION DE LA OBRA

La Comisión en el sitio de la obra procedió a efectuar la evaluación de los trabajos ejecutados, habiendo sido informados por el Administrador de Contrato que los trabajos se han realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas y los documentos contractuales, además deja constancia de cualquier vicio oculto de construcción que será responsabilidad del contratista, ya que quienes reciben la obra lo hacen por simple inspección ocular encontrándose la obra en buen estado de construcción.

En razón de lo expuesto, es procedente efectuar la Recepción Provisional de los trabajos materia de esta diligencia, para lo cual se suscribe la presente acta.

V
dx



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

000719

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

000059

	POZO 4								
23	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE POZO	Glo bal	10,365.15	1.00	10365.15	1.00	10,365.15	1.00	10,365.15
	SUBTOTAL DE LIMPIEZA DE POZO				10,365.15		10365.15		10,365.15
	POZO 6 (EXISTENTE) CERRAMIENTO								
	CASETA DE BOMBEO								
	CASETA DE BOMBEO	U	3,729.01	1.00	3729.01				
	SUBTOTAL DE CASETA				3,729.01				
	CERRAMIENTO								
	PRELIMINARES								
	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	0.69	687.00	474.03				
	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	8.39	20.48	171.83				
	RELLENO COMPACTADO (MATERIAL IMPORTADO)	M3	16.84	824.40	13882.90				
	SUBTOTAL DE PRELIMINARES				14,528.75				
	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN								
	REPLANTILLO E=0.05m	M2	6.11	4.20	25.66				
	PLINTOS	M3	168.24	2.52	423.96				
	RIOSTRA INFERIOR	M3	216.64	4.80	1039.87				
	COLUMNA	M3	258.16	1.70	438.87				
	ACERO DE REFUERZO f'c= 4200 Kg/cm2	Kg	1.95	1,353.00	2638.35				
	SUBTOTAL DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN				4,566.72				
	CARPINTERÍA METÁLICA								
	MALLA 50/10 TUBERÍA GALVANIZADA Ø DE 2"	M2	34.45	315.60	10872.42				
	SUBTOTAL DE CARPINTERÍA METÁLICA				10,872.42				
	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN								
	EQUIPO DE DOSIFICACIÓN DE CLORO	U	1,835.96	1.00	1835.96				
	SUBTOTAL DE EQUIPO DE DOSIFICACIÓN				1,835.96				
	VALVULA Y CAMARA								
	VALVULA D=110 MM	U	459.03	1.00	459.03				
	CAMARA DE VALVULA	U	363.58	1.00	363.58				
	SUBTOTAL DE VALVULA Y CAMARA				822.61				
	POZO 6								
	PERFORACION DE POZO (Incluye bomba sumergible)	Glo bal	35,276.86	1.00	35276.86				
	SUBTOTAL DE PERFORACION DE POZO				35,276.86				
	INSTALACIONES ELECTRICAS								
	POZO DEFINITIVO								

(Handwritten signature and initials)



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de **000720**
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

000660

	BANCO DE TRANSFORMADORES	Glo bal	8,601.61	1.00	8601.61				
	TABLERO DE CONTROL DE BOMBAS	Glo bal	4,401.59	1.00	4401.59				
	ALIMENTADORA DE BOMBAS	Glo bal	311.58	1.00	311.58				
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS				13,314.78				
G	POZO 8								
	PERFORACIÓN DE POZO								
1	TRANSPORTE DE EQUIPOS	Glo bal	330.72			1.00	330.72	1.00	330.72
2	INSTALACIÓN DE EQUIPOS	Glo bal	169.66			1.00	169.66	1.00	169.66
	PERFORACIÓN 8 1/2"	M	49.53			60.00	2,971.80	60.00	2,971.80
4	ENSANCHE 12 1/4"	M	57.40			60.00	3,444.00	60.00	3,444.00
5	ENSANCHE 13 3/4"	M	53.20			60.00	3,192.00	60.00	3,192.00
6	TUBERÍA PVC-O D=8" DE 1.25 MPA	M	42.98			6.00	257.88	6.00	257.88
7	TUBERÍA RANURADA CON DISCO PVC-O D=8" 1.25 MPA	M	44.59			54.00	2,407.86	54.00	2,407.86
	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-O 0.80 MPa D=8"	M	11.58			60.00	694.80	60.00	694.80
9	GRAVA SELECCIONADA	M3	67.79			8.00	542.32	8.00	542.32
10	LIMPIEZA Y DESARROLLO	Hor as	61.99			24.00	1,487.76	24.00	1,487.76
11	PRUEBA DE BOMBEO CON COMPRESOR	Hor as	89.13			36.00	3,208.68	36.00	3,208.68
	SUBTOTAL DE POZO 8						18707.48		18,707.48
H	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								
	ETAPA DE CONSTRUCCION								
	LETRERO DE INFORMACION PARA OBRA	U	179.59	6.00	1077.54	6.00	1,077.54	6.00	1,077.54
2	ANUNCIOS DE ADVERTENCIA	U	149.59	20.00	2991.80	20.00	2,991.80	20.00	2,991.80
3	LETRERO DE PELIGRO	U	39.44	20.00	788.80	20.00	788.80	20.00	788.80
4	LETREROS DE DESVIO	U	39.44	10.00	394.40	10.00	394.40	10.00	394.40
5	PALETAS DE PARE	U	17.96	12.00	215.52	12.00	215.52	12.00	215.52
	PASOS PEATONALES	U	195.04	8.00	1560.32	8.00	1,560.32	8.00	1,560.32
7	CONOS REFLECTIVOS	U	14.84	40.00	593.60	40.00	593.60	40.00	593.60
8	CINTA DE PELIGRO	M	0.79	2,000.00	1580.00	2,000.00	1,580.00	2,000.00	1,580.00
9	TANQUE DE 55 GALONES	U	34.75	16.00	556.00	16.00	556.00	16.00	556.00
10	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	U	306.91	60.00	18414.60	60.00	18,414.60	60.00	18,414.60
11	RIEGO DE AGUA PARA EVITAR POLVO	M3	2.49	1,200.00	2988.00	962.00	2,395.38	962.00	2,395.38
12	CABAÑAS SANITARIAS	U	324.78	10.00	3247.80	8.00	2,598.24	8.00	2,598.24
13	CAPACITACION AMBIENTAL	U	342.30	12.00	4107.60	12.00	4,107.60	12.00	4,107.60



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
"Isidro Ayora"

000721

Registro Oficial # 567 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

000661

14	ANALISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA	U	598.55	2.00	1197.10	5.00	2,992.75	5.00	2,992.75
15	FONDO DE CONTINGENCIA	GL OB AL	7,203.10	1.00	7203.10	1.00	7,203.10	1.00	7,203.10
	SUBTOTAL DE ETAPA DE CONSTRUCCION				46916.18		47469.65		47,469.65
	ETAPA DE OPERACIÓN 8%				3753.2944		3,753.29		3,753.29
	TOTAL DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				50669.47		51222.94		51,222.94
					1.872.584,39		1.872.584,39		1.872.584,39

CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA

Los rubros contratados por el contratista, medido en obra y aceptado por las partes, se hallan consignados en las planillas de pago según el siguiente detalle:

RESUMEN ECONOMICO LA ESMERALDA S.A LESDASA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA	
Monto Ejecutado Contrato Original	1.656.984,63
Monto Ejecutado Contrato Adendum Modificadorio	215,599.76
Monto total planillas de reajustes	14,898.98
Monto total IVA	226.498,00
Total ejecutado con iva	2,113,981.37
Retención Iva	67,949.40
Retención Impuesto Renta	18,725.84
Total neto a pagar	2,027,306.13
Monto Neto Pagado Total	1,746,972.63
Monto Neto por pagar a la fecha	280,333.46

Cabe indicar que a la presente fecha el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora adeuda a le empresa La Esmeralda S.A. Lesdasa los siguientes valores:

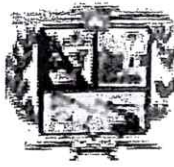
Total adeudado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isidro Ayora a la empresa La Esmeralda S.A. Lesdasa:

\$280.333,46 DOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 46/100 DOLARES.

QUINTA: LIQUIDACION DE PLAZO.

Fecha de contrato	01 de Julio 2019
Plazo contractual	180 días calendarios.
Fecha de inicio de la obra	01 de Julio 2019
Fecha de terminación de la obra	27 de Diciembre 2020
Tiempo utilizado de la obra	180 días calendario

(Handwritten signature and initials)



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de 000722
"Isidro Ayora"

Registro Oficial # 587 Mayo del 2002
Ley de creación del Cantón # 134, Registro Of. # 1002 Agosto 2 de 1996
Guayas - Ecuador

000662


En consecuencia la obra se la ejecutó dentro del plazo estipulado en el contrato, no existiendo mora por ese concepto.


SEXTA: RECEPCION DEFINITIVA

Que habiendo transcurrido el plazo previsto dentro del contrato, el delegado deja constancia que luego de efectuarse la inspección ocular de la obra, se ha observado el buen esto de la misma.

En consecuencia, cumplido los requisitos de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en su Artículo 126 de la Referida Ley, se procede a recibir en forma definitiva la obra contratada con la compañía LA ESMERALDA S.A. LESDASA; debiendo el Departamento de Gestión Financiera proceder a la devolución de las Garantías de Fiel Cumplimiento y liquidar este contrato


Para constancia y en fe de conformidad y aceptación firman la presente Acta en un original y cuatro copias de igual tenor en Isidro Ayora, a los 26 días del mes de Junio 2020.


Arq. Julio Lara Gallardo
REPRESENTANTE DEL
ALCALDE DE ISIDRO AYORA


Arq. Miguel Ruiz Parra
ADMINISTRADOR DE CONTRA




Ing. Nelson Mariott Castañeda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE AGUA Y ALCANTARILLADO


Eco. Rina Pesantes Naranjo
GERENTE GENERAL
LA ESMERALDA S.A.



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategiecoep.uob.ec

Quito, D.M. 16 de abril de 2016

CERTIFICACION

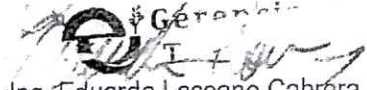
La Lic. Ana Cristina Macias Tomala, portador de la cedula de identidad No. 1308935624 ejerció las funciones de ESPECIALISTA SOCIAL, en la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA DE SUCÚA, CANTON SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA DE AUTORIZACIÓN	DOCUMENTOS (AUTORIZACIÓN)
INICIO DEL PLAZO		4 de noviembre de 2013	SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO CLAUSULA OCTAVA
VENCIMIENTO PLAZO		1 de agosto de 2014	
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 1	16	18 de noviembre de 2013	Oficio Nro. FISC-EEEEP-LESDASA-2013
AMPLIACIÓN DE PLAZO 1	78	4 de septiembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-0927-M
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 2	30	30 de octubre de 2014	Oficio Nro. FASPS-OF-29
AMPLIACIÓN DE PLAZO 2	90	10 de noviembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-1179-M
VENCIMIENTO DEFINITIVO		3 de marzo de 2015	
SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATISTA		3 de marzo de 2015	Oficio S/N. El Acta de Recepción Provisional se firma el 23 de abril de 2015.
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATISTA		22 de octubre de 2015	Oficio S/N.
DIAS DE RETRASO		0	NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		\$ 4.200,46	
VALOR DE LA MULTA		\$ 0,00	
LIMITE DE LA MULTA	5%	\$ 210.022,97	
ANALISIS ECONOMICO DEL PROYECTO			
A	MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL	4.200.459,40	100,00%
B	MONTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.206,09	20,10%
C	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO PRINCIPAL	3.033.046,37	72,21%
D	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.205,68	100,00%
E	TOTAL DE EXCEDENTES DE OBRA	2.217.524,98	52,79%
F	TOTAL DE COSTO MAS PORCENTAJE	411.043,45	9,79%
G	TOTAL DE DECREMENTOS (A-C)	1.167.413,03	27,79%
H	TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA (E-H)	1.050.111,95	25,00%
TOTAL CONTRACTUAL (C+D+E+F)		6.505.820,48	154,88%

TIEMPO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 100%

Desde: 04/11/2013 - 16/04/2016

Para el efecto y constancia suscribe este documento


 Ing. Eduardo Lascano Cabrera
 GERENTE TÉCNICO SUBROGANTE
 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

V



Av. Orellana E11-75 y Av. Conaño
Edificio Albro
Tel: (593) 2 5826114 - 3525350
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. GG-194-2013

"CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 16 días del mes de abril de 2016, comparece por una parte el Ing. Eduardo Lascano Cabeira, en calidad de Administrador del Contrato, la Arq. Ximena Cuenca Inalceta, delegada para conformar la comisión de recepción mediante memorando No. EEEP-GG-2015-0934-M emitido el 07 de diciembre de 2015, el Arq. Jaime Mena Chasi, fiscalizador externo de la obra por parte de Ecuador Estratégico EP y por otra el Ing. Álvaro Aguilera Rey, en su calidad de Contratista, con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva en la cual se deja constancia de los resultados obtenidos, en el contrato No. GG-194-2013 "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"

I. ANTECEDENTES

Contrato No.	GG-194-2013		
Contratista:	LESDASA S.A LA ESMERALDA		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO		
Monto del Contrato:	4.200.459,40	Monto del Anticipo (50%):	2.100.229,70
Plazo en días:	270	Fecha entrega de anticipo:	22-oct-13
Fecha acta de inicio:	04-noy-13	Fecha fin contractual:	01-ago-14
Suspensión de plazo 1 en días:	18	Nueva fecha de fin contractual:	17-ago-14
Ampliaciones de plazo N°1:	78	Nueva fecha de fin contractual:	03-nov-14
Suspensión de plazo 2 en días:	30	Reinicio de trabajos:	03-dic-14
Monto del Contrato Complementario:	844.206,09	Monto del Anticipo (50%):	422.103,05
Plazo en días:	90	Fecha fin contractual:	03-Mar-15

Con fecha 09 de octubre del 2013, por una parte, la Empresa Pública de desarrollo Estratégico, ECUADOR ESTRATEGICO EP, legalmente representada por el Abg. Ciro Morán Maricúeña, en calidad de Gerente General, y por otra parte la Eco. Rina Pesantes Naranjo, suscribieron el contrato GG-194-2013, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO", por un monto de \$ 4.200.459,40 (Cuatro millones doscientos mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 40/100 dólares de los



República del Ecuador



Av. Orrellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

Estados Unidos de América), en un plazo de 270 días contados a partir del acta de inicio dada por el Fiscalizador.

El 04 de noviembre de 2013, se firma el acta de inicio entre la contratista y la Fiscalización Interna a cargo del Ing. Luis Vintimilla Díaz.

El 18 de noviembre de 2013, la Fiscalización suspendió la obra por dieciséis (16) días, por efectos de revisión técnica de estudios y evaluación de cantidades y rubros del presupuesto referencial.

El 03 de diciembre de 2013 se suscribe el contrato de la Fiscalización Externa, por lo cual se hace el traspaso entre el Ing. Luis Vintimilla Díaz y el Arq. Jaime Mena Chasi, nuevo Fiscalizador Externo de la obra.

Mediante memorando No.EEEP-GG-2014-0927-M del 04 de septiembre de 2014, se autoriza la ampliación de plazo de sesenta y ocho (78) días adicionales, por efectos de situación climática.

Mediante oficio FASPS-OF-29 del 30 de octubre del 2014, el Fiscalizador suspende los trabajos hasta que se elabore el contrato complementario que contempla una ampliación de plazo de noventa (90) días adicionales.

El 03 de diciembre de 2014, se firma el contrato complementario entre Ecuador Estratégico E.P. y la Contratista, el cual incluye una prórroga de noventa (90) días, con lo cual se reinician los trabajos.

La obra termina el 03 de marzo de 2015, con lo cual la Contratista solicita la Recepción Provisional de la obra el 03 de marzo de 2015. El acta de Recepción Provisional se firmó el 23 de abril de 2015.

Mediante memorando No. EEEP-GAF-2015-0363-M, del 29 de septiembre de 2015, la Gerencia Administrativa Financiera remite el informe económico de pagos realizados a la empresa LA ESMERALDA S.A. LESDASA, contratista del contrato No. GG-194-2013.

Una vez transcurridos los 180 días de la suscripción del acta de Recepción Provisional, la Contratista solicita la recepción definitiva de la obra, con fecha 22 de octubre de 2015.

2. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Los trabajos ejecutados han sido realizados de acuerdo a las disposiciones del Contratante, en este caso representado por el fiscalizador externo de Ecuador Estratégico EP, el cual indica que las cantidades ejecutadas han sido revisadas y avaladas, cumpliéndose así con la normativa técnica contemplado en lo contractual.

De acuerdo a las cláusulas contractuales y a lo suscrito en el acta de inicio de trabajos se puede ver que es responsabilidad del contratista todo acto administrativo y técnico desarrollado en el proceso de esta obra, por lo que durante el desarrollo de la misma, se han presentado alternativas que mejoren la funcionalidad y garanticen, la vida útil del proyecto.

Para la liquidación de cantidades de obra, se han considerado los trabajos ejecutados correctamente de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.

[Handwritten signatures and initials]



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Córchiga
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

3. CONDICIONES OPERATIVAS

En la obra se trabajó siguiendo lo estipulado en las especificaciones técnicas. En la bodega general existieron materiales en cantidad suficiente para los trabajos que se ejecutaron, además mantuvo en obra la maquinaria, equipos, herramienta menor y medios de transporte suficientes para el normal desarrollo de los trabajos.

El número de obreros vinculados a los procesos de construcción fue adecuado con un porcentaje considerable de la zona. Las condiciones de habitabilidad, saneamiento e higiene de las instalaciones utilizadas para el campamento fueron buenas. Tanto los obreros como el personal técnico contaron con el equipo de seguridad necesario para realizar su trabajo.

El alcantarillado sanitario y pluvial se encuentra brindando el servicio al barrio La Cruz, además de estos sistemas se encuentra también la planta de tratamiento de aguas residuales, la cual empezó a trabajar una vez que los beneficiarios realizaron sus conexiones domiciliarias; los sistemas se encuentran trabajando óptimamente al igual que la planta de tratamiento. Esta obra fue inaugurada por el Ministro Coordinador, en compañía del Gerente General de Ecuador estratégico.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Durante la ejecución del contrato, se han tramitado quince planillas de avance de obra, nueve planillas de excedentes y cuatro planillas de costo más porcentaje del contrato principal; además, tres planillas de avance de obra del contrato complementario, mismas que han sido aprobadas por fiscalización EEEP cuyos valores se consignan en el cuadro resumen a continuación:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES		
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		4.200.459,40					
ANTICIPO (50%)	22-oct-13	2.100.229,70	2.100.229,70	0,00			
MONTO CONTRATO COMPLEMENTARIO 1		844.206,09					
ANTICIPO (50%)	19-dic-14	422.103,05	422.103,05				
ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	FOR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	29-abr-14	595.017,31	297.508,66	297.508,66			
Planilla No. 2	29-abr-14	260.154,06	130.077,03	130.077,03			
Planilla No. 3	7-jul-14	425.406,77	212.703,39	212.703,38			
Planilla No. 4	7-jul-14	365.919,73	182.959,87	182.959,86			
Planilla No. 5	16-sep-14	250.733,84	125.366,92	125.366,92			
Planilla No. 6	19-sep-14	129.626,99	64.813,50	64.813,49			
Planilla No. 7	4-nov-14	71.112,06	35.556,03	35.556,03			
Planilla No. 8	4-nov-14	41.707,99	20.854,00	20.853,99			
Planilla No. 9	4-nov-14	104.936,06	52.468,03	52.468,03			
Planilla No. 10	19-dic-14	326.673,98	163.336,99	163.336,99			

3

 ✓
 ✓
 d



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

Planilla No. 11	17-jun-15	99.656,83	49.828,42	49.828,41			
Planilla No. 12	17-jun-15	103.829,66	51.914,83	51.914,83			
Planilla No. 13	24-jun-15	67.299,52	33.649,76	33.649,76			
Planilla No. 14	1-jul-15	74.860,97	0,00	74.860,97			
Planilla No. 15	6-ago-15	116.110,60	0,00	116.110,60			
Planilla Excedentes No. 1	29-abr-14	25.173,53	12.586,77	12.586,76			
Planilla Excedentes No. 2	29-abr-14	253.428,69	146.382,82	107.045,87			
Planilla Excedentes No. 3	7-jul-14	205.044,71	102.522,36	102.522,35			
Planilla Excedentes No. 4	7-jul-14	81.443,96	40.721,98	40.721,98			
Planilla Excedentes No. 5	19-sep-14	216.486,69	108.243,35	108.243,34			
Planilla Excedentes No. 6	14-oct-14	223.855,96	111.927,98	111.927,98			
Planilla Excedentes No. 7	1-jul-15	856.786,51	156.807,01	699.979,50			
Planilla Excedentes No. 8	24-ago-15	170.082,47	0,00	170.082,47			
Planilla Excedentes No. 9		185.222,46	0,00	0,00	185.222,46		Aprobada por el Administrador del Contrato
SUBTOTAL ACUMULADO (A)		5.250.571,35	2.100.229,70	2.955.119,19	185.222,46	0,00	
PORCENTAJE		125,00%	100,00%				
Planilla Costo +% No. 1	28-nov-14	39.336,94	0,00	39.336,94			
Planilla Costo +% No. 2	28-nov-14	102.097,38	0,00	102.097,38			
Planilla Costo +% No. 3	28-nov-14	210.748,16	0,00	210.748,16			
Planilla Costo +% No. 4	28-nov-14	58.860,97	0,00	58.860,97			
SUBTOTAL ACUMULADO (B)		411.043,45	0,00	411.043,45	0,00	0,00	
PORCENTAJE		9,79%					
Planilla No. 1 Contrato Complementario 1	25-jun-15	705.681,65	422.103,05	283.578,60			
Planilla No. 2 Contrato Complementario 1	6-jul-15	63.029,39	0,00	63.029,39			
Planilla No. 3 Contrato Complementario 1	23-jul-15	75.494,64	0,00	75.494,64			
SUBTOTAL ACUMULADO (C)		844.205,68	422.103,05	422.102,63	0,00	0,00	
PORCENTAJE		100,00%	100,00%				
TOTAL ACUMULADO (A+B+C)		6.505.820,48	2.522.332,75	3.799.265,27	185.222,46	0,00	
PORCENTAJE		154,89%	100,00%				

De lo expuesto anteriormente se desprende el valor pendiente de pago al Contratista por \$185.222,46, por concepto de la planilla excedentes No.9.

A continuación se detalla el cuadro de rubros, cantidades y valores contratados versus el cuadro de rubros, cantidades y valores ejecutados.

CONTRATO PRINCIPAL								
ITEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			EJECUTADO		% EJECUT.
			CANTIDAD CONTRAT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUT.	COSTO TOTAL	
PRIMERA ETAPA								



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ALCANTARILLADO SANITARIO								
OBRAS PRELIMINARES								
1	Desbroce y Limpieza	m2	1.023,00	1,07	1.094,61	1.023,00	1.094,61	100,00%
2	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	5,19	350,12	1.817,12	5,19	1.817,12	100,00%
EXCAVACIONES								
3	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	8.562,00	3,26	27.912,12	8.562,00	27.912,12	100,00%
4	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	3.396,00	4,59	15.587,64			
5	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	1.252,00	5,74	7.186,48			
6	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	2.140,00	4,54	9.715,60	2.140,00	9.715,60	100,00%
7	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	849,00	6,08	5.161,92	849,00	5.161,92	100,00%
8	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	313,00	7,83	2.450,79	313,00	2.450,79	100,00%
9	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	566,00	8,42	4.765,72			
10	Abatimiento del nivel freático	hora	300,00	8,38	2.514,00	300,00	2.514,00	100,00%
RELLENOS								
11	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	300,00	2,67	801,00	300,00	801,00	100,00%
12	Releño compactado	m3	16.683,00	2,81	46.879,23	16.683,00	46.879,23	100,00%
13	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	3.336,00	12,44	41.499,84	3.336,00	41.499,84	100,00%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA								
14	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	5.000,00	4,52	22.600,00	5.000,00	22.600,00	100,00%
15	Colocación Tubería PVC Alcant D=250mm	m	192,27	4,52	869,66	144,03	651,02	74,91%
16	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=200mm Serie 5	m	5.000,00	20,08	100.400,00	5.000,00	100.400,00	100,00%
17	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=250mm Serie 5	m	192,27	21,71	4.174,18	192,27	4.174,18	100,00%
POZOS DE REVISION								
18	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	11,00	465,99	5.345,89	2,00	971,98	18,16%
19	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	15,00	529,71	7.945,65	15,00	7.945,65	100,00%
20	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	16,00	575,19	9.203,04	16,00	9.203,04	100,00%
21	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	9,00	668,06	6.012,54	9,00	6.012,54	100,00%
22	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	4,00	717,57	2.870,28	4,00	2.870,28	100,00%
23	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	4,00	784,71	3.138,84	4,00	3.138,84	100,00%
24	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	15,00	831,20	12.468,00	2,00	1.662,40	13,33%
25	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	4,00	878,61	3.514,44	4,00	3.514,44	100,00%
26	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	8,00	973,59	7.788,72	8,00	7.788,72	100,00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
27	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	653,76	3,26	2.131,26	361,58	1.178,75	55,31%
28	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	145,80	4,54	661,93	145,80	661,93	100,00%
29	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	30,41	8,42	256,05		0,00	
30	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	7,60	10,09	76,68		0,00	
31	Releño compactado	m3	854,64	2,81	2.401,54	854,64	2.401,54	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

32	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	360,00	2,67	961,20	360,00	961,20	100,00%
33	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	342,00	12,44	4.254,48	342,00	4.254,48	100,00%
34	Pozo de revisión domiciliario Tü con tubo de 600mm	u	36,00	185,26	6.669,36		0,00	
35	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	216,00	4,52	976,32	216,00	976,32	100,00%
36	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	216,00	12,36	2.669,76	216,00	2.669,76	100,00%
37	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=200 x 160 mm	u	21,00	33,16	696,36	21,00	696,36	100,00%
38	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=250 x 160 mm	u	36,00	36,82	1.325,52		0,00	
DESALOJOS								
39	Cargada de material	m3	3.879,00	1,36	5.275,44	3.879,00	5.275,44	100,00%
40	Transporte de material hasta 5 Km	m3	3.879,00	1,70	6.594,30	3.879,00	6.594,30	100,00%
41	Transporte de material más de 5 Km	m3/Km	64,00	0,34	21,76		0,00	
ENTIBADOS								
42	Entibado Continuo	m2	2.568,96	14,36	36.890,27	2.568,96	36.890,27	100,00%
43	Entibado Discontinuo	m2	3.853,44	14,36	55.335,40	3.853,44	55.335,40	100,00%
44	Encofrado Recto	m2	0,64	18,18	11,64		0,00	
COLECTOR FINAL								
45	Desbroce y Limpieza	m2	1.200,00	1,07	1.284,00	1.200,00	1.284,00	100,00%
46	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	2,77	350,12	969,83	2,68	938,32	96,75%
EXCAVACIONES								
47	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	7.138,96	3,26	23.273,01	7.138,68	23.272,10	100,00%
48	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	6.073,42	4,59	27.877,00		0,00	
49	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	8.268,23	5,74	47.459,64		0,00	
50	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.784,74	4,54	8.102,72	1.784,74	8.102,72	100,00%
51	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	1.518,35	6,08	9.231,57	1.518,35	9.231,57	100,00%
52	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	2.067,05	7,63	16.185,08	2.067,09	16.185,31	100,00%
53	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	351,02	8,42	2.955,58		0,00	
54	Abatimiento del nivel freático	hora	50,00	6,38	419,00	50,00	419,00	100,00%
RELLENOS								
55	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	400,00	2,67	1.068,00	400,00	1.068,00	100,00%
56	Relleno compactado	m3	26.767,36	2,81	75.216,28	26.767,36	75.216,28	100,00%
57	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	5.353,46	12,44	66.597,04	5.353,46	66.597,04	100,00%
DESALOJOS								
58	Cargada de material	m3	5.922,00	1,36	8.053,92	5.922,00	8.053,92	100,00%
59	Transporte de material hasta 5 Km	m3	5.922,00	1,70	10.067,40	5.922,00	10.067,40	100,00%
60	Transporte de material más de 5 Km	m3/Km	100,00	0,34	34,00		0,00	
ENTIBADOS								
61	Entibado Continuo	m2	625,00	14,36	8.975,00	625,00	8.975,00	100,00%
62	Entibado Discontinuo	m2	1.500,00	14,36	21.540,00	1.500,00	21.540,00	100,00%
SUMINISTRO + COLOCACION DE TUBERIA PVC								



República del Ecuador

ECUADOR
ESTRATÉGICO

Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

63	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	2,769,43	5,95	16,478,11	2,682,83	15,962,84	96,87%
64	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	2,769,43	32,28	89,397,20	2,769,43	89,397,20	100,00%
65	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=400mm Serie 5	m	1,00	55,10	55,10	1,00	55,10	100,00%
66	Colocación Tubería PVC Alcant D=400mm	m	1,00	5,95	5,95	1,00	5,95	100,00%
POZOS DE REVISION								
67	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	3,00	485,99	1,457,97		0,00	
68	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	18,00	529,71	9,534,78	4,00	2,118,84	22,22%
69	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	9,00	575,19	5,176,71	10,00	5,751,90	111,11%
70	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1,00	668,06	668,06	1,00	668,06	100,00%
71	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	1,00	717,57	717,57	1,00	717,57	100,00%
72	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	1,00	784,71	784,71	1,00	784,71	100,00%
73	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	1,00	831,20	831,20		0,00	
74	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	1,00	878,61	878,61	1,00	878,61	100,00%
75	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	1,00	973,59	973,59	1,00	973,59	100,00%
PLANTA DE TRATAMIENTO								
76	Replanteo y Nivelación	m2	1,867,56	1,16	2,166,37	1,867,56	2,166,37	100,00%
77	Desbroce y Limpieza	m2	311,26	1,07	333,05	311,26	333,05	100,00%
78	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	3,277,66	3,26	10,685,17	3,277,66	10,685,17	100,00%
79	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	325,00	8,42	2,736,50		0,00	
80	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	437,45	223,52	97,778,82	435,77	97,403,31	99,62%
81	Acero de refuerzo (inc. Corte y Doblado)	kg	44,948,50	2,46	110,573,31	44,946,61	110,568,66	100,00%
82	Encofrado Recto	m2	257,96	18,18	4,689,71	257,96	4,689,71	100,00%
83	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	506,50	8,16	4,133,04	506,50	4,133,04	100,00%
84	Enlucido 1:2 + Imparmeabilizante	m2	702,28	10,27	7,212,42		0,00	
85	Enlucido 1:3	m2	14,00	9,46	132,44		0,00	
86	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	150,00	32,28	4,842,00	150,00	4,842,00	100,00%
87	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	42,00	12,36	519,12	42,00	519,12	100,00%
88	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	42,00	4,52	189,84		0,00	
89	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	150,00	5,95	892,50	162,55	967,17	108,37%
90	Sum + colocación codo HG 3"	u	18,00	35,54	639,72		0,00	
91	Sum + colocación codo PVC 4"	u	57,00	16,02	913,14	75,00	1,204,50	131,58%
92	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.20m	u	18,00	4,21	75,78		0,00	
93	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.10m	u	18,00	2,38	42,84		0,00	
94	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.50m	u	18,00	9,70	174,60		0,00	
95	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	1,00	529,71	529,71		0,00	
96	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	1,00	575,19	575,19	1,00	575,19	100,00%
97	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1,00	668,06	668,06	1,00	668,06	100,00%
98	Abatimiento del nivel freático	hora	50,00	8,38	419,00	50,00	419,00	100,00%

7



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

99	Dotación de motobomba para extracción de lodos	u	1,00	4.324,96	4.324,96	1,00	4.324,96	100,00%
100	Sum + Inst. válvula Bronce D=25mm inc. Acces	u	6,00	106,99	641,94	27,00	2.888,73	450,00%
101	Sum + Inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	4.552,00	0,57	2.594,64	2.826,60	1.610,62	62,08%
102	Caja de válvulas incluye tapa	u	6,00	770,31	4.621,66	6,00	4.621,66	100,00%
103	Suministro de grava para filtro	m3	324,00	22,15	7.176,60	335,52	7.431,77	103,56%
104	Siembra de plantas forestales	u	1.000,00	3,43	3.430,00	188,00	644,84	16,80%
105	Emporado con grava	m3	513,60	0,09	4.155,02	172,45	1.395,12	33,58%
CASETA DE BOMBEO								
106	Replanteo y Nivelación	m2	52,00	1,16	60,32	9,00	10,44	17,31%
107	Encofrado Recto	m2	28,20	18,18	512,68	17,64	320,70	62,55%
108	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	23,73	223,52	5.304,13	13,37	2.988,46	56,34%
109	Acero de refuerzo (inc. Corte y Doblado)	kg	2.610,30	2,46	6.421,34	3.572,41	8.788,13	136,86%
110	Enlucido 1:2 + Impermeabilizante	m2	30,00	10,27	308,10		0,00	
111	Enlucido 1:3	m2	20,00	9,46	189,20	39,48	373,48	197,40%
112	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	52,00	8,16	424,32		0,00	
113	Sum + Inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	215,00	0,57	122,55		0,00	
114	Sum. + Inst. Bomba eléctrica sumergible y accesorios	u	1,00	19.751,42	19.751,42		0,00	
115	Mampostería de bloque	m2	30,00	16,60	498,00	19,89	330,17	66,31%
116	Mampostería de piedra	m3	38,71	21,98	850,85		0,00	
117	Bandeja de tol perforada	m2	4,11	37,40	153,71		0,00	
118	Escalera de HG D=3/4"	mp	9,00	18,57	167,13		0,00	
119	Ventana Hierro Metálica/Malla	m2	13,50	74,64	1.007,64	3,92	292,59	29,04%
120	Puerta peatonal de Malla 1.5 m x 1.8 m	u	1,00	165,80	165,80	1,00	165,80	100,00%
CERRAMIENTO								
121	Mampostería de piedra	m3	82,60	21,98	1.819,94	8,25	181,34	9,96%
122	Sum + colocación de tubo HG 2"	m	212,00	9,52	2.018,24	87,50	833,00	41,27%
123	Malla de cerramiento h=2m	m2	207,00	15,88	3.287,16	304,20	4.630,70	145,96%
124	Puerta de cerramiento	m2	10,00	26,96	269,60	10,00	269,60	100,00%
ALCANTARILLADO PLUVIAL								
125	Desbroce y Limpieza	m2	653,40	1,07	699,14	653,40	699,14	100,00%
126	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	3,27	350,12	1.144,89	3,27	1.144,89	100,00%
EXCAVACIONES								
127	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	7.863,00	3,26	25.633,38	7.863,00	25.633,38	100,00%
128	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	6.236,60	4,69	28.623,24		0,00	
129	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	1,00	5,74	5,74		0,00	
130	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.966,60	4,54	8.925,64	1.966,00	8.925,64	100,00%
131	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	1.559,00	6,08	9.478,72	1.559,00	9.478,72	100,00%
132	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	1,00	7,83	7,83	1,00	7,83	100,00%



República del Ecuador


**ECUADOR
ESTRATÉGICO**

 Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
 Edificio Albra
 Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
 Quito - Ecuador
 www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

133	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	477,00	8,42	4.016,34		0,00	
134	Abatimiento del nivel freático	hora	250,00	8,38	2.095,00	250,00	2.095,00	100,00%
RELLENOS								
135	Re lleno compactado	m3	16.649,00	2,81	46.783,69	16.649,00	46.783,69	100,00%
136	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	50,00	2,67	133,50	50,00	133,50	100,00%
137	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	16.649,00	12,44	207.113,66	16.649,00	207.113,66	100,00%
SUM + INST TUBERIA HORMIGON								
138	Inst. Tubos de Hormigón D=400 mm Tubería Prefabricada	m	507,00	4,74	2.403,18		0,00	
139	Sum. Tubo de Hormigón D=400 mm clase 1	m	507,00	20,93	10.611,51		0,00	
140	Inst. Tubos de Hormigón D=600 mm Tubería Prefabricada	m	1.730,00	5,57	9.636,10		0,00	
141	Sum. Tubo de Hormigón D=600 mm clase 1	m	1.730,00	39,43	68.213,90		0,00	
SUM + INST TUBERIA PVC								
142	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=730mm Serie 2	m	662,00	150,78	99.816,36	662,00	99.816,36	100,00%
143	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=940mm Serie 2	m	288,00	185,52	53.429,76	288,00	53.429,76	100,00%
144	Colocación Tubería PVC Alcant D=730mm	m	662,00	9,50	6.289,00	662,00	6.289,00	100,00%
145	Colocación Tubería PVC Alcant D=940mm	m	288,00	9,50	2.736,00	288,00	2.736,00	100,00%
146	Colocación Tubería PVC Alcant D=1035mm	m	80,00	9,54	763,20	80,00	763,20	100,00%
147	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=1035mm Serie 2	m	80,00	241,03	19.282,40	80,00	19.282,40	100,00%
POZOS DE REVISION								
148	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	485,99	971,98		0,00	
149	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	13,00	529,71	6.886,23	4,00	2.118,84	30,77%
150	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	50,00	575,19	28.759,50	16,00	9.203,04	32,00%
151	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	8,00	668,06	5.344,48	8,00	5.344,48	100,00%
152	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	7,00	717,57	5.022,99	7,00	5.022,99	100,00%
153	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	12,00	784,71	9.416,52	4,00	3.138,84	33,33%
154	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	10,00	831,20	8.312,00	3,00	2.493,60	30,00%
155	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	878,61	1.757,22	2,00	1.757,22	100,00%
SUMIDEROS								
156	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	448,70	3,26	1.462,76	390,09	1.271,69	86,94%
157	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	109,92	4,54	499,04	109,92	499,04	100,00%
158	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	211,07	8,42	1.777,21	210,33	1.770,98	99,65%
159	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3,61	10,09	36,42		0,00	
160	Re lleno compactado	m3	306,28	2,81	860,65	264,25	742,54	86,28%
161	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	9,00	2,67	24,03	9,00	24,03	100,00%
162	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	95,59	12,44	1.189,14	95,59	1.189,14	100,00%
163	Pozo de revisión para sumidero	u	28,00	200,14	5.603,92	28,00	5.603,92	100,00%
164	Sum. Inst. rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	28,00	72,63	2.033,64	28,00	2.033,64	100,00%
165	Caja de revisión para sumidero	u	28,00	102,54	2.871,12	28,00	2.871,12	100,00%



República del Ecuador


ECUADOR
ESTRATEGICO

 Av. Drellana E11-75 y Av. Coruña
 Edificio Albra
 Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
 Quito - Ecuador
 www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

166	Inst. Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	162,18	3,66	593,58		0,00	
167	Sum. Tubo de Hormigón D=200 mm clase 3	m	135,18	15,08	2.038,51		0,00	
ENTIBADOS								
168	Entibado Continuo	m2	315,42	14,36	4.529,43	315,42	4.529,43	100,00%
169	Entibado Discontinuo	m2	56,13	14,36	719,87	50,13	719,87	100,00%
DESCARGAS								
170	Hormigón ciclópeo 60% HS y 40% piedra	m3	59,00	158,19	9.333,21	11,32	1.750,71	19,19%
171	Hormigón simple de 140 kg/cm2	m3	21,60	117,71	2.542,54	1,88	221,29	8,70%
172	Hormigón simple de 180 kg/cm2	m3	86,40	187,18	16.172,35	24,30	4.546,47	28,13%
173	Repiantillo Piedra, e=20cm	m2	532,00	8,67	4.612,44		0,00	
174	Acero de refuerzo (Inc. Corte y Doblado)	kg	10,00	2,46	24,60	644,71	1.685,99	6447,10%
175	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	30,00	8,42	252,60		0,00	
176	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	60,00	3,26	195,60		0,00	
SEGUNDA ETAPA								
ALCANTARILLADO SANITARIO								
OBRAS PRELIMINARES								
177	Desbroce y Limpieza	m2	175,20	1,07	186,53	175,20	186,53	100,00%
178	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	5,21	350,12	1.824,13	5,11	1.789,11	98,08%
EXCAVACIONES								
179	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	6.385,67	3,26	20.817,28	6.385,66	20.817,25	100,00%
180	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	591,92	4,59	2.716,91		0,00	
181	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	183,94	5,74	1.055,82		0,00	
182	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.596,92	4,54	7.250,02	1.596,92	7.250,02	100,00%
183	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	147,98	6,08	899,72	147,98	899,72	100,00%
184	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	45,98	7,83	360,02	45,98	360,02	100,00%
185	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	583,75	8,42	4.915,18		0,00	
186	Abatimiento del nivel freático	hora	200,00	8,38	1.676,00	200,00	1.676,00	100,00%
RELLENOS								
187	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	3,00	2,67	8,01	3,00	8,01	100,00%
188	Relleno compactado	m3	9.235,31	2,81	25.951,22	9.235,30	25.951,19	100,00%
189	Material de Reposición (incluye esponjamiento)	m3	1.847,67	12,44	22.985,01	1.847,67	22.985,01	100,00%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA								
190	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	5.333,12	4,52	24.105,70	5.146,48	23.262,09	96,50%
191	Colocación Tubería PVC Alcant D=250mm	m	0,50	4,52	2,26		0,00	
192	Sum. Tubería PVC para Alcant U/E D=200mm Serie 5	m	5.333,12	20,08	107.085,05	5.333,12	107.085,05	100,00%
193	Sum. Tubería PVC para Alcant U/E D=250mm Serie 5	m	0,50	21,71	10,86	0,50	10,86	99,95%
POZOS DE REVISION								
194	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	8,00	485,99	3.887,92	8,00	3.887,92	100,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Tel: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

195	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	19,00	529,71	10.064,49	10,00	5.297,10	52,63%
196	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	90,00	575,15	51.767,10	9,00	5.176,71	10,00%
197	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	66,00	668,06	44.091,96	17,00	11.357,02	25,76%
198	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	10,00	717,57	7.175,70	10,00	7.175,70	100,00%
199	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	22,00	784,71	17.263,62	1,00	784,71	4,55%
200	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	19,00	831,20	15.792,80		0,00	
201	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	3,00	878,61	2.635,83	3,00	2.635,83	100,00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
202	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	1.162,24	3,26	3.788,90	986,03	3.214,46	84,84%
203	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	259,20	4,54	1.176,77	259,20	1.176,77	100,00%
204	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	54,07	8,42	455,27		0,00	
205	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	13,52	10,09	136,42		0,00	
206	Relleno compactado	m3	1.519,36	2,81	4.269,40	1.519,31	4.269,26	100,00%
207	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	640,00	2,67	1.708,80	640,00	1.708,80	100,00%
208	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	608,00	12,44	7.563,52	608,00	7.563,52	100,00%
209	Pozo de revisión domiciliario T3 con tubo de 500mm	u	64,00	185,26	11.856,64		0,00	
210	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	384,00	4,52	1.735,68	384,00	1.735,68	100,00%
211	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	384,00	12,36	4.746,24	384,00	4.746,24	100,00%
212	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=200 x 160 mm	u	38,00	33,16	1.260,08	38,00	1.260,08	100,00%
213	Sum. Inst. silla Yee PVC alcant. D=250 x 160 mm	u	64,00	36,82	2.356,48		0,00	
DESALCIOS								
214	Cargada de material	m3	22.784,00	1,36	30.986,24	22.784,00	30.986,24	100,00%
215	Transporte de material hasta 5 Km	m3	21.121,00	1,70	35.905,70	21.121,00	35.905,70	100,00%
216	Transporte de material más de 5 Km	m3/Km	36,00	0,34	12,24		0,00	
ENTIBADOS								
217	Entibado Continuo	m2	1.445,04	14,36	20.750,77	1.445,04	20.750,77	100,00%
218	Entibado Discontinuo	m2	2.167,56	14,36	31.126,16	2.167,56	31.126,16	100,00%
219	Encofrado Recto	m2	0,36	18,18	6,54		0,00	
PLANTA DE TRATAMIENTO								
220	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	437,45	223,52	97.778,82	268,90	64.574,93	66,04%
221	Acero de refuerzo (inc. Corte y Doblado)	kg	44.948,50	2,46	110.573,31	43.167,98	106.193,23	86,04%
222	Encofrado Recto	m2	257,86	18,18	4.689,71	257,86	4.689,71	100,00%
223	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	506,50	8,16	4.133,04	506,50	4.133,04	100,00%
224	Enlucido 1:2 + Impermeabilizante	m2	702,28	10,27	7.212,42		0,00	
225	Enlucido 1:3	m2	13,00	9,46	122,98		0,00	
226	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	1,00	32,28	32,28	1,00	32,28	100,00%
227	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	1,00	12,36	12,36	1,00	12,36	100,00%
228	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	1,00	4,52	4,52		0,00	



República del Ecuador

ECUADOR
ESTRATÉGICO

Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

229	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	1,00	5,95	5,95		0,00	
230	Sum + colocación codo HG 3"	u	18,00	35,54	639,72		0,00	
231	Sum + colocación codo PVC 4"	u	57,00	16,02	913,14	75,00	1.201,50	131,58%
232	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.20m	u	18,00	4,21	75,78		0,00	
233	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.10m	u	18,00	2,38	42,84		0,00	
234	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.50m	u	18,00	9,70	174,60		0,00	
235	Abatimiento del nivel freático	hora	1,00	8,38	8,38	1,00	8,38	100,00%
236	Sum e inst. válvula Bronce D=25mm Inc. Acces	u	3,00	106,99	320,97	27,00	2.888,73	906,00%
237	Sum + Inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	4.552,00	0,57	2.584,64	2.826,00	1.610,82	62,08%
238	Caja de válvulas incluye tapa	u	3,00	770,31	2.310,93	3,00	2.310,93	100,00%
ALCANTARILLADO PLUVIAL								
239	Destroce y Limpieza	m2	529,60	1,07	566,67	529,60	566,67	100,00%
240	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	8,57	350,12	3.000,53	4,96	1.736,60	57,88%
EXCAVACIONES								
241	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	71.732,05	3,26	233.846,48	39.669,07	129.321,17	55,30%
242	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	15.850,74	4,59	72.754,90		0,00	
243	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	22.085,74	5,74	126.772,15		0,00	
244	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	31.886,00	4,54	144.762,44	14.325,70	65.038,68	44,93%
245	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	3.962,90	6,08	24.094,43	3.962,90	24.094,43	100,00%
246	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	865,04	7,83	6.773,26	865,04	6.773,26	100,00%
247	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	1.690,10	8,42	14.230,64		0,00	
248	Abatimiento del nivel freático	hora	250,00	8,38	2.095,00	250,00	2.095,00	100,00%
RELLENOS								
249	Releño compactado	m3	24.753,84	2,81	69.558,29	24.753,83	69.558,26	100,00%
250	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	50,00	2,67	133,50	50,00	133,50	100,00%
251	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	10.412,89	12,44	129.536,35	10.412,90	129.536,48	100,00%
SUM + INST TUBERIA HORMIGON								
252	Inst. Tubos de Hormigón D=400 mm Tubería Prefabricada	m	1.267,00	4,74	6.005,58		0,00	
253	Sum. Tubo de Hormigón D=400 mm clase 1	m	1.267,00	20,93	26.518,31		0,00	
254	Inst. Tubos de Hormigón D=600 mm Tubería Prefabricada	m	1.498,00	5,57	8.343,88		0,00	
255	Sum. Tubo de Hormigón D=600 mm clase 1	m	1.498,00	39,43	59.066,14		0,00	
SUM + INST TUBERIA PVC								
256	Sum Tubería PVC para Alcant U/E D=940mm Serie 2	m	538,00	165,52	89.809,76	538,00	89.809,76	100,00%
257	Colocación Tubería PVC Alcant D=940mm	m	538,00	9,50	5.111,00	538,00	5.111,00	100,00%
258	Colocación Tubería PVC Alcant D=1035mm	m	1,00	9,54	9,54		0,00	
259	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=1035mm Serie 2	m	1,00	241,03	241,03	1,00	241,03	100,00%
POZOS DE REVISION								
260	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	9,00	485,99	4.373,91		0,00	



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

261	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	24,00	529,71	12.713,04	7,00	3.707,97	29,17%
262	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	49,00	575,19	28.184,31	6,00	3.451,14	12,24%
263	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	59,00	668,06	39.415,54	18,00	12.025,08	30,51%
264	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	4,00	717,57	2.870,28	10,00	7.175,70	250,00%
265	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	11,00	784,71	6.631,81	11,00	8.631,81	100,00%
266	Pozo de Revisión de h=0 a 4,5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	10,00	831,20	8.312,00	9,00	7.480,80	90,00%
267	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	2,00	878,61	1.757,22	2,00	1.757,22	100,00%
SUMIDEROS								
268	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	4.536,81	3,26	14.790,00	2.389,39	7.789,41	52,67%
269	Exc. Mecánica en suelo conglomerao de 0 a 2m	m3	1.111,46	4,54	5.046,03	1.111,46	5.046,03	100,00%
270	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	2.134,19	8,42	17.969,88	666,09	5.608,48	31,21%
271	Exc. A mano en suelo conglomerao de 0 a 2m	m3	36,46	10,09	367,88	23,76	239,74	65,17%
272	Refrno compactado	m3	3.096,83	2,81	8.702,09	3.085,11	8.669,16	99,62%
273	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	91,00	2,67	242,97	91,00	242,97	100,00%
274	Materia de Reposición (incluye esponjamiento)	m3	966,50	12,44	12.023,26	966,50	12.023,26	100,00%
275	Pozo de revisión para sumidero	u	288,00	200,14	57.640,32	227,00	45.431,78	78,82%
276	Sum. inst. rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	288,00	72,63	20.917,44	326,00	23.677,38	113,19%
277	Caja de revisión para sumidero	u	288,00	102,54	29.531,52	323,00	33.120,42	112,15%
278	Inst. Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	1.639,82	3,66	6.001,74		0,00	
279	Sum. Tubo de Hormigón D=200 mm clase 3	m	1.366,82	15,08	20.611,65		0,00	
ENTIBADOS								
280	Entibado Continuo	m2	3.489,63	14,36	50.111,09	3.489,63	50.111,09	100,00%
281	Entibado Discontinuo	m2	520,95	14,36	7.480,84	520,95	7.480,84	100,00%
GESTIÓN AMBIENTAL								
282	Gestión ambiental	gbi	1,00	52.511,78	52.511,78	1,00	52.511,78	100,00%
VARIOS								
283	Rótulos de obra	u	2,00	459,90	919,80	2,00	919,80	100,00%
VALOR TOTAL					4.200.459,40		3.033.046,37	72,71%

COSTO + % 1					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES EJECUTADAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL COSTOS
1	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=650mm Serie 2	m	137,88	2.465,70	342.728,09
2	Suministro y Colocacion Tubería PVC para Alcant. U/E D=1245mm Serie 5	m	430,74	158,60	68.315,36
VALOR TOTAL COSTO + % 1					411.043,45



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

CONTRATO COMPLEMENTARIO								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U	CONTRATO			EJECUTADO		%
			CANTIDAD CONTRAT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUT.	COSTO TOTAL	
ALCANTARILLADO SANITARIO								
OBRAS PRELIMINARES								
1	Desbroce y Limpieza	m2	0,00	1,07	0,00	0,00	0,00	0,00%
2	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	3,95	350,12	1.386,98	3,59	1.256,93	89,97%
EXCAVACIONES								
3	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	7.647,38	3,26	24.930,46	6.867,34	22.387,53	89,80%
4	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	-3.987,92	4,59	-18.304,55	0,00	0,00	0,00%
5	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	-1.435,94	5,74	-8.242,30	0,00	0,00	0,00%
6	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3.564,08	4,54	16.180,92	2.841,35	12.899,77	79,72%
7	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	18.283,40	6,08	111.163,07	18.056,59	109.784,07	98,76%
8	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	6.829,27	7,83	53.473,18	6.425,92	50.314,95	94,09%
9	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-1.149,75	8,42	-9.680,90	0,00	0,00	0,00%
10	Abalimio del nivel freático	hora	511,00	8,38	4.282,18	159,00	1.332,42	31,12%
RELLENOS								
11	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
12	Relleno compactado	m3	16.802,34	2,81	47.214,58	25.925,69	72.851,19	154,30%
13	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	8.551,34	12,44	106.378,67	14.626,74	181.956,65	171,05%
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA								
14	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	4.054,58	4,52	18.326,70	3.647,07	16.484,75	89,95%
15	Colocación Tubería PVC Alcant D=250mm	m	-38,97	4,52	-167,10	0,00	0,00	0,00%
16	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=200mm Serie 5	m	4.054,58	20,08	81.415,97	3.647,07	73.233,17	89,55%
17	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=250mm Serie 5	m	0,00	21,71	0,00	0,00	0,00	0,00%
POZOS DE REVISION								
18	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	-9,00	485,99	-4.373,91	0,00	0,00	0,00%
19	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	-9,00	529,71	-4.767,39	0,00	0,00	0,00%
20	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	-81,00	575,19	-46.590,39	0,00	0,00	0,00%
21	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	-57,00	668,06	-38.079,42	0,00	0,00	0,00%
22	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	1,00	717,57	717,57	1,00	717,57	100,00%
23	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	-21,00	784,71	-16.478,91	0,00	0,00	0,00%
24	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	-21,00	831,20	-17.455,20	0,00	0,00	0,00%
25	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	8,00	876,61	7.028,88	6,00	5.271,66	75,00%
26	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	1,00	973,59	973,59	3,00	2.920,77	300,00%
27	Pozo de Revisión de h=0 a 7.0m Tapa HF cerco	u	7,00	1.093,59	7.655,13	7,00	7.655,13	100,00%
28	Pozo de Revisión de h=0 a 8.0m Tapa HF cerco	u	6,00	1.203,65	7.221,90	6,00	7.221,90	100,00%
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS								
29	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	2.960,30	3,26	9.650,58	0,00	0,00	0,00%
30	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	88,80	4,54	403,15	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador

ECUADOR
ESTRATEGICO

Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

00738

31	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-84,48	8,42	-711,32	0,00	0,00	0,00%
32	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	19,48	10,09	196,55	0,00	0,00	0,00%
33	Relleno compactado	m3	404,91	2,81	1.137,80	0,00	0,00	0,00%
34	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
35	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	1.211,35	12,44	15.069,19	0,00	0,00	0,00%
36	Pozo de revisión domiciliario TII con tubo de 500mm	u	-100,00	185,26	-18.526,00	0,00	0,00	0,00%
37	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	1.856,00	4,52	8.389,12	0,00	0,00	0,00%
38	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	1.856,00	12,36	22.940,16	0,00	0,00	0,00%
39	Sum. Inst. silia Yee PVC alcant. D=200 x 160 mm	u	175,00	33,18	5.803,00	0,00	0,00	0,00%
40	Sum. Inst. silia Yee PVC alcant. D=250 x 160 mm	u	-10,00	36,82	-368,20	0,00	0,00	0,00%
41	Caja de Revisión (0.60 x 0.50)Int	u	310,00	-185,26	57.430,60	317,00	58.727,42	102,26%
DESALDOJOS								
42	Cargada de material	m3	17.225,60	1,36	23.426,82	0,00	0,00	0,00%
43	Transporte de material hasta 5 Km	m3	17.225,60	1,70	29.283,52	0,00	0,00	0,00%
44	Transporte de material más de 5 Km	m3-Km	-100,00	0,34	-34,00	0,00	0,00	0,00%
ENTIBADOS								
45	Entibado Continuo	m2	0,00	14,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
46	Entibado Discontinuo	m2	6.358,58	14,36	91.309,21	0,00	0,00	0,00%
47	Entibado Metalico Tipo Cajon	m2	700,00	14,36	10.052,00	729,42	10.388,31	103,35%
48	Encofrado Recto	m2	-1,00	18,18	-18,18	0,00	0,00	0,00%
COLECTOR FINAL								
49	Desbroce y Limpieza	m2	1.595,43	1,07	1.708,18	0,00	0,00	0,00%
50	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	0,11	350,12	38,51	0,00	0,00	0,00%
EXCAVACIONES								
51	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	3.640,38	3,26	11.867,64	0,00	0,00	0,00%
52	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	-6.073,42	4,59	-27.877,00	0,00	0,00	0,00%
53	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	-8.268,23	6,74	-47.459,64	0,00	0,00	0,00%
54	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	3.069,75	4,54	13.936,67	0,00	0,00	0,00%
55	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	12.505,58	6,08	76.033,93	0,00	0,00	0,00%
56	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	10.466,16	7,83	81.950,03	0,00	0,00	0,00%
57	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-351,02	8,42	-2.955,59	0,00	0,00	0,00%
58	Abatimiento del nivel freático	hora	357,00	8,38	2.991,66	0,00	0,00	0,00%
RELLENOS								
59	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
60	Relleno compactado	m3	-5.526,05	2,81	-15.809,20	0,00	0,00	0,00%
61	Material de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	7.999,09	12,44	98.389,08	0,00	0,00	0,00%
DESALDOJOS								
62	Cargada de material	m3	14.727,20	1,36	20.029,00	0,00	0,00	0,00%
63	Transporte de material hasta 5 Km	m3	14.727,20	1,70	25.036,25	0,00	0,00	0,00%
64	Transporte de material más de 5 Km	m3-Km	-100,00	0,34	-34,00	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador


**ECUADOR
ESTRATEGICO**

 Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
 Edificio Albrá
 Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
 Quito - Ecuador
 www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

ENTIBADOS								
65	Entibado Continuo	m2	0,00	14,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
66	Entibado Discontinuo	m2	7.219,60	14,36	103.673,46	0,00	0,00	0,00%
SUMINISTRO + COLOCACION DE TUBERIA PVC								
67	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	105,06	5,95	625,11	0,00	0,00	0,00%
68	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	105,06	32,28	3.391,34	0,00	0,00	0,00%
69	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=400mm Serie 5	m	0,00	55,10	0,00	0,00	0,00	0,00%
70	Colocación Tubería PVC Alcant D=400mm	m	0,00	5,95	0,00	0,00	0,00	0,00%
POZOS DE REVISION								
71	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa HF cerco	u	-3,00	485,99	-1.457,97	0,00	0,00	0,00%
72	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	-14,00	529,71	-7.415,94	0,00	0,00	0,00%
73	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	-1,00	575,19	-575,19	0,00	0,00	0,00%
74	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	1,00	668,06	668,06	2,00	1.336,12	200,00%
75	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa HF cerco	u	1,00	717,57	717,57	1,00	717,57	100,00%
76	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa HF cerco	u	1,00	784,71	784,71	0,00	0,00	0,00%
77	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa HF cerco	u	1,00	831,20	831,20	0,00	0,00	0,00%
78	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa HF cerco	u	2,00	878,61	1.757,22	0,00	0,00	0,00%
79	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa HF cerco	u	6,00	973,59	5.841,54	0,00	0,00	0,00%
80	Pozo de Revisión de h=0 a 7.0m Tapa HF cerco	u	12,00	1.093,59	13.123,08	10,00	10.935,90	83,33%
81	Pozo de Revisión de h=0 a 8.0m Tapa HF cerco	u	10,00	1.203,65	12.036,50	15,00	18.054,75	150,00%
PLANTA DE TRATAMIENTO								
82	Replanteo y Nivelación	m2	0,00	1,16	0,00	0,00	0,00	0,00%
83	Desbroce y Limpieza	m2	0,00	1,07	0,00	0,00	0,00	0,00%
84	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	5.882,04	3,26	19.175,45	0,00	0,00	0,00%
85	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-204,80	8,42	-1.724,42	0,00	0,00	0,00%
86	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	139,86	223,52	31.261,51	0,00	0,00	0,00%
87	Acero de refuerzo (inc. Corte y Doblado)	kg	1.093,98	2,46	2.691,19	0,00	0,00	0,00%
88	Encofrado Recto	m2	3.604,09	18,18	65.522,17	0,00	0,00	0,00%
89	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	296,51	8,16	2.419,52	0,00	0,00	0,00%
90	Entucido 1:2 + Impermeabilizante	m2	2.060,70	10,27	21.163,39	0,00	0,00	0,00%
91	Entucido 1:3	m2	1.493,36	9,46	14.127,19	0,00	0,00	0,00%
92	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	112,98	32,28	3.646,99	0,00	0,00	0,00%
93	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=160mm Serie 5	m	0,00	12,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
94	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	0,00	4,52	0,00	0,00	0,00	0,00%
95	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	112,98	5,95	672,23	0,00	0,00	0,00%
96	Sum + colocación codo HG 3"	u	0,00	35,54	0,00	0,00	0,00	0,00%
97	Sum + colocación codo PVC 4"	u	0,00	16,02	0,00	0,00	0,00	0,00%
98	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.20m	u	0,00	4,21	0,00	0,00	0,00	0,00%
99	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.10m	u	0,00	2,38	0,00	0,00	0,00	0,00%
100	Sum + colocación neplo HG 3" L=0.50m	u	0,00	9,70	0,00	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

101	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa HF cerco	u	2,00	529,71	1.059,42	0,00	0,00	0,00%
102	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa HF cerco	u	2,00	575,19	1.150,38	0,00	0,00	0,00%
103	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa HF cerco	u	5,00	668,06	3.340,30	5,00	3.340,30	100,00%
104	Abatimiento del nivel freático	hora	39,00	8,38	325,82	0,00	0,00	0,00%
105	Dotación de motobomba para extracción de lodos	u	0,00	4.324,96	0,00	0,00	0,00	0,00%
106	Sum e Inst. válvula Bronce D=25mm Inc. Acces	u	0,00	106,99	0,00	0,00	0,00	0,00%
107	Sum + Inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00%
108	Caja de válvulas incluye tapa	u	5,00	770,31	3.851,55	5,00	3.851,55	100,00%
109	Suministro de grava para filtro	m3	25,92	22,15	574,13	0,00	0,00	0,00%
110	Siembr de plantas forestales	u	-812,00	3,43	-2.765,16	0,00	0,00	0,00%
111	Emporado con grava	m3	1.464,51	8,09	11.847,89	0,00	0,00	0,00%
112	Tendido Eléctrico	global	1,00	15.495,00	15.495,00	1,00	15.495,00	100,00%
113	Replanteo, Hormigón Simple 180kg/cm2 e=0.07cm.	m2	643,75	13,11	11.051,55	1.109,16	14.541,09	131,46%
114	Sistema de succión, transporte de lodos al lecho de secado y retorno del lixiviado a fosa séptica	global	1,00	11.206,20	11.206,20	1,00	11.206,20	100,00%
115	Cunetas de coronación	m3	68,39	223,52	15.286,53	0,00	0,00	0,00%
116	Geomalla	m2	280,80	15,50	4.352,40	279,60	4.333,80	99,57%
CASETA DE BOMBEO								
117	Replanteo y Nivelación	m2	1,89	1,16	2,19	0,00	0,00	0,00%
118	Encofrado Recto	m2	0,00	18,18	0,00	0,00	0,00	0,00%
119	Hormigón Simple de 210 kg/cm2	m3	-0,53	223,52	-118,47	0,00	0,00	0,00%
120	Acero de refuerzo (Inc Corte y Doblado)	kg	-1.300,05	2,46	-3.198,12	0,00	0,00	0,00%
121	Entlucido 1:2 + Impermeabilizante	m2	11,59	10,27	123,14	0,00	0,00	0,00%
122	Entlucido 1:3	m2	10,08	9,46	95,45	0,00	0,00	0,00%
123	Replanteo Piedra, e=15cm	m2	0,00	6,16	0,00	0,00	0,00	0,00%
124	Sum + Inst. Bloque Pómez 40 * 20 * 10	u	9,00	0,57	5,13	0,00	0,00	0,00%
125	Sum. + Inst. Bomba eléctrica sumergible y accesorios	u	-1,00	19.751,42	-19.751,42	0,00	0,00	0,00%
126	Mampostería de bloque	m2	24,90	16,60	413,34	0,00	0,00	0,00%
127	Mampostería de piedra	m3	0,00	21,98	0,00	0,00	0,00	0,00%
128	Bandeja de tol perforada	m2	-4,11	37,40	-153,71	0,00	0,00	0,00%
129	Escalera de HG D=3/4"	m	-9,00	18,57	-167,13	0,00	0,00	0,00%
130	Ventana Hierro Metálica/Malla	m2	-9,90	74,64	-738,54	0,00	0,00	0,00%
131	Puerta peatonal de Malla 1.5 m x 1.8 m	u	0,00	165,80	0,00	0,00	0,00	0,00%
CERRAMIENTO								
132	Mampostería de piedra	m3	17,53	21,98	385,31	0,00	0,00	0,00%
133	Sum + colocación de tubo HG 2"	m	0,00	9,52	0,00	0,00	0,00	0,00%
134	Malla de cerramiento h=2m	m2	294,62	15,88	4.678,57	0,00	0,00	0,00%
135	Puerta de cerramiento	m2	-1,00	26,96	-26,96	0,00	0,00	0,00%
LECHOS DE SECADO								
136	Replanteo, Hormigón Simple 180kg/cm2 e=0.05cm.	m2	231,00	12,00	2.772,00	199,50	2.394,00	86,36%
137	Hormigón fc=210Kg/cm2	m3	47,00	223,52	10.505,44	43,50	9.723,12	92,55%



República del Ecuador


**ECUADOR
ESTRATEGICO**

 Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
 Edificio Albra
 Telf: (593) 2-3826114 - 3826150
 Quito - Ecuador
 www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

138	Suministró de grava para filtro	m3	2,72	22,15	60,25	2,34	51,83	86,03%
139	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	288,00	3,26	938,68	262,14	854,58	91,02%
140	Sum. Tubería perforada PVC D=110 mm	ml	21,00	7,61	164,01	16,00	117,16	71,43%
141	Instalación tubería perforada PVC D=110 mm	ml	21,00	3,78	79,38	15,00	56,70	71,43%
142	Malla electrosoldada 5*10	m2	24,28	9,27	225,08	0,00	0,00	0,00%
ALCANTARILLADO FLUVIAL								
OBRAS PRELIMINARES								
143	Destroce y Limpieza	m2	0,00	1,07	0,00	0,00	0,00	0,00%
144	Replanteo Mayor a 1.0 km	Km	-3,30	350,12	-1.165,40	0,00	0,00	0,00%
EXCAVACIONES								
145	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-44.196,69	3,26	-144.081,86	0,00	0,00	0,00%
146	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 2 a 4m	m3	-22.086,74	4,59	-101.376,14	0,00	0,00	0,00%
147	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 4 a 6m	m3	-22.086,74	5,74	-126.777,89	0,00	0,00	0,00%
148	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	-22.184,51	4,54	-100.717,68	0,00	0,00	0,00%
149	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 2 a 4m	m3	1.060,07	6,08	6.445,23	0,00	0,00	0,00%
150	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 4 a 6m	m3	1.557,04	7,83	12.191,62	0,00	0,00	0,00%
151	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-2.167,10	8,42	-18.246,98	0,00	0,00	0,00%
152	Abatimiento del nivel freático	hora	165,00	8,38	879,90	0,00	0,00	0,00%
RELLENOS								
153	Relleno compactado	m3	4.091,24	2,81	11.495,38	0,00	0,00	0,00%
154	Tapado de Zanjas con Maquina	m3	2.500,85	2,67	6.677,26	0,00	0,00	0,00%
155	Materia de Reposición (Incluye esponjamiento)	m3	4.070,65	12,44	50.638,69	0,00	0,00	0,00%
SUM + INST TUBERIA HORMIGON								
156	Inst. Tubos de Hormigón D=400 mm Tubería Prefabricada	m	-1.774,00	4,74	-8.408,76	0,00	0,00	0,00%
157	Sum. Tubo de Hormigón D=400 mm clase 1	m	-1.774,00	20,93	-37.129,82	0,00	0,00	0,00%
158	Inst. Tubos de Hormigón D=600 mm Tubería Prefabricada	m	-3.228,00	5,67	-17.979,96	0,00	0,00	0,00%
159	Sum. Tubo de Hormigón D=600 mm clase 1	m	-3.228,00	39,43	-127.280,04	0,00	0,00	0,00%
SUM + INST TUBERIA PVC								
160	Colocación Tubería PVC Alcant D=315mm	m	304,69	5,95	1.812,91	197,70	1.176,32	64,89%
161	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=315mm Serie 5	m	304,69	32,28	9.835,39	64,69	2.088,19	21,23%
162	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=400mm Serie 5	m	443,83	55,10	24.455,03	0,00	0,00	0,00%
163	Colocación Tubería PVC Alcant D=400mm	m	443,83	5,95	2.640,79	457,90	2.724,51	103,17%
164	Sum. Y colocación Tubería PVC para Alcant. U/E D=650mm Serie 2	m	66,70	137,88	9.196,69	66,70	9.196,60	100,00%
165	Sum Tubería PVC para Alcant. U/E D=730mm Serie 2	m	191,60	150,78	28.889,45	0,00	0,00	0,00%
166	Colocación Tubería PVC Alcant D=730mm	m	191,60	9,50	1.820,20	0,00	0,00	0,00%
167	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=840mm Serie 2	m	94,51	186,52	17.533,50	0,00	0,00	0,00%
168	Colocación Tubería PVC Alcant D=840mm	m	94,51	9,50	897,85	0,00	0,00	0,00%
169	Colocación Tubería PVC Alcant D=1035mm	m	-1,00	9,54	-9,54	0,00	0,00	0,00%
170	Sum. Tubería PVC para Alcant. U/E D=1035mm Serie 2	m	0,00	241,03	0,00	0,00	0,00	0,00%
171	Sum. Y colocación Tubería PVC para Alcant. U/E D=1245mm Serie 2	m	0,00	430,74	0,00	0,00	0,00	0,00%



República del Ecuador

ECUADOR
ESTRATEGICOAv. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

POZOS DE REVISION								
172	Pozo de Revisión de h=0 a 1.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-11,00	485,99	-5.345,89	0,00	0,00	0,00%
173	Pozo de Revisión de h=0 a 2.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-24,00	529,71	-12.713,04	0,00	0,00	0,00%
174	Pozo de Revisión de h=0 a 2.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-77,00	575,19	-44.289,63	0,00	0,00	0,00%
175	Pozo de Revisión de h=0 a 3.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-41,00	668,06	-27.890,46	0,00	0,00	0,00%
176	Pozo de Revisión de h=0 a 3.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	5,00	717,57	3.687,85	0,00	0,00	0,00%
177	Pozo de Revisión de h=0 a 4.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-10,00	784,71	-7.847,10	0,00	0,00	0,00%
178	Pozo de Revisión de h=0 a 4.5m Tapa Y Brocal Tipo B	u	-7,00	831,20	-5.818,40	0,00	0,00	0,00%
179	Pozo de Revisión de h=0 a 5.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	11,00	878,81	9.664,71	0,00	0,00	0,00%
180	Pozo de Revisión de h=0 a 6.0m Tapa Y Brocal Tipo B	u	5,00	893,59	4.467,95	4,00	3.574,36	80,00%
SUMIDEROS								
181	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	21,37	3,26	69,67	0,00	0,00	0,00%
182	Exc. Mecánica en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	1.382,62	4,64	6.277,09	0,00	0,00	0,00%
183	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	-1.270,06	8,42	-10.653,91	0,00	0,00	0,00%
184	Exc. A mano en suelo conglomerado de 0 a 2m	m3	30,97	10,09	312,49	0,00	0,00	0,00%
185	Relleno compactado	m3	312,07	2,81	876,92	0,00	0,00	0,00%
186	Tapado de Zanjas con Máquina	m3	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00%
187	Material de Reposición (incluye esponjamiento)	m3	1.392,35	12,44	17.320,96	0,00	0,00	0,00%
188	Pozo de revisión para sumidero	u	136,00	200,14	27.219,04	0,00	0,00	0,00%
189	Sum. Inst. rejilla Hierro (Sumidero 70cm x 40 cm)	u	243,00	72,63	17.649,09	0,00	0,00	0,00%
190	Caja de revisión para sumidero	u	243,00	102,54	24.917,22	0,00	0,00	0,00%
191	Colocación Tubería PVC Alcant D=200mm	m	2.779,36	4,52	12.662,71	0,00	0,00	0,00%
192	Sum. Tubería de Pvc D=200 mm Serie 5	m	2.779,36	20,08	55.809,55	0,00	0,00	0,00%
193	Colocación Tubería PVC Alcant D=160mm	m	2.803,41	4,52	12.671,41	0,00	0,00	0,00%
194	Sum. Tubería de Pvc D=160 mm Serie 5	m	2.803,41	12,36	34.650,15	0,00	0,00	0,00%
195	Inst. Tubos de Hormigón D=200 mm Tubería Prefabricada	m	-1.802,00	3,66	-6.595,32	0,00	0,00	0,00%
196	Sum. Tubo de Hormigón D=200 mm clase 3	m	-1.502,00	15,08	-22.650,16	0,00	0,00	0,00%
ENTIBADOS								
197	Entibado Continuo	m2	0,00	14,36	-0,06	0,00	0,00	0,00%
198	Entibado Discontinuo	m2	0,00	14,36	0,00	0,00	0,00	0,00%
199	Entibado Metálico Tipo Cajón	m2	6.012,50	14,36	86.339,50	6.263,97	89.950,81	104,18%
DESCARGAS (MURO CERRAMIENTO)								
200	Hormigón ciclópeo 60% HS y 40% piedra	m3	-12,40	158,19	-1.961,55	0,00	0,00	0,00%
201	Hormigón simple de 140 kg/cm2	m3	-19,32	117,71	-2.274,16	0,00	0,00	0,00%
202	Hormigón simple de 180 kg/cm2	m3	-56,78	187,18	-10.628,08	0,00	0,00	0,00%
203	Replanteo Piedra, e=20cm	m2	-532,00	8,67	-4.612,44	0,00	0,00	0,00%
204	Acero de refuerzo (Inc. Cone y Doblado)	kg	1.539,92	2,46	3.788,20	0,00	0,00	0,00%
205	Exc. A mano en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	0,00	8,42	0,00	0,00	0,00	0,00%
206	Exc. Mecánica en suelo sin clasificar de 0 a 2m	m3	0,00	3,26	0,00	0,00	0,00	0,00%
GESTIÓN AMBIENTAL								



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

207	Gestión ambiental	gbl	0,00	52.511,78	0,00	0,00	0,00	0,00%
VARIOS								
208	Rótulos de obra	u	0,00	459,90	0,00	0,00	0,00	0,00%
				TOTAL DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO	844.205,09		844.205,68	100,00%

De los cuadros expuestos se realiza un cuadro resumen con el análisis económico final del Proyecto, donde se presenta los valores y porcentajes reales.

ANÁLISIS ECONOMICO DEL PROYECTO		
A	MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL	4.200.459,40 100,00%
B	MONTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.206,09 20,10%
C	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO PRINCIPAL	3.033.046,37 72,21%
D	TOTAL DE AVANCE DE OBRA REAL CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	844.205,68 100,00%
E	TOTAL DE EXCEDENTES DE OBRA	2.217.524,98 52,79%
F	TOTAL DE COSTO MAS PORCENTAJE	411.043,45 9,79%
G	TOTAL DE DECREMENTOS (A-C)	1.167.413,03 27,79%
H	TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA (E-H)	-1.050.111,95 25,00%
TOTAL CONTRACTUAL (C+D+E+F)		6.505.820,48 154,88%

5. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

El contratista ha presentado las planillas de reajustes de precios provisionales y definitivos de la obra, mismos que han sido aprobadas por fiscalización EEEP, cuyos valores se consignan en el cuadro resumen a continuación:

LIQUIDACION DE REAJUSTES					
ITEM	PROVISIONAL	DEFINITIVO	PAGADO	POR PAGAR	OBSERVACIONES
Reajuste Anticipo Contrato Principal	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reajuste planilla 1 avance de obra	0,00	13.090,38	0,00	13.090,38	
Reajuste planilla 2 avance de obra	4.292,54	5.723,39	4.292,54	1.430,85	
Reajuste planilla 3 avance de obra	7.019,21	9.997,06	7.019,21	2.977,85	
Reajuste planilla 4 avance de obra	6.088,90	8.599,11	6.088,90	2.510,21	
Reajuste planilla 5 avance de obra	4.172,21	5.766,88	4.172,21	1.594,67	
Reajuste planilla 6 avance de obra	2.156,99	2.981,42	2.156,99	824,43	
Reajuste planilla 7 avance de obra	1.183,30	1.706,69	1.183,30	523,39	
Reajuste planilla 8 avance de obra	694,02	1.000,99	694,02	306,97	
Reajuste planilla 9 avance de obra	3.043,15	2.518,47	3.043,15	-524,68	
Reajuste planilla 10 avance de obra	9.473,55	7.840,18	9.473,55	-1.633,37	
Reajuste planilla 11 avance de obra	2.890,05	6.427,86	2.890,05	3.537,81	
Reajuste planilla 12 avance de obra	3.011,06	6.697,01	3.011,06	3.685,95	
Reajuste planilla 13 avance de obra	2.288,18	4.340,82	2.288,18	2.052,64	



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

Reajuste planilla 14 avance de obra	5.614,57	9.657,07	0,00	9.657,07	
Reajuste planilla 15 avance de obra	8.708,30	14.978,27	0,00	14.978,27	
Reajuste planilla 1 excedentes	0,00	553,82	0,00	553,82	
Reajuste planilla 2 excedentes	3.532,51	4.710,02	3.532,51	1.177,51	
Reajuste planilla 3 excedentes	3.411,94	4.818,55	3.411,94	1.406,61	
Reajuste planilla 4 excedentes	1.355,23	1.913,93	1.355,23	558,70	
Reajuste planilla 5 excedentes	3.602,34	4.979,19	3.602,34	1.376,85	
Reajuste planilla 6 excedentes	3.724,96	5.372,54	3.724,96	1.647,58	
Reajuste planilla 7 excedentes	47.598,61	90.297,36	47.598,61	42.698,75	
Reajuste planilla 8 excedentes	12.756,19	21.940,64	0,00	21.940,64	
Reajuste planilla 9 excedentes	13.891,68	20.004,03	0,00	20.004,03	Ver nota en la parte inferior.
Reajuste Anticipo Contrato Complementario 1	28.703,01	20.260,95	0,00	20.260,95	
Reajuste planilla 1 avance de obra	19.283,34	36.581,64	0,00	36.581,64	
Reajuste planilla 2 avance de obra	4.727,20	8.130,79	0,00	8.130,79	
Reajuste planilla 3 avance de obra	5.662,10	9.738,81	0,00	9.738,81	
TOTAL	208.885,14	330.627,86	109.538,75	221.089,11	

De lo expuesto anteriormente se desprenden los valores pendientes de pago al Contratista por **\$221.089,11**, por concepto de reajustes de precios definitivos.

Nota: Para el cálculo del reajuste definitivo de la planilla de excedentes de obra No.9, se establece un período de 30 días posteriores a la fecha de presentación de la planilla, que contempla el tiempo de trámite de pago.

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El plazo contractual de la obra es de 270 días contabilizadas a partir del 04 de noviembre de 2013, fecha de la orden de Inicio de Obra por parte de Fiscalización. La Contratista, solicitó la recepción Provisional de la obra el 03 de marzo de 2015, firmándose la misma el 23 de abril de 2015. Contados los 180 días posteriores a suscripción del acta provisional, la contratista solicita la recepción definitiva el 22 de octubre de 2015.

Los plazos se resumen de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA DE AUTORIZACIÓN	DOCUMENTOS (AUTORIZACIÓN)
INICIO DEL PLAZO		4 de noviembre de 2013	SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO CLAUSULA OCTAVA
VENCIMIENTO PLAZO		1 de agosto de 2014	
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 1	16	18 de noviembre de 2013	Oficio Nro. FISC-EEEP-LESDASA-2013
AMPLIACIÓN DE PLAZO 1	78	4 de septiembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-0927-M
SUSPENSIÓN JUSTIFICADA 2	30	30 de octubre de 2014	Oficio Nro. FASPS-OF-29



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

AMPLIACIÓN DE PLAZO 2	90	10 de noviembre de 2014	Memorando Nro. EEEP-GG-2014-1179-M
VENCIMIENTO DEFINITIVO		3 de marzo de 2015	
SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATISTA		3 de marzo de 2015	Oficio S/N. El Acta de Recepción Provisional se firma el 23 de abril de 2015.
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATISTA		22 de octubre de 2015	Oficio S/N.
DIAS DE RETRASO		0	NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		\$ 4.200,46	
VALOR DE LA MULTA		\$ 0,00	
LIMITE DE LA MULTA	5%	\$ 210.022,97	

De acuerdo con lo establecido en la tabla anterior los trabajos ejecutados se realizaron dentro del plazo contractual, sin generarse multas por este concepto.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme lo dispuesto en el Acuerdo 408-29 de la Contraloría General del Estado, Recepción de Obras, párrafo quinto, "El hecho de que la obra sea recibida a satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de la recepción definitiva", además de responsabilizarse del mantenimiento de la obra hasta la Recepción Definitiva.

Sin perjuicio de lo expresado en la presente acta de entrega recepción definitiva, el contratista es responsable por vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su Reglamento General.

Por lo antes expuesto el Contratista cumplió con las obligaciones establecidas en su contrato y cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato.

8. GARANTÍAS

De acuerdo con el Art. 118 del Reglamento de la LOSNCP, una vez suscrita el acta de recepción definitiva Ecuador Estratégico EP devolverá la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

9. RESPONSABILIDAD

Sin perjuicio de lo expresado en la presente Acta de Recepción Definitiva, el Contratista es responsable por los vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la Codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su Reglamento.

Conforme en lo dispuesto en la Norma 408-29 Recepción de Obras de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS

[Handwritten signature and initials]



República del Ecuador



Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña
Edificio Albra
Telf: (593) 2 3826114 - 3826150
Quito - Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, de la Contraloría General del Estado, "El hecho de que la obra sea recibida satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de recepción definitiva".

10. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscribimos la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en cuatro originales de un mismo tenor y valor, quienes intervenimos en esta diligencia.

ING. EDUARDO LASCANO CABRERA
GERENTE TÉCNICO SUBROGANTE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ING. ALVARO AGUILERA REY
CONTRATISTA

ARQ. XIMENA CUENCA
PROFESIONAL TÉCNICO
MIEMBRO DELEGADO

900747

5.2 FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO / HOJA DE VIDA

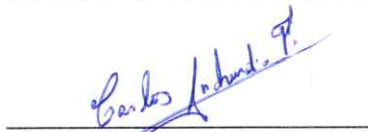
5.2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja 1 de 1

Yo, *Carlos Alfredo Anchundia Franco*, me comprometo con *La Esmeralda S.A. Lesdasa* a prestar mis servicios en calidad de Ingeniero Civil para Topógrafo durante la realización del proyecto, en caso de adjudicación, adjuntando al presente compromiso mi hoja de vida actualizada correspondiente, numeral 5.2.2 de este formulario.

Así mismo declaro que este compromiso lo contraigo única y exclusivamente con el presente oferente y conozco que, en caso de incluir mi nombre en otra (s) propuesta(s), todas, incluyendo la presente, serán descalificadas, quedando mi nombre vetado para siguientes procesos, cuyo financiamiento lo efectúe el BEI.

Manta, 11 de Noviembre de 2022



Ing. Carlos Anchundia Franco

Ced. Id. No. 1314724335

Notas:

21. *Este formulario deberá estar directamente firmado por el profesional para ser considerado en el proyecto, exclusivamente. No se aceptarán documentos escaneados.*
22. *Incluir información de cada experiencia profesional en el formato detallado en el numeral 5.2.2 de este formulario.*

REC 749

5.2.2 HOJA DE VIDA ACTUALIZADA DEL PERSONAL CLAVE Y TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja ___ de ___

1. Nombres completos: CARLOS ALFREDO ANCHUNDIA FRANCO
2. Lugar y fecha de nacimiento: MANTA, 2 OCTUBRE 1992
3. Correo electrónico: c. anchundia@lesdasa.com
4. Número telefónico: 09306 0174
5. Nacionalidad: Ecuatoriana
6. Título profesional: Ingeniero Civil
7. Fecha de graduación: 05/07/2016
8. Título IV nivel:
9. Fecha de obtención:
10. Experiencia profesional:

Empresa / Institución:	LA ESMERALDA S.A.
Contratante:	ECUADOR ESTRATEGICO EP
Proyecto:	REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI
Monto del proyecto:	\$20'998.875,55
Papel desempeñado:	TOPOGRAFO
Tiempo de participación:	100%
Actividades relevantes:	Localizar puntos de operaciones para efectuar levantamientos topográficos, realizar replanteos de obras y de proyectos de ingeniería ; efectuar cálculos y representaciones gráficas de las mediciones topográficas



000750

Certificación:

El suscrito certifica que esta hoja de vida describe correctamente a mi persona, mis conocimientos profesionales, mi experiencia y estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que se adjudique el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a la descalificación de la oferta y a sanciones (civiles o penales) por el Banco.

A su vez declaro que mi participación es única y exclusiva con un solo oferente, caso contrario acepto que en caso de participar con varios oferentes estas serán rechazadas.

[11/11/2022]

Ing. Carlos Alfredo Anchundia

Firma

Fecha

[11/11/2022]

Ing. Álvaro Aguilera Rey

Firma

Fecha

[11/11/2022]

Nota: La hoja de vida de cada profesional deberá estar actualizada a la fecha de presentación de la propuesta.

Se debe acompañar los certificados respectivos, los mismos que en cualquier momento la entidad contratante solicitará la presentación de los originales para verificar su autenticidad. Si se detectare cualquier indicio de falsedad o alteración, la oferta será descalificada.



000751

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA

APellidos: ANCHUNDIA
Nombres: FRANCO
Nombre completo: CARLOS ALFREDO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 02 OCT 1992
Lugar de nacimiento: MANABI MANTA
Firma del titular: *[Firma]*

SEXO: MASCULINO
NOMBRE: CARLOS ALFREDO
No. DOCUMENTO: 019719010
FECHA DE VENCIMIENTO: 28 DIC 2031
NATACION: 797988

NUL1314724335

APellidos y nombres del padre: ANCHUNDIA SANTANA MARINO ATELJO
APellidos y nombres de la madre: FRANCO ANCHUNDIA MARIA SOLEDADA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
LUGAR Y FECHA DE EMISION: SANTA ELENA 28 DIC 2021

CÓDIGO DACTILAR: V4443V4442
TIPO SANGRE: B+

DONANTE: No donante

DIRECTOR GENERAL: *[Firma]*

I<ECU0197190106<<<<<1314724335
9210022M3112283ECU<NO<DONANTE8
ANCHUNDIA<FRANCO<<CARLOS<ALFRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
131472433-5 93333008
ANCHUNDIA FRANCO CARLOS ALFREDO
MANABI MANABI
LOS ESTEROS ESTEROS
0 USD 0
7055981
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA
7055981 9/3/2022 10:48:37

1314724335

Quito, 04/11/2022

000752

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ANCHUNDIA FRANCO CARLOS ALFREDO, con documento de identificación número 1314724335, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ANCHUNDIA FRANCO CARLOS ALFREDO
Número de documento de identificación: 1314724335
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1016-2016-1706862
Institución de origen	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2016-07-05
Observaciones	

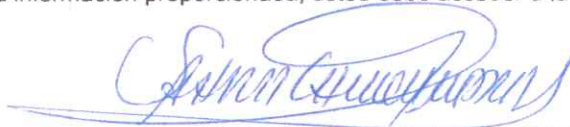
OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1314724335

GENERADO: 04/11/2022 8.11 PM



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

CERTIFICACIÓN

Atendiendo a la solicitud, en mi calidad de Administrador del Contrato, tengo a bien **CERTIFICAR** que el Ing. Carlos Alfredo Anchundia Franco , con cédula de identidad 1314724335, cumple las funciones de **Topógrafo**, para la compañía **LA ESMERALDA S.A. LESDASA**, la misma que se se encuentra ejecutando el proyecto **“REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ”**, contrato de obra suscrito entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, y, el CONSORCIO TARQUI, constituido por las Compañías LA ESMERALDA S.A. LESDASA y ECUATORIANA DE SERVICIO, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN ESEICO S.A.:

- Plazo Contractual Contrato Principal: 270 días.
- Ampliación de Plazo: 433 días.
- Valor Contrato Principal: USD. \$ \$ 12 031 835.62
- Fecha de Inicio Contrato Principal: 15 de agosto de 2016.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 95.28% (datos planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 11 464.024,66

- Plazo Contrato Comp. Y Modf. 1: 130 días.
- Ampliación de Plazo: 389 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 4 682 006.29
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 18 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 91.32% (datos a planilla de junio 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 4.275.820,28

- Plazo Contrato Comp. 2: 120 días.
- Ampliación de Plazo: 47 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 030 410.47
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 24 de febrero de 2017.
- Fecha de terminación: 10 agosto de 2017 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.82% (Liquidación sep 2017)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1 028 569.38.
- Plazo Contrato Comp. 3: 124 días.
- Ampliación de Plazo: 151 días.



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Valor Contrato Complementario: USD. \$ 1 772 685.09
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 23 de agosto de 2018.
- Fecha de terminación: 25 de mayo de 2018 (Liquidado)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.02% (Liquidación mayo 2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 1.755.374,52

- Plazo Contrato Comp4. Y Modf 2. : 74 días.
- Ampliación de Plazo: 206 días.
- Valor Contrato Complementario: USD. \$ \$ 2 475 094.18
- Fecha de Inicio Contrato Complementario: 12 de Octubre de 2017.
- Fecha de terminación: 19 Julio de 2018 (plazo suspendido Desde 04 de julio)
- Porcentaje de avance a la fecha: 99.99% (datos a planilla de junio2018)
- Monto Ejecutado a la Fecha: USD. 2.475.086,71

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA

DETALLE	MONTO CONTRATO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJES DE EJECUCION
CONTRATO ORIGINAL	12,031,835.62	11,464,024.66	95.28%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4,682,006.29	4,275,820.28	91.32%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1,030,410.47	1,028,569.38	99.82%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1,772,685.09	1,755,374.52	99.02%
CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2,475,094.18	2,475,086.71	99.99%
TOTALES	21,992,031.65	20,998,875.55	95.48%

Descripción del Proyecto:

- Construcción del plan maestro de alcantarillado y agua potable de las parroquias Tarqui y Los Esteros..
- Repotenciación De EBAR "Miraflores" en 360 lts/s, e instalación de 4.2km de línea de impulsión de 630mm PvC .



República del Ecuador



000756

Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y 29 -Platinum Office Center, cuarto piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

- Construcción de 3.2 km de colector matriz en extensión urbana denominado plan Si Vivienda.
- Instalación de 1.2 km de colectores matriz para Hospital del IESS en diámetros desde 700mm hasta 1500mm en hormigón armado:

CONTRATO ORIGINAL

DESCRIPCION	Unidad	Cantidades Contratadas
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 90 mm	ml	93 850.09
Suministro e Instalación de Tubería PVC/UE d = 110 mm	ml	6 000.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di=160 mm	ml	96 556.98
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 200 mm	ml	6 907.33
Reposicion de acera e=8cm H.S. f'c =180 kg/cm2	m2	123 000.00
Reposición de asfalto 3" (Inc. transporte a Manta)	m2	19 315.68

- Instalación de medidores: 5384 unidades

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1

Suministro e inst. de tubería p.v.c. uz d=630mm x1,25mpa	ml	4 130.36
--	----	----------

- Suministro e instalacion de bomba sumergible para aguas residuales q=180 lt/s, tdh=60.22 m: 2 unidades.

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	795.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 500 mm	ml	2 339.66

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3

Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 400 mm	ml	1 304.20
Suministro e Instalación de Tubería PVC Estructurada di = 700 mm	ml	464.90
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1200 mm	ml	491.71
Suministro e Instalación de Tubería H.A di= 1500 mm	ml	231.11

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4

- Interconexiones 10 UNIDADES
- Disipador-desarenador energía 360lts/s 1 UNIDAD
- Montaje Mecánico Estación de bombeo Miraflores 35744 kg de acero global.
- Valvulería 250mm-630mm

400757



República del Ecuador



Av. Flavio Reyes , entre calles 28 y
29 -Platinum Office Center, cuarto
piso #404
Telf: (05)3905040 – (05)3905041
Manta- Ecuador
www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

FECHA DE INICIO DE PARTICIPACION EN EL PROYECTO: 16 DE SEPTIEMBRE 2016
FECHA DE TERMINACION DE PARTICIPACION: JULIO 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 100%

La compañía **Ecuatoriana de Servicios, Inmobiliaria y Construcción – ESEICO S.A.**, puede hacer uso del presente Certificado como a bien convenga sus intereses.

Manta, 26 diciembre 2021

Atentamente,

Ing. Victor Velez Cedeño

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO ESTRATEGICO ECUADOR ESTRATEGICO EP

RUC 1768161200001



EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



**CONVENIO DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. GG-028-2016,
CONTRATO PARA LA "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS,
CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ"**

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP, legalmente representada por el Mgs. Jorge Ortíz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S), Entidad a la cual en adelante se le denominará "ECUADOR ESTRATÉGICO EP"; y por otra parte, el CONSORCIO TARQUI, legalmente representado por el Ing. Álvaro Aguilera, a quien en adelante y para efectos del presente Convenio se denominará el "CONTRATISTA".

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, los comparecientes, en forma libre y voluntaria convienen en la celebración del presente Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato No. GG-028-2016, suscrito el 16 de septiembre de 2016; al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: CONSIDERACIONES PRELIMINARES.-

- 1.1. El contrato No. GG-028-2016 se firmó el 16 de septiembre de 2016, el cual contempla como objeto el Proyecto de "REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI", por el valor de UDS \$ 19.188.936,09 (Diecinueve millones ciento ochenta y ocho mil novecientos treinta y seis con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA, y con un plazo de ejecución de obra de noventa (270) días calendario. Obra que forma parte de los planes, programas y proyectos para las zonas afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016, conforme se desprende de la certificación, emitida por la Gerencia Administrativa Financiera de ECUADOR ESTRATÉGICO EP.
- 1.2. Mediante Memorando No. EEEP-OTM-2020-0300-M, de 13 de julio de 2020, el Administrador del Contrato, solicitó a la Subgerencia Jurídica, emita un pronunciamiento respecto de la procedencia de terminar de mutuo acuerdo el contrato Nro. GG-028-2016.
- 1.3. El Subgerente Jurídico, mediante Memorando No. EEEP-SJ-2020-0308-M, de 15 de julio de 2020, en atención a la solicitud contenida en el numeral que antecede manifestó en lo principal textualmente lo siguiente:

"Con esta introducción y remitiéndonos al tema motivo de la solicitud, es pertinente indicar que una vez analizado los justificativos de orden técnico contenidos tanto en el informe Técnico de Fiscalización No. FISC-TARQUI-KLZL-001-2020, de 02/07/2020, suscrito por la Ing. Karla Zavala Lucas, e Informe Técnico del Administrador del

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo No. PRO-GPS-04-01-FOR4, de fecha 10 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Víctor Vélez Cedeño, informes que en lo principal manifiestan lo siguiente:

a) INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

"(...) 6.3. Análisis Económico de lo Ejecutado y no Planillado

Mediante informe Nro. FIS-CAP-020-2020 de fecha 14 de junio de 2020, el fiscalizador externo, AGUAS DEL PACIFICO, informa sobre los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueron planillados, los cuales esta fiscalización interna está haciendo el análisis respectivo para pronunciarse al respecto de forma independiente al trámite actual (...)

7. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL

El proyecto actualmente se encuentra suspendido, por parte del administrador del contrato, suspensión legalizada mediante oficio Nro. EEEP-OTM-2019-0016-O-F-D del 23 de mayo de 2019, con un avance físico de 99.77%.

8.- ACCIONES, DOCUMENTOS, TRÁMITES Y APROBACIONES FALTANTES

Dentro de la ejecución del proyecto, administrativamente se encuentra pendiente, legalizar el pago de trabajos ejecutados, así como también la respectiva liquidación del contrato principal para la Terminación de Mutuo Acuerdo entre la contratista CONORCIO TARQUI y la entidad contratante Ecuador Estratégico EP.

9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

➤ *Una vez expuesto el informe técnico (ANEXO 1) por parte del Fiscalizador Externo, sobre la situación del proyecto GG-028-2016, se realiza la evaluación técnica, económica y de los plazos de obra, para concluir en la liquidación económica de la misma y se dé continuidad al trámite tendiente a la Terminación del contrato por mutuo acuerdo, una vez expuestos los argumentos en el presente informe.*

➤ *Por tal o motivo se recomienda, agilizar el proceso administrativo para liquidar de manera oportuna los trabajos ejecutados por la contratista CONSORCIO TARQUI, y continuar con el proceso de terminación del contrato por mutuo acuerdo.*

b) Informe Técnico del Administrador del Contrato Terminación por Mutuo Acuerdo



"(...) 3.- ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

Dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)"

La solicitud se enmarca en la cláusula Vigésimo primera del contrato en su numeral 21.2 "Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del art. 93 de la LOSNCP", ya que una vez expuesta por parte de la contratista el fundamento y voluntad de "(...) que es evidente, que debido a la coyuntura actual de Ecuador Estratégico lo imposibilita de seguir con el contrato, por lo que (...) se invoca "(...) la liquidación de este contrato en los términos razonables y aceptables de la Terminación por Mutuo Acuerdo", a su vez evidenciando el "Decreto Ejecutivo No. 1058 del 19 de mayo del 2020, (...) donde resuelve: La extinción de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP; y, (...) en conjunto con la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, efectúen las acciones necesarias con miras a que la empresa cuente con la mayor cantidad de activos líquidos a fin de que en el proceso de liquidación se pueden cubrir de forma expedita las obligaciones existentes, según el orden de prelación, donde claramente se nota que no es posible terminar la obra (...)"

4.- CONCLUSIONES

4.1.- Una vez expuesta por parte de la contratista y dentro del análisis efectuado por la Contratista y la Fiscalización interna se establece la necesidad de Terminar el contrato por Mutuo acuerdo amparados en el art. 93 de la LOSNCP, "Cuando por circunstancias imprevistas, (...) o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo (...)". Por tal motivo desde este Administración de contrato se verifican tales argumentos a fin de dar continuidad al proceso tendiente a la Terminación por mutuo acuerdo.

4.2.- EEEP adeuda al Contratista un monto de \$970.724,31 USD sin incluir impuestos y descuentos de Ley; mientras que el Contratista deberá devolver a EEEP por concepto de anticipo por amortizar un monto de \$566.384,38 USD, tal como se corrobora en Informe Proyecto de Liquidación de la Gerencia Administrativo financiera.

5.- RECOMENDACIONES

5.1.- Se recomienda la Terminación anticipada del contrato en mención por Mutuo Acuerdo.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



5.2.- Que la Subgerencia de Estudios revise y complemente lo informado por Fiscalización, determine cantidades finales, precios, especificaciones técnicas y documentación gráfica, que permitan abrir un proceso de contratación nuevo para concluir la obra.”

ANÁLISIS

En tal virtud, como se puede colegir de los informes técnicos de la referencia éstos por sí mismos evidencian eventos calificados como imprevistos que van más allá las voluntades de las partes contratantes, que entre otros aspectos, tienen que ver de manera puntual con la extinción de la vida jurídica de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATEGICO EP, y como consecuencia de aquello su afectación directa a la normal ejecución de la obra, que bien podrían considerarse como un evento de fuerza mayor.

Al respecto, el Art 30 del Código Civil, norma supletoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone lo siguiente:

“Art. 30.- Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.” Lo subrayado me pertenece.

Remitiéndonos a las causas de terminación del contrato signado con el código GG-028-2016, el numeral 21.2 de la Cláusula Vigésima Primera estipula lo siguiente:

“Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP”

De manera concordante y complementaria con la estipulación que antecede, el Art. 93 de la LOSNCP que dispone lo siguiente:

“Art. 93.- Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.”

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.”

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



En consecuencia, sobre la base de los informes técnicos; disposiciones legales y contractuales indicadas, estimo desde el punto de vista jurídico procedente la terminación de mutuo acuerdo del contrato signado con el código GG-028-2016 correspondiente al proyecto denominado: **"REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ"**.

Por otro lado, es oportuno indicar que respecto a los trabajos ejecutados por el contratista y que no fueran planillados, estos valores deberán ser cancelados previo informe del Administrador del Contrato que determine y justifique los mismos, trámite que deberá efectuarse a través de los mecanismos administrativos cuanto legales que por derecho le asiste al Contratista."

- 1.4 Mediante Memorando Nro. EEEP-OTM-2020-0302-M, de 16 de julio de 2020, el Analista Técnico Ing. Víctor Vélez, Administrador del Contrato solicitó al Gerente General Subrogante autorización para la terminación del contrato signado con el código GG-028-2016.
- 1.5 El Gerente General (S) autorizó la suscripción de un Convenio de Mutuo Acuerdo del contrato antes indicado, a través del sistema de gestión documental QUIPUX, de fecha 16 de julio de 2020.
- 1.6 Al amparo de las facultades y atribuciones conferidas mediante nombramiento emitido el 14 de julio de 2020, por el Directorio de ECUADOR ESTRATÉGICO EP, este Cuerpo Colegiado mediante Resolución No. DIR-EEEEP-003-002-2020 nombró al Mgs. Jorge Ortiz Dueñas, en su calidad de Gerente General (S).

CLÁUSULA SEGUNDA: ACUERDO DE TERMINACIÓN.-

Conformes con su contenido y alcance, no existiendo vicio alguno de consentimiento que pudiera invalidarlo, ECUADOR ESTRATÉGICO EP y el CONTRATISTA ratifican su decisión de dar por terminado de mutuo acuerdo el Contrato No. GG-028-2016, mismo que fuera suscrito el 16 de septiembre de 2016, en los términos que se establecen en la liquidación económica y contractual que se detalla en la siguiente cláusula de este documento.

CLÁUSULA TERCERA: LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES.-

3.1. BASE LEGAL.-

- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 92 dispone "Art. 92.- Terminación de los Contratos.- Los Contratos terminan: [...] 2. Por mutuo acuerdo de las partes. [...]".

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



- El artículo 93 del mismo cuerpo normativo establece: "Art. 93.- *Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el Contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista. Dicha entidad no podrá celebrar Contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.*".
- El CONTRATO en referencia en su cláusula pertinente al presente convenio dispone: **VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- El Contrato termina por las siguientes causas: [...] 21.2. Por mutuo acuerdo de las Partes, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP [...].**

3.2. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

La liquidación de plazos se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS Y MULTAS			
DESCRIPCIÓN	DÍAS	FECHA	DOCUMENTOS / OBSERVACIONES
PLAZO CONTRACTUAL	270		CONTRATO
INICIO DEL PLAZO		15/08/2016	ACTA DE INICIO
VENCIMIENTO		12/05/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 1	45		CONTRATO COMPLEMENTARIO 1
VENCIMIENTO		26/06/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 2	183		EEEE-EEP-2017-0251-M
VENCIMIENTO		26/12/2017	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 3	90		EEEE-EEEE-2017-0089-M
VENCIMIENTO		26/03/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 4	60		EEEE-EEEE-2018-0009-M
VENCIMIENTO		25/05/2018	
AMPLIACIÓN DEL PLAZO 5	56		EEEE-EEEE-2018-0334-M
VENCIMIENTO		20/07/2018	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 1	322		EEEE-ADM-TARQUI.ESTEROS-2018-034-AA
VENCIMIENTO		07/06/2019	
SUSPENSIÓN DEL PLAZO 2	INDEFINIDO		
VENCIMIENTO	-		
VENCIMIENTO FINAL	-		
CONTRATISTA SOLICITA MUTUO ACUERDO		05/06/2020	OFICIO s/n

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec



DIAS DE RETRASO		NO EXISTE INCUMPLIMIENTO
MULTA CONTRACTUAL DIARIA		CALCULAR SEGÚN CONTRATO
VALOR DE LA MULTA		
LIMITE DE LA MULTA	5%	CALCULAR SEGÚN CONTRATO

3.3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICO-CONTABLE.-

La liquidación de ECONÓMICA, se realiza de conformidad con el detalle que consta en el Informe del Administrador del Contrato:

ANTECEDENTES:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONTRATO PRINCIPAL		19.188.936,09		
ANTICIPO (40%)	30-sep-16	7.675.574,43	6.905.014,14	566.384,38

0,00

AVANCE:

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Planilla No. 1	1/12/2016 y 7/12/2016	26.260,71	10.504,30	15.756,41			
Planilla No. 2	2/12/2016 y 7/12/2016	1.072.406,71	428.962,69	643.444,02			
Planilla No. 3	2/12/2016 y 7/12/2016	521.457,09	208.582,85	312.874,24			
Planilla No. 4	13/12/2016 y 14/12/2016	831.076,63	332.430,65	498.645,98			
Planilla No. 5	03/03/2017	811.546,89	324.618,76	486.928,13			
Planilla No. 6	13/03/2017	509.190,90	203.676,36	305.514,54			
Planilla No. 7	24/04/2017	535.310,75	307.536,03	227.774,72			
Planilla No. 8	10/05/2017	571.269,19	328.194,15	243.075,04			
Planilla No. 9	22/06/2017	736.761,86	423.269,69	313.492,17			
Planilla No. 10	22/08/2017	779.645,51	447.906,35	331.739,16			
Planilla No. 11	29/09/2017	877.414,46	504.074,61	373.339,85			
Planilla No. 12	27/10/2017	908.419,60	521.887,07	386.532,53			
Planilla No. 13	05/12/2017	921.343,32	529.311,74	392.031,58			
Planilla No. 14	02/02/2018	812.669,48	804.541,79	8.127,69			
Planilla No. 15	02/02/2018	526.993,19	521.722,26	5.270,93			
Planilla No. 16	22/05/2018	769.785,41	762.086,56	7.698,85			
Planilla No. 17	17/08/2018	226.079,13	223.817,34	2.261,79			
Planilla No. 18	22/08/2018	3.479,47	3.443,68	35,79			
Planilla No. 19	26/12/2018	6.623,74	4.927,55	1.696,19			
Planilla No. 20	26/12/2018	13.148,50	10.412,05	2.736,45			
Planilla No. 21	26/12/2018	1.221,71	1.208,49	13,22			
Planilla No. 22	26/12/2018	1.044,65	1.033,20	11,45			
Planilla No. 23	26/12/2018	875,73	865,97	9,76			

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

Proyecto de Liquidación					970.724,31	566.384,38
ACUMULADO (A)		11.464.024,63	6.905.014,14	4.559.010,49	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		59,74%	89,96%			7,38%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CCI		4.682.006,29		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	24/04/2017	718.325,49		718.325,49			
Planilla No. 2	17/05/2017	231.840,49		231.840,49			
Planilla No. 3	27/06/2017	885.384,85		885.384,85			
Planilla No. 4	24/08/2017	1.268.466,07		1.268.466,07			
Planilla No. 5	10/10/2017	563.451,88		563.451,88			
Planilla No. 6	27/10/2017	69.996,13		69.996,13			
Planilla No. 7	05/12/2017	51.886,44		51.886,44			
Planilla No. 8	15/02/2018	25.790,98		25.790,98			
Planilla No. 9	07/02/2018	25.469,46		25.469,46			
Planilla No. 10	27/03/2018	239.784,38		239.784,38			
Planilla No. 11	16/05/2018	27.789,14		27.789,14			
Planilla No. 12	16/05/2018	1.778,28		1.778,28			
Planilla No. 13	15/10/2018	87.522,62		87.522,62			
Planilla No. 14	15/10/2018	17.468,71		17.468,71			
Planilla No. 15	18/10/2018	1.808,07		1.808,07			
Planilla No. 16	18/12/2018	9.218,62		9.218,62			
Planilla No. 17	18/12/2018	49.838,67		49.838,67			
ACUMULADO (P)		4.275.820,28	0,00	4.275.820,28		0,00	
PORCENTAJE		91,32%					

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC2		1.030.410,47		
ANTICIPO (40%)	08-mar-17	412.164,18	412.164,18	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
------	-------	-------	---------------------	--------	-----------	------------------------	---------------

AVANCE

Planilla No. 1	27/06/2017	38.460,04	15.384,02	23.076,02			
Planilla No. 2	22/08/2017	432.136,43	172.854,57	259.281,86			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



Planilla No. 3	04/10/2017	268.283,93	107.313,57	160.970,36		
Planilla No. 4	27/10/2017	235.008,58	94.003,43	141.005,15		
Planilla No. 5	05/12/2017	45.370,73	18.148,29	27.222,44		
Planilla No. 6	21/12/2017	9.309,67	4.460,30	4.849,37		
ACUMULADO (Q)		1.028.569,38	412.164,18	616.405,20	0,00	0,00
PORCENTAJE		99,82%	100,00%			0,00%

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC3		1.772.685,09		
ANTICIPO (40%)	26/09/2017	709.074,03	709.074,03	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	22/12/2017	25.732,27	10.292,91	15.439,36			
Planilla No. 2	18/12/2017	157.629,94	63.051,98	94.577,96			
Planilla No. 3	02/02/2018	342.838,57	137.135,43	205.703,14			
Planilla No. 4	27/03/2018	568.104,94	227.241,98	340.862,96			
Planilla No. 5	10/05/2018	346.499,91	138.599,96	207.899,95			
Planilla No. 6	24/05/2018	107.258,95	42.903,58	64.355,37			
Planilla No. 7	16/10/2018	19.952,66	7.981,06	11.971,60			
Planilla No. 8	16/10/2018	55.933,62	22.373,45	33.560,17			
Planilla No. 9	19/10/2018	7.647,26	3.058,90	4.588,36			
Planilla No. 10	06/11/2018	123.776,40	56.434,78	67.341,62			
ACUMULADO (R)		1.755.374,52	709.074,03	1.046.300,49	0,00	0,00	
PORCENTAJE		99,02%	100,00%			0,00%	

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR
MONTO CONT. CC4		2.475.094,18		
ANTICIPO (0%)		0,00	0,00	0,00

ITEM	FECHA	VALOR	ANTICIPO AMORTIZADO	PAGADO	POR PAGAR	ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
AVANCE							
Planilla No. 1	08/02/2018	1.199.382,89		1.199.382,89			
Planilla No. 2	03/04/2018	275.110,41		275.110,41			
Planilla No. 3	10/05/2018	243.060,73		243.060,73			
Planilla No. 4	12/07/2018	127.748,86		127.748,86			
Planilla No. 5	17/08/2018	165.685,56	53.715,25	111.970,31			Se amortiza del anticipo del contrato principal
Planilla No. 6	12/10/2018	98.864,34	32.051,82	66.812,52			

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



Planilla No. 7	12/10/2018	11.219,94	3.637,50	7.582,44		
Planilla No. 8	18/12/2018	10.554,67	3.421,82	7.132,85		
Planilla No. 9	21/12/2018	343.459,34	111.349,52	232.109,82		
ACUMULADO (S)		2.475.086,74	204.175,91	2.270.910,83	0,00	0,00
PORCENTAJE		100,00%	2,66%			0,00%

X= SUBTOTAL ACUMULADO (A+P+Q+R+S)		20.998.875,55	8.230.428,26	12.768.447,29	970.724,31	566.384,38
PORCENTAJE		109,43%	93,56%		5,06%	6,44%

RESUMEN ECONÓMICO	US \$ (DÓLARES)
CONTRATO PRINCIPAL	19.188.936,09
ANTICIPO ENTREGADO	7.675.574,43
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	11.464.024,63
ANTICIPO AMORTIZADO	7.109.190,05
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38
TOTAL PAGADO	4.559.010,49
POR PAGAR AMORTIZADO	404.339,93

CONTRATO COMPLEMENTARIO 1	4.682.006,29
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	4.275.820,28
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	4.275.820,28
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	1.030.410,47
ANTICIPO ENTREGADO	412.164,18
ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.028.569,38
------------------	--------------

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

ANTICIPO AMORTIZADO	412.164,18
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	616.405,20
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 3	1.772.685,09
ANTICIPO ENTREGADO	709.074,03
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	1.755.374,52
ANTICIPO AMORTIZADO	709.074,03
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	1.046.300,49
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATO COMPLEMENTARIO 4	2.475.094,18
ANTICIPO ENTREGADO	0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00

TOTAL PLANILLADO	2.475.086,74
ANTICIPO AMORTIZADO	204.175,91
ANTICIPO POR AMORTIZAR	0,00
TOTAL PAGADO	2.270.910,83
POR PAGAR AMORTIZADO	0,00

CONTRATOS PRINCIPAL MÁS COMPLEMENTARIO	
ANTICIPO ENTREGADO	8.796.812,64
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38

TOTAL PLANILLADO	20.998.875,55
DESCUENTOS ACUMULADOS	-52.393,39

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan / Código Postal: 170702 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-960-003-061 / www.ecuadorestrategicoep.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO



EL GOBIERNO
DE TODOS

(notas de crédito)		
ANTICIPO AMORTIZADO	8.230.428,26	
ANTICIPO POR AMORTIZAR	566.384,38	
TOTAL PAGADO		12.768.447,29
POR PAGAR		970.724,31

LIQUIDACIÓN FINAL

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
SUBTOTAL	970.724,31
IVA	116.486,92
TOTAL	1.087.211,23
NOTA DE CRÉDITO	-
(-) ANTICIPO AMORTIZADO	566.384,38
(-) IMPUESTO A LA RENTA	16.987,68
(-) % IVA RETENIDO	34.946,08
(-) OTROS DESCUENTOS	-
TOTAL A PAGAR	468.893,09

Conforme se desprende del cuadro precedente, ECUADOR ESTRATÉGICO EP debe pagar al CONTRATISTA, el valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 468.893,09).

Tal como se puede determinar las partes cumplieron con las obligaciones que les correspondía, por lo tanto, no existen reclamos de la CONTRATISTA a ECUADOR ESTRATÉGICO EP.

EMPRESA PÚBLICA
ECUADOR ESTRATÉGICO




CLÁUSULA CUARTA:

La Contratista, a través del presente Convenio de Mutuo Acuerdo, se compromete a entregar en un plazo de diez (10) días, contado a partir de la firma del presente Convenio, la siguiente documentación:

- Planos As-Built de la obra;
- La Planilla de liquidación con todos sus habilitantes;
- Libro de obra original y empastado; y,
- Algún otro documento de ser el caso.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-

Las partes aceptan y se ratifican en el contenido íntegro del presente instrumento legal, para constancia y fe de lo cual lo suscriben en cinco (5) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito D.M., a los 17 días del mes de julio de 2020.


Mgs. Jorge Ortiz Dueñas
GERENTE GENERAL (S)
ECUADOR ESTRATÉGICO EP



Firmado electrónicamente por:
ALVARO DANIEL
AGUILERA REY

Ing. Alvaro Aguilera
CONTRATISTA

800771

000772



PERSONAL DE APOYO

EDWIN FERNANDO CANTOS ESTRADA

CI: 1312657396
Dirección: Portoviejo

EDUCACION

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO – Arquitecto.
Obtención de Título Mayo 09 2015 – Título avalado por el SENESCYT con el registro N° 1060-151361129

EXPERIENCIA LABORAL

Desempeña las funciones de Dibujante de los proyectos que ha ejecutado y ejecuta LA ESMERALDA .S. LESDASA

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE AZUA, PLAN MAESTRO HIDROSANITARIO 1° ETAPA GRUPO IV DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI

CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, CANTON ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE EL ARROLLO, EL CHORRILLO, LAS CARCELES, PAMPA, PILE, RIO CAÑA Y UNION LIBRE DEL CANTON MONTECRISTI PROVIINCIA DE MANABI

CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

READECUACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERIA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR ASENTAMIENTO, DESACOPLE Y DANOS A COLECTORES, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA

REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA LAGUNAR, UBICADO EN EL VALLE DEL GAVILAN DE LA CIUDAD DE MANTA

REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA, PROVINCIA MANABI

CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LOS DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN MONTECRISTI

REHABILITACION Y REPOTENCIACION DE LOS SITEMAS HIDROSANITARIOS DE DIVERSOS SECTORES EN LA CIUDAD DE MANTA

MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DE LA CIUDAD DE MANTA

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **131265739-6**



APellidos y Nombres: **CANTOS ESTRADA EDWIN FERNANDO**
Lugar de Nacimiento: **MANABI MANTA MANTA**
Fecha de Nacimiento: **1991-03-16**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **CASADO**
Cónyuge: **KATHERINE TATIANA BRAVO ROMERO**




INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION: **ARQUITECTO** E23330222

APellidos y Nombres del Padre: **CANTOS SALDARRIAGA GUMERCINDO**
APellidos y Nombres de la Madre: **ESTRADA ROMERO JESUS ANATOLIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **PORTOVIEJO 2019-01-22**
Fecha de Expiración: **2029-01-22**






CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI** N: **69552688**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **PORTOVIEJO**

PARROQUIA: **12 DE MARZO**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0005 MASCULINO**



CC No. **1312657396**

CANTOS ESTRADA EDWIN FERNANDO




CIUDADANAJÓ

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021




Quito, 04/11/2022

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que CANTOS ESTRADA EDWIN FERNANDO, con documento de identificación número 1312657396, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: CANTOS ESTRADA EDWIN FERNANDO
Número de documento de identificación: 1312657396
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1060-15-1361129
Institución de origen	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
Institución que reconoce	
Título	ARQUITECTO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2015-05-09
Observaciones	

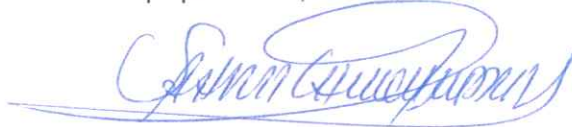
OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1312657396

GENERADO: 04/11/2022 8.14 PM

COBEÑA CEDEÑO WAGNER EDUARDOO

CI: 1312863887
Dirección: Montecristi

EDUCACION

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI – Ingeniero Civil. Obtención de Título Enero 19 2016 – Título avalado por el SENESCYT con el registro N° 1016-16-1442455

EXPERIENCIA LABORAL

Desempeña las funciones Planillero de los proyectos que ha ejecutado y ejecuta LA ESMERALDA .S. LESDASA.:

LISTADO DE PROYECTOS EN LOS QUE HE PARTICIPADO:

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE AZUA, PLAN MAESTRO HIDROSANITARIO 1° ETAPA GRUPO IV DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI

CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, CANTON ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE EL ARROLLO, EL CHORRILLO, LAS CARCELES, PAMPA, PILE, RIO CAÑA Y UNION LIBRE DEL CANTON MONTECRISTI PROVIINCIA DE MANABI

CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

READECUACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERIA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR ASENTAMIENTO, DESACOPLE Y DANOS A COLECTORES, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA

REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA LAGUNAR, UBICADO EN EL VALLE DEL GAVILAN DE LA CIUDAD DE MANTA

REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA, PROVINCIA MANABI

CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LOS DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN MONTECRISTI

REHABILITACION Y REPOTENCIACION DE LOS SITEMAS HIDROSANITARIOS DE DIVERSOS SECTORES EN LA CIUDAD DE MANTA

MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DE LA CIUDAD DE MANTA

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
COBEÑA CEDAÑO
WAGNER EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 131286388-7



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V1133H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBEÑA CHANCAY BARTOLO DE LOS REYES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO VELEZ NELLY ORFA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2015-11-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-19



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MONTECRISTI
PARROQUIA: MONTECRISTI
ZONA: 1
JUNTA N.º: 0014 MASCULINO

N. 60949327
1312863887



CECULA N.º 1312863887

COBEÑA CEDAÑO WAGNER EDUARDO



Quito, 04/11/2022

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que COBEÑA CEDEÑO WAGNER EDUARDO, con documento de identificación número 1312863887, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: COBEÑA CEDEÑO WAGNER EDUARDO
Número de documento de identificación: 1312863887
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1016-16-1442455
Institución de origen	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2016-01-19
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1312863887

GENERADO: 04/11/2022 8.18 PM

RINA MARIUXI PESANTES NARANJO

CI: 0916692270

Dirección: Milagro, Cdla. San Miguel V29 Avda. Miguel Campodónico y Calle S/N

EDUCACION

Universidad Agraria del Ecuador – **Economista Agrícola** . Obtención de Titulo **2008-10-28**– Titulo avalado por el SENESCYT con el registro N° 1018-08-868482

Instituto Tecnológico Superior Albert Einstein– **TECNICO SUPERIOR EN CONTABILIDAD BANCARIA**. Obtención de Titulo 2004-11-11– Titulo avalado por el SENESCYT con el registro N° 2144-04-53795

EXPERIENCIA LABORAL

Desempeña las funciones Administrativas Financieras de los proyectos que ha ejecutado y ejecuta LA ESMERALDA .S. LESDASA desde el año 2004 hasta la presente fecha:

LISTADO DE PROYECTOS EN LOS QUE HE PARTICIPADO:

CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AAPP EN PUERTO CAYO, ESPECIFICAMENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL REDONDEL Y EL SITIO LA BOCA, PARROQUIA PUERTO CAYO, CANTON JIPIJAPA, PROVINCIA MANABI
 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE AZUA, PLAN MAESTRO HIDROSANITARIO 1° ETAPA GRUPO IV DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI
 CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE ISIDRO AYORA, CANTON ISIDRO AYORA, PROVINCIA DEL GUAYAS
 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE EL ARROLLO, EL CHORRILLO, LAS CARCELES, PAMPA, PILE, RIO CAÑA Y UNION LIBRE DEL CANTON MONTECRISTI PROVIINCIA DE MANABI
 CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA SUCUA, CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
 READECUACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL CAMBIO DE TUBERIA DE VARIOS DIAMETROS TANTO POR ASENTAMIENTO, DESACOPLE Y DANOS A COLECTORES, UBICADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA
 REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA LAGUNAR, UBICADO EN EL VALLE DEL GAVILAN DE LA CIUDAD DE MANTA
 REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS PARROQUIAS DE TARQUI Y LOS ESTEROS, CANTON MANTA, PROVINCIA MANABI
 CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LOS DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN MONTECRISTI
 REHABILITACION Y REPOTENCIACION DE LOS SITEMAS HIDROSANITARIOS DE DIVERSOS SECTORES EN LA CIUDAD DE MANTA
 MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DE LA CIUDAD DE MANTA
 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA

ENCAUZAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS Y PROTECCION DE LADERAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MUROS DE GAVIONES EN EL RIO JIPIJAPA, DESDE LOS MUROS DE HORMIGON ARMADO CONSTRUIDOS EN EL RIO (ABCISA 0+000) HASTA EL PUENTE DE LA CIUADAELA 10 DE AGOSTO (ABCISA 1+065) EN LA CIUDAD DE JIPIJAPA

LIMPIEZA DEL TRAMO NUMERO TRES DEL ESTERO LOS MONOS DESDE LA ABCISA 5+000 A LA 7+500, DEL CANTON CHONE, PROVINCIA DE MANABI

LIMPIEZA DE CANAL DEL ESTERO LAS PEÑAS, EN LA PARROQUIA LA TOLA, SECTOR LAS PEÑAS, DEL CANTON ELOY ALFARO, PROVINCIA DE ESMERALDAS

CONSTRUCCION DE MURO DE PIEDRA ESCOLLERA MARGEN IZQUIEDA DEL RIO PORTOVIEJO SITIO SANTA TERESITA, CANTON PORTOVIEJO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA AGRICOLA V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PESANTES VALDEZ VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NARANJO PALADINES GAVINA RINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN JIJIJAPA 2014-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-18

00050588

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091669227-0

APELLIDOS Y NOMBRES PESANTES NARANJO RINA MARIUXI

LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS MILAGRO MILAGRO

FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTAJE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: GUAYAS

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

CANTÓN: MILAGRO

PARROQUIA: MILAGRO

ZONA: B

JUNTA No. 0038 FEMENINO

CC N: 0916692270

PESANTES NARANJO RINA MARIUXI



Quito, 04/11/2022

00784

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que PESANTES NARANJO RINA MARIUXI, con documento de identificación número 0916692270, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: PESANTES NARANJO RINA MARIUXI
Número de documento de identificación: 0916692270
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico superior

Número de registro	2144-04-53795
Institución de origen	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ALBERT EINSTEIN
Institución que reconoce	
Título	TECNICO SUPERIOR EN CONTABILIDAD BANCARIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2004-11-11
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1018-08-868482
Institución de origen	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	ECONOMISTA AGRICOLA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2008-10-28
Observaciones	

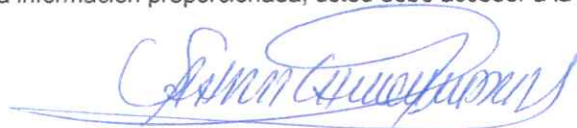
OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0916692270

GENERADO: 04/11/2022 8.19 PM

000786

5.3 FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.

Yo, Álvaro Daniel Aguilera Rey, en mi calidad de oferente como *representante legal* de **La Esmeralda S.A. Lesdasa**, de profesión Ingeniero en Gestión Empresarial, en caso de resultar adjudicatario del contrato materia del presente proceso, me comprometo a:

- a) Ejecutar el contrato con el personal técnico capacitado y suficientemente experimentado en el objeto contractual, el cual deberá reunir las condiciones de experiencia, probidad y preparación académica, conforme a los parámetros señalados por la entidad contratante en el pliego precontractual y conforme se requiera para el cumplimiento adecuado del cronograma valorado.
- b) Presentar y disponer del equipo mínimo solicitado a partir del inicio del plazo contractual, conforme a los requerimientos del cronograma valorado, conforme a los parámetros señalados por la entidad contratante y al listado que se detalla en el presente pliego.
- c) Entregar la metodología de construcción solicitada por la entidad contratante en el pliego y conforme a lo señalado en el formulario de la oferta, la cual deberá promover el uso eficiente y aprovechamiento de los recursos e insumos para el cumplimiento del objeto contractual, dentro de los plazos y costos proyectados.

La documentación referente a los parámetros será entregada al administrador del contrato y al fiscalizador al inicio de la obra para su verificación, estado de funcionalidad y disponibilidad conforme a lo incluido en la oferta, lo cual constará explícitamente en el contrato.

La presentación de este formulario no será considerada como un parámetro de verificación de la oferta, sin embargo, deberá encontrarse debidamente firmado al presentarse la oferta, caso contrario la oferta será descalificada por falta de integridad de la misma.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,



Ing. Álvaro Aguilera Rey
GERENTE GENERAL
LA ESMERALDA S.A. LESDASA

Manta, 11 de Noviembre de 2022

400787

5.4 FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO

NO APLICA

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte, , debidamente representada por ; y, por otra parte, representada por

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el proceso licitatorio convocado por....., para.....

En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio, declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública y se habilitará al Consorcio constituido en el RUP.

Los promitentes asociados o consorciados presentarán la información considerando los porcentajes de participación en relación a índices, calidades, condiciones, experiencia o cualquier otro indicador puntuable, conforme al siguiente detalle:

(Se deberá adjuntar cuadro con el detalle antes referido)

Atentamente,

Promitente Consorciado 1


Promitente Consorciado 2

RUC No.

RUC. No.

Promitente Consorciado (n)

RUC No.


Ing. Álvaro Aguilera Rey
GERENTE GENERAL
LA ESMERALDA S.A. LESDASA



5.5 FORMULARIO DE PACTO DE INTEGRIDAD (MODELO NORMAS BEI)

00788

“Declaramos y convenimos que ni nosotros ni nadie, incluyendo cualquiera de nuestros directores, empleados, agentes, socios de la empresa o subcontratistas, cuando éstos existan, actuando en nuestro nombre con la debida autoridad o con nuestro conocimiento o consentimiento, o facilitados por nosotros, Se ha comprometido o se compromete en cualquier Conducta Prohibida (como se define a continuación) en relación con el proceso de licitación o en la ejecución o suministro de cualquier obra, bienes o servicio para la OBRA CÓDIGO DEL PROCESO LPI-GADM- 002-2022 “II FASE DE RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS PARROQUIAS TARQUI Y LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ” y se compromete a informar si cualquier caso de Conducta Prohibida llegará a la atención de cualquier persona de nuestra organización que tenga la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de este Pacto.

Durante el plazo del proceso de licitación y si logramos la adjudicación, durante el período de vigencia del Contrato, nombraremos y mantendremos un funcionario que cumpla satisfactoriamente a sus requerimientos y con quien tenga pleno e inmediato contacto, con el deber y los poderes necesarios, para asegurar el cumplimiento de este Pacto.

Si (i) hubiéramos sido, o cualquier director, empleado, agente o socio de la empresa en participación, si existiera, actuando como se ha dicho anteriormente, ha sido condenado en cualquier tribunal de cualquier delito que involucre Conducta Prohibida en relación con cualquier proceso o disposición de licitación de obras, bienes o servicios durante los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha del presente Pacto, o (ii) cualquier director, empleado, agente o representante de un socio de la empresa en participación, cuando exista, haya sido despedido o haya renunciado a cualquier empleo por estar implicado en alguna Conducta Prohibida, o (iii) nosotros, o cualquier director, empleado, o socios de la empresa en participación, en los casos en que éstos existan, actuando como se ha dicho anteriormente, han sido excluidos por las instituciones de la UE o por cualquier banco multilateral de desarrollo (incluido el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, Banco Europeo de Inversiones o Banco Interamericano de Desarrollo) de participar en un procedimiento de licitación por conducta prohibida, detallamos la condena, el despido o la renuncia, Con detalles de las medidas que hemos tomado, o tomaremos, para asegurar que ni esta empresa ni ninguno de nuestros directores, empleados o agentes cometen ninguna Conducta Prohibida en relación con el Contrato [dar detalles si es necesario].

En caso de que se nos adjudique el Contrato, otorgamos al Ejecutor del Proyecto, al Banco Europeo de Inversiones (BEI) y a los auditores nombrados por cualquiera de ellos, así como a cualquier autoridad o institución u organismo de la Unión Europea competente en virtud del derecho de la Unión Europea, el derecho de inspección de nuestros registros y los de todos nuestros subcontratistas bajo el Contrato. Aceptamos conservar estos registros generalmente de acuerdo con la ley aplicable, pero en cualquier caso durante al menos seis años a partir de la fecha de cumplimiento sustancial del Contrato.”

A efectos del presente Pacto, la Conducta Prohibida incluye⁴,

000789

- **Práctica corrupta** es el ofrecer, el dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- **Práctica Fraudulenta** es cualquier acto u omisión, incluyendo una declaración falsa, que de manera consciente o imprudentemente engaña o intenta engañar a una parte para obtener un beneficio financiero u otro beneficio o para evitar una obligación.
- **La práctica coercitiva** es perjudicar o dañar, o amenazar con perjudicar o dañar, directa o indirectamente, a cualquier parte o propiedad de cualquier parte, para influir indebidamente en las acciones de una parte.
- **La práctica colusoria** es un acuerdo entre dos o más partes diseñadas para lograr un propósito impropio, que incluye influir indebidamente en las acciones de otra parte
- **La práctica obstructiva** es (a) deliberadamente destruir, falsificar, alterar u ocultar material de evidencia a la investigación; y / o amenazar, acosar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos relevantes para la investigación o para continuar la investigación, o b) actos destinados a obstaculizar de manera importante el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría o acceso a la información del BEI o los derechos que cualquier autoridad bancaria, reglamentaria o de examinación u otro organismo equivalente de la Unión Europea o de sus Estados miembros pueda tener de conformidad con Reglamento o tratado o de conformidad con cualquier acuerdo en el que el BEI haya suscrito para aplicar tal ley, reglamento o tratado;
- **Lavado de Activos (blanqueo de capitales)** está definido en la Política Antifraude del Banco.
- **El Financiamiento del Terrorismo** está definido en la Política Antifraude del Banco.
- **Ejecutor del Proyecto:** la persona designada como tal en los documentos de licitación o en el Contrato.

IMPORTANTE: Cabe señalar que, en el Compromiso de Integridad, se pide al solicitante que efectúe una autodeclaración de todas las sanciones y/o exclusiones (incluidas las decisiones similares que tengan por efecto imponer condiciones al solicitante o a sus filiales o excluir a dicho solicitante o a sus filiales, como la suspensión temporal, la no exclusión condicional, etc.) impuestas por las instituciones europeas o por cualquier banco multilateral de desarrollo (incluidos el Grupo del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones o el Banco Interamericano de Desarrollo), independientemente de la fecha de emisión y de que hayan expirado o no dichas decisiones y de la situación actual de cualquier sanción y/o exclusión. A este respecto, cualquier omisión o tergiversación, realizada a sabiendas o por falta de

⁴ La mayoría de las definiciones son los de las IFI anti corrupción Task Force marco uniforme de septiembre de 2006.

000790

diligencia, puede considerarse fraude con arreglo a la Política Antifraude del BEI. Por consiguiente, el Contratante se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud que presente un Compromiso de Integridad inexacto o incompleto, y podrá provocar el rechazo de la solicitud por prácticas prohibidas.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,



Ing. Álvaro Aguilera Rey
GERENTE GENERAL
LA ESMERALDA S.A. LESDASA

Manta, 11 de Noviembre de 2022

5.6 FORMULARIO COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL⁵ (MODELO NORMAS BEI)

Nosotros, los abajo firmantes, nos comprometemos a cumplir –y a asegurarnos de que todos nuestros subcontratistas cumplan– todas las leyes y reglamentos laborales vigentes en el país de ejecución del contrato, así como todas las leyes y reglamentos nacionales y cualesquiera obligaciones dimanantes de los convenios internacionales y acuerdos multilaterales pertinentes en materia de protección del medio ambiente aplicables en el país de ejecución del contrato.

Normas laborales. Nos comprometemos igualmente a respetar los principios de los ocho convenios fundamentales de la OIT⁶ relativos a: trabajo infantil, trabajo forzoso, no discriminación y libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva. Nos comprometemos a i) pagar salarios y prestaciones sociales y a observar las condiciones de trabajo (entre otras, las referentes a la duración de la jornada laboral y al número de días de vacaciones) no inferiores a los establecidos para la profesión o industria donde se realiza el trabajo; y ii) conservar registros completos y exactos de empleo de los trabajadores en el centro de trabajo.

Relaciones con los trabajadores. Por consiguiente, nos comprometemos a desarrollar y aplicar una política de recursos humanos y procedimientos aplicables a todos los trabajadores empleados en el proyecto de acuerdo con la Norma 8 del Manual Ambiental y Social del BEI. Supervisaremos e informaremos regularmente de su aplicación a [insertar nombre de la Autoridad Contratante], así como de cualesquiera medidas correctivas que se consideren necesarias en cada momento.

Salud, protección y seguridad públicas y laborales. Nos comprometemos a i) cumplir toda la normativa en materia de salud y seguridad en el trabajo vigente en el país de ejecución del contrato; ii) elaborar y aplicar los planes y sistemas de gestión en materia de seguridad y salud necesarios, de conformidad con las medidas definidas en el Plan de Gestión Social y Ambiental (PGSE) del proyecto y las Directrices de la OIT⁷ relativas a los sistemas de gestión y la seguridad y la salud en el trabajo; iii) facilitar a los trabajadores contratados para el proyecto acceso a instalaciones higiénicas y seguras adecuadas, así como alojamientos conformes con las disposiciones de la Norma 9 del Manual Social y Ambiental del BEI a los trabajadores que viven en el lugar de trabajo; y iv) usar sistemas de gestión de la seguridad que se ajusten a las normas y los principios internacionales en materia de derechos humanos, si tales sistemas son necesarios para el proyecto.

Protección del medio ambiente Nos comprometemos a tomar todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente dentro y fuera del lugar de trabajo y a limitar las molestias a personas y bienes derivadas de la contaminación, el ruido, el tráfico y otros resultados de las operaciones. A tal efecto, las emisiones, vertidos en superficie y residuos de nuestras actividades cumplirán los límites, las especificaciones o estipulaciones definidas en [insertar el título del documento pertinente]⁸ y la normativa nacional e internacional aplicable en el país de ejecución del contrato.

⁵ Anexo 7 Guía de contratación Pública del BEI (septiembre 2018)

⁶ <http://www.ilo.org/global/standards/introduction-to-international-labour-standards/conventions-and-recommendations/lang--en/index.htm>

⁷ http://www.ilo.org/safework/info/standards-and-instruments/WCMS_107727/lang--en/index.htm

⁸ Por ejemplo: EISA (Evaluación de Impacto Social y Ambiental) y PGSA (Planes de Gestión Social y Ambiental).

Actuación social y ambiental. Nos comprometemos a i) remitir [insertar la periodicidad indicada en los documentos de licitación] informes de seguimiento social y ambiental a [insertar el nombre de la Autoridad Contratante]; y ii) cumplir las medidas que se nos han asignado conforme están establecidas en las licencias ambientales [insertar el título del documento pertinente si procede]⁹ y llevar a cabo cualesquiera acciones correctivas y preventivas establecidas en el informe anual de seguimiento social y ambiental. A tal efecto, desarrollaremos y pondremos en marcha un Sistema de Gestión Social y Ambiental acorde con el tamaño y la complejidad del Contrato y proporcionaremos a [insertar el nombre de la Autoridad Contratante] información detallada de i) los planes y procedimientos, ii) las funciones y responsabilidades y iii) los informes de seguimiento y revisión correspondientes.

Declaramos que el precio que hemos ofrecido para este contrato incluye todos los costes relacionados con las obligaciones de actuación social y ambiental que nos corresponden en virtud de este contrato. Nos comprometemos a i) volver a evaluar, en consulta con [inserte el nombre de la Autoridad Contratante], cualesquiera cambios en el diseño del proyecto que puedan potencialmente causar impactos sociales o ambientales negativos; ii) trasladar a [inserte el nombre de la Autoridad Contratante] notificación escrita y puntual de cualesquiera riesgos o impactos sociales o ambientales imprevistos que surjan durante el cumplimiento del contrato y la ejecución del proyecto no tenidos previamente en cuenta; y iii) en consulta con [inserte el nombre de la Autoridad Contratante], ajustar las medidas de mitigación y seguimiento social y ambiental conforme sea necesario para garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones sociales y ambientales.

Personal para asuntos sociales y ambientales. Facilitaremos el seguimiento y supervisión permanente por parte de la autoridad contratante de nuestro cumplimiento de las obligaciones sociales y ambientales descritas anteriormente. A tal efecto, designaremos y mantendremos en plantilla hasta la finalización del contrato un Equipo de Gestión Social y Ambiental (cuya dotación en material y personal se ajustará al tamaño y la complejidad del Contrato) que será razonablemente satisfactorio para la Autoridad Contratante y al que la Autoridad Contratante tendrá acceso pleno e inmediato, y al que se habrán asignado los deberes y conferido los poderes necesarios para garantizar el cumplimiento de este Compromiso Social y Ambiental.

Otorgamos a la Autoridad Contratante y al BEI, así como a los auditores nombrados por cualquiera de ellos, el derecho a inspeccionar todas nuestras cuentas, registros, datos electrónicos y documentos relacionados con los aspectos sociales y ambientales del contrato en vigor, al igual que todos los de nuestros subcontratistas.

Nombre: Alvaro Daniel Aguilera Rey

En calidad de Gerente General

Firmado 

Debidamente autorizado para firmar el contrato en nombre y representación de LA ESMERALDA S.A. LESDASA

Manta, 11 de Noviembre 2022

⁹ Por ejemplo: EISA (Evaluación de Impacto Social y Ambiental) y PGSA (Planes de Gestión Social y Ambiental).